

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NICOLÁS FERNÁNDEZ CUCURULL**

**celebrada el jueves, 22 de noviembre de 2007**

---

### ORDEN DEL DÍA:

— Designar la Ponencia que informe el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Comparecencia para informar en relación con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

— A petición del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario de Estado de Economía, D. David Vegara Figueras. (713/001193) (713/001199).

— A petición del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria, del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, D. Carlos Ocaña y Pérez de Tudela. (713/001192) (713/001200) (713/001247).

— A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Presidente de la Corporación RTVE, D. Luis Fernández Fernández. (713/001198).

— A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Subsecretario de Administraciones Públicas, D. José Antonio Benedicto Iruñ. (713/001207).

— A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, D. Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio. (713/001186) (713/001241).

— A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario General de Agricultura y Alimentación, D. Josep Puxeu Rocamora. (713/001185) (713/001242).



- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D.<sup>a</sup> María Jesús Figa López-Palop. (713/001244).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Directora del Instituto Cervantes, D.<sup>a</sup> Carmen Caffarel Serra. (713/001245).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, D. Miguel Ángel Quintanilla Fisac. (713/001183) (713/001215).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Secretaria de Estado de Defensa, D.<sup>a</sup> Soledad López Fernández. (713/001187) (713/0012139).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario General de Educación, D. Alejandro Tiana Ferrer. (713/001216).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y del Grupo Parlamentario Socialista, del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación, D. Víctor Morlán Gracia. (713/001166) (713/001234) (713/001195).
- A petición del Grupo Parlamentario Socialista, de la Subsecretaria de Fomento, D.<sup>a</sup> María Encarnación Vivanco Bustos. (713/001196).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Presidente de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), D. Antonio González Marín. (713/001169) (713/001236).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Presidente de la entidad pública empresarial RENFE-Operadora, D. José Salgueiro Carmona. (713/001170) (713/001235).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Secretaria General de Infraestructuras y Presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA), D.<sup>a</sup> Josefina Cruz Villalón. (713/001176) (713/001238).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió*, del Presidente del ente público Puertos del Estado, D. Mariano Navas Gutiérrez. (713/001177).
- A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de *Convergència i Unió* y del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Director General de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), D. Manuel Azuaga Moreno. (713/001171) (713/001237).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario de Estado de Seguridad, D. Antonio Camacho Vizcaíno. (713/001220).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Subsecretario del Interior, D. Justo Tomás Zambrana Pineda. (713/001221).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, de la Subsecretaria de Cultura, D.<sup>a</sup> Dolores Carrión Martín. (713/001214).
- A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, del Secretario de Estado de Turismo y Comercio, D. Pedro Mejía Gómez. (713/001202).

*Se abre la sesión a las nueve horas y cincuenta minutos.*

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Como punto previo del orden del día, ha de procederse a la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 23 y 24 de noviembre y 4 de diciembre de 2006, y 26 de septiembre de 2007, que han sido distribuidas previamente entre los portavoces de los grupos parlamentarios. ¿Algún senador desea hacer alguna observación a las actas? (*Pausa*).

¿Pueden aprobarse por asentimiento? (*Asentimiento*.)

#### DESIGNAR PONENCIA QUE INFORME EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008 (621/000136).

El señor PRESIDENTE: Primer punto del orden del día: Designación de la ponencia que informe el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

¿Han designado ya a sus portavoces?

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Seremos la senadora Angulo Martínez y yo mismo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La señora VICENTE GONZÁLEZ: El senador Bru Parra y yo misma.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La portavoz del Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés será la senadora Aroz Ibáñez; por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, el senador Albistur Marin; por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, el senador Gasòliba i Böhm; por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el senador Ayala Fonte; y, por el Grupo Parlamentario Mixto, el senador Sampol i Mas.

Señorías, vamos a hacer una pausa hasta las 10, momento en que daremos comienzo al segundo punto del orden del día. (*Pausa*.)

#### COMPARECENCIAS EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008:

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA, DON DAVID VEGARA FIGUERAS (713/001193) (713/001199).

El señor PRESIDENTE: Segundo punto del orden del día: Comparecencias de autoridades y altos cargos en rela-

ción con la tramitación del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Se han producido algunos cambios en el orden de celebración de las comparecencias con respecto a la convocatoria inicial: la comparecencia de la subsecretaria de Cultura, que inicialmente estaba prevista para las 13.40 horas de hoy, tendrá lugar al final de las que se celebren esta tarde, con horario previsto a las 20.10 horas; el secretario de Estado de Turismo y Comercio no podrá comparecer por hallarse en Buenos Aires durante estos días, y será sustituido por la subsecretaria de Industria, Turismo y Comercio, que comparecerá mañana a las 10.25 horas; y el secretario general de Industria no podrá comparecer por encontrarse en Bruselas durante estos días para participar en el Consejo de Competitividad de la Unión Europea.

Una vez aclarada esta cuestión, doy la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía, don David Vegara Figueras.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes saben que disponemos solo de veinticinco minutos, por lo que la distribución del tiempo será la siguiente: un primer turno de cinco minutos entre los dos grupos solicitantes, a continuación responderá el compareciente por un tiempo de diez minutos, se abrirá un turno para todos los portavoces de cinco minutos, y cerrará la comparecencia el señor Vegara con otros cinco minutos.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Antes de nada, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero dar la bienvenida al señor secretario de Estado de Economía, don David Vegara.

Se ha venido diciendo a lo largo de los últimos meses que a este Gobierno se le acaba la herencia recibida pero, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, lo que ocurre justamente es que hemos saneado esa herencia. La herencia que recibimos llegó con tantas sombras como luces, y aunque es cierto que se produjo un crecimiento del PIB y del empleo, existían fuertes desequilibrios. El Gobierno ha tenido éxito tanto en la mejora de las luces como en el reequilibrio de las sombras, y para comprobarlo es suficiente comparar los últimos datos de que disponemos relativos a este tercer trimestre de 2007 con los del tercer trimestre de 2004. Creo que es bueno establecer esta comparación para demostrar que ahora crecemos más que antes y que el crecimiento del gasto en consumo es ahora ligeramente menor que entonces —por ejemplo, el de las administraciones públicas, que ahora tiene una tasa del 5,8 por ciento, mientras que en el tercer trimestre de 2004 llegaba al 7,1 por ciento—. Igualmente, la formación bruta de capital crece ahora al 11,17 por ciento y entonces lo hacía al 6,7 por ciento; la formación bruta de capital fijo en construcción y viviendas ahora crece, según los datos que se conocieron ayer, casi al 3 por ciento y, entonces —y estoy haciendo una comparación homogénea— lo hacía al 5,34 por ciento; las exportacio-

nes de bienes y servicios llegan casi al 8 por ciento y resulta que entonces eran del 4,5 por ciento; las exportaciones de servicios ahora llegan al 11 por ciento, y en el tercer trimestre de 2004 eran del 2 por ciento; las exportaciones de servicios no turísticos ahora alcanzan el 22 por ciento y, entonces, el 3,5 por ciento; la formación bruta de capital, el 11 por ciento y, en aquellas fechas, el 6,7 por ciento; y la importación de bienes y servicios ahora crece en una tasa menor que en ese período de 2004.

Dicho de otra manera, tenemos un envidiable cuadro macroeconómico y un envidiable cuadro de transformación macroeconómica, con un incremento de la productividad de alrededor del 0,8 por ciento, muy superior a la del tercer trimestre de 2004. Por tanto, como les decía, se trata de un envidiable cuadro de transformación macroeconómica, que no se ha producido de forma dolorosa, pero tampoco de forma gratuita.

El señor PRESIDENTE: Tiene que ir concluyendo su intervención.

El señor SAURA GARCÍA: Termino inmediatamente, señor presidente.

Como decía, ha sido consecuencia de un ambicioso paquete de medidas contenidas en el programa nacional de reformas y de un cambio en la reorientación de las prioridades de los Presupuestos Generales del Estado en estos últimos cuatro años.

Por tanto, se trata de una política económica —y termino, señor presidente— que ofrece credibilidad, seguridad, confianza y optimismo respecto al futuro de la economía española.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor secretario de Estado. Le agradecemos, una vez más, su comparecencia en esta comisión.

Yo no calificaría la situación de envidiable, y menos aún para las familias.

El Grupo Parlamentario Popular, después de analizar los datos macroeconómicos, prefiere no esconder la necesaria valoración en términos de PIB por habitante; y lo cierto es que en términos de PIB por habitante hay que señalar que el poder adquisitivo de las familias se ha deteriorado, porque se han materializado en gran medida los riesgos que a lo largo de estos años el Grupo Parlamentario Popular ha venido anunciando: inflación, subidas de tipos de interés e incremento de la carga fiscal.

Señor secretario de Estado, hemos venido hablando de todas estas cuestiones durante esta legislatura y hemos podido comprobar cómo se han materializado estos riesgos en términos de coste para cada una de las familias por año; costes importantes que están traducándose en difi-

cultades para muchos a la hora de llegar a fin de mes, y creo que esa es una cuestión de la que tenemos que hablar.

En todo caso, a mí me gustaría que a lo largo de la comparecencia nos comentase la credibilidad del cuadro macroeconómico. Usted sabe muy bien que las previsiones de todos los analistas y de los organismos internacionales en cuanto al crecimiento del PIB están muy por debajo de la previsión del Gobierno, del 3,3 por ciento; sabe que el petróleo también está a unos precios bastante más elevados que la previsión de 71,9 dólares por barril; y sabe que la desaceleración es constante en todas las variables, hasta el punto de que los expertos coinciden en que somos uno de los países más vulnerables a la crisis internacional. Me gustaría que nos explicase ese riesgo medido, esa prudencia en los objetivos y esos mecanismos correctores en el caso de que el superávit y las previsiones de ingresos no fueran las que se establecen, y cómo valora el Gobierno esa cuestión.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que ir concluyendo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Termino, señor presidente.

Ustedes hablan a menudo del cambio del patrón de crecimiento. Me gustaría que nos aclarara qué hay en estos presupuestos para fomentar la competitividad, qué hay para promover la captación de inversión extranjera directa —y no hablo de la tenencia de valores— y qué hay con vistas a la creación de empleo en otros sectores que tendrían que tomar la alternativa como motores del crecimiento en un momento de desaceleración de la construcción.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Muchas gracias, señorías.

Como siempre, es un placer compartir en estas fechas algunas reflexiones relativas a la economía española. En este caso, intentaré hacerlo abordando de forma conjunta las dos intervenciones.

Según los datos publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística, la economía española sigue creciendo a tasas muy notables, del 3,8 por ciento; es decir, dos décimas por debajo de la tasa realmente envidiable del 4 por ciento, como decía el señor Saura, que se alcanzó en el segundo trimestre, y del 4,1 por ciento, en el primer trimestre.

No sé si la situación es o no envidiable, lo que sí sé es que cuando se habla de la economía española y de estas tasas de crecimiento en el marco del Consejo Ecofin, máxime si se comparan con el resto de países de la zona euro, sobresalen claramente.

En relación con las afirmaciones relativas al poder adquisitivo y a la materialización de unos riesgos que aparentemente ya había anticipado el Partido Popular, como

es el caso de los tipos de interés, el incremento de la inflación, el incremento de la carga fiscal y esta aparentemente nueva preocupación del Partido Popular por las dificultades de las familias más vulnerables a la hora de llegar a fin de mes, a mí me merecen las siguientes reflexiones. En primer lugar, creo que hay que tener en cuenta que la política de tipos de interés es una responsabilidad del Banco Central Europeo desde 1999, y es algo que siempre debemos recordar porque no solo dotamos de independencia a la autoridad monetaria en el año 1994, sino que en el año 1999 la transferimos, al menos parcialmente —a través del sistema europeo de bancos centrales— al Banco Central Europeo; y, por otro lado, desde una perspectiva histórica, no puede afirmarse que los tipos de interés actuales sean extremadamente elevados desde el punto de vista de la política monetaria en nuestro país.

Por lo que se refiere a la inflación, el Gobierno ha comentado ya que el dato de octubre no era bueno, y por ello hemos tratado de hacer pedagogía, explicando a los ciudadanos cuáles son las razones que hay detrás de estos incrementos. Es necesario señalar que detrás de estos incrementos hay fundamentalmente dos partidas que forman parte de la cesta de consumo: la energía y algunas materias primas que se utilizan para la elaboración de alimentos.

Es evidente y conocido que España no es una país productor de petróleo y que vivimos en una economía de mercado que aprendió, en los años setenta y principios de los ochenta, que el hecho de no transmitir a precios la variación de un *input* tan importante como las variaciones del precio del crudo era una mala política porque, al final, el ajuste es más largo y más doloroso.

Como les decía, hay una parte importante del aumento de la inflación que se debe a un aumento del precio del crudo. Cuando nosotros nos hicimos cargo del Gobierno, el crudo estaba en niveles de 22-25 dólares por barril, y ayer estaba prácticamente en 100 dólares por barril. Creo que los datos hablan por sí solos.

El segundo gran campo, y es conocido, es el de algunas materias primas que se utilizan fundamentalmente para la elaboración de alimentos. Esta situación, de nuevo, no depende de una mala cosecha en España —que no lo ha sido— sino, sobre todo, de la mala cosecha de los principales productores mundiales de cereales, por ejemplo, y a una demanda pujante de Asia, y de China en particular. Estas son las dos razones fundamentales.

¿Qué puede y qué está haciendo el Gobierno? Está trabajando en varios campos, pero ninguno de ellos pasa por el control de precios, como a veces parece insinuarse por algunas fuerzas políticas, porque insisto en que la nuestra es una economía de mercado. Hay que trabajar —como lo ha hecho este Gobierno desde el principio— en todos los aspectos relativos a la eficiencia energética, pero este es un proyecto que no tiene resultados a corto plazo, y no los tiene, entre otras cosas, porque no formó parte de la agenda en legislaturas anteriores. Lógicamente, hay que mantener una política fiscal responsable que no induzca a crecimientos de la demanda interna por encima de lo que sería razonable o a tensiones inflacionistas adicionales, y

creo que los resultados en términos de superávit público son bien conocidos, por lo que no voy a insistir en ellos. Por supuesto, hay que trabajar con las autoridades europeas, desde la perspectiva de la política agraria común, en la flexibilización de los mercados de origen, y esto es algo que, como se ha comentado, ya estamos haciendo, y se han puesto en marcha varias medidas en este campo.

Sin duda, hay que dejar trabajar a las autoridades de la competencia, y digo esto porque las Cortes Generales han dotado el pasado 1 de septiembre a la Comisión Nacional de la Competencia de una independencia orgánica, funcional y de actividad bien notable para que pueda realizar su trabajo y, por supuesto, perseguir las prácticas colusivas, las prácticas contrarias a la libre competencia —si fuera el caso— y hacer que el peso de la ley recaiga sobre aquellos que, en su caso, hubieran ejercido comportamientos contrarios a aquella.

Por lo que se refiere al incremento de la carga fiscal, una vieja discusión, hay que diferenciar entre la carga fiscal global y la carga fiscal individual. La carga fiscal individual no ha subido porque no se han subido los impuestos a los ciudadanos sino que, por el contrario, han bajado a lo largo de esta legislatura en dos ocasiones; lo que han subido han sido los ingresos públicos en el conjunto del producto interior bruto y, dentro de este ámbito, hay que diferenciar también los ingresos del Estado y los del resto de las administraciones públicas, que es un ejercicio interesante. Asimismo, quiero recordar que gracias a la aprobación en esta legislatura de la Ley de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal ha habido un notable avance en la persecución del fraude y, lógicamente, se han obtenido unos resultados que si se analizan desde la perspectiva de la ratio ingresos fiscales-PIB aumenta, pero no se ha visto modificada desde la perspectiva de lo que se entiende por carga fiscal de los ciudadanos en términos individuales, en el caso de aquellos que cumplían con sus obligaciones fiscales.

Por lo que se refiere a la credibilidad del cuadro macroeconómico, sin duda alguna se trata de una discusión muy apasionada e importante pero que, en mi modesta opinión, hay que enmarcar en sus justos términos. Por supuesto, las previsiones macroeconómicas recogidas en el cuadro son importantes. Es cierto que las previsiones que planteamos en el mes de julio muestran una diferencia con las previsiones de diversos organismos internacionales —el Fondo Monetario, la Comisión Europea, la OCDE—, y también lo es que no es la primera vez que ocurre en esta legislatura sino que más bien ha sido la tónica general, pero creo que los resultados finales han apuntado más en la línea de la previsión inicial del Gobierno —y esto también es un hecho— de lo que, al menos a priori, se podría pensar.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, debe ir terminando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Termino, señor presidente.

Hemos reconocido que en el escenario post-verano los riesgos identificados son más a la baja que al alza respec-

to a la previsión de julio, y que en el marco de la revisión del programa de estabilidad que tendremos que remitir a Bruselas a final de año haremos una revisión que incorporará seguramente esta nueva situación, pero desde nuestro punto de vista tendrá un impacto limitado y, por tanto, en el entorno del 3 por ciento, que pensamos que sigue siendo una cifra factible de crecimiento para la economía española.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos un breve turno de portavoces, de no más de dos minutos por portavoz.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el senador Saura.

El señor SAURA GARCÍA: Voy a ser también muy breve.

En mi anterior intervención he hablado de crecimiento económico, de transformación del macroeconómico y, además, del cambio en el patrón de crecimiento, que son los objetivos planteados por este Gobierno al principio de la legislatura, y creo que también los objetivos de la economía española —máxime después de varios Gobiernos que no habían planteado reformas estructurales y en profundidad—, que han propiciado unos resultados muy concretos en cuanto a la elevación de la renta per cápita y del salario por encima de la inflación, como hemos sabido en estos últimos meses. Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, todo ello se ha producido gracias a un programa nacional de reformas, a una política presupuestaria de reorientación, buscando el incremento de la productividad y gracias también a un superávit público —cuatro años continuados de superávit de las cuentas públicas— y a una reducción de la deuda con relación al PIB.

Desde luego, lo que hemos venido oyendo a lo largo de los últimos meses al Partido Popular va en detrimento de ese superávit de las cuentas públicas y, lógicamente, es preocupante desde el punto de vista del incremento de la deuda, con las exigencias no solo a corto sino también a medio plazo de la economía española en materia de gasto público.

Me gustaría conocer su opinión, señor secretario de Estado, sobre ese tipo de planteamiento expansivo y que está en contra del superávit de las cuentas públicas y contra la idea de ir reduciendo la deuda con relación al PIB.

En definitiva, y termino, señor presidente, la política económica de este Gobierno ha sido muy rigurosa y genera confianza. Ha sido también una política de credibilidad y de optimismo frente a visiones pesimistas y preocupantes del Partido Popular en relación con el déficit y el aumento de la deuda, del Partido Popular.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, en la orden por la que se aprueba el plan de estabilidad, ustedes hablan de establecer el escenario de ingresos de acuerdo con los efectos tendenciales y coyunturales de la economía. Desde nuestro punto de vista, no se han tenido en cuenta esos efectos y, de hecho, hoy nos ha hablado de un crecimiento aproximado al 3 por ciento pero, en el papel, la previsión de ingresos que ustedes han establecido se ha hecho sobre la base de un crecimiento del 3,3 por ciento.

En todo caso, he de señalar que el martes pasado se aprobó en esta Cámara una moción para revisar ese escenario de ingresos con el fin de que ustedes realicen esa previsión de ingresos con arreglo a lo que establecieron en la orden. ¿Qué van a hacer en el ministerio al respecto? ¿Van a respetar a la mayoría de esta Cámara en este sentido o no lo van a hacer y van a mantener su previsión?

Me gustaría que hablara del empleo. Le vuelvo a repetir que la caída en el sector de la construcción es muy fuerte y, de hecho, en los datos que se publicaron ayer se apreciaba ya un descenso de un punto en la formación bruta de capital fijo, en parte motivado por la construcción, sector que recientemente se percibía como motor de la creación de empleo. ¿Qué medidas propone el Gobierno para generar otras alternativas de crecimiento a corto plazo?

Por lo que respecta a la inflación, usted nos dijo el 24 de junio de 2004: Estamos en un momento en el que se requiere del Gobierno que se estudien las medidas. Ayer mismo, en el Congreso de los Diputados, el presidente del Gobierno fue incapaz de concretar una sola medida que se hubiera puesto en marcha, y no para controlar los precios, sino para controlar la inflación. La inflación sigue absolutamente descontrolada, y ustedes la describen poco menos que como si fuera un fenómeno meteorológico, como he dicho en repetidas ocasiones. No se aprecian las medidas que se han puesto en marcha porque no vemos que tengan ninguna eficacia. Nos gustaría que nos aclarara esta cuestión y, además, nos informara de en cuánto estima los ingresos que ha percibido el Gobierno en estos cuatro años por la inflación, por ese impuesto silencioso, como leí el otro día, que está llegando a las familias y a los ciudadanos.

Como veo que el presidente me va a cortar, voy a formular una última pregunta sobre el reparto de la inversión pública. ¿Qué criterios no políticos sino de carácter estrictamente económico y general llevan a un Gobierno a establecer restricciones a priori a la hora de distribuir la inversión pública, de manera que casi el 40 por ciento se reparta entre dos comunidades autónomas? ¿A qué variables benefician? No le preguntaré cómo han resuelto el *sudoku* porque creo que lo han hecho como toda la vida —si damos a uno, le quitamos a otro—, sino por las razones de carácter económico y por los efectos que se puedan generar en la economía española.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado. Solo nos quedan tres minutos del tiempo inicialmente previsto, por lo que le ruego que sea breve en la medida de lo posible.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Muchas gracias, señor presidente.

He de pedir un poco de flexibilidad al señor presidente para poder responder a las preguntas formuladas.

Por lo que se refiere a los presupuestos, al escenario de ingresos, al escenario macroeconómico, etcétera, he de señalar que, por un lado, los Presupuestos Generales del Estado son un conjunto coherente, razonable y prudente en términos de previsiones de crecimiento; y, por otro también lo es, en términos de previsiones de crecimiento real, de previsiones de crecimiento nominal y de previsiones de ingresos.

Asimismo, hemos sido prudentes en cuanto al incremento de los ingresos previstos, de tal forma que si se analiza qué nivel de incremento de los ingresos no financieros deberíamos alcanzar en la liquidación de este ejercicio para cumplir las macromagnitudes presupuestarias establecidas en los Presupuestos Generales del Estado, observarán sus señorías que el crecimiento necesario —por decirlo de alguna manera— es del 5,1 por ciento. En una economía que crece al 3 por ciento, con una deflación del PIB del 2-2,5 por ciento, eso nos da un crecimiento nominal de la economía en estos niveles. Además, en los ingresos públicos hay un término que se conoce como elasticidad, que suele ser mayor que uno y, por tanto, no tenemos ninguna preocupación en cuanto al cumplimiento del escenario de ingresos, aunque el crecimiento fuera unas décimas superior o inferior a lo inicialmente previsto.

Su señoría se refería al Pleno celebrado el martes pasado y preguntaba si se va a respetar a la mayoría de esta Cámara, y he de afirmar que nosotros siempre respetamos a la mayoría de esta Cámara, pero insisto en que eso es precisamente lo que ya incorporan los Presupuestos Generales del Estado.

Creo que es innecesariamente alarmante hablar de una caída muy fuerte de la construcción. En el tercer trimestre, la construcción está creciendo a tasas del 3,8 por ciento —exactamente igual al crecimiento del PIB— y, por tanto, está bien soportada y es compatible con el escenario que hemos venido comentando de desaceleración gradual y pausada de este sector.

En relación con las medidas a tomar debido a la inflación descontrolada, he repetido ya cuál es la estrategia del Gobierno en este campo. Por supuesto, siempre existe una preocupación por los colectivos más vulnerables, y este Gobierno no solo la tiene ahora que la inflación está algo más alta que la media de la legislatura —aunque sea inferior a la media de la legislatura anterior— sino que la ha tenido desde el principio, y de ahí se derivan los avances en materia de pensiones mínimas, los avances en materia de salario mínimo y los avances relativos a aquellos colectivos que disponen de menores rentas.

Tampoco creemos que las medidas a adoptar, como decía el otro día un portavoz del Partido Popular, sean las inspecciones permanentes en las empresas, porque entendemos que estas no casan muy bien con lo que nosotros entendemos que es una economía de mercado.

Paso a responder a la pregunta de portavoz socialista. Tampoco nos parece que la mejor respuesta sea la fiscal como la que, aparentemente —y digo aparentemente porque no disponemos de toda la información— están ustedes contemplando. Después de oír las primeras informaciones tenía mis dudas, pero tras las afirmaciones de ayer de algunos responsables del Partido Popular, según las cuales se comprometen a una eliminación de todos los impuestos para aquellos que declaren menos de 16.000 euros, me caben menos dudas. No es muy difícil hacer los cálculos y esto también se ha explicado ya. No es que el que declare 15.999 euros no pague nada y el que declare 16.001 euros pague el 10 por ciento, ya que este salto en la tributación no sería compatible con la racionalidad del sistema fiscal y, además, tendría un coste de 25.000 millones, como ya se ha comentado. Aunque estemos en un proceso electoral, si vemos la situación con perspectiva comprobarán que el presupuesto de todos los ministerios previsto para 2008 es de 58.000 millones de euros y, por tanto, 25.000 millones de euros, si el resto se mantiene constante, supone, nada más y nada menos, que el 40 por ciento del gasto. Es lícito hacer una propuesta de estas características, pero seguramente sería exigible que también explicaran dónde se van a ir los recortes, porque el gasto público no es un agujero negro donde el dinero desaparece.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, lamento ser tan insistente, pero tiene que concluir su intervención.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE ECONOMÍA (Vegara Figueras): Concluyo, señor presidente.

En relación con su pregunta sobre cuáles son los criterios del Gobierno en relación con la inversión pública, en la que subraya que dos comunidades autónomas deben de recibir alrededor del 40 por ciento —cifra a la que su señoría hacía referencia—, he de recordarle que las Cortes, los parlamentos autonómicos y los ciudadanos han aprobado dos leyes orgánicas, los estatutos de autonomía. Esa es una pequeña consideración a tener en cuenta porque imponen una serie de requisitos y una serie de políticas en materia de inversión —y de inversión en infraestructuras— que, lógicamente, deben ser consideradas cuando se elabora la política presupuestaria. En el caso catalán, por ejemplo, si se analiza la historia de la inversión con relación al producto interior bruto o con relación a la población, queda clara la existencia de un déficit de inversión, por lo que durante un período transitorio, de siete años se va a alcanzar un nivel cercano al menos al del producto interior bruto. Por tanto, estamos cumpliendo, nada más y nada menos, que con la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia en esta comisión del señor secretario de Estado de Economía. (Pausa.)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE SENADORES DE COALICIÓN CANARIA, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS, DON CARLOS OCAÑA Y PÉREZ DE TUDELA (713/001192) (713/001200) (713/001247).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, don Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

En este caso, hay una variación con respecto a la comparecencia anterior ya que esta tendrá una duración de 45 minutos, y el señor compareciente podrá realizar una intervención inicial de quince minutos; luego abriremos un turno de diez minutos entre los distintos grupos solicitantes de la comparecencia, responderá el compareciente durante otros diez minutos y, finalmente, habrá un turno de portavoces de cinco minutos y otros cinco minutos para el compareciente.

Por tanto, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Muchas gracias.

Es casi un reto llevar a cabo tantas intervenciones en cuarenta y cinco minutos, pero lo vamos a intentar.

El Gobierno ha defendido desde el comienzo de esta legislatura que el saneamiento de las cuentas públicas es esencial para mantener un crecimiento económico saludable y fuerte, como el que hemos vivido estos años.

Por esta razón, en el contexto de una coyuntura económica muy favorable y del consecuente incremento de la recaudación, los cuatro presupuestos que hemos presentado en esta legislatura han intentado, y lo han conseguido, compatibilizar el superávit público con un fuerte aumento del gasto productivo y una reducción, que tampoco tiene precedentes, de la deuda pública. Así, en el año 2005, las cuentas públicas se cerraron con superávit por primera vez en la historia de la democracia española, y esta situación se ha consolidado en los años posteriores y se mantiene también como previsión para el año 2008.

El superávit de la Seguridad Social ha permitido aumentar sustancialmente las aportaciones al fondo de reserva de las pensiones, estimándose que a finales de 2008 superará ya los 52.000 millones de euros; es decir, tres veces y media más que la cuantía que tenía el fondo al comienzo de la legislatura o, dicho de otra manera, el 5 por ciento del PIB.

Paralelamente, la deuda pública ha disminuido hasta niveles inferiores al 40 por ciento del PIB, lo que nos ha situado a la cabeza de los países de la Unión Europea con finanzas públicas más saneadas.

Esta situación desahogada permitirá abordar con más holgura los retos del envejecimiento demográfico y proporciona el margen de seguridad necesario para afrontar las incertidumbres del futuro.

Para el año 2008, y por cuarto año consecutivo, las Cortes Generales han aprobado un objetivo de superávit, establecido en el 1,15 por ciento del PIB, para el conjunto de las administraciones públicas. El objetivo se desglosa de la siguiente manera: un objetivo de superávit del 0,3 por ciento para el Estado y sus organismos autónomos; un objetivo de un superávit del 0,6 por ciento para la Seguridad Social; y un objetivo de superávit del 0,25 por ciento para las comunidades autónomas, sin incluir la posibilidad prevista en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria de que establezcan un déficit adicional por inversión productiva de un 0,25 por ciento. Para las entidades locales, el objetivo aprobado en las Cortes establece ese mismo equilibrio en las cuentas.

El acuerdo del objetivo de estabilidad aprobado por las Cortes Generales fijó también el límite del gasto no financiero del Estado para 2008 en un importe de 152.561 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 6,7 por ciento en el gasto con respecto al año en curso pero, al igual que hemos hecho otros años, estamos propiciando que ese gasto crezca en línea con el crecimiento de la economía y, por tanto, que el tamaño y el peso del sector público se mantenga en relación con el tamaño de nuestra economía. Desde nuestro punto de vista, este superávit presupuestario y el crecimiento nominal del gasto del 6,7 por ciento suponen una política fiscal adecuada a la situación cíclica que nosotros prevemos para 2008 y, por tanto, creemos que este planteamiento presupuestario contribuirá de forma importante a la estabilidad económica y a compensar las previsiones de demanda agregada. En otras palabras, se trata de una política fiscal prudente, como la que hemos venido llevando a cabo todos estos años, y con una orientación que contribuirá a la competitividad, que reforzará el potencial de crecimiento de la economía española y que mejorará su eficiencia.

Por lo que se refiere a la previsión de ingresos, la solidez de las finanzas públicas ha permitido rebajar los impuestos de forma continuada a lo largo de toda la legislatura, como ustedes saben. Así, en el año 2006 se abordó una reforma de la imposición sobre la renta con el objetivo de mejorar la equidad, simplificar los impuestos y rebajar significativamente la carga impositiva de los ciudadanos, evitando que se eleve la presión fiscal a lo largo del ciclo económico. Además, las leyes de presupuestos para los años 2005 y 2006 recogieron la deflactación de la tarifa del IRPF.

En el año 2008 introduciremos nuevas medidas normativas en materia de impuestos que supondrán un ahorro de 2.290 millones de euros en el pago del IRPF para los contribuyentes españoles, distribuidos entre una serie de medidas de naturaleza social: por una parte, la deflactación de la tarifa del impuesto en un 2 por ciento, que evitará la denominada progresividad en frío, ese aumento de la carga impositiva que se produce por el mero ajuste de la

inflación, y de esta manera se protegerá especialmente a los contribuyentes de rentas bajas, que son los que resultan más perjudicados por esa progresividad en frío. Esta medida supone un ahorro para los contribuyentes de 257 millones de euros.

Además, como novedad, la deflactación de la tarifa en la ley de presupuestos se acompaña de una actualización de los mínimos por circunstancias personales y familiares, así como de reducciones por rendimientos del trabajo; importes que ya habían sido incrementados de manera sustancial con ocasión de la reforma del impuesto que entró en vigor el 1 de enero de este año. De esta manera, estamos consiguiendo que se mantengan los efectos de la reforma también en el año 2008, toda vez que las variables que estamos actualizando de acuerdo con esa inflación prevista son las de mayor relevancia cuantitativa en el IRPF. Estas medidas reducirán el pago de los contribuyentes en otros 682 millones de euros. Las familias recibirán también 1.000 millones de euros por la nueva deducción por nacimiento o adopción de 2.500 euros puesta en marcha para compensar los gastos ocasionados por el nacimiento de un nuevo ser, facilitando así en cierto grado las condiciones de vida de las familias que deciden tener hijos. Esta deducción, como probablemente saben, es plenamente compatible con la deducción por maternidad que ya existía, de manera que estamos apoyando y complementando las medidas de apoyo a la familia. Finalmente, se introduce una deducción fiscal progresiva para el inquilino por el alquiler de su vivienda habitual, aplicable a todos los ciudadanos con una base imponible inferior a los 24.020 euros anuales, con independencia de su edad, y con un coste estimado o con un ahorro estimado para los contribuyentes de 350 millones de euros en el primer año. Gracias a estas medidas fiscales adoptadas a lo largo de la legislatura, los contribuyentes se van a ahorrar un total de 8.650 millones de euros.

Por lo que se refiere a la recaudación, los ingresos públicos en 2008 suavizarán su dinamismo como consecuencia de la moderación del crecimiento que contemplamos en nuestro escenario macroeconómico, también como consecuencia de la rebaja de impuestos que les acabo de describir y de la rebaja que se produjo en el Impuesto sobre Sociedades a principios de este año. Los ingresos impositivos, en concreto, experimentarán un crecimiento del 8,7 por ciento sobre las cifras del presupuesto de 2007 y del 5,6 por ciento sobre el avance de liquidación. Estas tasas son reflejo de la incidencia de las nuevas medidas fiscales que van a surtir efecto en 2008 y que les acabo de exponer.

Los ingresos no financieros del Estado, después de la cesión, ascienden a 158.757 millones de euros, con un crecimiento del 8,3 por ciento sobre los presupuestos del año anterior y del 4,2 por ciento sobre la previsión de liquidación. Esta previsión de ingresos coincide con la presentada por el Gobierno con ocasión de la aprobación del techo de gasto, y esto es así —y lo quiero recalcar— porque ya en julio habíamos reducido la previsión de ingresos en el importe necesario para atender las medidas

de carácter fiscal que entrarán en vigor el año próximo; es decir, aunque el anuncio de las medidas fue posterior, la previsión de ingresos ya descontaba la adopción de estas medidas.

Por la premura de tiempo, no me voy a extender más en lo que se refiere a los ingresos y pasaré a comentar brevemente la parte del gasto en estos presupuestos.

Por lo que se refiere al gasto, hemos apostado a lo largo de esta legislatura por aquellas políticas que más impulsan el crecimiento de la productividad. Nuestro diagnóstico de la economía española, como hemos repetido hasta la saciedad, es que contamos con una economía sólida, que crece, pero que presenta una debilidad que tiene que ver con la escasa capitalización, con el hecho de que tenemos poco capital, pocas infraestructuras, poco capital humano y, sobre todo, poca tecnología, de manera que nos hemos empeñado a lo largo de estos cuatro años en capitalizar la economía y en corregir esas tres deficiencias. Por esta razón, a lo largo de estos años, y también en 2008, hemos priorizado la inversión en investigación, desarrollo e innovación, la inversión en infraestructuras y la inversión en educación, en capital humano.

Las dotaciones presupuestarias desde el ejercicio 2004 hasta 2008 han permitido más que duplicar los recursos que se destinan a la investigación y al desarrollo. En términos de PIB, en el ejercicio 2008 el gasto en I+D alcanzará el 0,68 por ciento. Una vez alcanzado el objetivo, las dotaciones para I+D de los próximos años seguirán creciendo a ritmos importantes, pero más moderados y, en concreto, para el ejercicio 2008 está previsto un incremento de alrededor del 11 por ciento. Si se tienen en cuenta tanto los gastos financieros como los no financieros, el crecimiento en 2008 de las dotaciones para la investigación se situará en el 17,3 por ciento.

El segundo gran capítulo de ese gasto productivo, de esa gran apuesta que hemos hecho por la capitalización de nuestra economía, es la educación; la dotación para la política de educación asciende a 2.871 millones de euros, con un incremento del 13,9 por ciento sobre el año 2007. Casi el 44 por ciento del importe total de los créditos previstos para educación se destina a becas y ayudas a estudiantes. En términos absolutos, esta dotación para becas y ayudas asciende a 1.247 millones de euros, que es una cifra récord en la historia de nuestro país.

El tercer gran capítulo es el relativo a las infraestructuras del Estado. La dotación para la política de infraestructuras del Estado y sus organismos autónomos, en el año 2008, asciende a 15.083 millones de euros, lo que representa un incremento del 5,9 por ciento con respecto al año corriente, el año 2007. Si al sector público administrativo —Estado más organismos autónomos— le agregamos el sector público empresarial, las dotaciones ascienden a 24.026 millones de euros, con un incremento del 9,4 por ciento.

En definitiva, seguimos avanzando en la modernización y en la ampliación de nuestras infraestructuras, sobre todo a través del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, que se aprobó para el período 2005-2020 y también,

en materia de agua, del programa de Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua, en el período 2004-2008.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, le ruego que vaya concluyendo.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Ya estoy llegando al final.

Voy a hacer un único comentario adicional sobre el gasto. He enfatizado las prioridades y lo que es distinto en los presupuestos de estos años con respecto a los de legislaturas anteriores: el gasto productivo y la apuesta por la inversión productiva. Sin embargo, hay otros aspectos muy importantes que se consignan en estos presupuestos y que quiero como mínimo nombrar, en particular nuestra apuesta por la mejora de la calidad de nuestros servicios públicos. De nuevo no se trata de una novedad para este año porque lo hemos venido abordando a lo largo de toda la legislatura, pero también este año seguimos apostando por la mejora de nuestros servicios públicos. Les pondré como ejemplo que el presupuesto sigue dotando con cantidades importantes la implantación del DNI electrónico, sigue dotando de manera importante recursos para la mejora de la Administración de Justicia, con un crecimiento de casi el 8 por ciento; seguimos apostando por mejorar la seguridad ciudadana, y destinamos a este objetivo 8.871 millones de euros, con un incremento del 9 por ciento con respecto al año anterior, y seguimos apostando también por la política de defensa, que crece el 5,9 por ciento.

Finalmente, estos presupuestos también incluyen —y es una prioridad— un incremento importante en política social. Los gastos de esta naturaleza ascienden a 259.000 millones de euros, con un crecimiento del 7,8 por ciento con respecto al año anterior, y esto incluye casi 100.000 millones de euros para las pensiones, que crecen el 7,2 por ciento con respecto al año anterior. También se ha hecho un esfuerzo importante en política de vivienda, con 1.379 millones de euros, casi un 10 por ciento más que el año anterior.

No me voy a extender más. En definitiva, lo único que quiero señalar es que estos son unos presupuestos equilibrados y rigurosos, que continúan en la línea iniciada hace tres años, priorizando el gasto productivo y el gasto solidario, y creemos que son los presupuestos que la economía y que la sociedad española necesitan en este momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos un turno para los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, por orden de menor a mayor. En primer lugar, y por tiempo de tres minutos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, el senador Belda.

El señor BELDA QUINTANA: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Trataré de ser lo más breve posible porque mi intervención, lógicamente, tiene un marcado carácter territorial.

La Ley 20/1991, de Modificación de los Aspectos Fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias hace referencia, en su preámbulo, a las razones por las que se exige un tratamiento diferencial en la política económica común del Estado en Canarias. Dice en concreto: «El carácter insular, la lejanía, las especiales condiciones geográficas, geológicas y climáticas, así como la escasez de recursos naturales, han aconsejado históricamente la adopción de este régimen específico en el ámbito de la legislación económica y fiscal española. Esta especialidad y excepcionalidad económico-fiscal de las islas canarias, ha ido adaptándose, a lo largo de estos casi quinientos años, a las circunstancias de cada época o momento histórico».

En concreto, el artículo 96 de la Ley 20/1991 establece lo siguiente: «En cada ejercicio, el programa de inversiones públicas que se ejecute en Canarias se distribuirá entre el Estado y la comunidad autónoma, de tal modo que las inversiones estatales no sean inferiores al promedio que corresponda para el conjunto de las comunidades autónomas, excluidas de este cómputo las inversiones que compensen el hecho insular.»

En primer lugar, hay una clara referencia temporal, ya que se habla de cada uno de los ejercicios; en segundo lugar, determina la preexistencia de un programa de inversiones públicas en el que se contengan las inversiones de la Administración General del Estado y las de la comunidad autónoma; en tercer lugar, incorpora una primera condición del cálculo, que la inversión de la Administración General del Estado tenga que ser, como mínimo, el promedio del conjunto de las comunidades autónomas; y, en último lugar, una segunda condición del cálculo, que excluye las inversiones que compensen el hecho insular. En consecuencia, en los artículos 95 y 96 de la citada ley se consolida y se concreta un instrumento específico de política económica para Canarias, garantizándose la inversión pública del Estado de manera adicional, independiente y no sustitutiva de los otros tres instrumentos, que son el sistema de imposición indirecta específico, el mecanismo de compensación del hecho insular y los incentivos fiscales.

Según datos de los propios Presupuestos Generales del Estado para el año 2008, se ha previsto una inversión en el capítulo 6 para Canarias de 653 millones de euros, mientras que la inversión, de acuerdo con la Ley del REFC, debería ser de 1.076 millones de euros. Si sumamos los capítulos 6 y 7, la inversión prevista para Canarias es de 820 millones de euros y, sin embargo, debería alcanzar los 1.108 millones de euros, en datos absolutos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que concluir ya su intervención.

El señor BELDA QUINTANA: Voy concluyendo.

La inversión media por habitante, en 2008, es de 549 euros por habitante para el conjunto del Estado, mientras que para Canarias es de 406 euros por habitante.

En resumen, hay una clara diferencia con respecto a la media y con respecto a lo que indica la Ley del REFC, que está vinculada a las modificaciones estatutarias, tal y como ha mencionado el secretario de Estado de Economía, y que implica una financiación determinada para las comunidades autónomas, en cumplimiento de estos nuevos estatutos. Sin embargo, ¿por qué el Estado no cumple lo que establece la Ley del REFC con respecto a la inversión que tiene que hacer en Canarias?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente, también por tres minutos.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, como viene siendo habitual, quiero agradecer la comparecencia del señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, para explicar los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Es cierto que vivimos un período de fortaleza económica, que estamos en una situación económica excelente, envidiable, tal y como se ha comentado con anterioridad y que, además, se ha demostrado año tras año a lo largo de esta legislatura; una legislatura en la que el Gobierno ha mostrado prudencia a la hora de elaborar las previsiones sobre los crecimientos económicos, hasta el punto de que los crecimientos reales al final han sido superiores a lo previsto, y creo que éste es un dato a tener en cuenta. Por lo tanto, se ha demostrado fortaleza económica y prudencia a la hora de explicar los datos macroeconómicos.

Todo ello está enmarcado en los objetivos que pretenden estos presupuestos que, como no puede ser de otra forma, siguen la línea de los tres anteriores: fomentando el incremento de la productividad, la estabilidad presupuestaria, el incremento de la inversión productiva y la mejora del gasto social.

Me gustaría que nos diese su valoración sobre los presupuestos porque, como ha sido habitual en los últimos tres años, e imagino que este año no será de otra forma, se ha criticado que los presupuestos —centrados en los objetivos de productividad, estabilidad presupuestaria, inversión productiva y gasto social— tienen carácter expansivo y que es imposible asumir estos gastos dentro de la estabilidad presupuestaria.

También me gustaría que hiciese una valoración respecto a la filosofía de los aspectos fiscales; es decir, ¿cree usted que con la aprobación de estos presupuestos los ciudadanos van a ver incrementada su presión fiscal? En este sentido, se sigue reiterando que para que los ciudadanos puedan recibir una serie de beneficios, los socialistas incrementamos los impuestos y, como usted acaba de destacar, eso no se ha plasmado en los tres últimos años e imagino que podrá aclarar que tampoco es así en los previstos para el ejercicio 2008, máxime si tenemos en cuenta que si por algo se han caracterizado los presupuestos es por llevar a cabo una política fiscal neutral, que no creo que sea negativa para los ciudadanos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, concluya, por favor.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sí, señor presidente.

Voy a terminar haciendo una pequeña alusión a sus palabras. Usted ha dicho que es importante propiciar el gasto productivo porque es verdad que necesitamos mayor capital humano, así como en investigación y desarrollo. Por ello, se ha dado un impulso muy importante a esta materia, y hay que reconocerlo y destacarlo, porque si queremos ser un país competente debemos apostar por ello y es necesario que la Administración y el Gobierno adopten medidas al respecto. En este sentido, si bien es cierto que hay sectores como el de la construcción que han experimentado cierta ralentización, es necesario potenciar otros sectores, sobre todo en el caso de la formación, de la I+D+i, de las infraestructuras y, como también ha resaltado usted, de la educación.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que terminar ya.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Sólo 30 segundos, señor presidente.

Por último, me gustaría subrayar la puesta en marcha de una medida fiscal, el cheque-bebé, que además va a fomentar la protección de la familia y es muy importante para la conciliación de la vida familiar y laboral que los ciudadanos nos están demandando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular y también por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la senadora Fabra.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular le da la bienvenida a esta comisión y le agradece su comparecencia para informar sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado.

Dada la limitación del tiempo, seré muy concisa en la formulación de las preguntas y he de rogar al señor secretario de Estado que también sea muy claro y preciso en sus respuestas.

Las previsiones de ingresos y gastos contempladas en los presupuestos descansan, en gran medida, en la evolución esperada de la economía española en el escenario macroeconómico recogido en el informe económico-financiero que acompaña al proyecto de ley. En dicho escenario macroeconómico, presentado por el Gobierno el pasado mes de julio, la previsión de crecimiento real de la economía en 2008 se sitúa en el 3,3 por ciento, pero hoy nadie, salvo el Gobierno, mantiene esa previsión de crecimiento; todos los demás analistas, públicos y privados, estiman un crecimiento sustancialmente menor. Los datos económicos conocidos ayer tampoco avalan las tesis del Gobierno. Por ello, mi pregunta es la siguiente: ¿a qué espera el Gobierno para revisar el cuadro macroeconómico que sustenta las previsiones de ingresos y gastos, así como para incorporar toda la información que todos tie-

nen, salvo el Gobierno, sobre la evolución de la economía española?

Por lo respecta al presupuesto de ingresos, señor secretario de Estado, el proyecto de presupuestos remitido a las Cortes por el Gobierno contempla un importante cambio respecto a las cifras proporcionadas en el debate sobre el techo de gasto. El primer cambio se refiere a la previsión de ingresos, que en el proyecto se sitúa en torno a 2.000 millones de euros superior a la cifra ofrecida antes del verano. ¿Qué cambios se han producido en la evolución de la economía española desde antes del verano para justificar esa revisión al alza de los ingresos? ¿Qué relación guarda esa revisión al alza en el presupuesto de ingresos con el aumento, también en torno a los 2.000 millones de euros, de los ajustes negativos para calcular el saldo presupuestario en términos de contabilidad nacional? ¿Es lo que parece, señor secretario de Estado, o tiene usted otra explicación?

También en relación con los ingresos, quisiera que el señor secretario de Estado informase sobre la desviación en los ingresos procedentes del IVA respecto a lo presupuestado en 2007, como consecuencia de la situación del mercado inmobiliario. ¿A cuánto asciende la reducción en la previsión de ingresos por este concepto en el proyecto de presupuestos de 2008 respecto al presupuesto inicial de 2007?

Por lo que se refiere al presupuesto de gasto, mi grupo parlamentario plantea dos preguntas: la primera se centra en el crecimiento del gasto. Si incluimos el capítulo 8, y necesariamente hay que incluirlo dado su crecimiento y la cuantía de los ajustes en la contabilidad nacional, que revelan que estamos ante un gasto cuya verdadera naturaleza es no financiero, el presupuesto consolidado crece el 8,7 por ciento, dos puntos por encima del crecimiento nominal de la economía previsto por el Gobierno; es decir, estamos ante un presupuesto claramente expansivo, que producirá un nuevo aumento del peso del gasto sobre el PIB. Si la política presupuestaria deserta de la lucha contra la inflación, ¿qué otro instrumento de política económica se reserva el Gobierno para contribuir a la estabilidad de precios?

La segunda pregunta también es muy concreta, ¿qué dato de IPC espera el Gobierno para el mes de noviembre? Ya se ha superado la segunda quincena y supongo que tendrán alguna idea al respecto. ¿Cuál será el impacto esperado sobre el gasto en pensiones en 2007 y en 2008?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias, señor presidente.

Voy a seguir el mismo orden de sus intervenciones, porque así será más probable que no me olvide de ninguna cuestión.

Por lo que respecta a la pregunta del senador Belda y por ir directamente al grano, he de decir que está claro que estos presupuestos cumplen la Ley del REFC. No me sorprende que desde la perspectiva de su grupo parlamentario reclamen mayores inversiones, pero cumplimos escrupulosamente la Ley del REFC. Por supuesto, las inversiones en cada territorio hay que ponerlas en su contexto y, en Canarias, el tipo de inversión que se produce es distinta a la que se pueda producir en una comunidad autónoma del interior de la península, y esto es algo bien sabido; es difícil que se puedan reproducir en las islas las grandes inversiones que se realizan, por ejemplo, en líneas de ferrocarril de alta velocidad en la península, pero por la misma razón hay inversiones en puertos y aeropuertos —por poner dos ejemplos— que son mucho más intensas en las islas que en la península. Por tanto, la inversión se adapta al hecho insular, en un caso, y al continental, en el otro.

La inversión hay que analizarla en términos homogéneos, pero insisto en que sí que se cumple la Ley del REFC, tal y como se puede comprobar al homogeneizar las competencias del Estado.

En todo caso, quiero recordar a su señoría, por guiarnos por la comparación y no discutir en términos absolutos, que son muy difíciles de fijar, que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 la inversión del Estado en Canarias crece por encima del 20 por ciento. Es usted muy dueño de reclamar mayores inversiones, pero me parece un incremento muy notable y, desde luego, muy superior de lo que está creciendo el promedio de la inversión. Con esto quiero decir que las cifras que el presupuesto del Estado destina para Canarias son buenas, sobre todo en los términos en que creo que es razonable valorar estas cuestiones, en si estamos mejor o peor que hace un año, y lo cierto es que estamos más de un 20 por ciento mejor. El Estado está haciendo un esfuerzo en estos presupuestos para invertir en Canarias.

Por tanto, en relación con la única cuestión que usted había planteado, insisto en que estamos cumpliendo exquisitamente, con toda precisión y cuidado, lo que establece la Ley del Régimen Económico Fiscal de Canarias en cuanto a las inversiones del Estado.

Paso a contestar las dos cuestiones que ha planteado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: la primera, sobre la naturaleza expansiva o contractiva de estos presupuestos; y, la segunda, la filosofía y la evolución de la presión fiscal.

Hay un debate que a los economistas nos puede ocupar días, semanas y meses acerca de cómo se mide la naturaleza fiscal o contractiva de los presupuestos, y espero que me perdone pero no voy a entrar en ese debate sino que me voy a limitar simplemente a explicar que estos presupuestos, al igual que los de los tres años anteriores, mantienen constante el peso del sector público. Por supuesto, se puede debatir sobre si queremos más o menos sector público, pero lo que estamos haciendo es limitarnos a gastar más sólo en la medida en la que lo podemos pagar, en la que haya ingresos y en la que tengamos una economía detrás que permita que, destinando el mismo porcentaje de

su riqueza y de sus recursos al sector público, se pueda financiar. Esto sugiere una cierta forma de neutralidad, en cumplimiento de nuestro compromiso al principio de la legislatura, y es lo que hemos venido haciendo a lo largo de estos años. Como hemos tenido la suerte o la bendición de que la economía haya crecido, se ha traducido en que a lo largo de estos años hayamos podido incrementar de forma importante el gasto público, que hayamos podido incrementar de forma importante las inversiones en gasto productivo y en el gasto social, en servicios públicos y, en general, que hayamos podido aumentar todas las partidas relevantes del presupuesto. En cualquier caso, en términos de si estamos inyectando más o menos recursos en la maquinaria económica, la respuesta es que estamos manteniendo aproximadamente constante el gasto público y estamos ante unos presupuestos aproximadamente neutrales. Ésa es mi intuición.

En cualquier caso, cuando entra en marcha la cacharrería económica, las metodologías más sofisticadas, se produce cierto debate, pero la opinión de los profesionales es que no estamos muy lejos de esa neutralidad cuando se hace un análisis más en detalle, aunque creo que se entiende mejor intuitivamente que estamos manteniendo un gasto que no pide más o menos a la economía que en el pasado.

Por lo que respecta a la presión fiscal, nuestro compromiso al inicio de la legislatura, y lo hemos mantenido, ha sido el de mantenerla, por las mismas razones que acabo de explicar, porque nos parece que existe un equilibrio razonable entre el conjunto de la economía y el gasto público. Lo que hemos hecho a lo largo de estos años ha sido aprovechar la buena coyuntura económica para reducir los impuestos. ¿Por qué? Porque la economía nos lo permitía; porque la evolución de la recaudación nos permitía reducir los impuestos, sin por ello perder capacidad de atender todas las necesidades de gasto público existentes.

El crecimiento tiene estos buenísimos efectos. Así, como crecemos mucho, resulta que hemos podido rebajar la factura fiscal en 9.000 millones de euros aproximadamente —un billón y medio de pesetas— que es una cantidad enorme. Al mismo tiempo, hemos podido aumentar año tras año el gasto público el 6,5 por ciento, décima arriba o abajo, y eso quiere decir que año tras año hemos podido aumentar el gasto en 4.000-5.000 millones, dependiendo del año concreto, que también es un incremento muy grande y todo esto teniendo además superávit y reduciendo la deuda. Evidentemente, se trata de una cuestión importante si no crece la economía, pero cuando la economía va bien y se hacen las cosas bien, se puede hacer todo a la vez: ahorrar, gastar más y reducir la presión fiscal.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, para que administre su tiempo, le recuerdo que le quedan sólo tres minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Gracias.

Ése ha sido nuestro planteamiento y los resultados están a la vista: nuestra economía funciona, vivimos una fase de crecimiento y saneamiento de las cuentas públicas, y tenemos un nivel de empleo y una reducción de la tasa de paro como no hemos experimentado jamás en la historia de la democracia. Creo que la economía hay que valorarla por los resultados y no tanto por impresiones ideológicas a priori, porque los resultados son magníficos y eso es lo que me parece destacable.

Por lo que se refiere a las preguntas de la senadora Fabra, he de decir que el Gobierno —y esto no lo hemos inventado nosotros sino que cuando ustedes gobernaban también era así— sólo hace dos previsiones de crecimiento al año: la primera, para la elaboración de los presupuestos, en el primer semestre; y, la segunda, en diciembre, que es la que se envía a la Comisión Europea. Eso es razonable y no tendría sentido otra forma de actuar porque no somos analistas económicos que tengamos que estar cada semana revisando las cifras. Hacemos dos previsiones y, si se produce algún hecho relevante o novedoso, elaboramos la matización que corresponda. En cualquier caso, insisto en que las previsiones de crecimiento se hacen en julio y en diciembre y cuando llegue diciembre, que ya está muy cerca, veremos si tenemos que revisar o mantener la previsión de crecimiento. Ésa decisión no está tomada, de manera que no le puedo anticipar nada, pero aunque es posible que se revise décima arriba o décima abajo la previsión de crecimiento del 3,3 por ciento, no veo razones para irnos muy lejos de esa cifra. En todo caso, se trata de algo de lo que hablaremos dentro de unas semanas.

De cara al presupuesto, lo que me importa no es tanto la previsión de crecimiento de la economía sino la previsión de crecimiento de los ingresos, porque ahí es donde nos jugamos el que dispongamos o no de suficientes ingresos para pagar todos los gastos que hemos dicho que vamos a asumir.

En este sentido, hemos hecho los presupuestos de tal manera que todos afirmamos que el año próximo tendremos unos ingresos un 5,6 por ciento superiores a los del cierre de este año. Desde mi punto de vista, si quieren criticar esa previsión, es mejor que lo hagan por lo contrario, por excesivamente prudente, porque si se analiza la serie histórica o la situación económica se puede comprobar que es una previsión tremendamente prudente. Nuestra economía crece año tras año —sumando el crecimiento real, la inflación y el deflactor del PIB— muy por encima del 6 por ciento y, de hecho, por encima del 7 por ciento. Por tanto, para que las previsiones financieras de estos presupuestos se cumplan no tiene que ocurrir prácticamente nada; tenemos un colchón que nos hace estar absolutamente tranquilos en que por ese lado no va a haber presiones.

En todo caso, si atendemos a los datos que se hicieron públicos ayer, tenemos una economía que crece al 3,8 por ciento que, se mire como se mire, es un nivel altísimo.

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, debe ir terminando ya.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Sí. Sólo necesito dos minutos.

De nuevo, el hecho de partir de esa buena base nos sitúa en una posición cómoda de cara a cumplir los presupuestos. Por tanto, ya revisaremos el cuadro cuando sea el momento, en diciembre, pero a día de hoy y con la información de que disponemos, la economía sigue muy bien.

Por lo que respecta a la segunda cuestión que ha planteado, la revisión de los ingresos, si le digo la verdad no la he entendido porque nosotros no la hemos revisado; tenemos la misma desde que empezamos a hablar de los presupuestos para 2008, y he tenido mucho cuidado en precisar que cuando hicimos esa previsión ya se habían tenido en cuenta algunas medidas costosas como el cheque-bebé y toda la revisión de impuestos que hemos hecho y, en consecuencia, no hemos tenido que hacer una segunda previsión de ingresos.

En cuanto a la evolución del IVA, que es un dato que se hace público en una rueda de prensa que se celebra en la última semana de cada mes, este año está evolucionando por debajo del crecimiento conjunto de la economía y esto tiene dos lecturas: la primera, la visión más miope —desde la perspectiva de Hacienda— es que este impuesto evoluciona menos positivamente que en el pasado, aunque sigue creciendo; y, la segunda, es una visión más amplia, según la cual dado que el IVA nos clarifica cómo evoluciona el consumo, ahora nos está indicando que por fin, después de muchos años en que el tirón del consumo era excesivo y crecíamos demasiado según la demanda interna, ahora experimentamos cierto reequilibrio de nuestro crecimiento, pero no tanto sobre la base de que consumamos más sino de otros elementos de crecimiento.

Me habla usted del capítulo 8, de la evolución de los gastos financieros del Estado e indica que el crecimiento es del 8,7 por ciento y no del 6,4 por ciento. En este sentido, he de hacer dos precisiones un poco técnicas y es que ése es un dinero que se encuadra en ese capítulo y se tilda como gasto financiero porque es dinero que el Estado va a recuperar —si no, sería inversión y se encuadraría en el capítulo 6—. Por tanto, en la medida en que lo vamos a recuperar, no se puede sumar al dinero que no se va a recuperar, que ya viene computado en los mecanismos de la contabilidad nacional dentro del techo de gasto. Por tanto, desde que existe la contabilidad pública, lo adecuado es analizar lo que crece el gasto no financiero, porque el financiero va por otro lado.

Podríamos discutir, eso sí, sobre si el gasto financiero es el que tiene que ser, si tendría que ser mayor o menor pero, por favor, no lo sume al no financiero porque son conceptos que no tienen nada que ver y hemos sido absolutamente estrictos a la hora de contabilizar inmediatamente cualquier gasto, sea financiero o no financiero, que genere déficit.

La última cuestión tenía que ver con si el presupuesto es expansivo o no lo es, y creo que ya he contestado

anteriormente que no es un presupuesto contractivo ni expansivo sino neutral, y que en la situación actual de la economía española nos parece que es lo razonable.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un turno muy breve de portavoces y ruego a aquellos que quieran intervenir que se limiten a un minuto.

Por Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Belda.

El señor BELDA QUINTANA: Únicamente, quiero decir al secretario de Estado que, lógicamente, no coincido con su apreciación por cuanto aunque efectivamente los datos de que disponemos revelen un incremento del 20 por ciento, si se suman los capítulos 6 y 7, el incremento es del 13 por ciento, que es inferior a la media. En cualquier caso, el REFC no habla de incremento de inversión sino de inversión media con respecto a la del resto de las comunidades autónomas y éste es un hecho que no se produce.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Vicente.

La señora VICENTE GONZÁLEZ: Gracias.

También intervendré muy brevemente.

Simplemente, quería hacer una matización y es que creo que, en definitiva, los presupuestos son una cuestión de prioridades, tal y como hemos estado debatiendo esta semana. El Partido Popular está insatisfecho con el superávit y está insatisfecho por la inversión productiva y el gasto social en los presupuestos pero, a la vez, presenta un modelo según el cual, a pesar de que haya menos inversión en gasto productivo y en gasto social, se han de rebajar los impuestos. Mientras el Partido Popular dice eso, el Gobierno y el Partido Socialista pretenden incrementar la productividad, pero con base en el incremento de la inversión productiva y al gasto social.

Desde mi punto de vista, se trata de priorizar en qué se quiere invertir y cuál es el modelo de economía que se desea para este país.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Fabra.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, esta Cámara aprobó el pasado martes una moción de Convergència i Unió, enmendada por el Grupo Popular, en la que se instaba a una reducción del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. ¿Qué piensan hacer en los próximos meses para cumplir con este mandato?

Si me permite, señor secretario de Estado, quiero referirme al tratamiento que el Gobierno, a través de los Presupuestos Generales del Estado, ha dado durante toda la legislatura a la Comunidad Valenciana pero, muy concretamente, a la provincia de Castellón. En este sentido, ésta ha sido la peor legislatura en lo que a inversiones del Estado se refiere. En 2004, ustedes se encontraron un presupuesto de 282 millones de euros destinados a inversión y, cuatro años después, son 131 millones de euros, lo que supone un 54 por ciento menos de inversión.

Por último, señor presidente, quiero hacer entrega al señor secretario de Estado de dos documentos. El primero, recoge la misma lista de preguntas que le formuló la portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados en su comparecencia, que aún no ha contestado, por lo que mi grupo parlamentario le transmite el ruego de que conteste antes de que finalice el trámite de este proyecto de ley; y, el segundo, es un cuadro elaborado por Funcas, la Fundación de las Cajas de Ahorros, que recoge las previsiones económicas de las principales instituciones y analistas españoles.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado, a quien ruego que sea lo más breve posible.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (Ocaña y Pérez de Tudela): Contestaré telegráficamente.

Sí hemos contestado a ese cuestionario y estaré encantado de enviarle una copia.

Por lo que respecta al IRPF y al Impuesto sobre Sociedades, vamos a seguir haciendo lo que hemos hecho en estos cuatro años. ¿Qué es lo que hemos hecho en materia fiscal estos años? Bajar los impuestos en la medida de lo que es razonable y posible. Insisto, hemos bajado el IRPF, hemos bajado el Impuesto sobre Sociedades y hemos ahorrado a los contribuyentes billón y medio de pesetas, 9.000 millones de euros. Eso es lo razonable y lo que ha funcionado bien, pero lo que no es razonable y no funcionaría bien sería bajarlo en 25.000 millones de euros, como he oído en algún medio, porque esa cifra representa prácticamente el gasto de la mitad de los ministerios del Estado español y se hundiría el Estado si adoptáramos medidas de ese cariz.

Por lo que respecta a la inversión en Castellón, me va a permitir que no entre en esa cuestión, pero sí que le recuerde que la inversión en la Comunidad Valenciana crece este año y, de hecho, crece más que en ninguna otra comunidad autónoma. Por tanto, espero que me dé la razón al menos por la que no es una comunidad desasistida, y aunque creo que no es el momento de analizar la cuestión a nivel provincial, es indiscutible que el Estado está haciendo un esfuerzo en la Comunidad Valenciana.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia del secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos en esta comisión.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE, DON LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ (713/001198).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española, S.A., don Luis Fernández Fernández.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos, la senadora Fabra.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Dada la vinculación de don Fernando Fernán-Gómez con Televisión Española y con el cine español, el Grupo Parlamentario Popular quiere dedicar un recuerdo a su figura.

Señor presidente de la Corporación, sea bienvenido a esta Comisión de Presupuestos; gracias por atender la petición del Grupo Parlamentario Popular.

Seré muy breve y concisa porque el tiempo apremia. La primera pregunta se refiere a la cifra de ingresos contemplada en los presupuestos de la Corporación Radiotelevisión Española. De acuerdo con la documentación remitida por el Gobierno a la Cámara, los ingresos del grupo crecerán un 2,1 por ciento en 2008, pasando de 760 millones de euros, en 2007, a 776 millones de euros en 2008; sin embargo, el mismo proyecto de ley prevé una disminución del tiempo dedicado a los espacios publicitarios de algo más del 8 por ciento y, además a todo lo anterior, hay que sumar la pérdida de cuota de mercado que viene registrando el grupo. Por ello, ¿puede explicar en qué se basa esa previsión de aumento de ingresos del grupo contemplada en la documentación que acompaña al proyecto de ley de presupuestos?

La segunda pregunta se refiere a los gastos de personal. La documentación remitida por el Gobierno a la Cámara refleja un crecimiento de los gastos de personal de casi el 23 por ciento, pasando de 276 millones de euros en 2007, a 339 millones de euros en 2008. ¿Puede explicar cómo es posible este crecimiento de los gastos de personal en un grupo que acaba de pasar por un expediente de regulación de empleo que ha afectado a casi la mitad de la plantilla?

La siguiente pregunta está relacionada con la anterior, ¿puede informar a la Cámara sobre el crecimiento de la plantilla y de la retribución media de 2008? ¿Cuántos de los puestos afectados por el expediente de regulación de empleo han sido cubiertos por nuevas contrataciones?

La quinta pregunta se refiere al crecimiento de los gastos de explotación. La Corporación que usted preside ha vivido un proceso tan traumático como el que representa un expediente de regulación de empleo, que ha afectado a gran parte del capital humano de la empresa. La justificación que se dio a los afectados del ERE, a las Cortes y a la

sociedad en general, fue la necesidad de reducir los gastos de mantenimiento del servicio público. Pues bien, cuando todavía está coleando el ERE, ¿cómo se puede explicar el crecimiento de los gastos de funcionamiento en un 7 por ciento? La suma de aprovisionamientos, gastos externos y de explotación, y gastos de personal asciende, en 2008, a 1.217 millones de euros, lo que supone un crecimiento de 81 millones de euros con respecto a las cifras de 2007. ¿A qué se debe el crecimiento de la partida de aprovisionamientos en un 22 por ciento? ¿Puede detallar los conceptos que explican ese crecimiento?

La aplicación de los fondos de la Corporación prevé adquisiciones de inmovilizado por valor de algo más de 103 millones de euros. ¿Puede detallar a la Cámara en qué se concreta ese esfuerzo inversor?

Volviendo a la justificación que en su día se dio en relación con el ERE —la necesidad de reducir el gasto y, por tanto, la factura de la Corporación que pagamos todos los españoles con nuestros impuestos—, ¿qué cree el señor presidente de la Corporación que podemos decir a los trabajadores que han perdido su carrera profesional y a todos los contribuyentes sobre el aumento de la subvención a la explotación en un 12,7 por ciento, cifra prevista en los presupuestos para 2008?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor presidente de la Corporación RTVE.

El señor PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández): Muchísimas gracias, señor presidente.

Senadora Fabra, le agradezco el recuerdo a la figura de don Fernando Fernán-Gómez; en Televisión Española, como ya hicimos el día de ayer, vamos a emitir una programación especial que tendrá continuación mañana viernes y el sábado, con películas dedicadas precisamente a su figura.

Intentaré responder a todas sus preguntas, siendo lo más preciso posible.

Como comenté en el Pleno del Congreso de los Diputados, los presupuestos que hemos presentado en la Corporación de Radiotelevisión Española, aprobados por mayoría en el consejo de administración, son realistas, suficientes, austeros y, fundamentalmente, volcados en los contenidos. Sin embargo, también hay que señalar que nos faltan dos de las herramientas legales que esta Corporación necesita: la primera, el mandato marco; y, la segunda, el contrato-programa. Solamente dispuestos de la ley y, además, este consejo de administración heredó los presupuestos de 2007; con estas herramientas, hemos aprobado unos presupuestos lo más sensatos y realistas posibles de cara a 2008, procurando evitar ser especialmente imaginativos.

En el apartado de ingresos, hemos tomado dos magnitudes: en primer lugar, la previsión de crecimiento del mercado publicitario, en torno al 6 por ciento; y, en segundo

lugar, la audiencia prevista para las dos cadenas generalistas de Televisión Española, La 1 y La 2. Con estas dos magnitudes —repito, por un lado, la audiencia estimada para 2008 y, por otro, la previsión de crecimiento del mercado publicitario y la inversión publicitaria en el sector de la televisión— hemos estimado los ingresos que usted señala, que se sitúan alrededor de los 723 millones de euros en ventas de publicidad. Creo que se trata de una estimación de ingresos importante y, desde luego, vamos a luchar por alcanzarla.

Su señoría me preguntaba también cómo íbamos a compensar la reducción publicitaria de 12 a 11 minutos que se recoge en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado, en el supuesto de que se apruebe por las dos Cámaras, el Congreso de los Diputados y el Senado, haciendo oficial la obligación de la Corporación de Radiotelevisión Española de pasar de 12 a 11 minutos en el año 2008. La estimación que hemos elaborado internamente se cifra en torno a los 60 millones de euros, pero la propia disposición adicional cuadragésima novena del proyecto de ley establece que será compensada en la aportación del Estado a la Corporación de Radiotelevisión Española.

Por otro lado, el mantenimiento de la actividad combinado con la importante reducción de personal exige a la Corporación aumentar significativamente la productividad de los recursos humanos y técnicos, y obliga a concentrar los esfuerzos en los gastos con una incidencia directa en la programación, reduciendo aquellos otros elementos que no tienen una repercusión directa en la producción televisiva y en la radiofónica; por eso decía que son presupuestos volcados en los contenidos.

La evolución de los costes de personal viene marcada por la puesta en marcha del expediente de regulación de empleo que afecta, como todo el mundo sabe, a una parte importante de la plantilla que el grupo tenía en diciembre de 2006. Así, en el año 2007, habrán salido alrededor de 2.700 personas y, en el año 2008, saldrán otras 2.400 personas aproximadamente, entre trabajadores y profesionales de la casa. En este sentido, el efecto final de ese expediente de regulación debe tener su reflejo en el ejercicio de 2009; no obstante, si comparamos la partida de gastos de personal más la partida de servicios exteriores que presta el ente público en liquidación con el gasto que se produjo en el año 2006, la partida de personal ha disminuido en más de 120 millones de euros, es decir, el 24,4 por ciento.

Por lo que se refiere a la plantilla, es fruto de un acuerdo alcanzado por la entonces Dirección del Ente Público Radiotelevisión Española, la SEPI, los sindicatos y los representantes de los trabajadores; acuerdo que posteriormente fue aprobado mayoritariamente en un referéndum, y se fijó la salida de trabajadores en 4.150, la oferta pública de empleo en 850 plazas aproximadamente, y la plantilla final, a 31 de diciembre de 2008, en 6.400 personas. Ésa es la plantilla a la que nos tenemos que ajustar, obligatoriamente, en cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la Corporación de Radiotelevisión Española.

Otra de las preguntas que usted me ha formulado es la relativa al apartado de gastos.

En este caso, creo que además de austeros y realistas, los presupuestos hacen un esfuerzo importante en el apartado de gastos, dado que el consejo de administración ha fijado como metas y objetivos prioritarios el control, la racionalización y la eficiencia del gasto. Un objetivo para conseguir esta cifra es precisamente el mantenimiento de la capacidad de producción interna, que hemos aumentado este año. Hemos mantenido la emisión, pero aumentando la producción y, además, reduciendo la plantilla en esas 2.700 personas, que han salido por el ERE.

En cualquier caso, si nos centramos en las cifras, los gastos que figuran en el proyecto de ley de presupuestos han experimentado, como usted bien dice, un aumento del 6,6 por ciento respecto al de 2007; sin embargo, es necesario significar la inclusión de un gasto no recurrente: la celebración de los Juegos Olímpicos en Pekín. Se trata de un evento que tiene lugar cada cuatro años y que, en 2008, aumentará el presupuesto en 56 millones de euros aproximadamente. Esta cifra es la que distorsiona completamente la partida de gastos, pero si excluyéramos la mencionada partida, el incremento global ascendería tan sólo al 2 por ciento, por lo que he de subrayar el importante esfuerzo que se está haciendo.

Por lo que se refiere a la última pregunta, relativa a las inversiones, el proyecto mantiene la capacidad inversora para que Radiotelevisión Española sea referente tecnológico en el sector audiovisual español, para que mejoremos la red de emisoras de Radio Nacional de España, para que mejoremos los sistemas de telecomunicación, así como los sistemas de control y continuidad de los programas de informativos. En cualquier caso, hay dos elementos que me gustaría subrayar: el proyecto de presupuestos para 2008 refleja por primera vez, en la ya importante historia de la televisión pública, partidas específicas tanto de explotación como de capital, para la puesta en marcha y el desarrollo del área de medios interactivos; pero, además, es la primera vez que se incorpora en el presupuesto una partida para el inicio del proceso de digitalización del archivo documental de Televisión Española.

Señoría, espero haber podido responder a sus preguntas. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos un breve turno de portavoces, de no más de dos minutos.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora Fernández Soriano.

La señora FERNÁNDEZ SORIANO: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar las gracias y la bienvenida a esta comisión al señor presidente de la Corporación RTVE, que es la primera vez que comparece con ocasión de la tramitación de los presupuestos.

Asimismo, quiero sumarme al recuerdo de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular con respecto a la figura de don Fernando Fernán-Gómez.

Hay poco que decir sobre estos presupuestos, que sabemos que son de transición, hasta que las Cortes Generales aprueben el mandato marco que, efectivamente, es una cuestión que corresponde tanto al Congreso de los Diputados como al Senado y, por tanto, nosotros mismos debemos achacarnos que a día de hoy no disponga usted de ese instrumento para la elaboración de los presupuestos.

En cualquier caso, los presupuestos que nos presenta cuentan con unos aspectos que me gustaría señalar: el mantenimiento de la capacidad inversora para que sea un referente tecnológico y el mantenimiento de unos planes de adecuación del patrimonio inmobiliario.

Además, el proyecto de ley de presupuestos para 2008 refleja la apuesta de la Corporación RTVE por las nuevas tecnologías, con su apartado de I+D+i y, como usted bien ha dicho, el inicio del plan de digitalización que es tan importante para Televisión Española.

Para terminar, quiero decir que el objetivo final de Televisión Española es emitir una programación que cumpla con su obligación de servicio público, que sea una programación de calidad y que vaya dirigida y enfocada al mantenimiento de la producción propia, entendiendo como tal todo aquello que sirva para mejorar la calidad, la información —evidentemente, objetiva y veraz—, pero insisto en que sin descuidar los principios de servicio público de la Corporación RTVE.

Muchas gracias por estos presupuestos y por su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Fabra.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente.

El presupuesto de la Corporación RTVE es una caja de sorpresas. Cuando se lee el articulado del proyecto de ley y se analiza la disposición adicional cuadragésima novena, a la que usted hacía referencia, que prevé una reducción de la publicidad de un minuto por hora, razonablemente se puede esperar que los ingresos de la corporación disminuyan y, de hecho, usted ha reconocido una reducción de los ingresos publicitarios de 60 millones de euros como consecuencia de la aplicación de esa medida; sin embargo, cuando se estudia la cuenta de pérdidas y ganancias analítica, —página 350 del libro «Presupuestos de explotación y capital», que recoge una comparación homogénea de los diferentes ingresos y gastos de la Corporación en los ejercicios 2007 y 2008—, nos encontramos con la sorpresa de que los ingresos crecen.

La sorpresa es aún mayor si tenemos en cuenta el compromiso que recientemente adquirió la vicepresidenta primera del Gobierno en un encuentro con las televisiones privadas, cuando habló de reducir los espacios publicitarios no en uno sino en tres minutos, ya que la cifra, en ese caso, aumentaría hasta los 180 millones de euros.

Las sorpresas siguen apareciendo cuando nos fijamos en los gastos de personal. La corporación que usted presi-

de acaba de despedir a la mitad del personal, ha prescindido de la mitad del capital humano que atesoraba la compañía y todo ello se ha justificado en la necesidad de racionalizar la plantilla. Sin embargo, señor presidente, el presupuesto de la Corporación para 2008 remitido por el Gobierno a las Cortes contempla un aumento de los gastos de personal de casi el 25 por ciento, sin contar con los desembolsos pendientes del mencionado ERE —casi 124 millones de euros— que están recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ente en liquidación. Están ustedes aumentando la plantilla y están ustedes sustituyendo a los trabajadores afectados por el ERE por otros, ¿qué cree usted que pensarán los profesionales a los que se ha despedido en plenitud de sus facultades? Imagino, señor presidente, que se sentirán engañados.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

La señora FABRA FERNÁNDEZ: Un segundo, señor presidente.

En 2008, la televisión pública costará a los españoles más que en 2007. En este sentido, sólo en subvenciones de explotación serán más que 500 millones de euros; es decir, un millón 360.000 euros por cada día de programación o, si lo quiere ver de otra manera, 12 euros por español o 48 euros en una familia de cuatro miembros. ¿Qué les decimos a los trabajadores afectados por el ERE? ¿Para qué ha servido su sacrificio personal? ¿Qué les decimos a los contribuyentes que cada día pagan más por una televisión pública que cada día se ve menos?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor presidente de la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE (Fernández Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder a las dos preguntas que usted ha formulado en este turno.

¿Cómo es posible esa diferencia en los ingresos, máxime si tenemos en cuenta el minuto que ya se recoge en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado y los posibles dos minutos adicionales, que implicarían que se pasara de los doce minutos que marca la ley a nueve minutos? Sencillamente, cuando nosotros presentamos los presupuestos de la Corporación de Radiotelevisión Española, después de que el consejo de administración hubiera aprobado por unanimidad el marco presupuestario —teniendo en cuenta que no disponíamos de mandato marco ni contrato-programa— se aprobaron los presupuestos —en este caso, por mayoría—, ateniéndonos a lo que en ese momento estaba en vigor, los doce minutos y, por tanto, esos fueron los presupuestos que la Corporación envió al Parlamento.

Después de que el consejo de administración aprobara los presupuestos —y ahí es donde puede generarse la

confusión— el Gobierno estableció en la disposición adicional del proyecto de ley esa reducción de doce a once minutos. Por ello, estamos haciendo las evaluaciones y los ajustes internos necesarios para que, en el caso más probable de que el Parlamento —que es quien en definitiva tomará la decisión sobre el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado— apruebe el proyecto, estemos preparados.

Si acaso, ésa es la confusión que se ha podido generar con respecto a las cifras de ingresos, pero no es que la Corporación lo elaborase mal sino que hubo una modificación posterior recogida en el proyecto de ley.

Por lo que respecta a la modificación desde once a nueve minutos, ni siquiera está formulada en los Presupuestos Generales del Estado, ni en el mandato marco ni el contrato-programa, que será a lo que nos tengamos que atener; así como, obviamente, a lo que las Cortes Generales, de las que dependemos, indiquen.

Asimismo, me ha formulado una pregunta sobre qué creo que piensan los trabajadores de la casa despedidos, y ha utilizado esa palabra literalmente. En primer lugar, he de hacer una matización y es que no han sido despedidos sino que han abandonado voluntariamente la Corporación Radiotelevisión Española. El ERE es un expediente de regulación de empleo aprobado por todos los trabajadores en referéndum secreto, que creo que es el arma democrática más importante que existe. Además, una vez que se aprobó ese expediente de regulación de empleo por el que deben salir de la casa 4.100 trabajadores, los trabajadores pueden acogerse a él voluntariamente; es decir, que nadie ha salido de la casa involuntariamente por vía del ERE. Es más, hay alrededor de 400 personas, trabajadores de la casa, que pudiendo haberse acogido a ese plan, han preferido seguir trabajando en sus mismos puestos en la Corporación de Radiotelevisión Española. Además, en todas mis intervenciones públicas me refiero a esos trabajadores que han abandonado la casa, guardando su memoria e intentando trabajar para que su esfuerzo de los últimos años se vea recompensado de una manera orgullosa en las pantallas de televisión y en los micrófonos de Radio Nacional de España.

Por otro lado, usted me dice que cada vez se ven menos nuestras cadenas, pero debe tener mal los datos, señoría. En este sentido, creo que hace muchísimo tiempo que no obteníamos los resultados actuales; y, seguramente, y por dos meses consecutivos, vamos a estar por encima de Antena 3 Televisión. En el mes de octubre fuimos los segundos y, a día de hoy —22 de noviembre— somos los segundos; además, en el *prime time* mantenemos una distancia importante sobre Antena 3 Televisión, mal que les pese a algunos. En el mes de octubre, los telediarios y los informativos de Televisión Española han sido líderes en la edición de las 15:00 horas, con Ana Blanco, en la edición de las 21:00 horas, con Lorenzo Milá y, globalmente, de lunes a viernes a las 15:00 horas y a las 21:00 horas. Insisto en que no creo que sean malos resultados, mal que les pese a algunos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Damos por finalizada esta comparecencia, agradeciendo la presencia de don Luis Fernández en esta comisión.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, DON JOSÉ ANTONIO BENEDICTO IRUIÑ (713/001207).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del señor subsecretario de Administraciones Públicas, don José Antonio Benedicto Iruñ, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el senador Peñarrubia, portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, sea bienvenido, por vez primera a esta Casa y a esta comisión, aunque sea al final de la legislatura y con ocasión de los últimos presupuestos del Gobierno socialista.

Quiero plantear mis preguntas sobre tres cuestiones. La primera de ellas es la relativa al incremento previsto en la financiación de los ayuntamientos a través de los tributos del Estado en un 6,8 por ciento, porcentaje muy inferior al previsto para las comunidades autónomas e incluso también sensiblemente inferior al crecimiento de los presupuestos en su conjunto, que si no me equivoco es del 7,5 por ciento. En cifras absolutas, ese porcentaje supone un montante de 184 millones de euros, cantidad a nuestro juicio insuficiente para que los ayuntamientos puedan hacer frente a las competencias que en los últimos años y, sobre todo, por la vía de los hechos, han tenido que asumir; y, en este sentido, quiero recordar las declaraciones del recién elegido presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias.

Por tanto, mi primera pregunta es cómo piensan resolver la insuficiencia financiera de las corporaciones locales. Sobre este mismo tema, a mi grupo parlamentario le interesa saber también cómo está el tan cacareado, prometido e incumplido pacto local. En este sentido, ¿qué hay del proyecto de ley sobre el Gobierno y la administración local?

Sin abandonar el programa 942. A, Cooperación económica local del Estado, la última pregunta de esta serie es qué razón hay para que el gasto corriente de este programa aumente en casi un 225 por ciento, al pasar de 615.000 euros a 2 millones 10.000 euros, de 2007 a 2008.

La segunda cuestión sobre la que quiero preguntarle se refiere a las agencias estatales, ya que en relación a ellas poco o nada recogen las cuentas de 2008, a excepción de la previsión presupuestaria del programa 921- V, evaluación de políticas y programas públicos, calidad de los servicios e impacto normativo, que se refiere a la agencia del mismo nombre, hasta el momento la única que tiene consignación presupuestaria y que está contemplada en dichas cuentas. Además, señor subsecretario, viene arrasada del presupuesto anterior y, como ya comenté en su

momento con ocasión de alguna que otra comparecencia —la última y más reciente, la de la señora ministra—, se limitará —cuando esté, que todavía no está— a sustituir a la Dirección General de Inspección, Evaluación y Calidad de los Servicios, que hasta ahora venía haciendo razonablemente bien ese trabajo.

Por tanto, señor subsecretario, con respecto a este asunto poco se ha avanzado y poco se quiere avanzar. Posiblemente no esté mal, a lo mejor es lo deseable, a pesar de la creación en el último Consejo de Ministros de la Agencia Estatal del Boletín Oficial del Estado...

El señor PRESIDENTE: Le queda un minuto, señoría.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS:... y no se puede avanzar, señor subsecretario, porque no es posible convertir un organismo autónomo si no hay una previsión presupuestaria. Y en ese sentido no hay nada.

Como tercera cuestión, quiero recordar que el incremento de la sección 22 efectivamente es del 6,45, un punto menos que el aumento que experimentan los Presupuestos Generales del Estado. En esa línea desde luego no se puede avanzar en la modernización de la Administración pública española, y a nosotros nos parece insuficiente.

Y por último —y con esto acabo, señor presidente—, quiero destacar que en estos presupuestos no se contempla ninguna medida que incentive y permita que puedan cubrirse las vacantes existentes en las plantillas de la Administración General del Estado de las ciudades autónomas de Ceuta y de Melilla, lo que confirma una vez más la falta de sensibilidad del Gobierno Socialista hacia estas dos ciudades autónomas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñ): Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la bienvenida a esta comisión y a esta Cámara, ya que, como usted ha dicho, es la primera vez que comparezco ante ella.

Para dar respuesta a los problemas que ha planteado, yo quería empezar señalando que discrepo en su valoración sobre el esfuerzo que este Gobierno hace en cuanto a lo que se refiere a la financiación de las entidades locales, porque con independencia del programa 942 A, sobre el que también hablaré, es cierto que el esfuerzo que el Gobierno hace para garantizar la financiación de las entidades locales se lleva a cabo a través de todos los Presupuestos Generales del Estado, no solo de las partidas presupuestarias del Ministerio de Administraciones Públicas. Y de hecho, en la previsión para 2008 de transferencias corrientes y de capital en materia de financiación local para las entidades locales ascienden a 15.386 millones de euros, con un incremento respecto a 2007 de un 6,4

por ciento. A este, además, habría que añadirle el 15,6 por ciento que se experimentó en 2006, lo que permite fortalecer la suficiencia financiera de las entidades locales y posibilita también el saneamiento de las haciendas municipales. Creo que estas cifras son un claro reflejo del esfuerzo y del interés del Gobierno por la suficiencia financiera de las entidades locales, unas entidades cuya única fuente de financiación o de ingresos no son directamente las transferencias de la Administración General del Estado.

Sin perjuicio de ello, y como usted bien decía, una de las líneas estratégicas del Ministerio de Administraciones Públicas para el próximo año es la cooperación económica local del Estado que, efectivamente, se encuentra reflejada en el programa 942-A, de cooperación económica local, y tiene una dotación para el año que viene de 186,16 millones de euros. En relación con esta línea de actuación, quería hacer una referencia expresa a la razón del incremento de gasto del 225 por ciento al que usted hacía referencia, de 600.00 a 2,2 millones euros. Este incremento de gasto es esencial precisamente para garantizar y facilitar la asistencia técnica a las entidades locales de cara a la gestión de las ayudas comunitarias. Como usted bien sabe, en la Unión Europea se ha aprobado un programa de financiación para las entidades locales, Feder Fondo Social Europeo, y Programa URBAN, por un valor total de 900 millones de euros para los siete años que van de 2007 a 2013, y el objetivo de este incremento presupuestario no es otro mas que el de ayudar a las entidades locales al acceso a estas ayudas. Pero además de este incremento, como le decía, la cooperación económica local es una de las líneas estratégicas del presupuesto del ministerio para el año que viene, y tiene como objetivo precisamente financiar no solo las inversiones que puedan llevar a cabo las entidades locales a través del fondo especial para aquellas que tengan una población no superior a 20.000 habitantes, sino que, como usted bien sabe, a parte de la financiación de infraestructuras a través del capítulo 7, que es donde se experimenta un decremento en esa aportación, también es cierto que hay un incremento importante en el capítulo 4, de 10 millones de euros, a través de una línea de actuación nueva cuyo objetivo es fundamentalmente garantizar el mantenimiento de todas aquellas infraestructuras que a lo largo de estos años estas entidades locales han financiado o han podido crear a través de las ayudas del capítulo 7.

El capítulo 7 tiene un ámbito de actuación muy limitado que permite crear o construir esas infraestructuras, pero no mantenerlas. Y estas entidades en las que se crean estas infraestructuras también necesitan fondos adicionales que les permitan su mantenimiento, porque de poco nos serviría crear infraestructuras si luego no se pueden mantener. De ahí el esfuerzo que el ministerio va a hacer a partir del año que viene para ayudar a las entidades locales a mantener estas infraestructuras que se han creado a lo largo de estos años.

En este programa, concretamente en el capítulo 4, hay un incremento de un 16,95 por ciento, prácticamente un

17, ya que pasa de los 47 millones con que estaba dotado en el año 2007, a 55 millones para 2008. Se consolida así, por lo tanto, el fondo especial a favor de los municipios con una población inferior a 20.000 habitantes, que está dotado, como bien saben, con 40 millones de euros, y cuyo objeto es ayudar a los municipios que no alcancen una participación mínima en los tributos del Estado —participación que para el año que viene se eleva de 153 a 165 euros por habitante— y cuyo coeficiente de esfuerzo fiscal medio por habitante sea superior a uno. Como le decía, este programa incorpora también la partida nueva de los 10 millones de euros, y en el capítulo 7, en las transferencias de capital, la dotación de la partida presupuestaria es de 124 millones de euros con la disminución correspondiente al incremento que se lleva a cabo en el capítulo 4.

En el capítulo 7 se produce también una disminución de los programas operativos comunitarios pero, como le decía, el objetivo no es otro mas que el de incrementar el capítulo 2 para poder ayudar a estas entidades a acceder a los fondos de la Unión Europea, que es donde debemos echar una mano ahora mismo a las entidades locales, ya que se incrementa su participación en los Presupuestos Generales del Estado —como le he dicho al principio— a través de estos 15.000 millones de euros que se transfieren directamente desde los presupuestos generales. Por lo tanto, estoy convencido de que esta descripción del programa presupuestario y este escenario que los Presupuestos Generales del Estado muestran para el año que viene suponen una clara identificación del Gobierno con las entidades locales y un compromiso con la Administración local, con la modernización y la actualización tecnológica, y con la eficacia y la eficiencia en la distribución de ayudas a todas estas entidades.

Al margen de esta línea estratégica en los Presupuestos Generales del Estado, en el Ministerio de Administraciones Públicas existen otras dos líneas para el año que viene: la primera está relacionada con la Administración periférica del Estado, y la segunda con la extensión de los servicios públicos telemáticos y la modernización tecnológica que también me planteaba. En concreto, el programa dedicado a la investigación y al desarrollo de la sociedad de la información, que tiene por objetivo la modernización de la Administración en la línea de garantizar un mejor acceso de los ciudadanos a los servicios públicos a través de medios electrónicos, está dotado con 43,77 millones de euros. Se trata de un incremento presupuestario muy notable, de cerca de un 80 por ciento, que yo creo que es reflejo del compromiso de este Gobierno por el impulso de la modernización de la Administración General del Estado, y que es especialmente significativo si tenemos en cuenta que el año pasado este programa ya experimentó un incremento de un 87 por ciento. Como sabe, gran parte del crecimiento de este programa se debe a un proyecto normativo presentado ante estas Cámaras que fue aprobado a principios de este año, la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, que supone, por primera vez, el reconocimiento de una serie de derechos de los ciudadanos en su relación con la

Administración y el acceso electrónico a los servicios que esta ofrece. Con este dinero prácticamente vamos a financiar los proyectos que queremos lanzar, que tienen como fin fundamental garantizar la calidad de los servicios públicos y su accesibilidad 24 horas al día los siete días de la semana, y poner en marcha y consolidar proyectos como la web 060, la notificación telemática, la validación y la firma electrónica o la ventanilla única de I+D+i. Un programa que además se ve reforzado por otros 4 millones y medio de euros en la Administración General del Estado, también para modernización, y 7 millones de euros destinados a la Administración periférica, con el objetivo de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios que la Administración les ofrece.

El señor PRESIDENTE: Señor subsecretario, le quedan 2 minutos

El señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñe): Muy bien, ya termino, señor presidente.

Con lo cual, yo creo que estas líneas son un reflejo del compromiso de este Gobierno con la Administración electrónica y con la modernización de la Administración.

En relación con las agencias, simplemente quiero hacer referencia a que no necesariamente conllevan un reflejo presupuestario directo en cuanto a su objetivo de creación, sino que a medida que se van creando, como su señoría bien sabe, son estas las que tienen que firmar un contrato de gestión con los Ministerios de Economía y Hacienda y Administraciones Públicas, y es en ese momento en el que las correspondientes partidas presupuestarias se muestran en los presupuestos. La inexistencia en estos momentos de determinadas agencias en los presupuestos no es reflejo alguno, en absoluto, ni de la falta de interés del Gobierno en el desarrollo de la ley —que como saben no lo tiene— ni de que estas agencias no se vayan a crear. Es simplemente una muestra de la precaución del Gobierno en no consolidar actuaciones que puede que no se lleven a cabo. En el momento en que estas agencias se creen, por supuesto, sus correspondientes presupuestos se reflejarán en los Presupuestos Generales del Estado y se adoptarán las medidas presupuestarias oportunas para darles viabilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Abrimos turno de portavoces que, lógicamente, tiene que ser breve. No más de dos minutos por portavoz.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Arjona.

El señor ARJONA SANTANA: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor subsecretario, a esta Comisión de Presupuestos de la Cámara Alta.

Desde nuestro punto de vista, estos presupuestos establecen unos objetivos claros y precisos, y las cuantías presu-

puetarias que contemplan son las que consideramos necesarias. Introducen mejoras en la organización, en los procesos y en la formación del personal, y actúan decididamente en la construcción de la Administración electrónica en cumplimiento de la Ley de acceso electrónico a los servicios públicos, que se ha aprobado recientemente. Siguen la línea de todos los presupuestos de esta legislatura en la creciente modernización tecnológica, cuyos presupuestos han aumentado este año más de un 75 por ciento. El presupuesto de la sección 22, del Ministerio de Administraciones Públicas, se orienta, desde nuestro punto de vista, como un presupuesto austero y coherente al servicio de la ciudadanía y permite desarrollar los objetivos diseñados para mejorar la calidad y la eficacia de los servicios al ciudadano a través de las delegaciones y subdelegaciones del Gobierno. Este presupuesto mantiene un apoyo sostenido y firme a los pequeños municipios a través del fondo especial creado el año anterior, que se mantiene en estos presupuestos; refuerza los planes provinciales, está centrado en los servicios obligatorios municipales, y cumple el compromiso de implantación del DNI electrónico reforzando las medidas de personal e infraestructuras para cumplir lo prometido.

Por lo expuesto, consideramos que este presupuesto es adecuado y hará que mejore continuamente el funcionamiento y la gestión del Ministerio de Administraciones Públicas y de la Administración General del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra el senador Peñarubia.

El señor PEÑARRUBIA AGIUS: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, en esta legislatura, pese a las muchas promesas formuladas, han ignorado a la Administración local. No ha sido, desde luego, una legislatura en la que los ayuntamientos se hayan visto reforzados por una política del Ministerio de Administraciones Públicas. Y eso que les han llegado, como le decía antes, competencias sobrevenidas. Es decir, han asumido una serie de competencias en función de las demandas de los ciudadanos a las que no están obligados, pero que exigen una respuesta por parte de las administraciones y, evidentemente, también de las comunidades autónomas, del Estado y del Ministerio de Administraciones Públicas.

Usted ha justificado el incremento importante del gasto corriente en la partida 942, cooperación económica local, para aplicar esos programas que vienen de Europa y para poner en manos de los ayuntamientos esas herramientas, pero falta un esfuerzo inversor por parte del Ministerio de Administraciones Públicas. Y le voy a decir una cosa —y ya con esto acabo, señor presidente—: la constante de los presupuestos del Ministerio de Administraciones Públicas a lo largo de la legislatura ha sido un incremento desmesurado del gasto corriente, a veces de difícil justificación. Ya el año pasado fue de más del 13 por ciento, concretamente del 13,64 y, sobre ese incremento, en el 2008 aumenta a su vez en un 6,88 por ciento, y sobre todo

aparece destinada en la partida de arrendamientos, con más de 2 millones de euros. ¿Qué política piensa desarrollar el Ministerio de Administraciones Públicas para acabar con este tipo de situación?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (Benedicto Iruñ): Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que el compromiso de este Gobierno con las entidades locales es claro. Desde luego, bastante más claro que el de gobiernos anteriores. Y por ceñirnos a datos presupuestarios de las dos últimas legislaturas, la de 2000-2004 y la actual, los presupuestos destinados a la cooperación económica local del Estado de 2000 a 2004 se incrementaron en un 1,20 por ciento en cuatro años, es decir, 1.900.000 euros, mientras que en estos cuatro años se han incrementado en un 15,05 por ciento, es decir, 24 millones de euros. No sé lo que entenderá usted por compromiso con las entidades locales, pero desde mi punto de vista un incremento de un 15 por ciento es un reflejo bastante sensato del compromiso de este Gobierno con ellas. Todo ello además de lo que le decía anteriormente sobre la participación en los ingresos del Estado, y ese incremento del 15 por ciento del año pasado, y de un 6 por ciento este año. Creo que esto también es reflejo de ese importante compromiso que nadie puede poner en cuestión. Desde luego, desde el punto de vista presupuestario en absoluto.

En cuanto a lo que se refiere a las políticas del ministerio y a los gastos en arrendamientos, yo creo que las cifras del presupuesto no hay que verlas solo en términos absolutos, sino que también hay que ver a qué políticas corresponden. Y estas cifras corresponden, entre otras cosas, a una política de atención a las demandas que los ciudadanos hacen de los servicios de las administraciones públicas. Y en ese sentido, lo que estamos intentando es acercar en mayor medida la Administración al ciudadano a través de la aproximación de oficinas de la Administración periférica del Estado a estos, fundamentalmente mediante apuestas como la red 060 o la apertura de nuevas oficinas en las que atender al ciudadano para que este pueda realizar sus trámites en la Administración. Básicamente es a ese tipo de políticas a las que obedecen estos incrementos, que lo mismo podrían ser arrendamientos, como también un incremento en la partida presupuestaria destinada a compras. Pero eso, como su señoría bien sabe, obedece únicamente a políticas de eficiencia en el uso de los fondos públicos.

Yo creo que los Presupuestos Generales del Estado, concretamente en las partidas presupuestarias que gestiona el Ministerio de Administraciones Públicas, están centrados fundamentalmente en tres líneas o políticas estratégicas, que son, como le decía, la profundización en la extensión de los servicios electrónicos a los ciudadanos, el acceso o la mejora de la Administración periférica del

Estado para que el ciudadano se encuentre mejor atendido por la Administración General del Estado en el territorio, y el compromiso con la financiación de las entidades locales y, por lo tanto, con los programas de la cooperación económica local.

Señoría, permítame decirle que, en mi humilde opinión y en la de este Gobierno, estos presupuestos responden al compromiso de impulsar la calidad, la eficacia y la transparencia en la Administración y a la mejora de los servicios públicos que todos prestamos a los ciudadanos.

No tengo más que añadir. Únicamente quiero agradecerles a todos su bienvenida y la cordial atención que me han dispensado en mi primera comparecencia.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Damos por finalizada la comparecencia del señor subsecretario de Administraciones Públicas, don José Antonio Benedicto Iruñ, agradeciendo su presencia en esta comisión.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, DON SANTIAGO MENÉNDEZ DE LUARCA Y NAVIA-OSORIO (713/001186) (713/001241).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, don Santiago Menéndez de Luarca y Navia-Osorio.

La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios de Convergència i Unió y Popular. No veo al portavoz de Convergència i Unió, por lo tanto, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos el portavoz del Grupo Popular, señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Gracias, señor presidente.

Habida cuenta de que llega tarde el señor subsecretario —ya sabemos cuáles han sido los motivos—, tengo que decir que me recuerda cuando el señor Romero iba a Bruselas y también llegaba tarde. No estaban pendientes de lo que ocurría en Europa y así salimos en las negociaciones. Iba en tren, tenía miedo al avión, y así le ocurrió. O aquellas ausencias del señor Moratinos en el último Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores en el que se debatían las perspectivas financieras 2007-2013, en el que lamentablemente el único ministro de exteriores que faltaba era el señor Moratinos, que estaba en África. En definitiva, son anécdotas.

Esto tiene mucho que ver con lo que viene ocurriendo en el sector agrario. Señor subsecretario, una vez leída la comparecencia en el Congreso me gustaría, como también hizo el portavoz del Grupo Popular, que nos explicara

grosso modo cómo justifica las cifras del ministerio, habida cuenta de que entramos en un nuevo periodo de programación de la Unión Europea 2007-2013, en el que lamentablemente hay que decir que España perdió 47.000 millones de euros, lo que trasladado al sector agrario se evaluaba en 7.000 millones de euros de pérdida. Y en materia de desarrollo rural —porque sé que nos va a hablar de ello— España fue el país que más perdió, y de alguna manera se maquillaron sus cifras de pérdida con la modulación y solo se perdieron 2.000 millones. Ahora tienen que recuperar esa pérdida de fondos españoles con una renacionalización, o con una mayor aportación de fondos nacionales. Me gustaría saber la opinión del señor subsecretario con respecto a estos presupuestos que se inician para el año 2008 con menores fondos de la Unión Europea para la planificación 2007-2013.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Menéndez de Luarca y Navia-Osorio): Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, y buenos días, señorías. Ante todo, quiero disculparme por haberme retrasado un poco en la comparecencia. Le puedo asegurar, señor Pérez Lapazarán, que no les tengo ningún miedo a los ascensores, ni tengo ningún problema de claustrofobia. Más bien, yo creo que harían bien en pedir en el propio Senado un presupuesto adicional del capítulo 2 para el mejor funcionamiento de estos. Dicho con toda mi simpatía, no creo que ese sea el problema, pero en cualquier caso me disculpo.

Por lo que se refiere a los presupuestos, como ya he dicho otras veces, hay cuestiones que son opinables y respetables, faltaría más, y otras cuestiones que tanto usted como yo, porque tenemos la misma profesión, sabemos que son números, y los números se manifiestan en sí mismos. No quiero hacer propaganda de algunos establecimientos conocidos por todos que vendían algo a 990 pesetas porque parecía que era mucho más barato que 1.000. Son números, y no dejan de ser en sí mismos significativos. Es la primera vez en la historia que llegamos a unos presupuestos consolidados, es decir, con la aportación de los fondos comunitarios, de más de 9.000 millones de euros. Alguien me podrá decir —y fue una discusión un poco bizantina que tuvimos en el Congreso— que en los libros figuran 8.998. En alguna parte de la presentación de los presupuestos por parte del señor vicepresidente figuran, efectivamente, 8.998 en lo que es la sección de Agricultura, porque separan el 467. G, que es sociedad de la información, y lo meten en I+D+i. Pero en total son 9.090, como aparece en el llamado libro amarillo. Por tanto, es una mayor aportación.

Segunda cuestión. Usted lo compara con los fondos comunitarios y las negociaciones o las no negociaciones,

y hay que verlo desde varias perspectivas. En términos porcentuales, incluso después de 2013, no es cierto que bajen las aportaciones de los presupuestos comunitarios, al menos en lo que afecta a nuestros fondos, a los que administra el Ministerio de Agricultura. Sí es cierto, y lo sabe usted muy bien, señor Pérez Lapazarán, que hay fondos de cohesión y fondos Feder que en el futuro van verse condicionados, porque estamos en una Europa a veintisiete y, gracias, entre otras cosas, al buen uso de los fondos comunitarios que hemos hecho, hemos tenido el desarrollo que hemos tenido, ya que, como usted bien sabe, Irlanda y España son probablemente los dos países que mejor han administrado los fondos. Y eso lo digo sin mayor rubor. No es una cuestión que afecte solo al Gobierno actual. También fue corresponsable de la utilización de estos fondos comunitarios —y lo digo en sentido positivo— el Gobierno del Partido Popular en su momento. No es verdad, por tanto, esa disminución que ustedes destacan continuamente de los fondos comunitarios. Números hay, y si quieren se los podemos mostrar, en cuanto a programas agrarios, tanto por parte de Feader como de Feaga.

Esta es la situación que nos lleva a un incremento del presupuesto, cuando lo presenta el Gobierno, de un 10,34 por ciento, cifra, por otra parte, nada despreciable. Evidentemente, a este subsecretario, como a cualquier persona que esté en la gestión pública y administre fondos, le gustaría disponer de más presupuesto. Eso es evidente, incluso en el Congreso de los Diputados, como usted sabe, han prosperado algunas enmiendas que, en principio, si a sus señorías les parece bien, volverán al Congreso con un poco más de incremento, lo que nos pondría en algo más del 11 por ciento de incremento presupuestario.

No solo eso —y esta es una cuestión fundamental que usted conoce perfectamente—, hay unos incrementos presupuestarios pensando no solo en términos comunitarios, sino en términos incluso de lo que pase a largo plazo, y es el programa de desarrollo rural sostenible, que no son fondos comunitarios. En todo caso, sí es verdad, no le voy a decir que no sea así, que la cantidad prevista para los programas de desarrollo rural de las distintas comunidades y el programa sectorial, tiene menores financiaciones comunitarias para estos fines, no así para los otros. Porque cuando hablamos de fondos comunitarios estamos mezclando Feader y Feaga, ayudas directas —para entendernos—, pago único, etcétera. España no ha hecho, por ejemplo, lo que hizo Portugal, modular hasta el 30 por ciento para destinarlo a desarrollo rural. España no lo ha hecho, y es cierto que la cantidad de 7.214 millones que va a los programas de desarrollo rural es algo menor que la que había anteriormente, pero no la totalidad.

Precisamente por eso, y por la propia sensibilidad del Gobierno Español, se aumentan considerablemente los fondos nacionales, para poder compensar la bajada en ese aspecto. Por tanto, no es justo decir que se utiliza la modulación y que por eso tiene menos fondos, porque no se atiene a la verdad. Es más, usted sabe muy bien que hay comunidades autónomas de todos los colores que han hecho un esfuerzo económico para complementar lo que

pone la Administración General del Estado y que los PDR de sus respectivas regiones, que están siendo aprobados en Bruselas, se mantengan en esos niveles.

El señor PRESIDENTE: Señor subsecretario, le quedan dos minutos.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Menéndez de Luarca y Navia-Osorio): Muchas gracias, señor presidente.

Me he extendido un poco en este planteamiento porque la pregunta era de índole general. Por otra parte, afortunadamente, y como bien conoce, hay comunidades autónomas que han dejado de ser objetivo uno. ¿Por qué? Porque han hecho muy buen uso de los fondos comunitarios; entre ellas, Castilla y León. Ahora bien, esta es una comunidad autónoma que, dada su extensión, necesita seguir manteniendo unos niveles altos de inversión en desarrollo rural. Es por ello por lo que se aumentan los presupuestos propios de la Administración General del Estado en este caso concreto, porque respecto a la política comunitaria ya no es considerada como una región prioritaria en los fondos. Esto es absolutamente lógico. Ojalá estuviéramos todos en un nivel de renta similar al de Luxemburgo, que es el país que porcentualmente menos fondos de desarrollo rural recibe.

Y una última consideración por mi parte. Yo creo que gobierne quien gobierne —y espero que seamos nosotros, cuando hablamos de las perspectivas financieras a partir del año 2013— ahora que estamos en el chequeo médico, en la revisión a medio camino, en estas historias de Penélope a las que nos tiene tan acostumbrados la Unión Europea de tejer y destejer— no debemos caer en el fatalismo de estar diciendo continuamente que los fondos van a ir disminuyendo, porque obviamente no creo que sea bueno para España que el resto de los veintiséis estados miembros den por descontado que España admite que van a bajar esos fondos. Pero esta es una cuestión más de negociación y casi de trato ganadero, porque en estas cuestiones como usted conoce y dice el dicho: quien primero habla, más pierde. Si quiere, con datos más concretos, yo le digo cuáles son y cómo son los flujos de los fondos comunitarios desde la serie histórica que usted me diga. Y así no hablaremos de opiniones, sino de datos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos un turno de portavoces, de no más de dos minutos por portavoz.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Cantero.

El señor RODRÍGUEZ CANTERO: Gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, España llegó tarde a la negociación con la Unión Europea no porque Carlos Romero no viajara en avión, sino porque hasta el año 1982 este país no tuvo un gobierno socialista. Antes había tenido una dictadura de la que formaba parte como ministro el presidente

del Partido Popular y algún otro miembro, y no eran aceptados. Esa es la razón. Ojalá se hubiera llegado tarde a la foto de las Azores. Llegar tarde no siempre es malo.

Señor subsecretario, yo creo que estos presupuestos son transparentes y novedosos. Quisiera saber —porque lo ha dicho pero no me ha quedado muy claro— cuál es el crecimiento del subsector Estado, el esfuerzo que se hace con fondos propios; qué puesto ocupa España en el ranking de percepción de fondos de la Unión Europea y cuál ocupaba en el año 2000, 2001 ó 2002.

Asimismo, me gustaría saber dónde está el compromiso de evolución de subida del gasoil en los presupuestos, esa partida que el PP votó en contra en los pasados presupuestos.

Hay algo que me sorprende. Dígame por qué baja el 68 por ciento el presupuesto de investigación y desarrollo de la sociedad de la información.

Por último, me gustaría saber si tiene a mano la serie plurianual de crecimiento del MAPA en el subsector Estado en la serie 2001-2004 y 2004-2008

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Si me permite el comentario y no se me enfada, viene usted ya con el atuendo de campaña, y se le nota.

El señor RODRÍGUEZ CANTERO: Vengo con la memoria muy viva.

El señor PRESIDENTE: No se moleste, que es una broma.

El señor RODRÍGUEZ CANTERO: Si como broma lo he tomado, por eso le digo que vengo con la memoria muy viva.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias.

Yo creo que el asunto no es cómo se entra, sino cómo se puede salir y cómo se deambula. Y con amigos como Castro, Morales, Chávez, etcétera, malas compañías se tienen. En definitiva, si ese va a ser el modelo que van a seguir, nosotros lo lamentamos porque no creo que debamos ir por ese camino.

El señor subsecretario ha hablado de los compromisos de las comunidades autónomas con el desarrollo rural. En un país que pierde 2.000 millones, si además le aumentamos los mil millones de modulación, hay comunidades autónomas que tienen que incrementar sus aportaciones a los PDR, sobre todo si se hacen unos repartos, por mucho que me digan, como los que se hicieron. Dice que a las regiones objetivo 1 se las tenía que dar más, pero es que incluso si nos referimos a esas cuatro regiones de objetivo 1, unas ganan el 26 por ciento y otras pierden el 15 por ciento. En definitiva, dentro de esas cuatro comunidades las hay de primera —sabemos todos de dónde es el presidente de su partido—, de segunda, de tercera y de cuarta, que también son de su partido. Y a partir de ahí todas per-

dieron. Valencia perdió hasta el 60 por ciento; Castilla y León el 50... Y todo esto lo han tenido que poner de sus propios fondos.

Dice usted: mayor compromiso de las comunidades autónomas. Por supuesto, porque vino menos dinero de Europa e hicieron un reparto, a mi juicio, muy extraño.

En cuanto a modulación, yo creo que ustedes, si ganan las elecciones, se deberían comprometer a no incrementar la modulación para destinarla a desarrollo rural y si hay más fondos para desarrollo rural que sea compromiso del Estado. ¿Por qué? Porque al final son rentas de los agricultores que van a financiar un desarrollo rural —el de su ley, que aquí se vetó— hasta para tanatorios, y quitar rentas a un agricultor para construir tanatorios o carreteras no tiene sentido. Por eso yo creo que sería bueno que lo aclarase.

Hay otra cuestión que depende de su secretaria —y termino, señor presidente— que me gustaría destacar. Tienen que potenciar más los servicios de Bruselas, incluso los billetes de Madrid a Bruselas para defender los intereses españoles, porque me parece que ese presupuesto está un poco justo, son muy pasivos. Quizá tienen complejos a la hora de viajar a Europa a defender nuestros intereses y así nos ha ido a lo largo de toda la legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Menéndez de Luarca y Navia-Osorio): Gracias, presidente.

Voy a contestar a las preguntas según el orden en que se me han formulado. Me preguntaba el senador Rodríguez Cantero si entiendo que los presupuestos son transparentes. Yo le diría que casi lo son; se han podido seguir a lo largo de estos cuatro años; es el momento efectivamente de evaluar —como él mismo preguntaba— cuál es la actuación en la legislatura e incluso de ver, mediante algunas comparaciones, las pérdidas o no pérdidas de esfuerzo. Entre otras cosas, el señor Rodríguez Cantero preguntaba cuál era el esfuerzo que había hecho el Estado con sus fondos propios, el subsector Estado. Pues mire, este año el incremento del presupuesto presentado en el Congreso ha sido del 10,31 por ciento. Por cierto, señor Pérez Lapazarán, obviamente no creo que yo deba hablar aquí de política internacional, pero, como usted sabe, los tres ministerios que más se incrementan en el presupuesto del año 2008, si se aprueban, son el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con un 14 por ciento —solamente hay tres que tengan dos dígitos de incremento—, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y el Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. ¡Qué casualidad! Los tres tienen un cierto componente social y de equilibrios territoriales.

El incremento del subsector Estado y, por tanto, el esfuerzo presupuestario propio es, según se presentan los presupuestos, de un 10,31 por ciento.

Los presupuestos pueden ser más o menos transparentes, pero la transparencia se descubre al final. Aquí sucede como en los exámenes de junio. ¿Cuál es el grado de ejecución de los presupuestos? Este último año ha sido de un 97,3 por ciento, cinco puntos más de media que en la legislatura anterior. ¡Eso es transparencia!

Señor Pérez Lapazarán, ¿cuál es en el subsector Estado el año de mayor incremento de los presupuestos? El 2004, con 4,61 por ciento. Pero hay algún año, como 2002, con decrementos —como se dice ahora, porque nunca he entendido muy bien eso de los incrementos negativos, será porque soy matemático—. Hubo un incremento negativo de 2,21 por ciento en 2002. El acumulado del presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en los años 2001-2004 respecto al año anterior, fue de un 6,3 por ciento. Y el acumulado de 2005-2008 frente al año 2004, de un 33 por ciento. Para ser exactos 32,91 por ciento. A la hora de defender los presupuestos, se ve en los esfuerzos...

El señor PRESIDENTE: Le queda un minuto, señoría.

El señor SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (Menéndez de Luarca y Navia-Osorio): Si me queda un minuto, no voy a hablar de los personajes —o llámenlos como quieran— internacionales. Estas cosas son un poco de chascarrillo, pero los que tenemos ya algunos años podemos ir a las hemerotecas y ver algunas fotografías y algunos viajes, a quiénes se recibía y a quiénes no, etcétera.

Usted que ha sido consejero, que es senador y que conoce bien el tema, no se empeñe en lo de la modulación, porque yo no sé que es peor, no enterarse de lo que pasa o faltar a la verdad. El otro día estuve en la Comisión de Asuntos Autonómicos cuando se vetó el proyecto de ley de desarrollo rural, y creo que le vi a usted y, desde luego, a varios consejeros del Gobierno del PP defendiendo los PDR como modelo de transparencia y bien hecho, a diferencia, según su versión, de lo que pasaba con la Ley de desarrollo rural sostenible. O una cosa o la otra, señoría. Y sí es verdad —ya se lo he dicho— que precisamente por ese compromiso de mantener en los programas de desarrollo rural y en todos los programas sectoriales un esfuerzo similar al que había antes, aumentan los presupuestos del subsector Estado. Pero no se empeñe en la modulación porque no es cierto. Después intervendrá el secretario general, que es el responsable directo de los programas, y le podrá decir que no es verdad lo de la modulación. Sí son verdad, en cambio, las propuestas y los comentarios que está haciendo la señora comisaria y que luego tendrán que plasmarse en reglamentos. Ayer un titular de la prensa decía: Modulación del 45 por ciento propuesta por la señora comisaria. Y la propuesta —que ni siquiera fue una propuesta, sino un comentario— era para aquellos que estaban percibiendo, si no me falla la memoria, más de 500.000 euros de ayuda. Y ni siquiera era España uno de los mayores perceptores, sino que curiosamente estaban el Reino Unido, Holanda y Francia. ¡Mire qué casualidad!

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario.

Damos por finalizada la comparecencia del señor subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, agradeciendo su presencia en esta Comisión.

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN, DON JOSEP PUXEU ROCAMORA (713/001185) (713/001242).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del señor secretario General de Agricultura y Alimentación, don Josep Puxeu Rocamora.

Han solicitado la comparecencia el Grupo Parlamentario de CiU, cuyo portavoz no veo en la sala, y el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Le damos la bienvenida, señor secretario general. Habida cuenta de que no hay otro representante del ministerio, me imagino que se someterá a las preguntas relativas a la pesca y a la agricultura.

Quisiera hacerle primero una serie de valoraciones acerca del presupuesto. Cada año lo encuentro más opaco y más confuso. Y se lo voy a explicar, no crea que es una valoración mía. Cada vez veo partidas más voluminosas de dinero que vienen sin una especificación, y con ellas se puede financiar una cosa y la contraria, incluso puede ir a una única comunidad autónoma o a todas ellas. Además, sorprendentemente, junto a grandes partidas de dinero hay singularidades en el presupuesto dirigidas a un hecho puntual o específico, a una asociación, a un sindicato, y no a los demás. No sé si es que son más amiguetes unos que otros y los otros tienen que ir al cómputo general, o van simplemente a su especificidad. Esta es una cuestión del presupuesto que a mí me sorprende.

Ustedes han presumido, lo ha dicho el subsecretario, de sobrepasar los 9.000 millones. Y aunque me digan que reciben los mismos fondos o más de la Unión Europea, a mí me da la impresión de que cada año se reciben menos, y en desarrollo rural menos todavía. Contando la modulación, 2.000 millones menos para desarrollo rural. Lo digan como lo digan. Francia recibe el mismo dinero y no pierde; Italia no pierde; Dinamarca gana; Portugal gana... A mí no me digan que España no recibe menos dinero. Recibe menos dinero y, por tanto, el esfuerzo de la Administración General del Estado tiene que ser mayor simplemente para compensar.

La ministra ayer presumía de la rapidez y la celeridad con que se ha llevado la tramitación de los PDR. Están aprobándose los primeros PDR después de haber iniciado

la ejecución el día 1 de enero, es decir que van con un año de retraso y todo por decisiones tardías y por indefinición en cuanto al reparto de fondos que hicieron en su día.

Habida cuenta de esa confusión, yo le quería preguntar dónde están en este presupuesto los fondos que se dedican a que los consumidores de productos alimentarios no sufran tanto la inflación como el resto de la zona euro. En España estamos sufriendo mayor incremento de los precios de los productos alimenticios que en el resto de la zona euro, y todo influenciado por los alimentos. Dígame cómo se va a poder ayudar a los consumidores para que no se les suba el precio del pan, la leche, los huevos, etcétera.

Hay otra cuestión que también me preocupa de este presupuesto. Habida cuenta de que no quieren hacer leyes agrarias, sino que la única ley que van a hacer en esta legislatura de cierto contenido —hay otras de derogaciones de las que no vamos a hablar— no es ni agrarista ni medioambiental, ¿dónde está la ley de la orientación de la agricultura española? ¿Cómo van a acometer la reestructuración de sectores como el algodón, que se queja de que ustedes no han ido a defenderles a Brueselas? ¿Dónde está en este presupuesto la reestructuración del sector del algodón, del azúcar o de la remolacha?

El señor subsecretario presumía de los incrementos y el ministerio ha sacado pecho por esos incrementos porcentuales, y yo le pregunté: ¿Dónde está el incremento de los precios de los productos ganaderos? Porque ustedes presumen de que su ministerio sube, pero, en definitiva, el ganadero de vacuno, el de porcino y el cunícola está perdiendo. ¿Dónde está el esfuerzo de su ministerio en la orientación y en la competitividad? Yo creo que es un presupuesto confuso, un presupuesto sin objetivos, no legislan en materia agrarista porque la ley que presentan tiene un concepto nuevo y un desarrollo transversal. Me gustaría saber cómo lo van a acometer, porque no lo han acometido; estamos a final de legislatura y no han hecho absolutamente nada.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que concluya.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Concluyo simplemente haciéndole unas matizaciones, por hablar algo de la pesca. Tenía una retahíla de preguntas y me he quedado en las tres primeras.

En pesca dicen que han subido el presupuesto más del dos por ciento. El ministerio sube algo más del 5 por ciento, pero los presupuestos de pesca, desde el primero, han ido en decremento, y todo esto va en contra de las necesidades de reestructuración del sector. Me gustaría ver dónde está ese esfuerzo dentro del presupuesto. Sé que han hecho el Libro Blanco de la Pesca, y me habría gustado que hubieran seguido el Libro Blanco que hizo el Partido Popular antes de la planificación actual de esa Ley de desarrollo sostenible. En ese sentido, me gustaría conocer algo sobre las cifras de pesca.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario general de Agricultura y Alimentación.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Puxeu Rocamora): Gracias, señor presidente.

Señorías, con toda transparencia y claridad, y como uno ya tiene la experiencia de la contradicción entre lo que su grupo me ha preguntado en el Congreso y lo que hoy usted me plantea, aprovecho para intentar poner en claro algunas cuestiones.

El presupuesto del Ministerio de Agricultura —no reiteraré lo que ha dicho el subsecretario— en términos globales ni es opaco ni es confuso. Las grandes partidas sin especificar a las que usted se refiere no son discrecionales, son partidas que se discuten en conferencia sectorial, como no puede ser de otra manera, y en comisiones sectoriales a nivel de secretarios generales, y entre todos se acuerda, en función de la capacidad de gasto y en función de la capacidad de cofinanciación de las 17 comunidades autónomas, los fondos a territorializar. Por tanto, las grandes partidas se territorializan de una forma reglada, con luz y taquígrafos y con presencia del Ministerio de Administraciones Públicas, en una conferencia sectorial calificada de ejemplar por la totalidad de las comunidades autónomas.

En segundo lugar, en cuanto a las partidas singulares a las que usted hace referencia —y de ahí mi ironía al decir que en el Congreso ya se me preguntó—, debo decir que financiar las actuaciones que algunas organizaciones empresariales o profesionales llevan a cabo (como la Federación de Industrias de Alimentación incardinada en la CEOE, la UGT o Comisiones Obreras, en tanto en cuanto sindicatos representativos de los trabajadores del sector alimentario, o las organizaciones patronales Unión de Pequeños Agricultores, Asaja, COAG y la Confederación de Cooperativas Agrarias de España) significa dar transparencia a un sistema que en otras épocas había sido discrecional y opaco.

Hay también algunas partidas puntuales claramente reflejadas en los presupuestos como a la que se refirió su grupo en el Congreso de los Diputados, que era la ayuda a premios hípicas. Había un programa de ayudas nacionales a los criadores de caballos de alta competición españoles —porque nuestro país en la alta competición está en los máximos niveles— y se estaba dotando de caballos provenientes de otros países europeos o países terceros. Esa partida está reflejada en los presupuestos, así como algunas actuaciones puntuales de regadíos o actuaciones intracomunitarias, como las referentes a algunas zonas muy despobladas del Pirineo, del Sistema Ibérico, etcétera, pero siempre de común acuerdo con las comunidades autónomas y a propuesta de estas.

Rápidamente, —porque el formato no nos da para más— he de decir que 9.000 millones de euros es claramente un presupuesto creciente. Es cierto que esos 9.000 millones de euros se conforman con el primer pilar de la política agraria común, con el segundo pilar y con aporta-

ciones nacionales. Es verdad que algunas de esas actuaciones, como el Programa marco de desarrollo rural, se configuran, como no puede ser de otra manera, en un Estado autonómico —y esta Cámara lo es— con aportaciones de las comunidades autónomas y del sector privado. Debo decirle que nos llama la atención, por ejemplo, que, en programas que claramente deben cofinanciarse, comunidades autónomas en las que gobierna su partido, como puede ser Castilla y León, hagan un esfuerzo, al igual que lo hace el Gobierno de España, para compensar la pérdida de fondos comunitarios por haber salido de región Objetivo 1, pero he de decirle que también es llamativo que, por ejemplo, la comunidad valenciana baje la aportación de sus presupuestos a los programas de desarrollo rural, y pase de 113 millones de euros a 80 millones de euros. Por tanto, tenemos mucho para comparar y mucho para seguir invirtiendo todos por el bien de los ciudadanos que habitan en el mundo rural.

Rápida y telegráficamente, señoría, le diré que los PDR no se han presentado con retraso; se presentó el programa marco en tiempo y forma. Yo he comparecido personalmente en la Comisión de Agricultura; se ha explicado hasta la saciedad y estas cuestiones tienen sus ritmos, y no se ha perdido ni un euro. ¿Cuál ha sido nuestro objetivo? No solo las políticas estructurales, sino las políticas de mercado en las diferentes organizaciones comunes de mercado, y hemos defendido hasta el último euro en Bruselas, como usted bien conoce aunque no pueda reconocerlo.

¿Dónde están los fondos para luchar contra la inflación? En el mismo sitio que la política agraria que debe hacer un país que quiera liderar sectores tan potentes como el agrario— y el agroalimentario, dentro de la política agrícola común, discutiendo, negociando y conformando las políticas —a veintisiete en este caso— y siendo los líderes europeos en algunos sectores como el de frutas y hortalizas, el del aceite de oliva o el de la carne de porcino o de pollo. Y esas políticas tienen una financiación determinada, que es el primer pilar de la PAC: para España, 6.600 millones de euros, de los 50.000 millones de euros totales para la Unión Europea, que son los que se utilizan para hacer políticas, pero no políticas de fijación de precios —porque muy lejos han quedado esos tiempos de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes y del intervencionismo—, en un sistema de economía de mercado y en libertad. Nosotros estamos liderando las políticas que nos conciernen en este sector con los demás países —Alemania, Francia, Italia e Inglaterra— en el marco comunitario, en el cual definimos las políticas, las discutimos y las apoyamos. Por tanto, no hay una política agrícola murciana ni española, sino una política agrícola europea en la que participamos y definimos las prioridades.

Y acabo, señor presidente. Es verdad que ustedes hace poco han rechazado con un veto la Ley de desarrollo rural. Es cierto que esta no es una ley agrarista, es una ley que afecta a los territorios y a los colectivos que viven en ellos, y que por primera vez intenta aportar —y así se refleja— unos presupuestos adicionales a las polí-

ticas agrícolas y de desarrollo rural, por tanto, un eje nuevo de financiación con voluntad política de los españoles —y espero que se pueda retomar el texto y aprobar esta legislatura— para poder actuar y hacer otras políticas. Le insisto, y no me cansaré de decirlo, aunque hay comunidades autónomas que legítimamente pueden hacer la ley del aceite, la ley del pan, la ley del vino y la ley de don Marcelino, que las políticas agrarias se hacen en un contexto internacional, y se negocian y se discuten en Bruselas. Y ahí está el Estado, ahí está España negociando esas políticas que luego aplican con plena competencia las comunidades autónomas; pero las políticas locales, microscópicas, endogámicas y de aldea gala están muy bien para los cuentos pero no para hablar de tú a tú con los diferentes sistemas económicos.

Por tanto, ¿dónde está la PAC —que no es como aquello de ¿Dónde está Wally?—. Yo sé claramente dónde está, está en Bruselas, se negocia a 27, se desnégocia con la Organización Mundial de Comercio, se negocia con los grandes ejes del Pacífico, de Estados Unidos, y se toman posiciones dominantes y ofensivas en producciones en las que España, por suerte, señoría, y usted lo sabe perfectamente, es líder.

En cuanto a la pesca, es cierto que el presupuesto tiene una subida inferior a la media del ministerio, pero no es menos cierto que el esfuerzo que se ha hecho durante este ejercicio y durante el ejercicio venidero ha sido, también en el marco comunitario, para consolidar tratados internacionales en busca de nuevos caladeros para nuestras flotas, para consolidar nuestra posición en ellos y para reforzar las políticas comunes. El pasado año, señoría, y usted lo sabe perfectamente, hemos abierto el caladero de Marruecos que había estado cerrado con cerrazón durante ocho larguísimo años —hemos intentado recuperar posiciones— y, por supuesto, hemos sido protagonistas y hemos colaborado con el presupuesto necesario —y en este caso es más la voluntad política que el presupuesto— en todas las políticas de sostenibilidad, que son las que van a dar un futuro claro a nuestra flota pesquera y a nuestros mares y océanos.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario general.

Abrimos el turno de portavoces por un tiempo máximo de dos minutos por portavoz, y ruego a quienes consideren imprescindible el uso del teléfono que al menos lo pongan en silencio.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Rodríguez Cantero.

El señor RODRÍGUEZ CANTERO: Gracias, señor presidente.

Señor secretario general, el subsecretario ha calificado los presupuestos —y yo coincido con él— de transparentes y novedosos y ha dicho que el presupuesto de Agricultura es el tercero que más crece. A mí me parece que además son solidarios, especialmente con el medio rural.

Voy a formularle cuatro preguntas muy rápidamente. En cuanto al programa 412.A, quisiera saber si usted considera suficiente el presupuesto para el control fitosanitario de fronteras y por qué disminuye el presupuesto para el sector lácteo, y en cuanto a desarrollo rural, quisiera saber: cuál es la inversión pública que prevé el marco nacional de desarrollo rural 2007-2013, si habrá aumento o disminución respecto al periodo anterior, a cuánto asciende el presupuesto del programa de desarrollo rural para 2008 y cuál es el crecimiento o decrecimiento respecto de 2007.

Figuran para la Ley de desarrollo sostenible del medio rural 112 millones de euros. Yo no sé si el boicot que ha hecho el Grupo Popular junto con los grupos nacionalistas va a permitir invertirlo. En todo caso, dígame si hay contradicción entre esos 112 millones de euros y la Memoria económica que acompañaba a la ley. Y una última cuestión. En repetidas ocasiones se ha oído decir que esta ley va a permitir que se destine dinero de la agricultura a tanatorios. Yo solo me hago una pregunta: quien plantea eso y se opone a que eso pudiera ser así —que nadie dice que sea así— es porque, una de dos, o cree que los agricultores que viven en el medio rural son inmortales y no necesitan tanatorio, o, por el contrario, cree que se deben enterrar en fosa común y en cajas de ánimas. *(Risas.)*

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Pérez Lapazarán.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Muchas gracias, señor presidente.

No le voy a contestar, señor Rodríguez Cantero, porque agotaría el tiempo.

Dice usted que van a discutir en materia de negociación en la Unión Europea y que se gastan el dinero de los viajes en debatir temas de política europea. Yo le animo a seguir con lo que se planteó aquí en materia de leche, a discutir el incremento de la cuota láctea europea no del 10 por ciento en distribución lineal, sino en función de los déficits comerciales. España es el país que más déficit de leche tiene de toda la Unión Europea frente a países que tienen diez veces más que España en materia de producción. O sea que desplácense, no se gasten dinero en fastos, en el 30.º aniversario de TRAGSA, etcétera, y cuando quiera hablamos de este tema ya que usted es también presidente de TRAGSA, *(El señor secretario general de Agricultura y Alimentación, Puxeu Rocamora, hace gestos negativos.)*. Yo les animo a que vayan de verdad a la Unión Europea a defender los intereses españoles y en todas las materias porque, a mi juicio, no lo están haciendo.

En segundo lugar, usted dice que en los PDR no se ha perdido ni un solo euro. Demuéstremelo. España ha perdido 2.000 millones de euros de fondos europeos en la planificación del desarrollo rural. Dice usted que no se va a perder ni un euro, sí, pero gracias a las comunidades autó-

nomas, no gracias a ustedes, que tomaron la decisión de repartir el dinero entre ellas los últimos días de diciembre, antes del 1 de enero, que es cuando empezaba el plazo de ejecución de los PDR, o sea que no confundan, se hace gracias a las comunidades autónomas porque van a suplir lo que ustedes no hicieron y van a poder desarrollar y ejecutar esos PDR que se están empezando a aprobar un año después del inicio del ciclo.

Y en cuanto a la pesca de Marruecos, ustedes no lo han hecho, lo ha hecho la Unión Europea, y lamentablemente, con todos los problemas que hemos tenido con Marruecos, ha sido solamente para el 10 por ciento de los barcos que estaban faenando.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Puxeu Rocamora): Muchas gracias, señoría.

Me alegra coincidir con el señor Pérez Lapazarán en que los acuerdos de pesca y las políticas agrícolas son políticas comunitarias trabajadas y participadas por la Administración española, como no puede ser de otra manera.

Nosotros volvimos a Marruecos cuando alguien decidió no negociar con ellos y salirse de allí. Por tanto, me reconocerá un avance. (*El señor Pérez Lapazarán: La Unión Europea también.*) España es la Unión Europea. Esos eufemismos del Estado español y España somos todos, diecisiete comunidades autónomas, no los comparto. La Unión Europea somos nosotros también.

Nos gastamos en viajes lo eficiente, y los capítulos de gasto —no lo ha comentado el señor subsecretario— 1 y 2 de nuestro ministerio no crecen, son los capítulos de inversión los que crecen, que es a lo que debemos dedicarnos, a trabajar para los ciudadanos españoles.

Usted me pregunta por los incrementos de la cuota láctea y el señor Rodríguez Cantero por lo que había pasado con la partida del sector lácteo. Es cierto, ha habido una reducción en la partida de los presupuestos para 2008 porque durante los últimos años realmente se ha hecho un esfuerzo superior de adecuación de nuestra cabaña ganadera a la media comunitaria. Objetivo conseguido, siempre mejorable, y lícitamente las organizaciones profesionales pueden seguir reclamando más, pero creemos que la inversión que se ha hecho en la adquisición de cuota láctea para su redistribución y por conseguir el redimensionamiento de las explotaciones ha dado sus frutos. Y es cierto, en estos momentos España, al igual que algunos otros países —yo lo he comentado en sede parlamentaria—, ha solicitado un incremento de cuota para poder llegar al año 2015 —periodo de finalización de estas— con holgura suficiente y tener un periodo transitorio adecuado para que el sector no sufra efectos traumáticos por la compresión de la cuota. Es cierto, y usted lo sabe, señoría, que

España ha pedido incrementos anuales y continuados superiores al 2 por ciento que está ofreciendo en este momento la Comisión Europea, y vamos a seguir trabajando en este sentido antes del chequeo médico para poder tener para primeros de abril de 2008, cuando se inicie la nueva campaña láctea, unos incrementos que nos permitan ir creciendo, además de que hay tensiones en el mercado europeo de la leche líquida como bien saben.

Señor Rodríguez Cantero, este año el control fitosanitario en fronteras tiene un incremento importante en nuestros presupuestos, superior al 14 por ciento, porque además debemos atender una necesidad —también planteada y conseguida por España en la Unión Europea— como es la negociación de una organización común de mercados de frutas y hortalizas, en la que, por primera vez, pedimos reciprocidad en los controles de entrada —y me extraña que no esté el senador Companys, que había pedido nuestra comparecencia y que siempre está muy preocupado por estos temas, como usted—. Vamos a conseguir la reciprocidad. Por tanto, hay que reforzar los puntos de inspección fronteriza y hay que empezar a presupuestar los costes de la inspección en origen y hay que cargar también esos costes de inspección en origen, y cargarlos a los países exportadores de la Unión Europea, porque si nuestros agricultores y ganaderos han hecho un esfuerzo en sanidad animal y en sanidad vegetal, no podemos ponerlas en riesgo con importaciones de países terceros no controladas. Por tanto, este segmento ha subido por este motivo.

Ustedes saben perfectamente que el programa marco ha subido. La valoración final del programa 2007-2013 es de aproximadamente 16.400 millones de euros, con la participación de todas las administraciones implicadas, y muy especialmente de la Administración General del Estado que ha tenido importantes incrementos. Y se demuestra porque esos fondos ya están disponibles, ya se están utilizando desde el 1 de enero de 2007 con anticipos a cuenta y se están consolidando durante este ejercicio 2008. Para que quede claro, en nuestros presupuestos para 2008 planteamos un incremento del 25 por ciento respecto al año 2007, siendo los fondos que se destinan a desarrollo sostenible del medio rural la mayor dotación presupuestaria de los capítulos de inversión, con un 61,4 por ciento. El incremento —insisto— es del 25 por ciento sobre el año anterior.

El presupuesto que estaba previsto en Agricultura para la Ley de desarrollo sostenible en el medio rural, en nuevas actuaciones —no en actuaciones de primer o segundo pilar, y vigilando muy mucho que los fondos que van destinados a la agricultura no se dediquen a otras cuestiones...

El señor PRESIDENTE: Le queda un minuto, señoría.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Puxeu Rocamora): Gracias, señor presidente.

... , y cuando quieran hablamos de modulación en la Comisión de Agricultura—, era una parte de lo que otros ministerios debían dotar, y algunas de las partidas presu-

puestarias que contemplan nuestros propios presupuestos podrían dedicarse a programas que se recogen en la Ley de desarrollo sostenible, pero específicamente habíamos incluido 100 millones de euros para que pudiese arrancar, con presupuesto propio, al menos desde nuestro departamento, esta ley que esperamos que siga adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Me ha parecido escuchar —era para corroborarlo— que la cifra relativa al marco nacional de desarrollo rural era de algo más de 16.000 millones, y la Memoria económica que nos mandaron con la ley decía que era de 15.500 millones de euros. Simplemente quería que me aclarara esta cifra.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Puxeu Rocamora): El total de gasto público lo tienen ustedes en la memoria. Son, para todo el ejercicio 2007-2013, 16.143 millones de euros más aproximadamente unos 300 millones de Feder.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Revisen su Memoria económica porque tienen confundida esta cifra en la ley.

El señor SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (Puxeu Rocamora): No hablo de la ley, sino del programa marco de desarrollo rural, no tiene nada que ver con la ley.

El señor PÉREZ LAPAZARÁN: Pero la Memoria económica de la ley dice: Programa marco 2007-2013, 15.503 millones de euros; repito, programa marco.

El señor PRESIDENTE: Senador, si no le importa, lo aclara ahora con el señor secretario general, porque si no, nos retrasamos.

Damos por finalizada la comparecencia del señor secretario general de Agricultura y Alimentación agradeciendo su presencia en esta Cámara. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN, DOÑA MARÍA JESÚS FIGA LÓPEZ-PALOP (713/001244).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, doña María Jesús Figa López-Palop.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora subsecretaria por su presencia. Quería formularle algunas preguntas y aclaraciones en relación con el presupuesto de su departamento.

Conforme con el decreto y, a su vez, acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de septiembre de 2006, el ministerio tiene la intención o el objetivo de reforzar la acción de España en el exterior, y para ello es necesario complementar y reforzar una serie de acciones que conduzcan a la modernización del servicio y a una mayor presencia española en el exterior. De acuerdo con estos principios, yo le pregunto a la señora subsecretaria si considera suficientes los programas necesarios para el servicio exterior, que son —a mi entender— el programa 141, el programa 142 —este de manera muy especial— y el programa 142.B; programas que se refieren a personal, a la red de comunicaciones del capítulo 2 —red de comunicaciones interna—, a la mejora de los sistemas informáticos —tan necesarios desde luego hoy en la acción exterior y para la comunicación informativa rápida e inmediata— a la mejora —a su vez— de los inmuebles y, a la apertura de nuevas representaciones —importantísima, desde luego, para la acción exterior y de manera muy especial para la acción consular—. Por tanto, le pregunto, señora subsecretaria, si considera estos aumentos suficientes y si se van a poder cumplir los objetivos. Por ejemplo, en acción consular, si se van a poder abrir trece consulados en los próximos tiempos, desde Albuquerque hasta Cantón, pasando por Belgrado y Atlanta. ¿Cuántas embajadas? A mí me ha sorprendido ver que no hay previsión alguna para los años 2008 y 2009 en materia de inversiones para embajadas nuevas.

Señora subsecretaria, ¿considera que la plantilla para oficinas consulares y, por tanto, para asistencia en inmigración es suficiente?

En materia de cooperación —y concluyo—, ¿nos podría aclarar, —porque tenemos algunas dudas, y no quisiera yo decir cosas que no son—, las transferencias o los créditos del Ministerio de Asuntos Exteriores, las grandes cifras del programa 143.A, de Ayuda Oficial al Desarrollo? Debería haber venido acompañando al presupuesto un informe que recogiera los créditos de los distintos ministerios y organismos que financian la Ayuda Oficial al Desarrollo, y no ha sido así. Por tanto, para tener las cosas claras, me gustaría saber las grandes cifras de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

Por último, una cuestión relacionada con la Secretaría de Estado para Iberoamérica. En el presupuesto que se presentó en el Congreso había una falta u omisión. Parece que no se habían asignado correctamente los fondos de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. ¿Me podría aclarar cómo han quedado las grandes partidas de esta secretaría?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Figa López-Palop): Muchas gracias, señor presidente.

Es mi primera comparecencia ante el Senado, y en este caso me felicito porque sea ante esta Cámara. Empiezo reconociendo que llevo escasos días como subsecretaria, pero procuraré contestar a las preguntas que su señoría me ha formulado.

En primer lugar, se refería —si le he entendido bien— al acuerdo alcanzado por el Consejo de Ministros el 1 de septiembre de 2006, en el que se establecían toda una serie de medidas para potenciar la acción exterior del Estado. Voy a empezar refiriéndome a la potenciación que este presupuesto contempla en cuanto a las cifras globales que tengo delante. Me decía usted que esto se recoge en los programas 141, 142 y 142B y, por lo tanto, estamos aludiendo al total de la acción exterior, que se eleva a 702 millones de euros. Quiero dejar constancia de que esta cifra representa el aumento del 5,76 por ciento respecto de lo que fueron los presupuestos del año 2007. En cualquier caso, es una consideración general, y paso a referirme en detalle a los aspectos que usted ha mencionado en cuanto al personal, a la red de comunicaciones, inmuebles, etcétera.

El acuerdo al que aludí antes contemplaba una serie de proyectos para potenciar la acción exterior del Estado, y me voy a ir refiriendo a lo que se ha venido haciendo y a lo que está todavía por hacer.

En cuanto a la creación de embajadas, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación entendemos que este es un instrumento especialmente necesario y válido para potenciar nuestra acción exterior, por lo que le damos especial importancia a este capítulo. A lo largo de la presente legislatura se han abierto trece embajadas nuevas. Concretamente, a partir del acuerdo al que hemos hecho referencia, se han abierto cinco misiones diplomáticas permanentes, que son las de Cabo Verde, la de Guinea Conakry, la de Guinea Bissau, la de República de Níger y recientemente la última, la de Bangladesh. Naturalmente, sigue habiendo cosas por hacer y seguirá habiéndolas en el futuro. La presencia de España en el ámbito internacional es absolutamente creciente. La mayoría de las embajadas que he mencionado están en el continente africano, y yo creo que son una muestra del interés que tiene España en este continente. Quedan todavía áreas en las que hay incidir. Se pretende, de acuerdo con Ministerio de Economía y Hacienda, abordar el contenido de este acuerdo para llevarlo a buen término y continuar con la creación de embajadas. Yo señalaría además que estas cinco embajadas no estaban contempladas para el presupuesto de este año y, sin embargo, se han creado. Por tanto, confiemos en que sigamos a ese ritmo.

En cuanto a las oficinas consulares de carrera, a partir de este acuerdo se han abierto cuatro consulados: Cartagena de Indias, Dakar, Guayaquil y Santa Cruz de la Sierra.

En lo que respecta al reforzamiento de cónsules adjuntos en las oficinas consulares —y voy a ir rápido porque sé que hay poco tiempo, y la verdad es que este acuerdo contemplaba muchísimos aspectos— han sido ocho las oficinas que han tenido estos nombramientos: La Habana, Lima, Quito, Bogotá, Sao Pablo, Moscú, Santo Domingo

y Bruselas. Se preveía también una convocatoria extraordinaria de plazas para reforzar la plantilla en las oficinas consulares y se han creado un total de 44 puestos.

En cuanto a ofertas de empleo público anuales, que abarca no solo a lo que se ha hecho, sino también a lo que se va a hacer, se van a convocar 200 plazas para funcionarios de la carrera diplomática en los tres próximos años, con lo cual, este año la convocatoria del servicio exterior de carrera diplomática ya ha quedado ampliada a 50 plazas. En los próximos años se repetirá la convocatoria de 50 plazas, hasta completar las 200 plazas de funcionarios previstas.

En cuanto a la formación de personal del servicio exterior, que estaba contemplada en ese acuerdo, ha sido aprobado por la Comisión General de Formación Continua un plan de formación, que se está llevando a cabo.

Respecto a la presentación de un programa de mantenimiento y adquisición de locales, de oficinas o inmuebles en el exterior, sobre lo que existía un compromiso, tengo que decir que con fecha a 1 de marzo de 2007 se elaboró el Plan de adquisiciones y de mantenimientos para el trienio 2007-2010 que incluye los edificios históricos mencionados.

En lo que respecta a otra de las peticiones, que era que se agilizará el arrendamiento de inmuebles en el exterior, también se ha procedido a delegar competencias de gestión patrimonial relativas al arrendamiento conforme a una orden publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 11 de junio.

Por lo que se refiere al Pplan general de seguridad en el exterior, estamos ante el primer Plan general de seguridad en el exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que se ha elaborado a través de Oficialía Mayor y que establece como uno de los objetivos determinar el nivel de riesgo en las diferentes representaciones de España en el exterior.

Le acabo de comentar lo que han sido las realizaciones. Queda mucho por hacer, y desde aquí se reconoce que hay otros aspectos que contempló ese acuerdo en los que todavía estamos, bien en proceso de elaboración de informes, bien en proceso de conversaciones con el Ministerio de Economía y Hacienda. No quiero seguir porque me parece que se me está agotando el tiempo, y aún me queda hablar de dos aspectos.

El señor PRESIDENTE: Cuatro minutos le quedan.

La señora SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Figa López-Palop): El primero de ellos se refiere al ámbito de la cooperación. Me hablaba usted de la Ayuda Oficial al Desarrollo y le he entendido que echaba en falta las cifras de los otros contribuyentes a esa ayuda. Quizás esas cifras no se hayan proporcionado en su momento, pero desde luego existen, y tengo mucho gusto en dárselas. En lo que respecta a la Ayuda Oficial al Desarrollo, en la que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha llevado el protagonismo y ha hecho un gran esfuerzo, entendiendo que esa

Ayuda Oficial al Desarrollo está siendo solicitada y demandada por toda la sociedad española, la contribución del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación al monto total estimado en el presupuesto, que es de 5.509 millones de euros, ha sido de 2.644,57 millones de euros. Aprovecho para decir que este monto —y me imagino que salta a la vista— en el presupuesto de nuestro ministerio ha significado un aumento del 592 por ciento respecto a las cifras con que se contaba en el año 2004, en el que el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación dedicó a la Ayuda Oficial al Desarrollo 381 millones de euros.

Paso a hablarle de las contribuciones de los demás entes. En lo que es la Administración General del Estado, el Ministerio de Economía y Hacienda aporta 1.753 millones de euros, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, 133 millones de euros y la suma de lo que aportan los otros ministerios llega a 170 millones de euros. Por tanto, el total de la aportación de la Administración General del Estado a la Ayuda Oficial al Desarrollo, redondeando, es de 4.700 millones de euros, sobre el total de 5.500 millones de euros. Del restante o del faltante, la cooperación autonómica y local tiene una aportación contemplada de 797 millones de euros y las universidades 10 millones de euros. La suma de todo ello da, insisto, esa cifra de 5.509,29 millones de euros, que sitúa a la Ayuda Oficial al Desarrollo en un 5 por ciento de la renta nacional bruta.

Me parece que había dudas respecto a las cifras de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Las que yo tengo aquí muestran que la dotación prevista para esa secretaría de Estado, —que, como su señoría sabe, es una secretaría de muy reciente creación—, es de 11,7 millones de euros. Esa es la cifra con la que yo cuento y que incluye las contribuciones a organismos internacionales, tanto obligatorias como voluntarias, que se hacen desde esa secretaría; principalmente van dirigidas a la SEGIB y a la OEA. El total de las aportaciones voluntarias y obligatorias es de 8,96 millones de euros sobre total de 11,7 millones de euros de dotación con que cuenta esa secretaría de Estado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Iniciamos el turno de portavoces por un tiempo máximo de dos minutos por cada portavoz, por favor.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Castro.

El señor CASTRO RABADÁN: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora subsecretaria de Estado, a esta comisión del Senado.

Brevemente, ya que el tiempo está muy tasado, quería preguntarle alguna cuestión. A mí me gustaría destacar de estos presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores el crecimiento que ha habido desde el año 2004, que ha sido del 200,26 por ciento, lo que supone haber pasado de 700 millones en 1997 a 3.406 millones en 2008, que es el presupuesto global del ministerio de este año. Esto indica que

el Ministerio de Asuntos Exteriores va adquiriendo un peso cada vez mayor en la Administración General del Estado y que ha ido consiguiendo una mayor influencia presupuestaria dentro de la Administración, ya que pasa de un 0,665 por ciento a un 1,66 por ciento, mucho más del doble de lo que tenía, lo que demuestra que en la acción política hacia el exterior del Gobierno Español se están teniendo en cuenta todas las acciones que hay que llevar a cabo.

Las prioridades del presupuesto son la acción exterior de España y la cooperación internacional; estos son los dos puntos fundamentales que desarrollan los presupuestos. Esa acción exterior se refiere a toda aquella que tenemos en Europa, ya sea bilateral, multilateral, de acción consular y prestación del servicio exterior. No obstante —ya lo ha anunciado usted—, se han creado doce nuevas embajadas y más consulados.

El señor PRESIDENTE: Senador, tiene que acabar ya, por favor.

El señor CASTRO RABADÁN: Yo le querría preguntar —ya que no tengo tiempo— cuánto se ha incrementado el personal funcionario durante el año 2007 y qué perspectivas hay de cara al año 2008. Para conocer bien lo que pueda ocurrir en el año 2008, me gustaría saber cuál ha sido y está siendo la ejecución del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en lo que ha transcurrido de este año. De esta forma sabríamos cómo se desarrolla la vida presupuestaria del ministerio, tanto en el año actual como en el próximo futuro.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Muchas gracias, señora subsecretaria, por la información que nos ha dado.

Volveré a estudiar la materia, pero, por lo que he seguido hasta ahora del presupuesto y por la información que usted nos ha suministrado, tengo la impresión de que las declaraciones y las intenciones del Gobierno en materia de acción exterior no se corresponden con las cuantías o la importancia que se da a estas en el presupuesto. Estos programas que hemos mencionado, —el 141, el 142 y el 142.B—, tienen una subida con respecto al presupuesto del año anterior del 4,12 por ciento, del 4,78 por ciento y del 0,86 por ciento respectivamente. Este último es el relativo a la política de la Secretaría de Estado para la Unión Europea. Esas son las subidas. Se han hecho muchas declaraciones, y se les da mucha importancia verbalmente, pero no están reflejadas en el presupuesto.

No existe tampoco en el presupuesto un reflejo suficiente del personal necesario para llevar a cabo toda esta acción exterior. Según el acuerdo del Consejo de Ministros, las plazas que se preveía convocar a lo largo de estos

años —desde 2007 a 2010— eran 300-200 de funcionarios diplomáticos y 100 de economistas—. Creo que, tal y como está evolucionando el presupuesto, no se va a cumplir, pero, de todas maneras, yo estaré muy atenta para ver si se alcanzan todos estos propósitos.

Le doy las gracias por la información que me ha dado en relación con la ayuda al desarrollo, y le ruego encarecidamente que, de acuerdo con lo establecido en la Ley de cooperación, nos hagan llegar el informe sobre la materia de los créditos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que concluir ya, por favor.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Ya he concluido. Muchas gracias, señor presidente y señora subsecretaria.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, y por el tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (Figa López-Falop): Gracias, señor presidente.

Me voy a centrar, en primer lugar, en la intervención del Grupo Socialista, en lo que se refiere a abundar, y lo hago con gusto, en la importancia del crecimiento que ha tenido el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Realmente ha experimentado una subida muy significativa a lo largo de toda la legislatura, pero también en relación al año anterior. No voy a seguir dando cifras, creo que son absolutamente claras y evidentes, pero sí quiero subrayar la importancia que para el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene esa última parte de cooperación, entendiendo esta como un elemento de la política exterior española.

En el año 2006, la ejecución del presupuesto —por lo que también su señoría me ha preguntado— fue del 96,96 por ciento sobre una cifra que ese año se elevó a 1.389 millones de euros. En lo que respecta a 2007, el presupuesto fue de 2.238 millones de euros, y la ejecución fue de un 72,10 por ciento. Creo que este es un nivel de ejecución razonable.

Yendo a temas más concretos como es la evolución del gasto de personal, en el capítulo 1 de este presupuesto hay una subida del 9,27 por ciento y se eleva a un importe de 298.770 euros. Este sería el gasto de personal previsto para el año que viene y teniendo en cuenta que este año ha sido de 273.424 millones, la subida ha sido efectivamente del 9,27 por ciento.

Cuando habla de la escasez de la subida se refiere —entendiendo— a la acción exterior. Se trata de una subida que atiende a unas necesidades y que en parte ha desarrollado ya esas exigencias. Los datos que le he dado sobre las embajadas o consulados creados, o sobre el número de cónsules adjuntos que se han enviado, son datos objetivos, no son apreciaciones ni pretenden ir más allá de dejar constancia de que somos muy conscientes de que necesitamos esas embajadas. Por tanto, con la subida prevista

queremos seguir por ese mismo camino, ya que son instrumentos absolutamente esenciales para el ministerio. Se hará lo que se pueda, pero desde luego se prevé la posibilidad de seguir abriendo embajadas.

En cuanto al personal, usted mencionaba que eran 300 las plazas previstas, y, efectivamente, 200 plazas son para diplomáticos y 100 plazas —que yo no he mencionado— para técnicos comerciales, pero estos últimos no entran en el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, sino dentro de la parte de Comercio.

Por último, le comunico que le haré llegar inmediatamente el informe que usted solicita ya que las cifras ya están disponibles.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia en esta comisión de la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES, DOÑA CARMEN CAFFAREL SERRA (713/001245).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la directora del Instituto Cervantes, doña Carmen Caffarel Serra. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, tiene la palabra la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Gracias señor presidente.

Bienvenida al Senado, señora Caffarel. Creo que es la primera vez que comparece en su condición de directora del Instituto Cervantes. Como tenemos poco tiempo, apenas voy a hacer comentarios, solo uno, y le formularé alguna pregunta, pues tengo interés en que se me aclaren los términos del presupuesto.

Al estudiar el presupuesto, y habiendo oído su anterior comparecencia en el Congreso, tengo la impresión y hasta casi la certeza —pero en fin, voy a dejarlo para el final— de que descenden las inversiones y suben los gastos de personal, y eso no me encaja muy bien en el esquema del instituto, porque no es un organismo inversor, pero sí necesita de inversiones, y para cumplir su función —como todos sabemos muy bien— necesita también un capítulo 1, de personal, y un capítulo 2, gastos corrientes, que sean importantes o suficientes. Por tanto, no alcanzo a entender muy bien cuál es el objetivo del presupuesto para el año 2008.

Además, deseo formularle dos preguntas rápidas, o tres si hay tiempo. ¿Podría indicarme cuánto va a dedicar el próximo año el instituto a la formación del profesorado? Tendremos ocasión de hablar del profesorado en otro momento —hoy no, evidentemente—, pero me gustaría saberlo porque no entiendo muy bien cuánto profesorado va a formar y cuánto tiempo puede llevar esa formación.

En las universidades sí, pero en el instituto no lo entiendo. ¿Cuántos centros tienen previsto abrir en el año 2008 el instituto y la dirección? ¿Me puede decir cuántos son los centros reales, las aulas y los centros que pasan de cooperación? Porque no es lo mismo.

Una última pregunta, si ha lugar, ¿sigue la directora con la idea de crear una fundación que pueda recibir aportaciones para el instituto en el futuro?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Caffarel.

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (Caffarel Serra): Gracias señor presidente.

En primer lugar, deseo manifestar mi satisfacción por comparecer aquí, ante todos ustedes, como directora del Cervantes, pues en mi cargo anterior ya tuve la oportunidad de hacerlo.

Como doy por supuesto que el presupuesto lo conoce perfectamente la senadora dadas las preguntas que me plantea, voy a pasar a contestarlas directamente.

Me pregunta por qué suben los gastos de personal y descienden las inversiones para el año 2008. Cuando se lee detenidamente el presupuesto, uno observa que el del instituto ha ido incrementándose, ha recibido una gran inversión, fundamentalmente a partir del año 2004. Pero el año pasado, en los presupuestos para 2007, la inversión fue ya excepcional. Tengo aquí los datos. Supuso un incremento de un 30 por ciento, el más elevado desde que se creó el instituto, lo que ha hecho que, con el ejercicio del año 2007, se hayan adelantado una gran parte de esos proyectos de inversión. Por tanto, es mayor el monto en el año 2007 que en el 2008, pues necesitamos menos inversión. Lógicamente sube el capítulo de personal; la plantilla del Instituto Cervantes tiene que acomodarse al periodo expansivo importante que ha experimentado durante los últimos años. Entendemos además —por lo menos a mí me lo parece— que el capítulo de la calidad de las personas que trabajan en la institución, el contar con el personal suficiente para impartir eso que también le preocupa —y que después contestaré—, que es la atención a los que son, en definitiva, los destinatarios, que son las personas que se acerca al instituto bien a conocer nuestro idioma o nuestra cultura, implica unos mayores gastos en personal, algo en la sede central y algo en los centros, teniendo en cuenta que se ha producido una gran expansión y que hay que dotar a los centros tanto de personal como de bibliotecas. Esto es lo que hace que, en este apartado —le voy a decir exactamente cuánto es—, el presupuesto del capítulo de personal ascienda a 56 millones de euros. Es un 14,2 por ciento más que el año pasado, junto con los gastos corrientes, que también se incrementan por la razón que le acabo de explicar: la gran expansión del instituto en los últimos años, y sobre todo en el año 2007, hace que tengamos que plantearnos la dotación de contenido.

Me pregunta usted también cuánto va a dedicar el instituto a la formación del profesorado. No tengo aquí el dato concreto de monto económico porque por supuesto no lo tengo desagregado, pero se lo haré llegar.

Sí quiero contestarle a una cuestión que usted ha planteado. Su señoría decía que en la universidad sí se puede saber. Aquí ocurre exactamente igual, porque la formación del profesorado del Instituto Cervantes se hace, primero, como un máster de formación del profesorado en la sede del centro en Alcalá de Henares y con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, por lo que reúna todos los requisitos académicos que ha de tener un máster universitario con profesorado, lógicamente, del más alto prestigio de todas las universidades españolas. Porque es un máster plural en cuanto al profesorado integrante y, además, con la bondad que supone que los estudiantes obtengan sus créditos prácticos —que sabe usted que existen al final de todo máster— en nuestros propios centros, repartidos por todos los lugares del mundo, con lo cual se integran en esa plantilla de profesores que posee, desde mi punto de vista, y quisiera destacarlo, una particularidad importante, y es que el Instituto Cervantes es la única institución que cuenta con un plan curricular para la enseñanza del español, y ese plan curricular forma parte de la enseñanza de los profesores. Esa adquisición de las destrezas o de las competencias lingüísticas de un segundo idioma, el cómo se van alcanzando esos distintos niveles —sintáctico, semántico, etcétera—, todo eso está recogido en ese plan curricular que es uno de los objetivos en la formación del máster. El máster de Alcalá tiene mucho prestigio, se lo aseguro, senadora, por el mérito de todos los profesores y de la propia UIMP que intervienen en él.

Me pregunta también cuántos centros se van a abrir en el año 2008. Voy a distinguir entre la apertura física del centro y el inicio de la actividad, porque es diferente. Hay centros para los que se ha hecho la inversión en el año 2007, pero que comenzarán su actividad en el año 2008. En el próximo año —y los presupuestos que hemos presentado recogen este objetivo— implican, por un lado, la consolidación de los centros que iniciaron su actividad en el año 2007, consolidación que, —como decía antes—, tiene que ver con la dotación de bibliotecas, de personal etcétera. Estoy hablando de los centros de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Salvador de Bahía y Tokio. Otros centros van a empezar su actividad en el año 2008: en Asia-Pacífico, Nueva Delhi y Sídney. Se va a culminar el proyecto de Brasil, que tiene que ver con una pregunta que me ha formulado usted sobre los centros de cooperación de la AECI. Estos van a ser los centros de Belo Horizonte, Florianópolis y Recife, y se van a iniciar las actividades en el centro de Fráncfort, un centro que no tiene coste económico y no afecta a las inversiones, puesto que es el ayuntamiento el que nos cede un estupendo edificio. Estos son los centros en que van a comenzar sus actividades o su formación en el año 2008.

Me pregunta también usted cuántos centros tendremos en el año 2008. Al final, van a ser 73 centros, que estarán en 42 países. No tengo aquí el desagregado del número de

aulas. Son 6 en total, lo que pasa es que ayer, en el Consejo de Administración —y por eso no sabía si lo habían incluido en los papeles que he traído—, solicitamos que algunos de los centros pasasen a ser centros de pleno derecho porque han experimentado un incremento importantísimo en el número de alumnos, han desarrollado una actividad muy grande que hace pensar que puedan pasar de ser aulas a ser centros A o B del proyecto.

Respecto a su pregunta sobre la fundación, la verdad es que no he recapacitado sobre ello. Sabe usted que llevo poco tiempo, y en este poco tiempo para mí ha sido muy importante imbuirme un poco de la filosofía del Instituto Cervantes, conocerlo de acerca, aprender su funcionamiento, y ya me siento capacitada. Soy una gran defensora —y lo he sido siempre— de que todas las instituciones se esfuercen en buscar recursos públicos, como es el caso que aquí nos ocupa, pero también de que lo hagan otras instituciones que se sientan interesadas en acompañar al Cervantes. Por tanto, si cabe lo estudiaremos, pero de momento no me pronuncio porque no es un tema sobre el que haya reflexionado, y no me gusta hacer brindis al sol; ese no es mi estilo. Sí que le digo que es algo que me parece importante, y estoy convencida de que los centros Cervantes pueden recabar de algunas instituciones nacionales o europeas, públicas o privadas, fondos que lo ayuden a lograr su objetivo: la difusión de la lengua y de la cultura. Usted sabe que algunas empresas ayudan con el patrocinio, porque con nuestras actividades culturales o con la promoción de nuestras actividades lingüísticas pueden sentirse bien acompañadas por el instituto en algunos lugares del mundo donde ellos tienen a su vez intereses y desean estar presentes, y el Centro Cervantes es una buena vía para irnos acompañando.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora directora.

Abrimos un turno de portavoces. Dos minutos por portavoz como máximo.

En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Castro.

El señor CASTRO RABADÁN: Buenos días, señora Caffarel. Voy a ser muy rápido. A mí no me sorprende que crezcan los gastos de personal y los gastos corrientes; después de un periodo de inversiones, lo brillante es tener gastos corrientes y de personal, si no la inversión no tendría ningún sentido. Por tanto, no voy a entrar en ese capítulo. Usted ha heredado un número muy alto de centros del instituto que ya funcionaban, otros nuevos que empiezan a funcionar y otros que están en proyecto, y eso va a hacer que aumenten de nuevo los gastos corrientes para el año que viene, eso está claro.

Pero yo quería preguntar qué se está haciendo en el instituto respecto a la difusión de las lenguas españolas, no solo del castellano, sino también de las tres lenguas, el euskera, el gallego y el catalán, si marchan perfectamente, si hay demanda, en cuyo caso el instituto tendría que hacer

un esfuerzo con ellas, o no. Quisiera preguntarle también por cómo están los proyectos del Cervantes en televisión y en radio y, por otra parte, si quedan todavía algunos centros culturales por transferir al instituto, como los de Brasil. ¿Quedan algunos más en Brasil o en otros países?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la senadora Becerril.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora directora, por su información. Comprendo perfectamente que no tenga a mano en este momento algunos de los datos que le había solicitado, por ejemplo los relativos al profesorado. Le agradecería que me los hiciera llegar por una razón: porque el profesorado es una parte importantísima y sustancial del instituto y es interesante saber cuánto dedica al profesorado y a su formación dentro del correspondiente capítulo. Le decía que ya tendremos ocasión —espero— de hablar de esto más adelante, aunque no lo sé seguro dada la proximidad de la disolución de las cámaras. Sin embargo, sí le quiero manifestar, señora directora, que valoro y aprecio los másteres, pero hay que distinguir muy bien —y usted lo sabe por su formación académica— entre el máster, las licenciaturas y los doctorados. Las universidades españolas producen —entre comillas—, licenciados y doctores, y a mí me gustaría que la dirección del instituto pensara en la posibilidad de nutrirse fundamentalmente de estas personas que salen de las universidades españolas y extranjeras como profesores. Me parece que esos licenciados y esos doctores que salen de las universidades son una garantía en muchos casos —no siempre, por supuesto— incluso superior a otros títulos, pues le dan a uno una solvencia profesional superior a la que nos pueden dar otros títulos.

Le agradezco la información, pero no hay tiempo para más. Le ruego que la información que elabora el instituto, los documentos y las revistas, distingan entre los centros que se incorporan viniendo de otras instituciones, como los de cooperación, por ejemplo, y aquellos que son aulas, no por nada, sino por tener una información correcta.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que vaya terminando.

La señora BECERRIL BUSTAMANTE: En Brasil —como usted misma ha dicho— varios de los centros que se han incorporado al instituto no son de nueva creación sino que proceden de la Agencia de Cooperación, y eso debería quedar reflejado en sus documentos.

Deseo hacer una puntualización que me hace llegar un senador. El portavoz del Grupo Socialista ha olvidado mencionar —estoy segura—, cuando hablaba de las lenguas co-oficiales, el valenciano. Estoy segura de que el señor Castro lo incluirá en su discurso.

Gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora directora.

La señora DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (Caffarel Serra): Gracias señor presidente.

Me pregunta el senador Castro qué está haciendo el instituto para la difusión de las lenguas del Estado. Es objetivo del Instituto Cervantes la difusión del español y de las lenguas cooficiales del Estado, así como de las diferentes manifestaciones culturales, y lo digo por lo que lo digo. Me explico. En todos los centros Cervantes se ofrece la posibilidad de que los estudiantes que así lo deseen puedan cursar algunos de los idiomas cooficiales del Estado. He de decirle que la demanda, lógicamente, no es igual a la del español, y varía también de un lugar a otro. En Europa están más solicitados el euskera, el catalán o el gallego. Pero como es importante para nosotros este tema, lo que hacemos, a través de las manifestaciones culturales del Instituto Cervantes es mostrar que la cultura es plural también, es decir, que la cultura tiene muchas manifestaciones artísticas como la literatura, la pintura, la música, y que estas pueden manifestarse en diferentes lenguas. Ese es el sentir del Instituto Cervantes, y le garantizo, señor senador, que esta directora es bilingüe porque soy de una de las comunidades en que manejamos dos idiomas.

En segundo lugar, me pregunta por el proyecto del Cervantes en televisión y en radio. Nada más comenzar el año 2008 vamos a hacer esa presentación porque nos parece importante. Creo que es evidente que el proyecto de radio y de televisión no supone para nosotros una mayor aspiración que Internet, que es hasta donde podemos llegar. Estamos completamente convencidos de que toda esa difusión de las manifestaciones culturales que se van generando en los diferentes centros y de nuestras herramientas pedagógicas, como el CVC, el aula virtual, tienen una difusión mucho más exponencial por la red y podemos llegar allí donde no llegamos presencialmente y, además, con una bondad añadida, y es que los jóvenes son muy ávidos en el manejo de las nuevas tecnologías, los jóvenes son los líderes del mañana y cuanto más jóvenes en el mundo aprendan español nos sentiremos todos mucho más orgullosos. Los centros que quedan por transferir de la AECI son los de Recife y Belo Horizonte. Ayer lo hablábamos en el Consejo de Administración, y lo retomamos en este año para comenzar las actividades profesionales. No sé si le he contestado con claridad a lo que usted me preguntaba.

Insisto en la formación del profesorado porque la señora Becerril también lo ha hecho. Es una preocupación comprensible en alguien que se ha dedicado a la carrera universitaria y que es catedrática de universidad que el nivel de nuestra formación sea el máximo. Por eso hemos ido a un máster, porque sabe perfectamente, señora Becerril, que para cursar un máster se exige ser licenciado, como es lógico por el perfil de los alumnos, en las filologías cursadas en las diferentes universidades públicas o

privadas del Estado español. Luego esa formación ya la traen y lo que hacemos es, precisamente, profundizar en ese plan curricular de enseñanza del español como lengua meta, que no es fácil. Todos hablamos el español pero no es lo mismo hablarlo que enseñarlo y, además, con esa adecuación al programa curricular. Por tanto, cuidamos mucho ese aspecto. En cualquier caso, se le facilitará la información respecto a su pregunta concreta sobre cuánto dinero dedicamos a ello en el máster y en la formación continua del profesorado, tanto de los que están aquí, en Madrid, como de los que vienen de vez en cuando, porque existe, lógicamente, un reciclaje.

Los centros de cooperación son los de Brasil, que ya he comentado. En cualquier caso, la especificidad de los centros AECI y de los centros A o B queda clara en las publicaciones. En memoria que se presenta anualmente en el patronato se va viendo cómo se van integrando, cómo van pasando. En ella están todos los datos. Si no la tiene, se la haré llegar encantada para que disponga usted de esa radiografía completa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora directora del Instituto Cervantes, por su presencia en esta Comisión de Presupuestos. Damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, DON MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA FISAC (713/001183) (713/001215).

El señor PRESIDENTE: Señorías, dado que hemos alterado el orden del día, comparecerá, en primer lugar, el señor secretario de Estado de Universidades e Investigación, don Miguel Ángel Quintanilla Fisac. La comparecencia había sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió y por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Quintanilla, al Senado y gracias por comparecer y contestar nuestras inquietudes respecto de los Presupuestos Generales del Estado. Voy a ser breve —ya se lo he dicho hace un momento— porque tenemos además una comparecencia pendiente en el mes de diciembre y en ella le haré cuantas sugerencias no me pueda resolver hoy.

En primer lugar, quisiera saber cuántos alumnos han disfrutado de beca para hacer los nuevos *másteres* oficiales, con validez académica en todo el Espacio Europeo de Educación Superior, cuál era la cuantía prevista y cuál ha sido la ejecución total; todo ello referente al curso 2006-2007. Igualmente, señor secretario, para los profesores

másteres, los profesores doctorado y alumnos doctorado —me estoy refiriendo concretamente no al sistema de créditos, que aparece por primera vez para el curso actual, sino a las becas que había previstas para el doctorado del curso pasado—.

Señor secretario, sabe usted que hace un mes aproximadamente el Senado aprobó una moción por la que se instaba al Gobierno a aumentar la financiación pública de nuestras universidades para el año 2008, al objeto de lograr el 1,5 por ciento del producto interior bruto, esto es, en torno a los 3.000 millones de euros. Sabe que a este respecto ha habido cierta polémica: el gasto universitario es una cosa, el gasto público de nuestras universidades, la financiación pública, es otra; la media de la OCDE pública es una cosa, la media de la OCDE en gasto universitario es otra, y Europa es otra cosa. Me estoy refiriendo a ese 1,5 por ciento del PIB al que ustedes se comprometieron y que usted mismo dijo en el Congreso que se podía alcanzar al final de esta legislatura, al final del mes de diciembre. La realidad, señor Quintanilla, es que aparecen 311 millones en el programa 312.C; también es verdad que hay otros capítulos, pero desde luego muy lejos de esos 3.000 millones que todos esperábamos que aparecieran en estos presupuestos.

La siguiente pregunta, señor secretario, es por qué han disminuido las becas de alumnos universitarios en esta legislatura. El compromiso del Gobierno era crear 350.000 nuevas becas y hoy lo cierto es que tenemos menos becas en universidades que en el curso 2003-2004. También quisiera saber por qué están congelando las becas Séneca. En las tres últimas convocatorias están en torno a 1.900 becarios y las previsiones para el curso siguiente también están en torno a 1.900 becarios. ¿Cuál fue el gasto en becas universitarias en los cursos 2003-2004, 2004-2005, 2005-2006 y 2006-2007? Si no me puede contestar en este momento, espero su respuesta por escrito.

El señor PRESIDENTE: Concluya, señor Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Voy terminando.

Quisiéramos saber también qué porcentaje representan los presupuestos de educación universitaria en el contexto global nacional, así como el porcentaje del gasto total en educación respecto al contexto nacional.

Ya por último, señor presidente, en el programa 312.C, que le afecta a usted, disminuyen todos los capítulos menos el 8; explíquenos los motivos. Para finalizar le diré que ocurre lo mismo en los nueve programas de investigación, donde los gastos de financiación aumentan, el capítulo 8, no así el resto de los capítulos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, señorías, por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió tiene la palabra la senadora Aleixandre, por un tiempo de tres minutos.

La señora ALEIXANDRE I CERAROLS: Seré incluso más breve.

Bienvenido, señor secretario general, a esta comisión. Nosotros hemos estado preocupados por el gasto en I+D+i de la política universitaria, creemos que es uno de los déficit —y usted mismo lo ha reconocido— que llevamos arrastrando desde hace años; el incremento que usted nos ha propuesto es el 15,32 por ciento, global parece ser. Usted el otro día estuvo aquí presentando el número de convocatorias y dijo que este disminuiría, cosa que nos parecía bien porque estaban en ciento y pico y pasarán a 28 este año, y ello nos congratula si la cantidad de euros que se concede para cada uno de los proyectos es mucho más alta. ¿Usted cree —usted me dirá que sí evidentemente— que el 15,32 por ciento es suficiente? Mi pregunta es: ¿será suficiente para paliar el déficit que llevábamos y para llegar a lo que nos habíamos propuesto de gastos de I+D al objeto de hacer la convergencia con Europa?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor secretario de Estado por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Quintanilla Fisac): Muchas gracias por ambas intervenciones y preguntas. Voy a intentar contestar con la información que tengo disponible; la que no tenga, con mucho gusto, si me la piden, se la haré llegar porque la verdad es que algunos detalles no los tengo en estos momentos.

Empezando por el final —si me permite el senador Abejón— contestaré primero a la senadora. El plan nacional prevé un crecimiento medio anual del 16 por ciento para el cumplimiento de los objetivos para el gasto total en I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado, y además contando con un compromiso de crecimiento equivalente en el gasto de las comunidades autónomas. Por lo que se refiere al compromiso del gasto total para los Presupuestos Generales del Estado, este año ya se supera ligeramente ese 16 por ciento —estamos en algo más del 17 por ciento— y es verdad que en nuestro propio presupuesto estamos en el 15,32 por ciento; hay un pequeño margen ahí porque no somos los únicos que gastamos en I+D; nosotros gastamos casi el 50 por ciento —no llegamos al 50 por ciento— luego está el Ministerio de Industria y están los otros ministerios. Usted me pregunta concretamente si será suficiente. Pues bien, sí, está ajustado, estamos creciendo al ritmo que teníamos previsto y las previsiones del plan, por lo que se refiere a nuestro ministerio, se cumplen con los presupuestos que hemos planteado.

Esto me permite también enlazar con otra pregunta sobre la relación entre las operaciones no financieras-financieras en el gasto para I+D. Efectivamente, crecen mucho más las operaciones financieras; tenemos un crecimiento de casi el 7 por ciento en operaciones no financieras y el resto, el 28,72 por ciento —en este caso es una cantidad pequeña aunque el porcentaje de crecimiento es muy grande— hace que la suma total sea 15,32 por ciento, el resto está en torno al 28 o 29 por ciento de operaciones financieras. Es verdad que no es lo mismo el creci-

miento en operaciones no financieras que en financieras, pero el crecimiento en operaciones financieras también es muy importante. Por ejemplo, les voy a contar un dato y muy interesante de por dónde va el gasto público en I+D abriendo nuevas vías que facilitarán acortar la distancia que tenemos en relación con países más avanzados, que se nota en uno de los parámetros importantes que es la cantidad de dinero que se moviliza del sector productivo para I+D. Muchas de nuestras acciones van encaminadas a financiar la investigación directamente en nuestros organismos públicos, pero otras muchas van encaminadas también a incentivar la inversión en I+D por parte del sector productivo; por ejemplo, el Programa de Parques Científicos y Tecnológicos, donde el año pasado hemos gastado más de 400 millones de euros y eso sigue creciendo y es lo que justifica el capítulo 8, porque ahí lo que usamos es el capítulo 8. A mí personalmente me encantaría tener todo el capítulo 7, pero es verdad que el instrumento financiero capítulo 8 está muy bien ajustado para estos objetivos específicos que son los objetivos de potenciar, animar e incentivar la participación de las empresas. Esta es una de las explicaciones de por qué seguimos creciendo en capítulo 8, cosa que antiguamente no se hacía, y es un instrumento nuevo, también es verdad que antiguamente sin este instrumento no se consiguió movilizar los recursos empresariales.

Luego me ha hecho una serie de preguntas. Contestaré a las que pueda con toda honestidad y el resto con mucho gusto las responderé por escrito, y le haré llegar toda la información que sea precisa. En este cuadro que he preparado para ustedes pueden tener una visión de la distribución de estos presupuestos en las ayudas directas al estudio específicamente universitarias porque, como saben, la gestión de las ayudas al estudio, no de doctorado sino de estudios de grado, está concentrada en una única unidad y los datos que se presentan en los presupuestos son siempre datos agregados que incluyen estudiantes de bachillerato y estudiantes universitarios. Hemos hecho una estimación de lo que irá directamente a estudiantes universitarios y también de lo que ha ido en el pasado. El gasto total previsto en los presupuestos para ayudas al estudio es de 1.482 millones de euros, de los que 1.267 son becas de carácter general. Sobre esta cantidad, 1.267 millones, aproximadamente el 70 por ciento calculamos que serán becas universitarias, por lo tanto habrá unos 864 millones que terminarán en estudiantes universitarios. Además, habrá otras becas —que esas ya sí están dirigidas específicamente a estudiantes universitarios— como son las becas Séneca, las becas Erasmus y los Préstamos-Renta, de tal manera que si sumamos esos 864 millones más las ayudas directas tendríamos un presupuesto estimado de ayudas al estudio universitario de 1.104 millones de euros; el gasto equivalente en 2004 —estimado con los mismos procedimientos— era de 822 millones de euros, de los cuales el 70 por ciento —esto es a lo que me refería cuando decía estimado con el nuevo procedimiento— serían becas universitarias, por tanto unos 575 millones de euros —es una estimación—. Así pues, el crecimiento de los

presupuestos previstos para 2008 con respecto a lo estimado en gasto universitario, becas universitarias, para 2004, es el 92 por ciento, es decir que prácticamente se ha duplicado; además de ello hay otras becas y ayudas previstas, entre ellas el programa José Castillejo que se inició el año pasado, que es de ayuda para jóvenes profesores sin contrato estable y que este año crecería en 9,32 millones. Creo que es un panorama bastante razonable.

Usted me pregunta por qué no crece el número de estudiantes universitarios. Como usted sabe, el número total de becarios depende de un parámetro fundamental que es quién tiene derecho a beca, y ello depende a su vez del nivel de renta familiar máximo a partir del cual ya no se tiene derecho a beca. Este año se ha incrementado este nivel de renta en un 30 por ciento, lo cual quiere decir que hay muchas más familias que tendrían derecho a beca —me parece que los cálculos son que más del 50 por ciento de las familias están dentro de ese nivel—, pero hay otras razones que afectan a la petición de becas: el rendimiento académico y la voluntad de la gente —es decir, puede haber gente que no se moleste en rellenar los trámites adecuadamente—, pero fundamentalmente el rendimiento académico. La importancia de este parámetro es relativa, es decir nosotros tenemos los fondos, los fondos han crecido uno cien por cien casi y también han crecido las cuantías medias de las becas; si no crece y el número de becarios es porque no ha aumentado el número de estudiantes y porque las rentas de las familias que tienen derecho a beca son más altas de las previstas en el decreto, que por otra parte es bastante generoso puesto que afecta a más del 50 por ciento de las familias. Esta es la explicación que puedo darle.

Becarios de máster. El año pasado se previó la dotación, no recuerdo en estos momentos la cuantía exacta pero había presupuesto para 2.000 becarios y, según mis informaciones, se ha cubierto.

No he entendido la pregunta que me ha formulado sobre profesores másteres. (*El señor Abejón Ortega: Sí, las subvenciones que hay para hacer másteres profesores; lo mismo que había becas para los alumnos también las había para profesores.*) El único dato del que puedo responder ahora es el del Programa José Castillejo que en cierto modo no es para hacer másteres, es para estancias de formación y de investigación en el extranjero; en estos momentos no tengo datos de este programa del que usted me habla, pero con mucho gusto se los buscaré.

Nada más por mi parte, señor presidente. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos turno de portavoces. Tenemos cinco minutos en total y hay tres portavoces, con lo cual un minuto y cuarenta segundos por cada portavoz, como mucho, para plantear alguna cuestión puntual. Por el grupo socialista tiene la palabra el senador Pezzi.

El señor PEZZI CERETO: En primer lugar, quiero agradecer la presencia del secretario de Estado. Desde mi punto de vista, la modificación de la Ley Orgánica de Universidades, la aprobación en temas de investigación del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y el enorme esfuerzo hecho en los Presupuestos año tras año en I+D+i, señalan una tendencia que en el presupuesto de 2008 ha confirmado plenamente que podemos cubrir los objetivos de la Estrategia de Lisboa y hacerlo con entera solvencia. Por tanto, mi felicitación al secretario de Estado de Universidades e Investigación.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el grupo popular tiene la palabra el senador Abejón.

El señor ABEJÓN ORTEGA: Gracias, señor presidente.

Señor secretario, ya le he dicho que tenemos una comparecencia. No me ha contestado porque no han cumplido el compromiso electoral de alcanzar el 1,5 por ciento del gasto público en universidades y tampoco me ha contestado porque no han alcanzado ese 40 por ciento de becarios universitarios —que estamos en torno al 14 por ciento—, que también era otro compromiso electoral.

Aunque el debate es mucho más amplio y tendremos la oportunidad de hablar en parámetros de becas y de cuantías para que la opinión pública pueda algún día entendernos, cuando el señor Solbes habla de 1.247 millones de euros en becas y un 4,6 por ciento de incremento, evidentemente, es muy difícil que el señor secretario hable de otra cosa. Las becas son las becas, señor secretario, y aquí el libro dice que aumentan un 4,6 por ciento. Tendré la oportunidad de debatir con usted respecto de este tema, pero sí que le tengo que decir, señor Quintanilla, que es muy importante. Decía un día la ministra —y termino, señor presidente—: si hemos subido tanto ¿cómo no han subido las becas? Es que no han subido tanto, señor Quintanilla, no han subido tanto. Sabe usted que hoy comparece para hablar de presupuestos, y es importante, señor presidente, que lo aclare; con un presupuesto de 2007 se pagan becas de 2006-2007 y becas de 2007-2008, luego hablar de un presupuesto por año no es hablar de un presupuesto de becas. ¿Por qué? Porque abarca dos cursos académicos. Lo ideal, y a lo que nos tendremos que ceñir en un futuro, es hablar de becarios y coste de las becas de un curso académico y becarios y coste del curso siguiente, y así sabremos si hay más, hay menos o hay igual. Por eso no le salen las cuentas. ¿Sabe usted cuánto se gasta el Gobierno en becas y lo rentable que le está saliendo al señor Solbes? En torno a 800 millones. Sin embargo, en el presupuesto ustedes hablan de 1.400 o 1.200; pueden decir lo que quieran, al final es eso. Y le pongo un ejemplo: curso 2004-2005, 706 millones, curso 2005-2006, 712. Eso lo puede ver y en la siguiente comparecencia me lo dirá.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia tiene la palabra el señor secretario de Estado, por un tiempo de cinco minutos.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (Quintanilla Fisac): Me disculpo, en primer lugar, por el olvido anterior de la cuestión esencial. Dos palabras. Tendremos ocasión de precisar los temas de becas y de presupuestos y de cómo se hacen las cuentas, lo que le puedo decir es que en el epígrafe 323.M Becas y Ayudas a Estudiantes del Ministerio de Educación y Ciencia hay presupuestados para 2008 1.334 millones de euros. Eso está presupuestado y supone un 8,77 por ciento sobre lo que había el año pasado. Estas estimaciones son lo que de eso llega a los estudiantes universitarios.

En cuanto al compromiso del 40 por ciento, la política de becas y la dotación presupuestaria que tenemos permite que más del 40 por ciento de las familias españolas, sus hijos, puedan acceder a becas universitarias, si no acceden es porque no se dan otras condiciones, como ya le he dicho. El compromiso desde ese punto de vista está cubierto, lo que no podemos es obligar a la gente a que tenga becas o a que estudie más para poder tener becas.

Por último, la cuestión esencial, entre comillas. Señor Abejón, usted sabe perfectamente de qué estamos hablando, no obstante lo repetiré. El Gobierno no puede financiar las universidades, pero el Gobierno puede iniciar políticas que a este país le ayuden a dedicar más recursos a la calidad y a la financiación de las universidades. Y ese compromiso lo hemos asumido, lo estamos asumiendo y lo estamos desarrollando, pero no puedo poner en este presupuesto 3.000 millones de pesetas para universidades porque usted no me las dejaría gastar; ustedes no me lo permitirían porque me dirían que yo no tengo competencias para gastar ese dinero en las universidades, y especialmente en esta Cámara territorial. Lo que estamos planteando —y tendremos noticias sobre esto en breve— es que hicimos un plan, un trabajo, del modelo de financiación de las universidades a través del Consejo, de Coordinación Universitaria, trabajo que se hizo con consenso total de todas las entidades representadas en dicho Consejo, y ahí están todas las comunidades autónomas de todos los partidos políticos; es un documento de trabajo que dice: Informe sobre la financiación de las Universidades. Y de ahí ha sacado usted unas cifras que ha inflado un poquito. En ese informe se dice que el sistema español necesitaría 2.700 millones —comparado con cifras de 2005— para llegar a una media de gasto equivalente al 1,5 por ciento del PIB, que es la media aproximada de los países de la OCDE —digo todo esto porque todas estas cosas se van cambiando de año en año—. Esos 2.700 millones están distribuidos de tal forma que, descontando los 400 millones que se supone que incrementaría la contribución privada, el resto se plantea como una obligación para las administraciones públicas. Nosotros hemos dicho que nos parece bien ese planteamiento y que iniciaremos un debate para llegar a un acuerdo, a un pacto, con las comunidades autónomas para ver cómo movilizamos los recursos necesarios para llegar a esos objetivos, y en eso estamos. Hemos celebrado una primera reunión en la que todavía no hemos planteado el tema con las comunidades autóno-

mas, el documento lo tienen todas las comunidades autónomas y todos los rectores, y esperamos, antes de final de año, poder plantear los términos de ese pacto y poder llegar a ese acuerdo, pero no vamos a poder incluir esos 2.200 millones en nuestros presupuestos porque no es competencia nuestra y, además, porque pensamos que, no solo no podemos, no debemos suplir la iniciativa y la responsabilidad de las comunidades autónomas.

Muchas gracias por su atención y disculpe que antes no le haya contestado a esta cuestión.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor secretario de Estado de Universidades e Investigación por su presencia en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

A PETICIÓN DEL GRUPO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA, DOÑA SOLEDAD LÓPEZ FERNÁNDEZ (713/001187) (713/0012139).



El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia de la señora secretaria de Estado de Defensa, doña Soledad López Fernández. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre tiene la palabra el senador Muñoz Alonso.

El señor MUÑOZ-ALONSO LEDO: Muchas gracias, presidente.

Ante todo quiero agradecer la presencia de la secretaria de Estado, que me parece que es la primera vez que viene al Senado y sé que no ha sido por falta de disponibilidad sino por otra serie de circunstancias. En todo caso, bienvenida. Estas comparecencias tan rápidas en cuanto al tiempo evidentemente son un tanto —casi diría— frustrantes porque he estado mirando muchísimos programas y partidas del presupuesto de los que me gustaría que pudiéramos hablar aunque sé que es imposible, por lo que me voy a ceñir a lo importante. No obstante también debo añadir que hay falta de transparencia, como en casi todos los presupuestos, lo reconozco; las cifras a veces son poco elocuentes y uno requeriría la explicación oportuna. Para compensarlo, me he leído con mucha atención la comparecencia que hizo en el ministerio —tanto la suya como la de las otras autoridades de Defensa— y me gustaría hacer algunos comentarios al respecto. Hablaban allí de gastar más o gastar mejor. Creo que es un dilema mal planteado, siempre hay que gastar mejor; tenga uno mucho o tenga uno poco hay que procurar gastarlo de la mejor manera posible y lo que hay que gastar es lo que hace falta gastar. El crecimiento del presupuesto está en cinco y pico, aproximadamente, globalmente, depende de partidas pero, en fin, jugamos con una medida de cinco y pico. A mí, la verdad, es que no me parece un crecimiento insuficiente, no es un crecimiento que podamos decir que se queda corto;

hombre, uno podría desear más y yo siempre lo he hecho así, pero lo que sí me sorprende es que eso se hace en el contexto de un presupuesto expansivo —muy electoralista, desde luego— y la Defensa, una vez más, es la que se queda más corta en estos aumentos que en otros ministerios son evidentemente mucho más amplios. Le tengo que decir, señora secretaria de Estado, que a mí lo que me preocupa del presupuesto de Defensa es que tiene una estructura muy anticuada, que no se debe a esta legislatura sino que viene de muy atrás, viene de muchísimos años, y que hay que hacer algo para que esto se modifique. Seguimos teniendo una relación, por ejemplo, personal-material muy desequilibrada, estamos en personal por encima del 60 por ciento y eso es algo que al final se hace insostenible en un presupuesto moderno y, especialmente, en un ámbito como el de la Defensa —usted señalaba mucho en su comparecencia del Ministerio de Defensa la idea de modernización, con la que estoy de acuerdo y hay que insistir en ello—. Todo está muy modernizado pero al final tenemos un hecho como el gasto tan enorme en personal; me parece muy bien que los militares reciban el sueldo adecuado, pero sigue siendo excesivo. Me preocupa —según distintos cálculos de expertos que me merecen bastante confianza— esa deuda entre 20.000 y 21.000 millones de euros que tiene el Ministerio de Defensa y que tendrá que ir pagando por los anticipos de Industria, fórmula que todos hemos aprobado en algún momento. Ustedes los socialistas nos criticaban en las legislaturas pasadas porque decían que era una fórmula muy dudosa y que planteaba problemas, peor después se convirtieron a ella con un entusiasmo que nos ha dejado superados. Pero claro, eso puede llegar a suponer que en dos o tres años Defensa se encuentre absolutamente bloqueada para llevar a cabo nuevas inversiones, porque va a tener que gastarlo todo en devolver los anticipos de Industria.

Voy a pasar inmediatamente a formular unas preguntas muy concretas porque, aunque me gustaría hacer más, voy a reducirme a las que me parecen más importantes.

¿Qué pasa con los NH-90? Parece que están muy parados porque el presupuesto resulta insuficiente. Faltaría más o menos un 25 por ciento. Me gustaría saber qué plazos y qué previsiones de entrega hay.

Lo mismo le diría con relación al A400-M, porque parece que hay retrasos, y siempre hemos dicho que nos parece un sistema absolutamente necesario para la modernización adecuada de un ejército de proyección como es ahora el nuestro.

Me gustaría asimismo que nos dijera algo sobre la fábrica de helicópteros de Albacete, qué pasa con los Tigre y con el propio H-90.

Queríamos que nos dijera también algo sobre el UAV. He visto una partida para ello, pero no recuerdo exactamente en qué programa—. Lo importante es saber qué planes hay con relación al UAV. En primer lugar, nos gustaría saber qué pasa con los que están ahora encargados con esos componentes israelíes y cuándo va a finalizar el plazo de entrega ya que se están retrasando y son vitales para nuestras misiones en el exterior.

En el presupuesto del INTA, he visto que hay previsto una UAV de nueva generación. Me gustaría que me dijera también algo al respecto.

Y cambiando de tema, ustedes en un primer momento decidieron que no íbamos a firmar el código de conducta para el comercio de armas de la Unión Europea. Yo pregunté insistentemente a su predecesor por qué no se firmaba ya que consideraba que era mucho mejor irnos adaptando a las necesidades de la competencia. Y se han debido dar cuenta, porque una año más tarde han decidido firmarlo. Después de la firma de ese código de conducta, qué experiencia hay y cómo va a influir o está influyendo en nuestra industria de Defensa.

Para terminar, me gustaría que me dijera algo sobre la partida 228, de misiones en el exterior, qué parte de esa partida se dedica a material y cómo está estructurada internamente.

Por otra parte, quería saber cómo se refleja en el presupuesto la Ley de carrera militar recientemente aprobada y en qué influye haber modificado la estructura más o menos tradicional del presupuesto.

Hablaron también ustedes mucho en el Congreso de la UME. Si se recogieron bien sus palabras, creo que en algún momento dijo usted, señora secretaria de Estado, que la UME la creó la Ley Orgánica de Defensa. Y le tengo que decir que no, que la UME no la creo la Ley Orgánica de Defensa. En ella se habla de la posibilidad de que los ejércitos contribuyan en casos de grandes catástrofes, y eso es evidente. Pero la UME no está creada por ley, esta creada por un acuerdo de Gobierno que yo siempre he discutido porque supone la segregación de una parte de las Fuerzas Armadas para una función que no es de Defensa, y eso supone un nuevo recorte de sus gastos. Y no digo que lo que hace la UME no sea digno de aplauso. Es una tarea muy beneficiosa, pero no es una tarea de Defensa. Estamos hablando del presupuesto de Defensa y eso nos llevaría incluso a plantearnos el significado de la UME, pero no es el caso.

Aquí termino, señor presidente, porque si no me paso del tiempo establecido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (López Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores senadores. Me complace estar aquí en la Comisión de Presupuestos como secretaria de Estado de Defensa. Es, efectivamente, la primera vez que comparezco con este nuevo cargo. El senador del grupo que ha solicitado la comparecencia, el señor Muñoz Alonso, se ha leído la intervención del pasado 11 de octubre, pero por respeto a la Cámara Alta, voy a explicar a grandes rasgos el presupuesto porque, además, el senador ha empezado comentando una falta de transparencia con la que no estoy de acuerdo. Voy a hacer, por tanto, una muy rápida presentación del presupuesto...

El señor PRESIDENTE: Tiene diez minutos para ello, aunque luego tendrá un segundo turno de cinco minutos.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (López Fernández): Intentaré responder a las preguntas en ese tiempo.

El de este año 2008 es un presupuesto sólido, que satisface las necesidades de Defensa y de las Fuerzas Armadas. Es un presupuesto que se corresponde con una octava potencia mundial, con un país de tamaño medio, y está conforme con el escenario económico previsto por el Gobierno. Un país que crece y con una economía sólida merece una buena Defensa.

Decía el senador que habíamos crecido algo más de un 5. Hemos crecido un poco más, pero la idea clave es el gran esfuerzo que se ha hecho a lo largo de la legislatura, un esfuerzo sostenido sin precedentes. El incremento acumulado de la legislatura ha sido exactamente de un 26 por ciento y es el mayor aumento desde finales de los años ochenta. Sé que el senador es, además, un gran experto y podrá contrastar estos datos. Esa es, por tanto, una idea clave.

En cuanto a las cuantías, le voy a precisar exactamente los incrementos que hemos tenido. Nuestro presupuesto en el subsector Estado es de 8.493 millones de euros, lo que supone un incremento neto de casi 440 millones y un incremento relativo del 5,5 por ciento. Si a ello le sumamos los 1.600 millones de organismos autónomos, que en este presupuesto suben también de manera considerable, hacemos un total de 9.728 millones, lo que significa que en términos consolidados estamos hablando de un crecimiento por encima del 5; nos mantenemos en un 5,3 por ciento.

Este es un presupuesto de un final de legislatura. Se trata de consolidar el proyecto de modernización y transformación de las Fuerzas Armadas, de ahondar en los objetivos que nos hemos propuesto, y hay que verlo en el contexto del acumulado.

Tengo aquí datos de años anteriores en los que prefiero no entrar porque el senador los conoce, pero estamos muy por encima en cuanto a subidas. Este es, además, el segundo año de la legislatura con más incremento neto, porque hemos subido 440 millones en el subsector Estado y 490 en términos de presupuesto consolidado.

Voy a renunciar a hacer la presentación general del presupuesto porque me parece mucho más interesante dar contestación a las cuestiones que me ha planteado. Aunque tengo la misma frustración que usted, señor senador, me gustaría poder hablar más. Quedo a su disposición para aclararle cualquier día esos temas que dice que se ha dejado en la cartera.

Ha comentado que había leído en mi intervención que había que gastar mejor. Yo estoy casi segura —porque sé lo que dije, o por lo menos lo que quise decir— de que dije que había que gastar más. Y lo estamos haciendo, estamos invirtiendo más en todo, en personal, en inversiones... Tengo aquí la cifra del incremento neto. En esta legislatura 1.750 millones más. Más del doble que en

la anterior y más del triple que en la otra. Estamos convencidos, por tanto, de que hay que gastar más y de que hay que gastar mejor —coincido con usted—, porque todos pedimos mucho, pero de lo que se trata es de administrar. Siempre nos van a dar menos de lo que pedimos y siempre vamos a tener menos de lo que consideramos que deberíamos tener. Se trata de tener eficiencia y racionalidad. Estoy de acuerdo en esa premisa con usted y además estoy segura de que la añadí en el Congreso. Gastar más, gastar mejor y, además, nosotros tenemos otro objetivo que es gastar en cooperación. En el mundo actual, globalizado, con este objetivo geoestratégico, tenemos que gastar en cooperación, por eso hemos puesto nuestro empeño en desarrollo de I+D y en programas europeos e internacionales, porque nos parece importante de cara al futuro.

También me hablaba de la estructura. Le preocupa, si le he entendido bien, que en personal estemos por encima del 60 por ciento. Sé que usted presidió con mucho éxito esa comisión mixta Congreso-Senado y ese importante y famoso dictamen de 1998 en el que se decía que se debería invertir 50-50 y más adelante 40-60, en cuanto a la proporción de personal, material, equipamiento, armamento. Aquí tengo que hacer una matización. En el presupuesto inicial, en gasto de personal estamos en un 58,1 por ciento. Sabe usted que hemos dedicado un esfuerzo importante a personal. De los 440 millones de incremento le hemos dedicado casi 321 y hemos subido un 6,95 por ciento. Me refiero al subsector Estado para no complicar más el tema. Si metemos organismos autónomos, el porcentaje que dedicamos a personal de todo el presupuesto se acercaría a un 53,5 por ciento.

Esto es presupuesto inicial. Usted sabe que el presupuesto del ministerio más que antiguo o con una estructura anticuada, es un presupuesto complejo y, además, por fuerza tiene que serlo. Junto al presupuesto inicial hay unas fuentes de generación de crédito que, aunque no son extraordinarias porque contamos con ellas todos los años, sí son extrapresupuestarias, y si tenemos en cuenta todas ellas —y me refiero a GIEF, Infivas, misiones internacionales, o al Ministerio de Industria y todas las fuentes que nutren nuestro presupuesto— nos acercamos ya bastante al ratio propugnado por la Comisión, porque metemos en capítulo 6 esas generaciones. El ratio, pues, es de 56,44.

Si nos vamos a términos OTAN, España está en un 53,2, un poco por debajo de Francia y Alemania —Francia está en el 56,3 y Alemania en el 58,5— y muy por debajo de Italia, que está en algo más del 85, y de Portugal y Bélgica, que están en algo más del 75.

En todo caso, dicho esto, lo que está claro es el empeño del Gobierno en mejorar las condiciones retributivas del personal. Estos ratios de los que le hablaba, con presupuesto final, los conseguimos a pesar de esa inyección de 450 millones de euros adicionales que hemos conseguido para las mejoras retributivas de nuestras Fuerzas Armadas; unas Fuerzas Armadas profesionales, muy competentes, que están haciendo un trabajo en el que se dejan la vida y tenemos que retribuirlos bien.

Hemos dedicado 1.088 millones de euros más que en 2004 para personal, y estamos satisfechos. El incremento acumulado de la legislatura en personal ha sido de 28,3 y esta inyección adicional de dinero para mejora de las retribuciones de los militares ha significado un incremento medio de un 18,3. Sabe que hemos primado a los suboficiales y después a tropa y marinería.

El señor PRESIDENTE: Señora secretaria de Estado, han transcurrido los diez minutos. Le rogaría que fuera finalizando.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (López Fernández): Me pasa como al senador, me gustaría disponer de media hora.

La idea es esa. Somos plenamente conscientes de que el presupuesto hay que hacerlo con rigor, y así lo hemos hecho. El personal es, sin duda, una prioridad, así como todo lo referente a material, y en eso coincido con usted. Estamos intentando mantener un equilibrio pero esas son nuestras dos prioridades. Solo tiene que ver el incremento acumulado que en inversiones ha tenido la legislatura, un 19 por ciento, lo que significa que es un tema que no hemos descuidado en modo alguno.

Me hablaba también de la deuda. Son más de 26.500 millones, no 21.000. Son doce programas que se pusieron en marcha en la legislatura del PP, que suponen casi 24.000, y el resto, una cuantía mucho menor, los cuatro programas que hemos puesto en marcha nosotros y que usted conoce. Desde luego no se van a bloquear los nuevos programas. Vamos a mantener un equilibrio entre atender esas devoluciones —con aplanamientos, con reprogramaciones— y seguir invirtiendo en modernización, apoyo logístico, I+D... Ese es nuestro objetivo, no le quepa ninguna duda.

Las otras preguntas se refieren a temas muy específicos. En cuanto al régimen intergubernamental, tengo que decirle que nada más llegar a la secretaría de Estado vi que era posible, se hizo una consulta a las grandes asociaciones del sector y de la industria, y nos dijeron que no veían problemas para la competencia. Como sabe, aceleré el tema al máximo, porque tomé posesión de mi cargo a finales de abril y estamos haciéndolo desde el 1 de julio, y por todos los informes que me pasan, con efectos muy positivos. Estamos muy contentos de estar ahí con el resto de países europeos porque, además, no podíamos dejar de hacerlo, y usted lo sabe.

La Ley de carrera militar por supuesto que está presupuestada. Ustedes nos han apoyado en todas estas cuestiones menos en el sistema de centros universitarios de la Defensa. Hemos hecho un importante esfuerzo de consenso, más del 75 por ciento de las enmiendas han sido aceptadas. Todas las partidas están definidas en la ley; están previstos en el presupuesto casi 5 millones de euros. Y aunque sabe que para el sistema de centros universitarios de la Defensa vamos a utilizar los centros que tenemos, hay prevista una partida para obras.

Termino refiriéndome a la UME y lo demás se lo constataré por escrito. La UME es un proyecto muy importante, un proyecto de Estado en el que estamos empeñados, decididos, orgullosos además de cómo se están desarrollando las primeras actuaciones en los incendios; si fuera necesario lo veríamos en inundaciones y nevadas. Es un proyecto de Gobierno, es una decisión de Estado. Por supuesto que está reconocida en la Ley de Defensa Nacional la misión de la Unidad Militar de Emergencia para preservar y cuidar la seguridad y bienestar de los ciudadanos frente a grandes emergencias. Además en mi etapa de responsable de protección civil viví muchos problemas de cerca y está claro que el Estado debe poner todos sus medios y todos sus recursos a disposición de los ciudadanos, y las Fuerzas Armadas son un recurso privilegiado, por su preparación, por su disciplina, por su disponibilidad, porque es un unidad capaz de permanecer el tiempo que haga falta y además no solo con preparación militar, que la tienen y muy buena como usted sabe, sino con una formación específica en emergencias. Desde luego, vamos a seguir adelante con el proyecto. Hay 184 millones repartidos entre capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 6. Si tenemos en cuenta las aportaciones de Industria para medios aéreos y terrestres y las de AENA, nos ponemos en 284 y vamos a seguir adelante con el proyecto. Parece que al PP le gusta la idea porque han presentado dos enmiendas a los presupuestos en las que pide la creación de otras dos unidades. Por un lado, la cuestionan y, por otro, piden otras dos unidades, por cierto una en Cádiz, que va a estar cubierta, no se preocupe, con la sede que tenemos en Sevilla, y otra en Guadalajara que con el cuartel general de Torrejón estará suficientemente atendida. Desde luego las sedes que tiene la UME van a hacer frente —y ojalá no hiciera falta— a todas las emergencias. Tenemos siete sedes repartidas estratégicamente y van a estar ahí. La UME infunde confianza a los ciudadanos y es la respuesta del Estado ante riesgos, crisis y emergencias. A lo mejor merecería un monográfico y yo estoy dispuesta a ello cuando su señoría quiera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretaria de Estado.

Yo coincido tanto con el portavoz como con la secretaria de Estado en que cada comparecencia de las que celebramos hoy da para mucho más, pero el formato es el que es, disponemos de 25 minutos y no da para más.

Abrimos turno de portavoces, por un tiempo máximo de diez minutos por portavoz. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador González López.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a esta comisión a la secretaria de Estado y decirle que el Grupo Parlamentario Socialista valora muy positivamente este presupuesto y lo apoya. Y digo que lo valora muy positivamente porque creemos que cumple perfectamente los objetivos marcados al término de un periodo legislativo de cuatro años.

Vamos a conseguir que nuestras Fuerzas Armadas se modernicen, que sean más operativas. Y algo que nos gusta mucho de este presupuesto es que sigue poniendo como objetivo prioritario el factor humano, no solo en lo que se refiere a la retribución de nuestros hombres y mujeres, sino en la mejora de la calidad de vida que se ha venido produciendo durante estos años, en la igualdad, en el reconocimiento, etcétera, por no hablar de la formación, de las salidas profesionales que se les ha ido dando a los soldados que tienen que abandonar el ejército. Eso es algo que hay que tener muy en cuenta.

Me gustaría resaltar, además, las dotaciones para el Centro Nacional de Inteligencia que han tenido un crecimiento muy significativo a lo largo de toda la legislatura, de más de un 60 por ciento, y que nos va a permitir mejorar la seguridad de nuestro país ante, por ejemplo, el terrorismo internacional.

Valoramos muy positivamente la UME. No coincido con mi amigo y portavoz Alejandro Muñoz en que no tiene cobertura en la Ley de Defensa Nacional. Yo creo que esta precisamente contempla la posibilidad de que las Fuerzas Armadas puedan realizar misiones de emergencia de las que estamos hablando. A veces da la sensación de que el Partido Popular cuestiona la UME. Yo sé que están de acuerdo porque es algo demandado por la sociedad, es algo que funciona y va a funcionar...

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que concluir, por favor.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Concluyo, señor presidente.

...y es algo que dará prestigio a las Fuerzas Armadas, eso de lo que hemos hablado tantas veces de la cultura de Defensa. Creo que la UME ayudará en esa cuestión.

Termino diciendo que con este presupuesto culminamos un compromiso, el del Gobierno socialista y el de este grupo parlamentario, con nuestras Fuerzas Armadas. No voy a hacer comparaciones porque no hay tiempo, pero creo que los números lo han demostrado a lo largo de estos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor MÚÑOZ ALONSO LEDO: Gracias, presidente.

No voy a hacer un monográfico de la UME, pero no me van a convencer. Yo creo que los argumentos son sólidos. No figura como tal UME en la Ley Orgánica de Defensa Nacional. Sí está la tarea de las Fuerzas Armadas para ayudar y colaborar, que es una vieja tradición. Eso no se pone en duda y yo lo apruebo. Además hay otra cosa. Dice la Ley Orgánica de Defensa Nacional que las Fuerzas Armadas se componen de Ejército de Tierra, la Armada y el Ejército del Aire. Y la UME no está en ninguno de los tres. Está como un elemento que va un poco a su aire, y eso no es muy lógico. Sobre todo, insisto, la protección civil, que es importantísima, no es la Defensa.

Cuando hablamos del desequilibrio, está clarísimo que yo no quiero que se disminuya el capítulo de personal. Este capítulo se debe mantener y se debe ir aumentando a medida que sea preciso. Lo que no me gusta es el desequilibrio. Nosotros adoptamos la fórmula de los anticipos de Industria que disimulaba de alguna manera esa situación. Lo único que digo es que me preocupa. La secretaria de Estado me tranquiliza y me dice que no nos vamos a quedar bloqueados. Me encanta oírlo, pero eso significa que habrá que pensar en aumentos bastante significativos del presupuesto, que yo comprendo y que apoyaré en su momento porque me parecen absolutamente necesarios. Pero hoy por hoy existe ese cierto desequilibrio.

Volviendo a la parte puramente histórica, porque la secretaria de Estado lo ha aludido —y con ello quiero terminar—, me habla de unos aumentos continuados del 26 por ciento. Yo lo acepto. Más o menos esas son las cifras y no tengo nada que discutir, pero quiero que veamos en qué perspectiva histórica sucede eso.

A partir de principios de los noventa o finales de los ochenta hay una caída espectacular de los presupuestos de Defensa en España. Se hablaba en aquella época de los dividendos de la paz, aunque nosotros estábamos muy en la retaguardia de la guerra fría. Y eso significaba que el presupuesto inicial después era recortado. Se hacían unos presupuestos por estas fechas y después a lo largo del ejercicio se iban recortando. Se sacaron muchos años partidas del presupuesto de Defensa. Cuando llega el partido Popular al poder en el año 1996 lo primero que tuvo que hacer fue lo que se llamó el presupuesto cero, no aumentó pero por lo menos no disminuyó porque hasta aquel momento venía disminuyendo. A partir de aquel año fuimos aumentando paulatinamente, no tanto como queríamos, pero más de lo que parecía, por los anticipos de Industria, mucho más preocupados —como usted misma me acaba de reconocer— por los grandes programas que pusimos en marcha —las fragatas, el eurofighter, etcétera—. Por tanto, me parece muy bien que se siga, pero que se reconozca el esfuerzo que se ha hecho y que estamos en un proceso de aumento que tendrá incluso que incrementarse en el futuro.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, tiene la palabra la señora secretaria de Estado de Defensa, con el ruego de que no se extienda más allá de cinco minutos porque la Mesa y la letrada corren el riesgo de quedarse sin comer ya que a las cuatro tenemos que continuar.

La señora SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA (López Fernández): Voy a intentar circunscribirme a los cinco minutos.

Señor senador, antes se me quedaron unas preguntas sin contestar y lo intentaré hacer ahora rápidamente.

Me preguntó por los NH-90. Sabe que hemos contratado 45 unidades en la idea de avanzar en el concepto de entidad única de los ejércitos. Van a ser helicópteros para operaciones de todos los ejércitos.

Me preguntaba también por el A-400M, que es un programa que pusieron ustedes en marcha contratando 27 unidades. He tenido ocasión de estar en la fábrica de San Carlos de Sevilla, donde se va a hacer todo el montaje. Hay cierto retraso, como es normal en estos programas, pero vamos a ser capaces de superarlos.

Por lo que respecta a Albacete y a los helicópteros Tigre, ha habido algunos problemas. Me reuní allí con el responsable alemán de la división. Vamos a conseguir tener un tercer pilar de Eurocopter. Ha habido inicialmente problemas en la contratación de personal y algún pequeño retraso en el programa. No sé bien las fechas, pero me comprometo con usted, a través de la Dirección General de Armamento y Material, en darle el detalle de fechas de retrasos en lo que respecta a estos tres programas específicos.

Compramos cuatro aviones de inteligencia para el Ejército de Tierra y están INDRA y EADS como empresas españolas y la israelí IAI. Ha habido un pequeño retraso por la plataforma terrestre que ha sido algo muy complejo, porque aunque habíamos anticipado la formación, luego se tiene que hacer la formación con la plataforma. En todo caso vamos a ser capaces de cumplir los requerimientos operativos del JEMAD, que es el que dice cuándo han de llevarse a suelo; sabe que queremos llevarlos a Afganistán y vamos a cumplir sus requerimientos. Estamos trabajando en un programa europeo de I+D intensivo con Francia y Alemania. Los dos países tienen mucho interés. En una reciente visita, incluso el ministro francés de Defensa mostró su compromiso. Queremos ser capaces de desarrollar un avión de inteligencia en la línea más interesante de conseguir un producto que sirva para los ejércitos. Estamos en pleno proceso de I+D, lo que llaman de prevención de riesgos.

En el primer semestre de 2008 seremos capaces de ver cómo avanza el programa. Preferimos este tipo de inversión que va a dar trabajo a nuestra industria, que va a crear empleo duradero cualificado, que ir a comprar, como hemos tenido que hacer, a una empresa israelí. Nuestra apuesta de futuro es ser capaces de que ese programa se desarrolle y, en todo caso, sabe que el Ejército de Tierra y el Ejército del Aire necesitan estos aviones porque son el futuro de la inteligencia y de la toma estratégica de decisiones en escenarios de conflicto.

Le tomo la palabra en cuanto a lo de apoyarnos en fuertes aumentos, porque la verdad es que algún año que se ha subido un poco más, ha habido ciertas protestas por parte de su grupo, y estoy de acuerdo con usted en ese punto.

He estudiado bien todos los temas de los que soy ahora responsable, he visto el presupuesto, los importantes programas que hay en marcha, los que pusieron ustedes, que también lo son —se lo reconozco—, los que hemos puesto nosotros y los que vamos a tener que poner de inmediato, y creo que vamos a tener que hacer un verdadero esfuerzo para mantener ese equilibrio entre las devoluciones y las reprogramaciones y seguir invirtiendo. Contamos, desde luego, con el apoyo de Industria y de Hacienda porque haremos las reprogramaciones que haga falta.

De hecho ya estamos en ello con los aplanamientos y vamos a seguir avanzando en el proceso de modernización y transformación de los ejércitos.

Me insistía en lo de la UME. Sé que de su importancia esta convencido, pero me gustaría poder convencerle de que es una nueva misión. Las Fuerzas Armadas tan tenido tradicionalmente la misión de preservar la soberanía y la independencia de España, así como la integridad del territorio. Esa es su tarea fundamental; es la primera y va a seguir siéndolo. A esta se han sumado misiones en el exterior; misiones con el apoyo del Parlamento y de los ciudadanos, misiones en todo caso importantes en las que ahora está y que hace 30 años era impensable. Y tenemos que estar ahí, porque la seguridad en el mundo es seguridad en España y es la estrategia de defensa y seguridad en la que estamos, en una dimensión internacional ineludible, en un multilateralismo eficaz del que todos somos conscientes. A eso ahora se suman misiones importantísimas vinculadas a la seguridad y bienestar de los ciudadanos y, además, por intervenciones tuyas que he leído, he visto con claridad que usted no está en desacuerdo con que el ejército intervenga, eso le parece bien, incluso le he oído felicitar a la UME por sus intervenciones en los pasados incendios, sino que no está de acuerdo con el modelo. Ahí discrepo profundamente con usted —y siento hacerlo—; ya que asumimos esa misión, preferimos hacerlo de manera organizada. Queremos que haya una unidad, porque en las emergencias la respuesta rápida es importantísima, y usted lo sabe porque es un gran conocedor no solo de Defensa, sino de protección civil. Y tener una respuesta rápida y, además, organizada es para nosotros imprescindible.

En definitiva, estamos ante un nuevo concepto de seguridad y defensa en el que nuestras Fuerzas Armadas tienen que estar al servicio de los ciudadanos que son los que las costean. Preferimos que haya esa organización y vamos a seguir apostando por ese proyecto de Gobierno.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora secretaria de Estado de Defensa, por su presencia en esta comisión, y damos por finalizada su comparecencia.

Se suspende la sesión.

*Eran las quince horas y veinte minutos.*

*Se reanuda la sesión a las dieciséis horas.*

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN, DON ALEJANDRO TIANA FERRER (713 / 001216).

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes. Se reanuda la sesión.

Iniciamos la comparecencia del señor Secretario General de Educación, Don Alejandro Tiana Ferrer. Ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. En su nom-

bre, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias señor presidente.

Señor Tiana, le agradecemos, una vez más, su comparecencia desde el Grupo Parlamentario Popular. Tenemos que decirle, aparte de formularle algunas preguntas, que entendemos, que estos no son los presupuestos que necesita el sistema educativo español, porque incumplen objetivos, compromisos y mandatos de esta Cámara, aprobados en forma de mociones. Son los presupuestos de final de legislatura; por tanto, podemos tener ya la certeza de que esos compromisos y esos mandatos no los van a cumplir. Me gustaría formularle algunas preguntas, que voy a tratar casi telegráficamente, por cuestión de tiempo.

En su comparecencia en el Congreso, respecto a la cifra total en becas, habla de 1482 millones de euros. Sin embargo, en el libro de presentación de los presupuestos generales del estado, desde el Ministerio de Economía se habla de 1247,26, millones de euros. Nos gustaría saber dónde está el error, a quién hacemos caso, o si el problema es que se llama a distintas cosas por el mismo nombre. Entendemos, que sería mejor llamar a las cosas por su nombre: becas a las becas, préstamos a los préstamos y refuerzo en inglés a refuerzo en inglés.

En segundo lugar, y en referencia a esos cursos de inglés para jóvenes entre 18 y 30 años tengo que decir que afectan a un porcentaje mínimo. Ahí sí que entendemos la importancia de reforzar el dinero y las consignaciones presupuestarias para este fin, teniendo en cuenta que sólo un 1,7 por ciento de los universitarios son bilingües y, sin embargo, el 34 por ciento de las ofertas de empleo cualificado requieren el conocimiento de dicho idioma.

En tercer lugar, queremos saber qué fue de aquellas 300.000 plazas de 0 a 3 años que iba a crear el señor Zapatero. Ya no son 1.000 millones de euros, sino que ahora son 100 millones de euros. Se han dividido entre diez los compromisos. ¿Cuántas plazas se pueden crear, señor Tiana, con esos 100 millones que han aprobado en el Congreso? Porque tenemos datos del coste de un centro en torno al millón de euros para unos 45 alumnos. Entonces, con 100 millones de euros alcanzaría a 4.500 alumnos.

En cuarto lugar, nadie ha visto ese millón de ordenadores con los que el presidente del Gobierno prometió dotar a los centros de secundaria para los alumnos de la ESO, de bachillerato y de FP. Nos sentimos preocupados, además, porque el presupuesto de nuevas tecnologías aplicadas a la educación, desciende en un 16 por ciento. Querríamos saber cómo van a poner en las aulas de secundaria un ordenador por cada dos alumnos con un presupuesto de mínimos. En ese sentido, tengo que decirle que el 22 de noviembre de 2006, esta Cámara, por mayoría —creo recordar que, como mínimo cuatro grupos—, aprobó una moción instando al Gobierno a que cumpla ese compromiso electoral, del que no hemos vuelto a tener noticias.

En quinto lugar, no vemos reflejado tampoco en los presupuestos los compromisos que se adquirieron con los sindicatos de enseñanza, en los acuerdos firmados el 20 de septiembre de 2005. Ahí hablaron de un incremento de 60 euros mensuales. Nos gustaría que nos dijera, en qué capítulo, en qué concepto, en resumidas cuentas en qué partida presupuestaria están las cantidades correspondientes para hacer frente a dichos compromisos, a dichos pagos. No encontramos tampoco en los presupuestos nuevas becas en las universidades de las 350.000, nada menos, que dijeron iban a crear —lo que sí sabemos es cuántas becas se han perdido—, pero nos gustaría que nos dijera, cuántas becas nuevas de este tipo hay. No encontramos tampoco las 400.000 becas, que iban a crear en bachillerato y formación profesional. Nos gustaría también que nos dijera cuántas de esas becas se han creado. Igualmente, querríamos que nos informara sobre cuál es el gasto previsto para 2007, en créditos para alumnos de máster, y que dinero se ha pagado, por una parte en créditos y, por otra, en becas de este tipo.

Termino señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Para contestar a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor secretario general de Educación.

El señor SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Gracias, señor Presidente.

Muchas gracias senadora Angulo. Intentaré responderle a sus preguntas. Desde luego, mi percepción no es que estemos incumpliendo ni objetivos ni compromisos ni mandatos. Creo que los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia, tanto en general como en lo que se refiere a la política específica de educación, están dando una respuesta más que satisfactoria a los compromisos, objetivos, y mandatos recibidos.

Sin ánimo de extenderme, porque sé que el tiempo apremia, los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia se han incrementado desde el año pasado hasta éste en un 18,26 por ciento. En el conjunto de la legislatura, desde 2004 hasta 2008, se han incrementado en un 123,15 por ciento, o sea más del doble. Si hablamos de la política de gasto de educación, concretamente, el incremento desde el año pasado, incorporadas las enmiendas del Congreso, es del 17,99 por ciento, prácticamente del 18 por ciento, lo que hace un incremento de 2004 a 2008, del 93,4 por ciento.

No ha habido, senadora Angulo, ningún momento desde la historia de la transición hasta aquí en el que en una legislatura se hayan incrementado porcentualmente de tal modo los presupuestos para educación. Yo entiendo, y soy el primero que lo comparto, que en educación todo nos parece poco, pero creo que los números hablan elocuentemente.

En relación con las preguntas concretas que me hace, yo le voy a ir respondiendo. Hay todo un conjunto relativo a becas y a la discrepancia en las cifras. Efectivamente, yo en el Congreso hablé de que el gasto total en becas y ayudas ascenderá en este año a 1.482,3 millones. Usted, que

se lo ha estudiado bien, dice que no se incluyen los préstamos renta, no se incluyen las ayudas del aprendizaje de inglés, que es lo que está efectivamente recogido en los programas 323.M y 323.N.

Estamos de acuerdo en esa cifra, pero entenderá que los préstamos renta son becas, son becas-préstamo al igual que hacen muchos países. Tuvimos ocasión de hablar aquí hace poco, en la Comisión de Educación, sobre la política de becas, y la necesidad de diversificar el tipo de becas. Esta es una de las políticas que está siguiendo la mayoría de los países europeos. Entenderá que no entiendo por qué decimos que unas cosas son becas y otras no lo son. Con el senador Aguijón tuvimos un debate, como cada año hemos mantenido, en relación a qué entendemos por becas y qué no entendemos por becas. Si a mí se me dice, que hay cosas que no son becas pues los números pueden cuadrar o descuadrar, como se quiera.

Estoy diciendo el dinero que estamos empleando, en qué se está empleando y a qué finalidades se destina, así como lo que se está gastando. Lo que quiere decir que algo estaremos haciendo, porque a lo largo de esta legislatura, 2004-2008, si los presupuestos para 2008 se aprueban como está previsto, el incremento en becas será del 80,26 por ciento, que creo que es sustancial.

En relación con este capítulo me hace usted algunas preguntas y, sinceramente, no tengo los datos aquí. Me pregunta cuánto se ha ejecutado de las becas-master. Creo que al senador Aguijón el otro día, le di los datos de las becas de master que se han concedido, pero lamento no tenerlos aquí. Como estamos hablando de los presupuestos del 2008, los tenía en otra carpeta distinta, pero no tengo ningún problema, como es habitual, en mandar el dato.

De todas maneras, es muy probable que esté en las actas de mi comparecencia sobre becas, porque creo haber dicho expresamente, de memoria creo recordar, que eran unas 800, pero no lo puedo asegurar con exactitud.

De ese dinero, en principio, lo que tenemos son cifras de ejecución presupuestaria hasta el mes pasado, pero del 2007, a estas alturas, lo que podemos es estimar cuánto va a ser el gasto presupuestario, pero no puedo decir a día de hoy, cuánto ha sido, porque todavía queda un mes y medio para terminar el año.

En relación con las ayudas para la enseñanza del inglés de 18 a 30 años, estamos de acuerdo en que es un primer paso, y que hay que seguir incrementándolo con otros. De todas maneras, a la vista de la experiencia que tenemos, hemos estado también valorando cuáles son los mejores modos para abordar ese aprendizaje del inglés. Creemos que no se puede confiar en que el único modo de obtener ese aprendizaje de inglés sea mediante una financiación de cursos en el extranjero, de al menos tres semanas de duración, como hemos hecho este año. Vamos a seguir manteniéndolo exactamente igual, pero de todas maneras hemos creído conveniente también poner en marcha para este próximo año 2008, y por lo tanto está contemplado dentro de los presupuestos, la realización de cursos de inmersión en España. Cursos más breves, similares a los que hacen

las empresas con sus altos ejecutivos, pero para estudiantes. Además, está el refuerzo de las escuelas oficiales de idiomas, lo cual no incluí en mi comparecencia en el Congreso en el capítulo de becas. Eso supone 29,7 millones de euros adicionales, que van aparte del capítulo de becas y ayudas, para el refuerzo de las escuelas oficiales de idiomas en las comunidades autónomas. Lógicamente, entendemos que el aprendizaje del inglés es algo que debe estar encadenado desde el sistema educativo, y por eso, con la Ley Orgánica del Derecho a la Educación y la ordenación académica que la desarrolla, lo introducimos de una manera paulatina desde la Educación Infantil. Posteriormente, se debe ir reforzando con otras medidas. Este año hemos introducido los cursos en el extranjero, pero queremos ampliarlo con otras modalidades que creemos pueden convenir a la diversidad de alumnos que lo solicitan.

Me hace otra serie de preguntas sobre los ordenadores en el aula y sobre las nuevas tecnologías. La disminución que se produjo en el capítulo de nuevas tecnologías, (los datos que usted tiene, no sé hasta qué punto ahora mismo siguen siendo iguales, se lo digo con interrogantes porque yo no he visto los datos últimos) se debe a que para el año 2007 se incorporaron en la tramitación parlamentaria unas enmiendas especiales de dotación de fondos para el desarrollo de unos proyectos de nuevas tecnologías en ikastolas del País Vasco y de Navarra. Fueron unas cantidades que se comprometieron para el año 2007, se han mantenido y no se han presupuestado para el año 2008, porque habían sido unas enmiendas extraordinarias. En la medida en que el Congreso —no tengo constancia, pero no digo que no, no he podido verlo— haga incorporado algo similar o el Senado decida dedicar dinero a las ikastolas para el desarrollo de nuevas tecnologías, nosotros obviamente lo incorporaremos. Digamos que no es el fondo habitual de nuevas tecnologías del ministerio sino, que son partidas muy específicas incorporadas en el trámite parlamentario en el presupuesto del 2007.

En relación con el número de ordenadores, como usted sabrá, hay un programa que se llama *Internet en el aula*, que es el que venimos desarrollando del año 2005 al 2008, en el cuál participan el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la entidad pública Red.es, el Ministerio de Educación y Ciencia, las comunidades autónomas, e incluso hay algunos fondos europeos que van a esa acción.

Es un programa de cooperación con las comunidades autónomas, a mí me parece que muy importante. Esta misma mañana hemos tenido una reunión con representantes de las comunidades autónomas para estos temas en el Ministerio de Educación y Ciencia, y la sensación que he percibido es de satisfacción con lo que se está haciendo. Se ha hecho incluso, a mediados del programa, es decir en el año 2006, una evaluación que se ha hecho pública, que en estos días se ha difundido, y que además está disponible en la página web, donde se dice que estamos en un porcentaje de ordenadores por alumno superior a la media europea. Al mismo tiempo ha surgido una duda que se plantean los profesores y que se plantea en varios documentos de la Unión Europea, y es si debemos seguir

pensando en términos de número de alumnos por ordenador, o debemos de pensar en términos de colectividad y de dotación informática en las aulas, porque el modelo quizás haya que ir revisándolo.

En ese sentido creo que el paso que ha dado el programa *Internet en el aula*, ha sido decisivo. Nos ha puesto a nivel europeo, pero somos conscientes de que hay que seguir avanzando porque estamos en un campo que se está desarrollando. Y el último punto por el que usted me preguntaba es el compromiso con los sindicatos. En los compromisos que firmamos con los sindicatos se incluyó una cuantía de 60 euros por persona, no con carácter general sino en función de determinadas valoraciones del trabajo realizado en determinados ámbitos. La negociación con los sindicatos, sobre a cuántos debería llegar y cómo se debería desarrollar, no ha llegado a tanto acuerdo como hubiéramos querido. La cantidad que nosotros teníamos prevista, está incluida en el capítulo I del ministerio, pero su ejecución va a depender de que haya acuerdo o no con los sindicatos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces, ya saben que un máximo de dos minutos por portavoz.

En nombre del Grupo Socialista tiene la palabra el senador Gómez Macías.

El señor GÓMEZ MACÍAS: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señor Tiana.

Quisiera comentar, aunque a algunos no les salgan las cuentas, cómo se ve que el presupuesto de becas ha aumentado hasta máximos históricos, y no sólo ha aumentado a máximos históricos, sino que se prevé el adelanto del pago de la mayoría de las mismas al primer trimestre del curso.

Quisiera comentar también la importancia de las partidas destinadas a bibliotecas escolares, a planes de lectura, a aprendizaje de idiomas, partida novedosa e importante para el plan de refuerzo, orientación y apoyo.

En general, y al contrario que en otras ocasiones, se ve dotada presupuestariamente una ley o una reforma educativa para ponerla en marcha. Corríjanme si me equivoco.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Por el grupo parlamentario popular tiene la palabra la senadora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Gracias señor presidente.

Yo no sé si en el grupo socialista les salen las cuentas, yo me temo que no, porque, más que cuentas, y más que incluso ingeniería, lo que se ha hecho es un juego contable. Así lo entendemos en el Grupo Popular. Como se presupuesta año a año, cuando ustedes dan los datos de un año, quizá lo que está ocurriendo, aclárenoslo señor secretario general, es que prácticamente el 80 por ciento de las becas se paga en el primer trimestre, antes de diciembre, y el resto se paga en el segundo. Así contabilizamos más porque los datos de los que nosotros disponemos cifran en

el curso 2004-2005, 711 millones de euros; en el curso 2005-2006, prácticamente 719 (718,9), y en el 2006-2007, 806,1, que distan mucho de los 1.200 millones de los que están hablando continuamente desde el ministerio. Nos gustaría que nos lo aclarara, señor secretario general.

En segundo lugar, nos dice: algo estamos haciendo en el caso de las becas-master, pero añade que no tiene los datos. Se publicaron unos datos y nos gustaría que nos corroborara porque eso supongo que sí lo sabe de memoria, si efectivamente —porque crea alarma social— el grado de ejecución de esas becas-master rondaba el 9,38 por ciento, no llegaba ni al 10 por ciento, (estamos hablando de 700.000 euros que no llegan, dónde había un presupuesto de más de 7 millones de euros).

Si un grado de ejecución no alcanza ni el 10 por ciento, aunque usted diga: estamos haciendo algo, tengo que decirle que sí, pero estarían haciendo muy poco.

En tercer lugar y termino señor presidente, las mociones que se aprobaron en el Senado yo tenía confianza en que se las hicieran llegar a ustedes, porque el señor Zapatero en una respuesta a una pregunta en esta Cámara, dijo que las mociones tenían carácter imperativo, de mandato, y debían impregnar las actuaciones de todo el Gobierno. En esta cámara se aprobó la extensión del aprendizaje de al menos dos lenguas diferentes de la propia desde el segundo ciclo de Educación Primaria y eso supone mucho dinero, que no figura en los presupuestos. Se aprobó Internet en banda ancha para todos los centros públicos y concertados; dotar a los centros sostenidos con fondos públicos con los ordenadores suficientes para alcanzar la ratio de un ordenador por cada dos alumnos y se aprobaron las inversiones necesarias para dotar de un proyector a cada aula y ordenadores portátiles para los profesores. Ustedes no han cumplido nada. Dicen: haremos, haremos, haremos. Olvida, señor secretario general, que se está terminando la legislatura y hoy es el momento de decir que no han cumplido.

Nada más y gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría.

Para contestar a las cuestiones planteadas y finalizar la comparecencia tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor secretario general.

El señor SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (Tiana Ferrer): Muchas gracias de nuevo. Yo creo que buena parte de eso que usted llama artificio contable con las becas, es simple desconocimiento —y es lógico— de cómo funciona el sistema. Lógicamente tenemos unos presupuestos anuales, tenemos unas convocatorias de becas de curso académico, y eso produce ciertamente un desfase. Si usted pone eso en conexión con lo que decía el senador Gómez Macías, yo no lo he señalado porque he respondido simplemente a sus preguntas, pero me alegro que él lo haya dicho, estamos produciendo un adelanto en el momento del pago de las becas, esto explica el desfase perfectamente. En cuánto usted coja los números y los empiece a analizar le van a salir. Nosotros encontramos al

principio de la legislatura una situación en la cual los alumnos recibían en el primer trimestre del año, aproximadamente el 30 ó 32 por ciento, la beca del curso académico. Lo que quiere decir que las familias estaban adelantando dinero, porque lo recibían a partir de enero, febrero o marzo, en el mejor de los casos.

Uno de nuestros objetivos fue que las familias recibieran el dinero lo antes posible, de tal manera que no tuvieran que adelantar gastos, sólo el primer mes o los dos primeros meses que es casi inevitable. Lo que significa que si la convocatoria del año 2000 n - 2000 n+1, se cubría sólo en un 32 por ciento en el año 2000 n, el 66 por ciento quedaba en el 2000 n+1; si esa proporción se invierte, del año 2000 n tiene que salir más dinero para pagar la del 2000 n +1, tiene que haber más dinero y a la vez, lo que al año siguiente se va invirtiendo, como va creciendo la convocatoria, hace que la proporción del año 2007-2008, sobre la del 2008, no llegue.

Llegará a estabilizarse en el momento en que, o bien todos los alumnos lo cobren en el primer trimestre o si eso es imposible, porque siempre hay recursos y demás, se establezca, una proporción. Mientras esa proporción no se establezca es lógico que cada año vayamos tirando en mayor cantidad de un ejercicio presupuestario para las becas de un curso académico en el primer trimestre de ese año.

Yo creo que esto se lo expliqué al senador Abejón, no sé si le convencí o no, pero él, que es de ciencias, por lo menos podía haber hecho números y habérselo dicho a usted, para que estuviera en esta tesitura: tener que mostrarle que hay algo que se explica sencillamente por la evolución de las cifras.

En relación con la ejecución de las becas-máster, yo no sé de qué momento me habla. Desde luego una ejecución del 9 por ciento es imposible, porque las becas-máster que se han concedido son las que se han pedido y cumplían los requisitos. Es verdad que no han sido las 1.000 que se ofrecieron pero creo que eran del orden del ochenta por ciento (unas 800) o algo así. Luego con una ejecución del 9 por ciento es imposible que eso se cubra. Si usted me dice cuál es esa ejecución, de qué momento, quizás yo le pueda explicar. No tengo ninguna partida presupuestaria del año 2006 ni 2007 que ande por esos niveles de ejecución, con lo cuál no sé exactamente de dónde viene esa cifra, pero me comprometo a contestarle en cuanto me lo diga.

Respecto a lo que indica del mandato del Parlamento en relación con el aprendizaje de las lenguas, la Ley Orgánica del derecho a la Educación adelantó el aprendizaje de la primera lengua extranjera, abrió el aprendizaje de al menos una segunda lengua extranjera, no la impuso con obligatoriedad, porque el Congreso y el Senado no decidieron incluirlas como obligatorias, se dejó abierto que las comunidades autónomas la pudieran imponer. Algunas comunidades autónomas han impuesto una segunda lengua extranjera en el currículum para todos los alumnos. En un Estado descentralizado es lo que estamos haciendo. En un Estado descentralizado no podemos ir más allá de lo que la legislación básica autoriza, pero desde luego en la Ley Orgánica del Derecho a la Educación se han puesto las bases para que ese desarrollo se pueda realizar.

No sé si me queda tiempo para hablar de los ordenadores, de *Internet en el aula*. Estamos ahora mismo con unas tasas de cobertura de banda ancha en los centros educativos prácticamente del 100%. Al final del 2006 teníamos el 95 ó el 96 por ciento de centros dotados con banda ancha, y en el año 2005 era una cifra casi de la mitad, muchísimo más baja. En número de ordenadores, como les decía, hemos dotado ampliamente a los centros de ordenadores, de pizarras electrónicas y de cosas similares. Quiero recordarle qué equipamiento concreto se compra y cómo se distribuye. Son las comunidades autónomas quienes por medio de los convenios que firman con Red.es y con el Ministerio de Educación y Ciencia quienes llegan a definirlo. Puede haber Comunidades autónomas, como nos consta, que han preferido dotar más de Tablet PC a centros con mayores dificultades o centros rurales; otras que han preferido tener aulas informáticas más extensas. Y otras que se han gastado más dinero en pizarras digitales.

Es lógico que las Comunidades autónomas sean las que tienen mejor conocimiento de las necesidades de su territorio, pero lo que sí le puedo decir es que la inversión ha sido considerable y desde luego, en la medida más convencional, que es la que se utiliza, la de alumnos por ordenador, estamos ya en mejor situación que en los países de la Unión Europea.

El señor PRESIDENTE: Agradecemos la presencia en esta comisión del señor secretario general de Educación y damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa*).

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN, DON VÍCTOR MORLÁN GRACIA (713/001166) (713/001234) (713/001195).

El señor PRESIDENTE : Damos la bienvenida al señor Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación don Víctor Morlán Gracia.

La comparecencia ha sido solicitada por tres grupos parlamentarios, con lo cual, como estábamos dando cinco minutos para el total de los grupos que lo habían solicitado, aproximadamente tienen un minuto cuarenta segundos cada uno para plantear cuestiones puntuales. En primer lugar, y por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias

El señor MACIAS I ARAU: Vamos a intentar cumplir el tiempo, y me van a permitir que de este minuto 40 segundos gaste al menos una parte para agradecer muy especialmente la presencia del secretario de Estado porque además sé que no suele estar aquí, sino que está destinado en Cataluña, haciendo un trabajo ímprobo. Desde un punto de vista personal, y a pesar de que políticamente podemos tener puntos de vista distintos, le deseo mucha suerte y

además, creo que su suerte es un buen servicio para todos. Por tanto, muy sinceramente, desde un punto de vista personal y también, muy sentidamente, desde un punto de vista político, que tenga suerte en este difícil cometido. Además, no vamos a hablar de ferrocarriles; vamos a hablar de carreteras. (*Risas*).

Las preguntas son muy sencillas y el secretario de estado las podrá contestar. Son sencillas pero importantes para Cataluña, se refieren a las tres vías de titularidad del estado, que son la N II, que se va convirtiendo en la A 2 al menos en la Provincia de Girona, la N-340 que se convierte en la A-7 en la provincia de Tarragona y el llamado eje pirenaico N-260 en parte A-26. Creo que las cifras de inversión pública gastada en estos últimos años en Cataluña ha tenido un apartado donde no son importantes, aún cuesta arrancar.

Es precisamente en el apartado de carreteras y en estas tres vías donde me parece que se han de constituir unos objetivos importantes de cara a que se acelere la inversión en una Comunidad que, como sabe perfectamente el secretario de Estado, tiene pocos kilómetros de autovía, muchos de autopista de peaje, y esto en aras a la igualdad tan pregonada no es positivo.

Por tanto la pregunta concreta sería la previsión de la Nacional II especialmente en Girona, referida a la N-340, concretamente en Tarragona, y el eje pirenaico, especialmente en Lleida, tocando Huesca. Igualmente, respecto a nuestra transacción, aprobada el año pasado en los Presupuestos Generales del Estado, que previsión hay para avanzar en el tramo desde Figueres a Llansá, es decir la aproximación más hacia el mar donde había compromiso de iniciar los trabajos de planificación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE. Muchas gracias, señoría.

Por el grupo socialista tiene la palabra el senador Guillén.

El señor GUILLEN: Muchas gracias señor Presidente. Bienvenido señor Secretario de Estado a la que va a ser su última comparecencia en esta legislatura en la Comisión de Presupuestos, y con el fin de que usted tenga más tiempo para poder contestar a las preguntas que le hacemos los grupos parlamentarios voy a ser muy breve.

A nosotros nos interesa que nos haga usted un balance de la política presupuestaria que en materia de infraestructuras ha realizado el Gobierno en esta legislatura en los últimos cuatro años.

Nada más muchas gracias señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTÍZ PÉREZ: Muchas gracias señor presidente. Yo también me quiero unir a la bienvenida que le acaban de dar mis compañeros que me han precedido en el uso de la palabra. Me congratula, ver señor Morlán, que cuando la ministra anunció que rodarían cabezas, la suya, la mantiene. Y me alegro mucho porque creo que usted ha sido la persona que menos culpa ha tenido en, se lo voy a

decir con toda sinceridad, la nefasta gestión del problema del AVE y Cercanías en Cataluña. Por eso, me alegro de que usted no haya sido el afectado por esta cuestión. En todo caso querría manifestar dos o tres cosas muy brevemente. Me gustaría saber si el problema que ha surgido en Cataluña, en Barcelona mas concretamente, va a repercutir en los Presupuestos Generales del Estado —es decir, anunció la ministra que iban a pagarse los billetes, no de su bolsillo, como es natural, sino de los presupuestos del ministerio—, y también, si habrá algún sobrecoste por las deficiencias surgidas en la construcción del tren de alta velocidad en su paso por la ciudad de Barcelona.

Me gustaría decir también que me explicara en qué se basa el ministerio para decir que la Comunidad de Madrid es una de las mas beneficiadas en el reparto de los presupuestos del Ministerio de Fomento, porque creo, desde mi punto de vista, que es una de las más castigadas en este reparto.

Yo no comparto, señor secretario de Estado, esa euforia que se ha manifestado por otros dirigentes de su ministerio, que están muy satisfechos con el presupuesto elaborado para el año 2008. Todos queremos los más, eso es lo natural, y creo que usted también porque le gustaría cumplir con todos los compromisos adquiridos, pero las cosas son como son. Y me gustaría también, y aunque no sea presupuestario, que me dijera si dentro de poco, que nos queda muy poco tiempo, van a ser aprobados o presentados los planes sectoriales que todavía no han sido remitidos a las Cortes dimanantes del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte.

Para terminar y como no quiero defraudar a nadie, voy a realizar finalmente una pregunta concreta de mi provincia. En los Presupuestos Generales del Estado figura una partida para el desdoblamiento del tramo Benicarló-Vinaròs, pero tengo entendido que por los ayuntamientos se ha pedido que sea solo de dos carriles y que no se convierta en autovía. Si tiene ese dato me gustaría conocerlo, y en todo caso, puede mandarlo directamente al presidente de la comisión que nos lo hará llegar a los Grupos parlamentarios.

Le agradezco su comparecencia y estaremos pendientes de sus repuestas.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE : Gracias señoría. Para dar respuesta a las preguntas planteadas, tiene la palabra el señor Secretario de Estado por tiempo de diez minutos

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN (Morlán Gracia): Muchas gracias, presidente.

Gracias señorías por sus palabras y al Sr. Macía por sus atenciones, y espero indudablemente que la actuación que está llevando a cabo el Ministerio de Fomento a través de mi persona en Barcelona y en Cataluña, sirva para recuperar el buen funcionamiento de las Cercanías, y sirva también para que la alta velocidad llegue a Barcelona y prosiga como es lógico para su conexión con Girona.

Quisiera hacer una intervención inicial pues es la última vez que comparezco en esta Cámara a efectos presupuestarios, dado que las elecciones van a ser el próximo año. Y en estos diez escasos minutos que tiene acordado la Mesa, es lógico que sólo pueda plantear algunas ideas generales.

Indudablemente, nosotros sí estamos satisfechos con lo que se ha invertido por parte del Ministerio de Fomento en estos tres últimos años, y lo que se va a invertir próximamente. A efectos de darles unas cifras, les diré que en el año 2004 los recursos que se destinaron a inversión en infraestructuras, a través del capítulo VI y las inversiones de las empresas se situaban en 12.697 millones de euros. En el Proyecto de Ley de presupuestos, que hoy les presento, supone que se prevé destinar 17.909 millones de euros para las inversiones del Estado y las empresas que dependen. Es decir se ha producido en estos tres años un incremento de un 40 por ciento respecto a lo que sucedió en la legislatura pasada.

El total de recursos destinado a inversiones estaba cifrado por el Gobierno en la legislatura anterior en 41.412 millones de euros mientras que estos presupuestos del 2008 que presentamos, se sitúan en 62300 millones de euros, lo que supone un incremento de más de un 50 por ciento. Entrando en datos concretos, le diré que el número de kilómetros de autovía que se han puesto en servicio, ha sido de 1.700 kilómetros nuevos, y al final de 2008 podremos contar con 577 kilómetros más. En alta velocidad hemos puesto 326 kilómetros de nuevas vías ferroviarias en servicio, y antes de que finalice el año, pondremos en servicio la de Madrid-Valladolid, y la de Antequera-Málaga que completa la línea Madrid-Málaga.

Es decir, señor Ortiz, lamento discrepar absolutamente de usted pero sí que creo que durante este tiempo, y como consecuencia del desarrollo que estamos llevando a cabo del Plan Estratégico de Infraestructura y Transporte, la inversión que se ha producido en España, la situación económica de nuestras empresas, la generación de puestos de trabajo, hacer frente a la cohesión social y territorial del conjunto del Estado, y hacer frente a las necesidades que se vayan planteando, indudablemente se ha producido y ha tenido unas repercusiones positivas para el conjunto de la ciudadanía en obra pública en los próximos años, como consecuencia de las iniciativas que ha llevado a cabo este Gobierno.

Señor presidente, le ruego que me avise cuando llegue a los diez minutos para ir concretando algunos datos. Voy a entrar a contestar otras preguntas que me han planteado.

Señor Macías, nosotros tenemos un protocolo, que usted conoce perfectamente, en el que con la Generalitat de Cataluña hemos previsto una serie de inversiones entre los años 2006 a 2012 y lo que estamos haciendo es acometerlo y desarrollarlo tal y como figura en los Presupuestos. En la autovía A-2 hemos desbloqueado la situación del tramo Tordera-Maçanet de la Selva que llevaba más de siete años bloqueada, y tras haber obtenido la Declaración de Impacto ambiental, se encuentra en redacción el proyecto. En 2008 se licitarán las obras de este tramo.

Se encuentra en ejecución toda la autovía entre Maçanet de la Selva y el sur de Girona, habiéndose adjudicado

durante la actual legislatura las obras de tres de los cuatro tramos de que consta. Es decir, hemos iniciado las obras del 78% de la longitud de este tramo. Antes de final de legislatura se pondrán en servicio dos tramos.

Tras la emisión de la Declaración de Impacto Mambiental hemos aprobado definitivamente el estudio informativo del tramo Girona-Frontera Francesa y ya hemos iniciado la redacción del proyecto del tramo Medinyá-Báscara.

En la A-7, Autovía del Mediterráneo, hemos adjudicado e iniciado las obras de todos los tramos que contaban con Declaración de Impacto Ambiental, que suman un total de cinco, por un importe total de inversión de 171 millones de euros y antes del final de la legislatura se pondrán en servicio dos tramos Montroig del Camp-Cambrils y Cambrils-Variante de Vilaseca y en 2008 el tramo Vandellós-L'Hospitalet de l'Infant.

En la autovía A-26, Figueres-Olot, hemos aprobado definitivamente el estudio informativo del tramo Figueres-Besalú y hemos iniciado la redacción del tramo enlace de Cabañelles-Besalú. El pasado 30 de julio se puso en servicio el tramo entre Besalú y Argelauer.

En la autovía A-22 Lleida-Huesca todos los tramos están en obras y por lo tanto esperamos que entre el año próximo y el siguiente los podremos poner en servicio.

En cuanto a la 260 entre Llansá y Figueras, se va a licitar la redacción del estudio informativo en breve. Hay una orden de estudio del 11 de octubre de 2007, y son 25 kilómetros y 85 millones de inversión. Por lo tanto en el momento que iniciemos el estudio informativo seguirán los trámites de redacción del estudio, información pública, impacto ambiental y después redacción de proyectos. En 2008 se va a licitar la variante de Guerri de la sal.

Creo que en todas las actuaciones a las que usted ha hecho referencia, después tenemos otras actuaciones en Cataluña que tienen que ver con la A-27 entre Tarragona y Mont Blanc, con la Lleida-Sopeira, en donde vamos a comenzar las obras entre Lleida y el límite de la provincia de Huesca y entre el límite de la provincia de Huesca y Sopeira iniciaremos la redacción de proyectos en este año 2008, y también como es lógico, y usted ya lo sabe, hemos desbloqueado la situación del cuarto cinturón de Barcelona, la Autovía orbital, en el que hemos licitado la ejecución y adjudicado los tres tramos que hay entre Abrera y Terrasa.

Señor Ortiz, problemas en Cataluña los hay. El plan de transportes que hemos elaborado supone que ha habido 325 autobuses que han estado prestando servicio y supone la incorporación de muchas ciudadanas y ciudadanos a tareas de información y de seguimiento de este plan alternativo de transportes. Indudablemente hay un responsable que es la empresa que ha motivado que tuviéramos que cortar las dos líneas de cercanías. Y por eso todas estas actuaciones, indudablemente, formarán parte de la reclamación que vamos a plantear contra la empresa, pues entendemos que ni ADIF como empresa contratista de las obras ni el Ministerio de Fomento ni por tanto el Gobierno ni los propios usuarios, son los que tienen que padecer las consecuencias de un mal procedimiento de ejecución

de una obra que, si se hubiera gestado su ejecución, al igual que se hizo en las dos obras adyacentes, en estos momentos no estaríamos en la situación en la que actualmente nos encontramos.

Y en lo que usted me ha preguntado del tramo Vinaròs-Benicarló, tenemos un proyecto de construcción en redacción. Está prevista la licencia de las obras pronto, la fecha será cuando lo tengamos acabado y perfectamente aprobado técnicamente, y lo que sí es cierto es que hay algunos inconvenientes con el tipo de proyecto que se está licitando, pero es el proyecto que obedece a una declaración informativa determinada, a una declaración de información pública que se llevó a cabo.

Indudablemente vamos a hacer que esos proyectos se lleven a cabo, vamos a acabarlos, y vamos a hacer las variantes que es fundamental, y cualquier actuación complementaria se realizará con posterioridad.

Y en cuanto a los planes sectoriales, aunque no son objeto del presupuesto, porque no tienen plasmación como documento de planificación en el mismo, estamos acabando su finalización. Tengan en cuenta que los planes sectoriales actualmente tenemos que someterlos al informe de sostenibilidad ambiental, que hace falta que haya una información pública de esos planes sectoriales, y que hace falta que después los hablemos con las Comunidades Autónomas para ver en que medida la previsión que hace el Gobierno para que el desarrollo sea una previsión que responde a los criterios de ordenación del territorio, de sostenibilidad, de preocupación de las Comunidades Autónomas por su estructuración y su definición, y por ello, cuando hayamos dado todos estos pasos, contribuiremos a que esos planes sectoriales se aprueben y se sometan a su consideración. Son planes sectoriales que, indudablemente, lo que hacen es desarrollar el PEIT que actualmente tenemos en ejecución, y son planes sectoriales que van a comprender todas las actuaciones que van a mejorar sustancialmente la movilidad en el conjunto del territorio.

Cualquier comentario que venga planteado en el sentido de que la inversión se ha reducido, yo les pediría que vieran la inversión que se ha llevado a cabo en muchas Comunidades autónomas. Usted ha dicho que la Comunidad de Madrid es la Comunidad que tiene más problemas de inversión. Le voy a decir que si compráramos lo que se ha gastado en la anterior legislatura con lo que se ha gastado en la actual legislatura en comunidades gobernadas por ustedes, o que ustedes apoyan con sus acuerdos de coalición, en Canarias se incrementa el presupuesto un 54,96 por ciento y en Castilla y León un 62 por ciento; en Madrid, si quiere podemos incluir o no todo lo referente a aeropuertos o puertos, pero de cualquier manera si nos sometemos a la inversión en carreteras y ferrocarriles, la inversión se incrementa en un 42,27 por ciento. En Murcia un 96,33 por ciento; en Navarra un 64,57 por ciento; en La Rioja un 25,07 por ciento; en la Comunidad valenciana un 88,70 por ciento. Es decir, los recursos que hemos destinado nosotros en esta legislatura con relación a los que ustedes destinaron en las suyas han experimen-

tado el crecimiento señalado. Solamente tiene que coger los datos presupuestarios publicados y verá que las cifras que le estoy dando de incremento, son cifras que responden a la realidad. Por lo tanto, rechazo la idea de que exista ningún tipo de discriminación negativa hacia ninguna de las comunidades que están gobernadas por el Partido Popular.

Lamento que se haya producido esa percepción, porque no es cierta. Tratamos de equilibrar y de llegar a acuerdos con todas las comunidades y en su comunidad concretamente, sabe usted perfectamente que tenemos firmado un protocolo de carreteras, y que estamos teniendo acuerdos en materia de ferrocarriles, que estamos trabajando en ello, y que tanto en su comunidad como en otras comunidades gobernadas por el Partido Popular, como Murcia por ejemplo, o en Cataluña, antes y ahora, hemos estado dispuestos a abrirnos a la participación y a la colaboración para facilitar la movilidad a los distintos usuarios de los distintos modos de transporte.

Nada más. Muchas gracias señor Presidente

El señor PRESIDENTE : Siento hacer el papel de malo, pero soy el mero administrador del acuerdo de Mesa y Portavoces para distribuir los tiempos. Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias por tiempo de un minuto.

El señor MACIAS I ARAU: Muy brevemente. Quiero agradecer la información. Quizás por falta de tiempo no haya podido precisar, pero la N-260, con la excepción de la variante de Gerri de la Sal, en todo el tramo desde La Seu D'Úrgel hasta Sort y Pont de Suert, creo que queda bastante trabajo por hacer. Además, querría preguntarle si además de esta variante, que bienvenida sea, hay alguna otra novedad.

El señor PRESIDENTE: Por el grupo Socialista tiene la palabra el señor Guillén.

El señor GULLEN IZQUIERDO: Gracias señor presidente.

Me veo en la obligación de intervenir para decirle al señor Secretario de Estado, que desde nuestro grupo no tenemos ninguna necesidad de felicitarle por el excelente trabajo que está realizando esta temporada en Cataluña. Quienes hemos seguido su trayectoria política y pública sabemos de su seriedad, del rigor que siempre pone en su trabajo, y de su propio empeño. Bien nos hubiera gustado a nosotros que otros gobiernos que realizaron una nefasta planificación en lo que es la obra a la que se refería antes el portavoz del Grupo Popular, hubiesen sabido no sólo reconocer sus errores, sino haber puesto lo necesario para que la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Lleida, en este caso frontera francesa, hubiese funcionado de acuerdo con los parámetros para los que debería haber estado planificada.

Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTÍZ: Muchas gracias señor presidente.

Señor secretario de estado, a mí no me causa ninguna sorpresa que usted y yo discrepemos. Usted da unas cifras, yo creo que son otras, y le vuelvo a reiterar lo mismo: Cuando quiera miraremos la previsión presupuestaria, miraremos los grados de ejecución, que también es importante, de todas las fechas de cuándo gobernaba el Partido Popular, porque parece ser que toda la culpa siempre es del Partido Popular y miraremos el grado de evolución desde que están gobernando ustedes, que es lo que importa en este momento. Las grandes cifras presupuestarias pueden estar en el papel pero después no se pueden gastar. A mí no me importa que discrepemos, creo que es lógico entre el gobierno y la oposición.

En cuanto al señor portavoz del grupo socialista, que ha hecho referencia a la línea Madrid-Zaragoza-Lleida, yo he reiterado que el señor Álvarez Cascos pidió disculpas muchas veces públicamente en el mismo momento en el que se produjeron los hechos, por tanto no hay que rasgarse las vestiduras porque todos tenemos derecho a equivocarnos y rectificar dicen que es de sabios.

No tengo nada más que decir, le agradezco a pesar de la discrepancia, la información que me ha dado. En todo caso creo entender, o lo ha dicho usted de una forma velada, que el desvío de la N 340 en mi provincia en el tramo Benicarló-Vinaròs, va a ser de dos carriles y no de cuatro como estaba previsto.

Nada más y muchas gracias señor presidente

El señor PRESIDENTE: Para cerrar la comparecencia y por un plazo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS Y PLANIFICACIÓN (Morlán Gracia): Muchas Gracias señor presidente.

Señor Macias, entre Pont de Suert y la Seu D'Úrgell, tenga en cuenta que si usted se preocupa, no sabe usted lo que me preocupo yo. Es una carretera que conecta con mi provincia, Huesca. Y es un tramo bastante complejo y bastante difícil. Hay que superar el túnel del Serrallo, y se han llevado a cabo una serie de estudios informativos y declaraciones de impacto ambiental. Estamos en estos momentos hablando con la Generalitat y con todo el territorio afectado para desbloquear todo este tema y encontrar la fórmula para conseguir redactar los proyectos consultivos, que es la mejor manera de hacer frente para dar solución a esta N-260, que pasa por Cataluña pero también por Aragón. Y no me olvido que en Aragón también tenemos necesidad de que esta N 260 nos permita recorrer los valles catalanes sin ninguna dificultad. Entiendo que es su preocupación, pero entienda también que es la mía. Los esfuerzos que estamos llevando a cabo ahora son para buscar la solución mas adecuada que nos permita hacer frente a todas las exigencias ambientales que existen y buscar la

fórmula correcta que nos permita combinar un mejor trazado de la carretera con las exigencias ambientales, que también son necesarias en todo ese territorio, como usted muy bien conoce.

Al señor Guillén, no hacía falta que usted lo dijera. Sé cuál es la postura del grupo socialista y de mucha gente que me ha hecho llegar su apoyo y su ánimo por estar al frente del ministerio de Fomento, con la ministra de fomento a la cabeza, no lo olvidemos, para llevar a cabo la solución de este problema con la mayor prontitud y la mayor rapidez, dentro de las previsiones que tenemos, de apostar por la seguridad, por la recuperación de las cercanías, y hacer que llegue el AVE a Barcelona, en el tiempo que sea y cuando la complejidad de las obras que tenemos que hacer nos lo permita.

Pero sí que es cierto que hay una dedicación a la que hemos prestado mucha atención por parte del ministerio, —reitero: con la ministra de fomento a la cabeza para que no quede ninguna duda— que esperamos resolver de la mejor manera posible, pensando siempre en los usuarios del ferrocarril, en los de cercanías, y en todos aquellos que van a mejorar su movilidad cuando se desplacen desde Barcelona hacia el resto de España, partiendo de la alta velocidad, y que va a situar a Cataluña dentro de los ámbitos de modernidad más avanzada que puede tener en estos momentos el Estado español, y en comparación con cualquier línea de alta velocidad que existe actualmente en España.

Mire señor Ortiz, puesto que usted no cree en las cifras que le doy, le voy a dar otras, para que vea que no solamente es lo que figura en el presupuesto sino que es también lo que se gasta y eso obedece a las certificaciones del Ministerio de Fomento. En la Comunidad Valenciana, entre 2001-2003 ustedes gastaron una media de 359 millones de euros. En 2004-2006, la media fue de 851,8 millones de euros, es decir, en la época de este Gobierno, en los cuatro años que vamos a cumplir en el próximo mes de marzo, hemos gastado la diferencia de 500 millones de euros más que ustedes, de media. Por lo tanto, yo no sé si estas cifras le sirven o no le sirven, le puedo dar las de otras comunidades, como sabía que iban a preguntar las tengo todas, y les puedo decir que la inversión que se ha producido por parte del Ministerio de Fomento durante todo este tiempo se ha distribuido por toda España.

Le digo también, que nosotros en Barcelona, en Cataluña, estamos cumpliendo con las previsiones estatutarias desde el primer momento. Ya sé que ustedes como no están de acuerdo con el estatuto pues no les apetece reconocerlo, pero nosotros hemos estado invirtiendo y estamos invirtiendo el 18,85 por ciento en Cataluña. Esto en modo alguno desmerece la inversión que estamos llevando a cabo en otros sitios, ¿Porqué? Porque la situación económica que tenemos en este país en estos momentos, el nivel de crecimiento que tenemos, nos está permitiendo llevar a cabo unos procedimientos y unas inversiones que están llegando a todo el territorio. Nosotros estamos cumpliendo con nuestro compromiso de que vamos a destinar el 1,5 por ciento del PEIT a todas las inversiones en infraestructuras.

Acabo ya, presidente, perdón señor presidente. Los presupuestos que nosotros estamos planteando para el año 2008, son presupuestos cuyo incremento supera a la previsión que teníamos en el PEIT, que era de un 6 por ciento de inversión y estamos hablando de unos presupuestos que se incrementan en un 12,7 por ciento. Por lo tanto y concluyo señor presidente, nosotros estamos orgullosos, satisfechos y contentos de haber hecho durante todo este tiempo todos los kilómetros de autovía que les he dicho, de poner en servicio los que vamos a poner a partir de ahora, y de llevar a cabo todas las líneas de alta velocidad que entendemos van a mejorar y van a modernizar el conjunto del sistema ferroviario de alta velocidad. Sin olvidar las inversiones que estamos llevando a cabo en cercanías, aquí en Madrid, en Barcelona o en la implantación que vamos a hacer en Zaragoza, como consecuencia de la expo.

Hemos hecho frente a todos los temas que tenemos en los diversos modos de transporte, y lo vamos a seguir haciendo porque el país, la evolución económica, nos está permitiendo el que nuestros compromisos de inversión se mantengan, y por ello no tengo ningún problema, no tengo ninguna dificultad, no tengo ningún rubor en reconocer y en decir que hemos hecho una buena gestión en estos últimos tres años. Les guste o no les guste es una gestión encabezada por la ministra de Fomento, con un equipo (entre las diversas empresas y diversas direcciones generales) que ha dado de sí lo que les he explicado: hemos hecho un desarrollo de infraestructuras como nunca se había hecho en este país.

Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario de Estado. Agradecemos su presencia en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, DE LA SUBSECRETARÍA DE FOMENTO, DOÑA MARÍA ENCARNACIÓN VIVANCO BUSTOS (713/001196).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia de la señora subsecretaria de Fomento, doña Encarnación Vivanco Bustos, a quién damos la bienvenida.

La comparecencia ha sido solicitada por el grupo parlamentario socialista y en su nombre tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

Señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Buenas tardes señora subsecretaria. Bienvenida a esta comisión de presupuestos. Supongo presidente que tendré el mismo tiempo que mis antecesores.

El Señor PRESIDENTE: En este caso como sólo ha sido el grupo socialista tiene cinco minutos.

Señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Con la mitad tengo suficiente. Me gustaría preguntarle a la señora sub-

secretaría cuáles son las grandes líneas de su departamento. Sé que se está haciendo un gran esfuerzo inversor, que se está respondiendo sobre todo a las prioridades del PEIT, dónde se apuesta fuertemente por el ferrocarril. Vemos que hay dos entidades que crecen, que son AENA y SEITSA, y otras decrecen como pueden ser Puertos, RENFE operadora o Adif. Me gustaría que nos aclarase esos términos. *(El Señor vicepresidente, Caballero Moya, ocupa la Presidencia.)*

También de la lectura de los presupuestos se resalta sobre todo lo destinado al uno por ciento cultural, con una subida muy importante. A veces en este uno por ciento cultural, a los parlamentarios nos resulta complicado y siempre hay discusiones de cómo se da o no se da, por qué sube o por qué baja. Me gustaría que nos explicase —si cae dentro de su cometido— un poco más detalladamente todo esto porque hemos visto publicadas bastantes cosas y hemos tenido bastantes discusiones en esta Cámara.

Por mi parte, señor presidente, me someto al tiempo. Gracias.

El Señor VICEPRESIDENTE (Caballero Moya): Muchas gracias, muy agradecido por atenerse al tiempo, señora González Lahidalga.

Para contestar, tiene diez minutos, señora Subsecretaria.

Señora SUBSECRETARIA DE FOMENTO (Vivanco Bustos): Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

En grandes líneas, sin ánimo de repetir lo dicho por mis compañeros, con el secretario de estado, que ya ha intervenido, y con la secretaria general de infraestructuras que hará uso de la palabra a continuación. Yo voy a referirme a las grandes líneas de lo que es el presupuesto del ministerio y a aquellos aspectos que no tienen que ver con las inversiones en infraestructuras; inversiones en infraestructuras que son a las que se ha referido el secretario de Estado, a las que se referirá la secretaria general y los presidentes de SEITSA, RENFE y Adif.

Me referiré en primer lugar a lo que usted ha mencionado, que es el uno por ciento cultural. Encantada le explico el mecanismo del uno por ciento cultural. El presupuesto de la sección 17 tiene una referencia mínima a lo que es, digamos, el uno por ciento cultural, pero la finalidad del presupuesto no es incluir en la misma la inversión que va a hacer el ministerio en el uno por ciento cultural, sino simplemente abrir la percha presupuestaria para que, a continuación, los créditos que se generan con cargo a la obra pública se puedan ir, digamos, poniendo en esa bolsita. En concreto, tenemos 2,4 millones en esa percha para que posteriormente se ubiquen las inversiones. Con independencia de esta cuantía, le quiero destacar que en el 2008 cabe prever que se haga un esfuerzo de inversión del uno por ciento tan importante, como mínimo, como el que hemos hecho en el 2007 y en toda la legislatura. Le voy a recordar que, al día de la fecha, en 2007 hemos celebrado tres reuniones de la comisión mixta. En el Ministerio de Fomento estamos trabajando en el uno por ciento cultural de dos maneras: una, vía subvenciones directamente cofi-

nanciando proyectos de rehabilitación del Patrimonio Histórico; estas subvenciones las hacemos a través de la Comisión Mixta Ministerio de Cultura-Ministerio de Fomento y suscribimos convenios, estamos ahora mismo actuando bajo la óptica de convenios plurianuales con tanta duración como tiene el proyecto objeto de financiación. Hay otra manera en la que estamos trabajando. Así, ya en 2007 el Ministerio de Fomento ha empezado a hacer inversión directa en dos proyectos concretos: en el Mercado de las Atarazanas, que me parece que tiene un presupuesto próximo a los 9 millones y también en un puente en Cantabria —el puente de Treto creo que se llama—. Salvo estos dos proyectos concretos de inversión, el resto se está haciendo vía subvención. En el 2007 se han celebrado tres reuniones, hemos aprobado 78 proyectos por un importe de 55,9 millones de inversión. Simplemente quisiera destacar que en el 2004, el primer año, el importe subvencionado alcanzó los 13,6 millones de euros y que en los tres años siguientes hemos ido aprobando importes crecientes, 24, 38 y 41 millones, con lo que en el 2007 los recursos que hemos destinado al uno por ciento suponen más de un 300 por ciento en comparación con 2004. Esto va en consonancia con el montante que ha tenido la inversión; la obra pública, la inversión en infraestructuras ha ido creciendo y, como consecuencia, el montante del uno por ciento ha ido creciendo igualmente. En toda esta legislatura hemos destinado 158 millones de euros a este fin. Ahora mismo tenemos también importantes compromisos para los años siguientes en esta materia. Si alguien tiene interés en cómo han ido sus comunidades, puedo darles la información.

Estas son las líneas generales de lo que hemos hecho con el uno por ciento cultural. Creo que es muy importante no solamente la cuantía sino destacar aspectos cualitativos como los compromisos plurianuales, que es tanto como asociar que la Administración del Estado está asumiendo compromisos para años sucesivos, inclusive casi la próxima legislatura en la medida en que los proyectos tienen esa duración plurianual.

Otro aspecto, creo, importante del ámbito competencial de la subsecretaría y especialmente significativo respecto al 2008 es el interés con que el ministerio va afrontar, de cara al futuro, el Plan de I+D+i; es la primera vez que el Ministerio de Fomento se vincula al Plan Nacional 2008-2011, que se acaba de aprobar recientemente, con dos bloques de acciones, es la primera vez, junto con el Ministerio de Industria, que va a actuar en un plan de colaboración público-privada de manera que, además de las ayudas del Estado, vamos a contar con que las empresas van a estar ahí haciendo una apuesta decidida también por el I+D+i. Una acción sectorial en colaboración público-privada equivalente a lo que en la actualidad viene haciendo el Ministerio de Industria en lo que todo el mundo conoce como programa CENIT. A su vez, vamos a actuar en otro plan que es una acción estratégica dirigida a promover la movilidad y el desarrollo sostenible del transporte; en el fondo son medidas que, junto con las otras sectoriales, van destinadas a combatir el cambio climático. Vamos a actuar con una dotación presupuestaria

próxima a los 100 millones de euros, lo que nos va a permitir, dado que la duración de los proyectos va a estar entre dos y cuatro años, hacer unas convocatorias en el año 2008 por más de 200 millones de euros, pero si tenemos en cuenta la aportación que tienen que hacer las empresas, en la medida en que le estoy diciendo que es un programa mixto, puesto que colaboran el ministerio y las empresas, ello nos va a permitir que el primer año se movilicen en torno a los 400 millones en materia de I+D+i. El presupuesto en 2007 han sido 14 millones; la dotación presupuestaria crece por siete y teniendo en cuenta la proyección plurianual hay que reconocer que se ha hecho un esfuerzo muy importante. Si el PEIT contempló, como objetivo, llegar a invertir en I+D+i 2.000 millones, desde esta perspectiva, en 2012 —justo al terminar la siguiente legislatura— habremos superado esa cantidad. Es decir, que estamos adelantando más de siete años lo que serían las previsiones del PEIT. Contamos con la colaboración de las plataformas tecnológicas y con todos aquellos que en esta materia tienen algo que decir. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

La cuestión postal es otro ámbito de mi competencia. Por primera vez en 2007 hemos tenido la contabilidad analítica de lo que es el servicio postal universal, que el Estado está obligado a subvencionar; y, en base a tener las cifras claras y las cuentas hechas, la dotación que hacemos este año ya tiene que ver precisamente con tal déficit, de manera que, en lo que se refiere a Correos, ha disminuido mucho la dotación del capítulo 7, subvenciones de capital, y, sin embargo, ha aumentado la dotación por déficit de explotación, que, en el fondo, es el déficit generado por el servicio postal universal.

Otra novedad importante en esta materia ha sido la creación de la Comisión Nacional del Servicio Postal que se ha aprobado hace dos meses, y que en los primeros seis meses estará operando como elemento de garantía de la independencia y en línea con la liberalización que se está produciendo en el sector y que contribuirá a que pueda actuar en el mercado no solamente el operador público actual sino otros operadores.

Con esto concluyo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria.

Abrimos un breve turno de portavoces.

¿Algún portavoz desea intervenir? *(Pausa.)*

La senadora González Lahidalga tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Señor presidente, voy a ser muy breve. En primer lugar, agradezco a la señora subsecretaria sus palabras.

Saludamos con satisfacción la creación de la Comisión Nacional del Sector Postal, ya es hora de que por primera vez el coste real de Correos y Telégrafos esté claro.

En último lugar, hay que reconocer que se ha hecho un enorme esfuerzo, que era necesario, en materia de I+D+i.

Ya es hora de que esto vaya avanzando y creo que vamos a ir por el buen camino.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señorita.

¿Por el Grupo Parlamentario Popular? *(Pausa.)*

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra la señora subsecretaria.

La señora SUBSECRETARIA DE FOMENTO (Vivanco Bustos): Poco más tengo que añadir a lo que ha apuntado la senadora. Le agradezco su interés por los temas competenciales de esta subsecretaría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señora subsecretaria, agradecemos su comparecencia en esta comisión y damos por finalizada la misma. *(Pausa.)*

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF), DON ANTONIO GONZÁLEZ MARÍN, ANTE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2008 (713/001169) y (713/001236).

El señor PRESIDENTE: Iniciamos la comparecencia del señor presidente de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, Adif, don Antonio González Marín, a quien damos la bienvenida. La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Catalán en el Senado de Convergència i Unió y Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macías por un tiempo de dos minutos y medio.

El señor MACÍAS I ARAU: Vamos mejorando. Muchas gracias.

Señor presidente de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, como usted sabe, porque ha participado, este Senado, a través de la Comisión de Fomento y Vivienda, aprobó la creación de una ponencia de estudio sobre el transporte de mercancías por ferrocarril, cuyas conclusiones y recomendaciones han sido aprobadas en comisión y espero que lo sean próximamente en Pleno; imagino que usted debe ser conocedor de ellas. En este sentido, más allá de que estas son recomendaciones y no mandatos al Gobierno, creo que son recomendaciones que todo buen Gobierno debería admitir y que, además, concuerdan con mandatos, esto sí,

de esta Cámara —me imagino que también de la Cámara baja— en relación con la potenciación del transporte ferroviario de mercancías. Es evidente que usted debe tener infraestructuras a punto para que circulen todo tipo de vehículos para transportar pasajeros o mercancías, pero hay aspectos que son claramente de su competencia y yo le voy a pedir información relativa a alguno de ellos. El primero está en relación con una moción aprobada reiteradamente, repito, por ambas Cámaras, de previsión de apartaderos ferroviarios para que nuestras líneas, especialmente aquellas que son infrautilizadas o que pasan a ser menos utilizadas en virtud de la progresiva puesta en servicio de líneas de alta velocidad, se adecuen al tráfico de trenes de mercancías; según el propio Gobierno se trataría de 750 metros de longitud, según esta Cámara, 1.500. En cualquier caso, me gustaría conocer si en los Presupuestos Generales del Estado, en lo que hace referencia al Adif, hay alguna previsión presupuestaria para cumplir con este mandato de la Cámara, esto en primer lugar. En segundo lugar, le voy a preguntar algo que para mí también tiene mucho que ver con esto, me refiero al enlace ferroviario de alta velocidad con Francia, cuyo túnel internacional parece que va a estar listo el año 2009. Este no lo está construyendo usted, lo está construyendo una concesionaria privada, pero usted tiene que conectar este túnel con el resto de red ferroviaria de interés general del Estado. Me gustaría conocer si en los Presupuestos Generales del Estado están contempladas algunas de las actuaciones necesarias, según compromiso de la señora ministra, para hacer posible que a partir del 2009 circulen ya trenes de mercancías, evidentemente también de pasajeros, pero esto ya nos lo contó el señor Morlán en el Congreso de los Diputados en el mes de junio. La pregunta está referida a mercancías y desearía saber si hay alguna previsión en este sentido y, sobre todo, si está resuelto el enlace sur de Figueras ya que es una pieza clave para que esto pueda suceder.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Grupo Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida una vez más al señor González por su presencia aquí, como ha sido habitual. Yo también me quería referir a las aportaciones que haya hecho el ministerio para que las consideraciones y conclusiones de la ponencia de alta velocidad, a la que ha hecho referencia el señor Macias, hayan llegado a buen término; ha habido un alto grado de consenso, todos hemos tenido que renunciar un poco a nuestros principios, pero hemos hecho un buen documento que creo que podrá servir a todos los gobiernos, podemos tener algunas discrepancias pero fundamentalmente, en el 90 por ciento, podemos asumir todos esos compromisos.

En todo caso, señor presidente de Adif, me gustaría saber si usted considera que el presupuesto de 2008 para

la alta velocidad y para el ferrocarril convencional es bastante asequible y se adapta a las necesidades previstas por Adif. Es decir, ¿es para usted alto este presupuesto? Yo sé que a muchos dirigentes del Ministerio de Fomento no les gusta mucho que preguntemos sobre el grado de ejecución presupuestaria, pero considero que eso es lo que más nos puede dar una valoración más exacta del grado de cumplimiento de los presupuestos. Por lo tanto, me gustaría saber si nos puede dar algún dato ya, en fechas recientes, sobre el grado de ejecución presupuestaria de su competencia.

En cuanto a la red convencional tengo unos datos no muy claros y me gustaría que me confirmara a cuánto asciende la previsión presupuestaria en la red convencional. Respecto a la alta velocidad puedo observar también que no solo baja la ejecución en algunos casos sino que se dilatan en el tiempo los plazos y la financiación plurianual —casos como la Comunidad Valenciana, Andalucía, Cantabria, León, etcétera— no cubre las previsiones que en principio tenía establecidas el Adif. Me gustaría sobre este aspecto algún comentario por su parte.

Por último me gustaría referirme a este plano y, sobre todo, de forma muy concreta a cómo está el Proyecto Vía de la Plata y saber si ADIF tiene alguna consignación presupuestaria para la adaptación de las estaciones a las personas de movilidad reducida.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para responder a las cuestiones formuladas tiene la palabra el señor presidente de Adif.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (González Marín): Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

En la medida en que la voz me lo permita, voy a tratar de dar respuesta a las preguntas que han formulado.

Pregunta el senador Macias sobre las actuaciones que estamos llevando a cabo para potenciar el transporte de mercancías. Querría decirle que como conocerá seguramente el señor Macias, la red, titularidad del Estado, es planificada por el Estado y Adif lleva a cabo aquellas actuaciones que se le encomiendan. A ese respecto sí querría decirle —y en algunas de las sesiones que hemos tenido en el Senado, al hablar de la alta velocidad hemos tratado específicamente este punto— que en el tema de mercancías Adif tiene establecido en la segunda encomienda que se le ha realizado este año, concretamente con cargo al contrato-programa, el estudio del corredor Madrid-Barcelona-Frontera francesa para analizar las posibilidades que se pueden generar en este ámbito para las mercancías; y, concretamente, en una primera fase está estudiando el corredor Figueras-Frontera francesa para, en una segunda fase, acometer el resto del tramo. Como indicaba en estas sesiones del Senado, en los estudios preliminares que tenemos hechos ya hay previsión de establecer

PAET de 750 metros para mercancías, concretamente en los términos de Riells, Vilobí d'Onyar y Figueras, y en Girona, en la medida en que la estación está soterrada, está previsto también dentro del PAET la ampliación hasta ese mismo nivel. En todo caso y dentro de este mismo ámbito de mercancías, querría decirles que Adif, dentro de ese plan estratégico, está estudiando, está haciendo un análisis global de todas las terminales de mercancías que había en el país para determinar cuál debe ser la política que en materia de mercancías debe adoptar en su propio ámbito competencial, dado que las terminales—como conocen—pertenecen al patrimonio de Adif, y estamos haciendo un estudio para verificar la forma de analizar todas las terminales y determinar cuáles deben ser las líneas de actuación en el futuro de esas terminales en aras también, como he dicho antes, a potenciar el transporte de mercancías.

Una segunda cuestión que preguntaba el senador Macías hacía referencia al enlace ferroviario con Francia a través del tramo Figueras-Perpignan. En ese sentido, dentro de las propias encomiendas que el Ministerio de Fomento ha realizado a Adif tenemos ya cursada la de hacer una tercera vía entre Celrá y Vilajuïga concretamente, y se está analizando también el enlace entre esta zona y Vilafant-Figueras que, en definitiva, es la zona de enlace con el tramo que ejecuta TP Ferro. Por tanto, como decía, en este sentido estamos trabajando en su cumplimiento. A partir de ahí, como también conoce el senador, está previsto el enlace desde la propia terminal, desde el propio Can Tunis, hasta Can Tunis-Castellbisbal-Mollet, para enlazar con la red de alta velocidad existente y conectar, a partir de Celrá, con la línea Figueras-Perpignan.

El señor Ortiz me pregunta si el presupuesto de alta velocidad es adecuado. Creo que, evidentemente, los recursos que se destinan para la alta velocidad son adecuados para el cumplimiento de los compromisos que hay que llevar a cabo en la alta velocidad en los diferentes territorios del Estado. Yo no comparto lo que se ha indicado sobre que el presupuesto de Adif decae, y, ya que me pregunta también por cuáles son las previsiones presupuestarias para la red convencional, le diré que ADIF tiene previsto llevar a cabo en la red convencional, por una parte, 524,8 millones de euros, que corresponden a las inversiones que realiza por cuenta del Estado, de las cuales 163,4 millones de euros se destinan justamente a Cercanías; eso representa un incremento del 17,53 por ciento respecto de la inversión realizada en Cercanías en el año anterior y un incremento del 9,08 por ciento respecto de las inversiones realizadas igualmente en el año anterior. En activos propios Adif destina al ámbito de la red convencional 264,9 millones de euros de suerte que, en total, a la red convencional se destinan 789,74 millones de euros que, si se suman las rúbricas destinadas al mantenimiento que son de 832 millones de euros, significa que las inversiones o el total de gasto a ejecutar por Adif en el presupuesto para 2008 en la red convencional se elevará a 1.621,79 millones de euros.

En lo que se refiere a la alta velocidad, las inversiones previstas por Adif son de 3.509,75 millones de euros, que representa un crecimiento del 2,16 por ciento respecto al año anterior. Si sumamos también aquellas obras que, no estando en el presupuesto de Adif, sí son ejecutadas por Adif, las inversiones globales realizadas por Adif en alta velocidad en 2008 serán de 3.916,80 millones de euros, lo que representa un crecimiento global del 1,06 por ciento respecto del año anterior. De manera que en el total de las inversiones, sumando las realizadas en la red convencional y las realizadas en la red de alta velocidad, Adif va a ejecutar 4.706,54 millones de euros, y el gasto total que Adif va a llevar a cabo el año próximo ascenderá a 5.538,59 millones de euros—cuando digo gasto, digo gasto en la red—, que representa un incremento cercano al 1 por ciento respecto del presupuesto del año anterior.

El señor senador me estaba hablando del grado de ejecución presupuestaria, y comparto lo que dice, no basta con señalar lo que se va a hacer sino que hay que hacerlo. En ese sentido, señoría, las previsiones de Adif de cierre de ejercicio en el global de inversiones, incluyendo activos propios, actuaciones cuenta Estado y alta velocidad, es alcanzar una ejecución presupuestaria del 94,6 por ciento, y si nos ceñimos estrictamente a la alta velocidad, del 94,4 por ciento. Pero también querría indicarle, señoría, que hay que tener en cuenta lo que hacemos y lo que se ha hecho: Así, en el periodo 2000-2003 la ejecución presupuestaria realizada, por tomar un elemento de referencia homogéneo que es la alta velocidad—en la medida en que no dispongo de los datos que hacía Renfe—, por el antiguo GIF en alta velocidad era del 67,65 por ciento; en el periodo 2004-2007 la ejecución presupuestaria es del 77,43 por ciento en promedio, lo que significa 10,1 puntos porcentuales de ejecución presupuestaria por encima de la que se hizo en el periodo 2000-2003. En términos absolutos significa que, frente a una diferencia de 5.412 millones de euros más presupuestado, se han ejecutado 5.218 millones más. Es decir, el presupuesto en esta legislatura 2004-2007 se ha incrementado en un 53 por ciento y la ejecución presupuestaria se ha incrementado en un 75,97 por ciento, señoría. En consecuencia, estamos presupuestando y, como le decía, estamos ejecutando, que es lo más importante.

El señor PRESIDENTE: Tendría que ir terminando ya, señor presidente.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (González Marín): Concluyo, señor presidente.

No comparto su apreciación en cuanto a las aportaciones o presupuestaciones en materia de alta velocidad en alguna línea que me ha citado como, por ejemplo, la Madrid-Levante o Madrid-Comunidad Valenciana, o la Madrid-Castilla-La Mancha. La línea Comunidad Valenciana-Murcia tiene una consignación presupuestaria de 1.193,7 millones de euros y eso es, señoría, para conseguir

un objetivo que está explicitado por el Gobierno y es que la alta velocidad Madrid-Valencia se concluya en 2010. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Abrimos turno de portavoces.

¿Qué portavoces desean intervenir? (*Pausa.*) Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergencia i Unió tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Voy a ser muy breve. En relación con el enlace con Francia, al que ha hecho referencia y que tiene la encomienda de gestión, ha dicho entre Celrà y Vilajuïga. Pero Celrà está al norte de Girona. Desde el sur de Girona hasta el norte de Girona no hay previsión para hacer el tercer carril. La pregunta es simplemente esta.

El señor PRESIDENTE: Gracias señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Gracias, señor presidente.

Brevemente y por respeto a su voz que veo que la tiene un poco delicada no le haré ninguna pregunta.

Simplemente felicitarle por la puesta en servicio, sobre todo en lo que a mí me afecta territorialmente, de la línea de alta velocidad Madrid-Segovia-Valladolid. Creo que ya nos queda menos para que llegue a Palencia, pero Palencia y Valladolid ya saben ustedes que son las capitales de provincia que más cercanas están en esta España nuestra. Dispondremos ya a final de año, con la puesta en servicio de la línea Camp de Tarragona y Barcelona, la de Antequera-Málaga y la que citaba, Madrid-Segovia-Valladolid, de 320 kilómetros más en la red de alta velocidad que suman un total de 1.567. Le iba a preguntar por las líneas convencionales, pero creo que ya en la intervención anterior usted ha respondido y no le voy a preguntar nada porque creo que ha sido todo contestado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

También con la máxima brevedad, efectivamente, si el grado de ejecución es más alto creo que también será porque se estarán ejecutando más proyectos y más obras y, en todo caso, algo habrán tenido que ver los anteriores gobiernos. Usted sabe que para ejecutar una obra hay que preparar un estudio informativo, una declaración de impacto, una información pública, una redacción del proyecto, una licitación, una adjudicación y una ejecución. Digo anteriores gobiernos incluido cuando era ministro el señor Borrell, no nos equivoquemos aquí. Por lo tanto, nos congratulamos de que el grado de ejecución sea alto porque así se están ejecutando las obras, cosa que, como

decía antes, nos congratula y algo habremos tenido que ver, bien o mal, los anteriores gobiernos.

Por último me gustaría saber si el tramo Castellón-Tarragona, que usted sabe que todavía falta adaptarlo a la alta velocidad, entra dentro de las previsiones del Gobierno el ejecutar esa obra.

Por último, recomendarle que se cuide y que se mejore porque veo que está su voz un poco cascadita.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor presidente de Adif.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS, ADIF (González Marín): Gracias, señor presidente.

Cuando he comentado que Adif tenía encomendado el tramo Celrà-Vilajuïga, evidentemente, como conoce sobradamente su señoría, las actuaciones en la red del Estado no se limitan estrictamente a las actuaciones que lleva a cabo el Adif. La propia SEITSA y el propio ministerio realizan actuaciones en la línea. A título de ejemplo le diré que prácticamente toda la intervención entre Castellbisbal y Mollet la está llevando a cabo el propio ministerio. He hecho referencia estrictamente a aquello que está en mi ámbito competencial y es de lo que puedo informarles, pero quiero decirle, para su conocimiento, que la previsión del ministerio, no digo de Adif, es tener enlazada esa línea íntegramente y, por tanto, no habrá ningún tramo marginado para llevar a cabo esa operación. Poco sentido tendría, senador, que hiciéramos un tramo de Celrà a Vilajuïga y nos quedáramos ahí, porque sería ir de ningún lado a ninguna parte si no lo enlazáramos, evidentemente, entre Vilajuïga y Vilafant por un lado, y Celrà y Can Tunis por otro lado. Hay una parte que está terminada —como conoce sobradamente—, el ramal de mercancías Can Tunis-Castellbisbal está terminado, en el otro tramo está interviniendo el ministerio y Adif, en esta fase concretamente, tiene encomendado actuar justamente en el tramo Celrà-Vilajuïga, a lo que nos estamos dedicando.

Como el senador se congratulaba de la puesta en marcha de las nuevas líneas, permítame que le diga que hoy se ha alcanzado la velocidad de 360 kilómetros por hora en la línea Madrid-Valladolid. Se lo comento como un dato, si quieren, anecdótico pero, ya que estamos en este foro, quería decirlo. (*El señor Macias i Arau: Por la velocidad se ha quedado afónico.*)

No, la afonía es anterior y se la explicaré otro día, senador.

En relación con lo que me pregunta el señor Ortiz, créame que en mi intervención no he hecho juicios de valor de ningún tipo, me he dedicado a dar datos y los juicios que los hagan otros. Lo que sí es verdad es que en cada fase hay unos proyectos que se están redactando, hay otros en información pública y otros en estudio medioambiental, y, dependiendo de la mayor o menor agilidad y dili-

gencia que se ponga en los temas, se terminan unas cosas antes y otras después.

Quiero decirle, señoría, que los números no salen fruto del azar, hay una ejecución presupuestaria muy alta porque hay una dedicación de muchísima gente con todo rigor a que se haga de este modo y porque tenemos la firme voluntad de cumplir con los compromisos presupuestarios y que no sean simplemente un papel que se trae aquí y ya está; y cumplir con los compromisos presupuestarios es cumplir con los compromisos con los ciudadanos. Hacer llegar la alta velocidad a aquellos puntos en que tiene que llegar, en que se ha dispuesto que se llegue, en que así se ha acordado también aquí que se llegue, y, como he dicho —y no quiero dejarlo a un lado porque parece que fue la hermana pobre y no es así— dedicar ingentes cantidades a mejorar la red convencional ya que ha estado postergada y abandonada durante muchos años, en ella circulan muchísimos ciudadanos, en los largos recorridos y en las Cercanías, a las que estamos dedicando el máximo esfuerzo para conseguir que los ciudadanos tengan realmente unos servicios de Cercanías como corresponde a los ciudadanos de este país.

En relación al tema de Castellón-Tarragona le querría indicar lo que comentaba relacionado con otro tema, Adif tiene encomendada la línea hasta la Comunidad Valenciana, incluyendo Castellón, el ámbito entre Castellón y Tarragona no es una línea que esté encomendada al Adif y poco podría informarle, señoría.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia en esta comisión del presidente de Adif y le deseamos una pronta recuperación de su voz. *(Pausa.)*

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE-OPERADORA, DON JOSÉ SALGUEIRO CARMONA (713/001170 y 713/001235).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida e iniciamos la comparecencia del señor presidente de la entidad pública empresarial Renfe-Operadora, don José Salgueiro Carmona, que ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Catalán en el Senado de Convergència i Unió y Popular.

En nombre del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra, por dos minutos y medio, el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias. Bienvenido, señor Salgueiro.

Le debo formular dos tipos de preguntas: unas relativas a un aspecto que forma parte de los compromisos del

Gobierno, del propio presidente del Gobierno, y es en relación al traspaso previsto de Cercanías de Barcelona a la Generalitat de Cataluña, para pedirle si en los Presupuestos Generales del Estado figura la consignación de dicho traspaso. La otra pregunta es con relación a mercancías. Ya sabe usted de nuestra preocupación por este tema y, más allá de las estadísticas del primer semestre que se han hecho públicas, me gustaría conocer cómo evoluciona el tráfico de mercancías que Renfe está transportando este año, con especial incidencia en el tráfico combinado, y las previsiones de cumplimiento presupuestario del propio contrato-programa en relación específicamente con el tema de mercancías.

Una última cuestión es la referida al material ferroviario destinado a los regionales en Cataluña, que a nuestro parecer, como usted sabe, tiene deficiencias, y es para conocer si está previsto, a lo largo del próximo ejercicio su sustitución; repito, me refiero a regionales puesto que en Cercanías a raíz de los últimos incidentes se ha producido la progresiva entrada en servicio del material de última generación del que dispone su compañía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, y también por dos minutos y medio, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecemos la comparecencia del señor Salgueiro, presidente de RENFE-Operadora.

Permítame que haga una pequeña introducción porque la Ley del Sector Ferroviario aprobada en la anterior legislatura marca un nuevo escenario dentro del sector del ferrocarril. Adif y SEITSA tienen sus propias competencias y a Renfe-Operadora le corresponde el transporte de mercancías y viajeros, a lo que hay que añadir la función de sus talleres. Hago esto porque me he aprendido la lección no vaya a ser que usted me riña un poco como lo hizo con el diputado y compañero el señor Merino en el Congreso de los Diputados. Sírvale como una pequeña introducción.

Por tanto, creo que, habiéndome situado en esta función, paso de forma muy concreta al objeto de su comparecencia. Desde mi punto de vista y según se desprende del análisis presupuestario, Renfe crece alrededor de un 3,4 por ciento, cifra que ha confirmado el señor Salgueiro en su reciente comparecencia. Me gustaría que confirmara o desmintiera si estoy en lo cierto respecto a dicho porcentaje.

Quisiera saber también cuál es la inversión prevista en la compra y renovación del material rodante. No sé si esta partida se puede considerar como inversión en la entidad que usted preside, creo que sí. Lo que puedo decir, señor Salgueiro, es que existe una deficiencia en la gestión y en la forma de ejecutar el presupuesto. Cataluña es un claro ejemplo porque creo que al destinar un mayor esfuerzo a la alta velocidad, se está olvidando proporcionalmente el

ferrocarril convencional. Quisiera, en todo caso, que me concretara —y creo que coincido con la pregunta del señor Macias— cuál es la inversión en la compra de material rodante destinado a Cataluña.

Y, por último, también me gustaría saber —si es de su competencia y creo que algo tendrá que decir— si el Gobierno está valorando la posibilidad de transferir la gestión del servicio de Cercanías a la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y por tiempo de diez minutos tiene la palabra el señor presidente de RENFE-Operadora.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE OPERADORA (Salgueiro Carmona): Muchas gracias, señor presidente.

Empezaré por contestar al senador Macias la primera pregunta que planteaba sobre el traspaso de Cercanías. El traspaso, como comprenderá, no es una competencia en la que sea Renfe-Operadora la que lleve la voz cantante, es una relación entre ambas administraciones. Existe la comisión de transferencias, se han creado los grupos de trabajo correspondientes dentro de esta comisión. Sí es verdad que tenemos alguna representación y lo que le puedo decir es que se está avanzando. Hay un compromiso del presidente de que a lo largo del mes de enero se producirá la transferencia y en ello ambas administraciones están trabajando, tanto lo que es la Administración General del Estado por parte de los distintos ministerios afectados como por parte de la Generalitat de Cataluña. Poco más puedo avanzarle, digo que el compromiso del presidente del Gobierno está situado durante el mes de enero y tratamos de cumplirlo. Por parte de lo que pueda afectar a Renfe-Operadora, lo que sí le puedo decir es que tiene una organización lo suficientemente flexible y debidamente orientada a su propia actividad por distintas unidades de negocio y, por lo tanto, no va a representar ninguna dificultad en cuanto a que la transferencia pueda realizarse en los términos que determine la comisión mixta de transferencias.

En cuanto a la pregunta sobre mercancías, como primera medida le diré que respecto a nuestro contrato-programa, con los datos indicativos que tenemos, no al primer semestre, sino a agosto de 2007, vamos a cumplir con nuestras previsiones tanto en tráfico como en la cuenta de resultados.

Por tanto, en ese aspecto tenemos garantías de que se van a cumplir las distintas previsiones que tenía el contrato-programa. Es verdad —tengo que reconocerle—, que después de la adecuación que, como sabe su señoría, llevamos a cabo dentro del área de actividades de mercancías, hicimos un análisis profundo de cómo debía desarrollarse en cuanto a la estructura organizativa y la dividimos en seis áreas o unidades de negocio: intermodal, siderúrgico, automóvil, graneles, multiproducto y servicios productivos, que es el área que de alguna manera gestiona el par-

que móvil, así como todo el personal de conducción que da servicio a los cinco sectores productivos. En todos los sectores productivos nosotros tenemos la confianza en que se van a cumplir los objetivos planteados por el contrato-programa, y puedo darle algunos datos: Agosto de 2007, hemos ejecutado 23.113 kilómetros/tren; hemos programado trenes por un total de 82.044. Sabe que en la programación, de esos trenes programados analizamos los trenes que realmente se realizan, y están en 60.255. Por tanto, estamos en un grado de cumplimiento del 73,5 por ciento, que más o menos es la cifra en la que nos veníamos manteniendo. Los millones de toneladas/kilómetro que hemos transportado suponen 7.109 y el número de toneladas es de 16.732.000. Como digo, hemos mejorado la velocidad comercial, el tiempo de kilómetros/hora y la puntualidad, que es otro aspecto fundamental para dar credibilidad al transporte de mercancías, y hemos alcanzado el 86 por ciento de la puntualidad establecida en los distintos trenes ejecutados. En términos de ingresos de tráfico por kilómetro/tren, hemos pasado del 8,62 por ciento del año 2007 contra 7,76, que es un incremento del 11 por ciento. Por lo tanto, como digo, creo que el conocimiento profundo —con esta nueva organización— de los distintos elementos, de las distintas áreas de producción que tenemos en la compañía nos está dando los resultados apetecidos y esperados, con lo cual hemos conseguido una organización que profundice y conozca la actividad, lo cual nos está llevando a conseguir el objetivo que nos hemos planteado, a conseguir el mayor transporte de mercancías posible dentro de lo que es el tráfico ferroviario.

Me hacía otra pregunta sobre los regionales de Cataluña. Yo he tenido ocasión de informar reiteradas veces que, efectivamente, el parque de regionales del que disponía Renfe al principio de esta legislatura era de una antigüedad rayando en lo obsoleto. Lo que ha hecho Renfe en este periodo ha sido proceder, como no podía ser de otra manera, y hacer un esfuerzo importante en la compra de material, de tal manera que están en producción, están contratados y están en fabricación por parte de las distintas empresas el material convencional que hemos comprado; he tenido ocasión de comprar 107 trenes nuevos que están en fase de producción y que empezarán a entregarse a partir del segundo semestre del 2008, hay 50 que son diesel y 57 que son eléctricos, y, además, dentro del servicio de regionales hemos incluido la alta velocidad de media distancia, para el que disponíamos de un parque de veinte trenes del Consorcio CAF-Alstom, y hemos comprado trece unidades más, y de ancho variable, que también van a prestar servicio dentro de la media distancia, a la compañía CAF se le adjudicaron 29 trenes de ancho variable que nos van a permitir utilizar dentro de la media distancia no solamente el ancho convencional sino también las ventajas que presenta el ancho UIC en aquellos tramos donde no sea posible a través de un intercambiador conectar territorios, conectar ciudades que permitan utilizar los dos anchos de vía. Por lo tanto, yo confío en que a partir del segundo semestre de 2008 empiece a verse la realidad de

lo que es la media distancia, en definitiva los servicios regionales en todo el país.

En cuanto a las Cercanías, sí me agrada que por lo menos haya alguien que reconozca que el actual Gobierno ha hecho un esfuerzo importante por renovar y ampliar el material de Cercanías. Me dice el presidente que me quedan dos minutos. A finales de este año habrá 41 trenes de los cuales 29 serán nuevos y el resto será incremento de oferta.

Respecto al crecimiento del presupuesto, cuando el senador Ortiz se refiere al 3,4 por cierto le recuerdo que es la cifra de crecimiento en inversiones. De todas maneras, el tema de inversiones dentro de Renfe-Operadora tiene la relevancia que tiene. Desde el punto de vista de lo que es la actividad de Renfe-Operadora, es más importante hablar de ingresos: crecemos en torno al 31,1 por ciento en viajeros transportados y en mercancías tenemos una previsión de crecimiento del 3,4. Por tanto, el crecimiento del total de ingresos por título de transporte es del 25,1. Creo que este dato es mucho más relevante que incluso el de las inversiones. En inversiones no es que sea irrelevante, sino que sencillamente se ha planificado la compra de material y tiene su desarrollo. El esfuerzo en compra se ha hecho al principio del contrato-programa y ahora lo que hacemos es pagar los distintos hitos de fabricación del material que hemos comprado. No obstante, hay un crecimiento del 3,4, se van a invertir 1.248,85 millones y creo que es una cifra razonable, pero tendremos que acostumbrarnos a ver que las cifras de inversiones de Renfe Operadora posiblemente entren en un valle porque compramos el material que necesitamos que de acuerdo con la demanda que tenemos que satisfacer y la actividad que nos atribuyamos, lo que no quiere decir que en la importancia —que es lo que yo traté de explicarle al señor Merino pero con poco éxito— de Renfe-Operadora no haya que incluir un presupuesto pero se trata de un presupuesto de una empresa que tiene una actividad comercial, una actividad de transporte y, por lo tanto, cuando se trata de infraestructuras no hay que hacer un análisis únicamente a nivel de inversión.

En cuanto a la inversión en material rodante, y volviendo al tema de inversiones, he de decirle que para la adquisición de nuevo material, de los 1.248 millones de euros, 949,78 corresponden a la adquisición de material rodante y representan el 76,8 por ciento del total de la inversión; para las mejoras técnicas del material que ya posee la compañía, hablamos de 116,02 millones de euros, que representan el 9,4 por ciento del total de la inversión; para la construcción y mejora de talleres vamos a destinar 76,74 millones de euros, que representan el 6,2 por ciento del total de la inversión; para el equipamiento de estaciones de Cercanías —que también es una competencia de esta compañía— vamos a destinar igualmente 26,32 millones de euros, que representan el 2,1 del total de la inversión, y para instalaciones y medios de gestión destinamos 67,94, el 5,5 por ciento. Además, para inversiones financieras, hemos fijado la cantidad de 12 millones de euros.

Me pregunta también por las inversiones destinadas a Cataluña. Yo le reitero: compramos material rodante, tanto para la media como para la larga distancia; quizás el de Cercanías se pueda concretar algo más, pero todo ese material ¿cómo voy a regionalizarlo? En la conexión Madrid-Barcelona o Madrid-La Coruña, ¿cómo regionalizo? Como le digo, la importancia de la inversión es la compra del material más que lo que pueda atribuirse a cada comunidad.

Y, por último, con respecto a la cuestión del traspaso, creo que con la respuesta que le he dado al senador Macias también he respondido a su señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Salgueiro.

Abrimos turno de portavoces. Concedo un minuto a cada portavoz que desee intervenir.

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: En relación con esta última cuestión, sí se puede hablar de regionalización de regionales. De hecho, sus mismos medios informativos suelen hacer referencia a ello contando que, por ejemplo, se han destinado a Galicia nuevos trenes diesel, cosa que me parece excelente. Lo que le pediría es si de este nuevo material que, según usted, se va a entregar al año que viene, esos 107 trenes regionales, aparte de los de alta velocidad y de los de ancho variable, querría saber si alguno de estos van a ser destinados a Cataluña para sustituir un servicio que, como usted sabe, es el primer servicio regional que usted presta en toda España por magnitud de tráfico, el Catalunya Exprés, donde las deficiencias del material son a menudo noticia y, a su vez, la deficiencia y la insuficiencia crónicas en ciertas épocas punta. Simplemente esta es la pregunta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Gracias, señor presidente.

Es verdad, después de la Ley del Sector Ferroviario, como decía el señor Bustillo... (*El señor MACIAS I ARAU: El Senador Ortiz. Es algo más joven.*)

Es algo más joven pero creo que no le hubiera sentado mal. (*El señor Ortiz Pérez: No me he ofendido en absoluto.*) Como decía, después de la Ley del Sector Ferroviario, Renfe-Operadora ha tenido que prepararse para ser una empresa competitiva pues ya no va a operar sola en el mercado. Recuerdo que hace cuatro o cinco años en esta misma comparecencia preguntábamos a quien le correspondía por la deuda de Renfe porque era importante y, efectivamente, como decía el señor presidente, no se trata de hacer un análisis de inversiones sino de crecimiento y de salud económica de Renfe, que es lo que nos ha venido preocupando. Porque teniendo en cuenta la situación mala

de la que partíamos y después del plan estratégico, supongo que nos habrá dado buenos resultados. Por eso nos gustaría que nos dijese cuál es la situación actual de Renfe puesto que vamos a tener que competir con otras empresas; y no solo referida a la salud sino al grado de eficiencia y calidad de los servicios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Tranquila que no me siento ofendido ni mucho menos. Un lapsus lo podemos tener cualquiera.

Señor Salgueiro, antes le ha hecho una pregunta al señor presidente de Adif y no sé si usted me la podrá responder. Si hay alguna partida, y es competencia de RENFE-Operadora o de Adif, para la adaptación de estaciones a las personas de movilidad reducida. Eso es lo que me gustaría saber si me lo pudiera contestar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor presidente de Renfe-Operadora.

El señor PRESIDENTE DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE-OPERADORA (Salgueiro Carmona): Gracias, señor presidente.

Senador Macias, este es ahora un problema de asignación de recursos, de material; y además dependerá de cómo sean las entregas. Lo que sí le puedo garantizar es que con la compra del material convencional la empresa se va a dotar de un material totalmente nuevo. Tratamos de sustituir prácticamente todo el material más antiguo; salvo las unidades 598 diésel, que son muy recientes, novedosas, y que están prestando servicio en Galicia y en Andalucía, el resto del material, como digo, va a quedar prácticamente sustituido. Por lo tanto, todas las comunidades autónomas se verán afectadas por ello. En cuanto al material de ancho UIC, que son las lanzaderas, ahora prestan servicio en la comunidad de Andalucía, en la relación Córdoba-Sevilla, y en la de Castilla-La Mancha, en la relación Madrid-Ciudad Real-Puertollano; y a medida que se ponga en servicio la alta velocidad, para llegar a Valladolid, así como a Málaga, ampliaremos esos servicios por ancho UIC con esos servicios de lanzadera en esas conexiones, y cuando se produzca la llegada a Barcelona, efectivamente, tendremos diseñada una oferta de media distancia también con ese servicio de lanzaderas.

En cuanto al material de ancho convencional de que dispone esta área de actividad, fundamentalmente será para todas aquellas zonas territoriales donde la alta velocidad no llega a puntos concretos pero sí podemos utilizarla para mejorar las relaciones y, sobre todo, un ahorro del tiempo de viaje. Por lo tanto, habrá que esperar a que se ponga en servicio para configurar una oferta que dé respuesta a la

demanda que tengamos, pero además combinándola con la alta velocidad. Me refiero a digerir el volumen de demanda que se produzca. Así pues, la adscripción a esos servicios se hará a medida que vaya llegando el nuevo material y podamos ir poniendo en servicio esos nuevos trenes.

En cuanto a la pregunta concreta que me hace el señor Ortiz, he de decirle que no figura una partida específica para mejorar la accesibilidad de las instalaciones, y no solamente de las estaciones, que no son una competencia muy directa de Renfe-Operadora, pero sí tenemos la responsabilidad desde el andén hasta los trenes y en los propios trenes. Como digo, no hay una partida asignada en concreto, pero posiblemente antes del final de año hagamos público un nuevo plan, que estamos terminando de elaborar, para las personas de movilidad reducida, con un ambicioso programa de actuaciones, con objeto de que en un plazo de tres o cuatro años podamos hacer accesibles todos los trenes y atender las necesidades de esas personas.

La senadora González me pregunta sobre el endeudamiento. Creo que ese es un elemento esencial, que estamos cuidando mucho en Renfe porque, efectivamente, tenemos que competir, aunque ya veníamos haciéndolo con la aviación y con el transporte por carretera. Pero realmente ahora estamos preparándonos para que cuando se liberalice el sector a otros operadores de transporte de viajeros, puesto que el de mercancías también ha sido liberalizado, podamos estar en condiciones de competir. Ya con la previsión, en la medida en que el ejercicio está prácticamente concluido, le puedo decir que el ratio —que entendemos que mide más el grado de endeudamiento de que dispone la compañía—, si cuando inició su andadura, el 1 de enero de 2005 era del 0,88, con un volumen de deuda de 1.390 millones de euros, a 31 de diciembre de 2007, en que acabaremos con 2.819 millones de euros, el será del 0,73, es decir que vamos a mejorar en casi quince centésimas el ratio de endeudamiento. Por lo tanto, creemos que estamos en una política adecuada de endeudamiento de la compañía, de tal forma que el coste que supone el incremento de la deuda es fácilmente asumible.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Damos las gracias al señor Salgueiro por su presencia en esta comisión, dando por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGENCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A. (SEITSA), DOÑA JOSEFINA CRUZ VILLALÓN (713/001176) (713/001238).

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos la bienvenida a la señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, SEITTSA, doña Josefina Cruz Villalón, cuya comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios de Convergència i Unió y Popular. En nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias, y bienvenida, señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de la sociedad estatal SEITTSA.

*(El señor vicepresidente, Caballero Moya, ocupa la presidencia.)*

Atendiendo a la duplicidad de funciones que usted tiene, voy a plantearle diversas preguntas. En primer lugar, sabe usted que uno de los problemas de la inversión en infraestructuras en Cataluña ha sido tradicionalmente la baja ejecución. Eso ha llevado incluso a que en los acuerdos entre el Gobierno de la Generalitat y el Ministerio de Economía y Hacienda para el cumplimiento de una disposición adicional del Estatut se incluyera una cláusula de garantía, en el sentido de que si o se invierte o no en Cataluña, o se ejecuta el presupuesto de Cataluña por debajo del porcentaje de ejecución estatal, cosa que ha sucedido históricamente, se haga un traspaso a las finanzas de la Generalitat.

Creo que sería bueno, y supongo que para usted sería un honor, que esa cláusula no tuviera que aplicarse y que se ejecutara un porcentaje importante del presupuesto. Por tanto, quisiera que me dijera cuál es el porcentaje de ejecución que usted prevé en las infraestructuras de su competencia en Cataluña, y también en las de SEITTSA, a lo largo de este año, y si se va a superar el cumplimiento de los últimos años que, según indica el Ministerio de Economía y Hacienda, ha sido entre diez y quince puntos inferior al promedio del Estado español.

En segundo lugar, me gustaría conocer qué previsiones tiene SEITTSA para la ejecución de obras en Cataluña durante el ejercicio 2008, y si usted cree que dichas previsiones se podrán ejecutar. Como ve, esta pregunta está vinculada con la primera.

En otra línea, ya genérica, y no referida solamente a Cataluña, hay que decir que de momento SEITTSA solo tiene como ingresos las consignaciones presupuestarias, pero la voluntad fundacional era que tuviera también otro tipo de ingresos provenientes de la hipotética tarificación de infraestructuras. Y me gustaría saber si se ha trabajado, o se está trabajando, al menos a nivel de los estudios pertinentes, para cumplimentar aquello a lo que las directivas europeas nos van a obligar.

Finalmente, le planteo una cuestión de gran preocupación, como son las inmensas bajas, desahoradas bajas que se están produciendo en relación con los contratos de mejora de las llamadas autovías de primera generación, bajas que parece que van a acabar mal, ya que una baja del 40 por ciento significa que algo no debe funcionar, no digo

que en el ministerio, sino en el sistema de interrelación público-privada.

Muchas gracias, señora secretaria general y presidenta.

El señor VICEPRESIDENTE (Caballero Moya): Muchas gracias.

Tiene la palabra el segundo solicitante de la comparecencia, el portavoz del Grupo Popular, señor Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, también yo doy la bienvenida a la señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de SEITTSA.

Como en anteriores comparecencias hemos hablado más de ferrocarriles, y no me quisiera repetir —aunque tiene algunas competencias para la ejecución de ciertas obras—, me gustaría centrarme más en carreteras o vías de gran capacidad. Por ello, en primer lugar me gustaría saber cuál es el grado de ejecución presupuestaria en fechas recientes, si es que la señora secretaria y presidenta me puede informar sobre ese tema.

Le hago esta pregunta porque, según mis datos, en el conjunto de España el grado de ejecución, es del 25,6 por ciento; en cambio, en Cantabria se va a dejar de invertir el 84 por ciento, en Castilla y León, el 74 por ciento, en la Comunidad Valenciana, el 43 por ciento, y en la Comunidad de Madrid, el 42 por ciento. Sin embargo, en lo que a la regionalización de las inversiones se refiere, en Andalucía se incrementan el 144 por ciento respecto de 2007, en Castilla-La Mancha, el 141 por ciento y en el País Vasco, el 138 por ciento. Por tanto, me gustaría que la señora compareciente me pudiera aclarar estos extremos.

En cuanto a las carreteras, SEITTSA va a dedicar un 15 por ciento menos en relación con el ejercicio anterior, por lo que me gustaría que me concretara el montante de la inversión prevista en el programa de construcción de nuevas carreteras, así como el correspondiente, si es de su competencia, al programa de conservación.

Para terminar, me gustaría que me dijera, si es posible, si está prevista la construcción de nuevas vías de gran capacidad con peaje en la sombra y si el Gobierno tiene la previsión de construir nuevas autopistas en régimen de concesión de explotación, es decir, nuevas autopistas de peaje.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Caballero Moya): Gracias. Para la contestación, tiene la palabra la señora compareciente por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A., SEITTSA (Cruz Villalón): Gracias, señor presidente.

Agradezco a los señores senadores sus preguntas. Tratare de ser concisa, aunque algunas de ellas exigirían una respuesta más extensa y tengo un tiempo limitado.

En cuanto a la pregunta sobre la previsión de ejecución presupuestaria por parte del ministerio —entiendo que en el ámbito de mis competencias—, tanto de la Dirección General de Carreteras y de la Dirección General de Ferrocarriles como en el caso de SEITTSA, que trataré de forma específica, debo decir que nuestra previsión a fecha de hoy es la ejecución del presupuesto en su globalidad en los volúmenes de años anteriores, es decir, entre el 98 y el 99 por ciento. Esa es la previsión que tiene el ministerio en lo que respecta al capítulo 6 de ambas direcciones generales, como se ha hecho, repito, en años anteriores.

Es cierto que en algunos momentos algunas obras específicas han ido mal, por lo que necesariamente se ha tenido que producir localmente una baja inversión que ha sido compensada por aquellas obras que iban bien, en las que, naturalmente, se incrementa el ritmo de inversión y, por lo tanto, la previsión inicial puede pasar del cien por cien. En cualquier caso, como digo, nuestro objetivo en los Presupuestos Generales del Estado es el cumplimiento global, y aproximarnos al cien por cien, aunque técnicamente eso no es posible, y estamos ya en unos límites difícilmente superables desde el punto de vista técnico. Con esto creo haber contestado globalmente esta cuestión.

En cuanto al caso de SEITTSA, sobre el que me han preguntado de forma diferente uno y otro portavoz, hay que decir que es un instrumento de financiación creado por el Gobierno cuya andadura se inicia en 2006 ya que es una sociedad que se crea por escritura pública el 30 de noviembre de 2005, por lo que creo que en SEITTSA deberíamos hacer una diferencia entre las aportaciones de capital y la ejecución presupuestaria. Lo que figura ahora en los Presupuestos Generales del Estado son las aportaciones de capital que se están haciendo a SEITTSA, que fueron de 500 millones en 2005 —repito que se constituyó en escritura pública el 30 de noviembre; por tanto, es una cuantía que no fue consumida en 2005 ni tenía por qué hacerse—. Con posterioridad, en 2006, fueron 1.000 millones de euros los recibidos, de tal forma que a fecha de hoy SEITTSA ha recibido ya unas aportaciones de capital por un valor próximo a los 4.000 millones de euros —exactamente, 3.914 millones—. Esas son las aportaciones de capital previstas durante el periodo 2005-2007, de las que ya han sido liberadas a la sociedad 2.441 millones de euros. Repito que esas son las aportaciones de capital que SEITTSA ha recibido hasta la fecha, pero, evidentemente, no creo que se pida que SEITTSA hubiera ejecutado 2.441 millones de euros en un plazo de menos de dos años. *(El señor presidente ocupa la Presidencia.)*

Con respecto a cómo funciona SEITTSA —con ello contesto también al senador Macias, aunque luego le avanzaré más—, lo hace con firma de convenios con la Administración General del Estado, con el Ministerio de Fomento, mediante una serie de encargos con nombres y apellidos; hay convenios sobre carreteras, y también sobre ferrocarriles para obras concretas. Por tanto, se han firma-

do sucesivos convenios por un volumen de más de 2.500 millones de euros en el caso de carreteras y próximo a los 800 millones de euros en el caso de ferrocarriles. En este momento hay una relación completa de las obras y, por tanto, el encargo a la parte que hace SEITTSA. No se tiene todo el dinero liberado, pero se trata de un volumen grande. Hasta ahora SEITTSA está recibiendo unos volúmenes por parte del Estado superiores a los recursos que se dedican para invertir en el primer año. Así pues, a fecha de hoy SEITTSA tiene firmados convenios por más de 7.200 millones de euros con el Estado. Es decir, 3.914 millones de euros son las aportaciones previstas por el Estado para el periodo 2005-2007—, ha recibido 2.441 millones, y tiene firmados convenios por valor de 7.205 millones de euros. Ahora bien, se trata de convenios que tienen su ejecución prevista, de acuerdo con la licitación de las obras, en algunos casos hasta 2011. Por tanto, insisto en que en SEITTSA creo que hay que diferenciar entre lo que son las aportaciones de capital a la sociedad y la ejecución de las obras, que se adaptan estrictamente al ritmo de ejecución por parte de la Dirección General de Carreteras.

SEITTSA funciona mediante convenios con las direcciones generales de Carreteras y Ferrocarriles del ministerio, y recibe los proyectos aprobados y supervisados por ambas direcciones generales. A partir de ese momento procede a su licitación, adjudicación y al seguimiento de las obras. Por tanto, hay una garantía de que esos recursos están dedicados a esas actuaciones. En el momento en que SEITTSA firma con el Estado el convenio, la aportación de los recursos no tiene ningún problema; y luego se va invirtiendo en la medida en que avanzan las obras. ¿Qué quiere decir eso? Que ahora mismo SEITTSA tiene un volumen de capital importante en función de las cuantías que anteriormente he dado. Por consiguiente, una vez más quisiera diferenciar lo que son aportaciones de capital a la sociedad y las obras que se están ejecutando, que en el caso de SEITTSA, precisamente porque su volumen de actividad todavía es pequeño, se realizan con mayor agilidad que en la Administración regular. Podríamos decir que SEITTSA hace un trabajo muy limpio; recibe proyectos aprobados y supervisados, los licita, y a fecha de hoy la licitación es de 35 obras, por valor de 2.569 millones de euros.

Contestando a la pregunta del senador Macias sobre las obras previstas en 2008 en Cataluña, le diré que, por una parte, en la Dirección General de Ferrocarriles tenemos la variante sur de Figueras —completando la información que el presidente de Renfe ha dado antes. Esa es la previsión para los presupuestos de 2008. Y en el caso de las carreteras, me parece que todas ellas están recogidas en los capítulos 7 y 8 de los presupuestos.

Efectivamente, la constitución de la sociedad SEITTSA tenía otros objetivos. Hasta la fecha está funcionando con las consignaciones presupuestarias y con las aportaciones de capital que hace el Estado en el capítulo 8, y ese era nuestro primer objetivo en la primera fase de creación. Estoy hablando de una sociedad que se constituyó el 30 de noviembre de 2005, que va a cumplir su segundo año de

actividad, que cuenta ya con un equipo de veinte o veinticinco personas, un equipo cualificado pero pequeño, y tiene ya su estructura de base. Y ahora estamos trabajando, como el propio senador decía, para ver las posibilidades que tiene SEITTSA como instrumento público para la participación pública-privada. Por ser instrumento...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que concluya.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A., SEITTSA (Cruz Villalón): Termino en tres minutos.

En cuanto a las autovías de primera generación, creo que el tema llevaría algún tiempo explicarlo. Hay que tener en cuenta que se ha considerado el tráfico que preveían los licitadores, no el coste de las actuaciones; por tanto, el volumen de ganancia: tráfico y tarifa. No se trata del concepto de bajas en las obras que tendrían que ser emprendidas por parte de las empresas licitadoras. Como el senador sabe, son las empresas las responsables de las propuestas que hacen a la Administración, y esta valora si las ofertas que se hacen pueden o no cumplir las condiciones del contrato; y así ha sido analizado en el proceso de licitación y concurso de esas actuaciones. Pero no son bajas en relación con obras sino, como digo, bajas en relación con tráfico.

Finalmente —termino, señor presidente—, con respecto al peaje en sombra, hemos sacado diez tramos de autovía de primera generación con alrededor de 1.000 kilómetros. Tenemos previsto en 2008 sacar entre seis y ocho tramos de esa primera fase del plan, y en los dos años siguientes también está previsto en el Plan de autovías de primera generación sacar las autovías A-5 y A-6, porque ahora se sacan la A-1, la A-2, la A-3 y la A-4. Por tanto, hay un plan para continuar con ese mismo modelo y completar así todas las autovías de primera generación por ese sistema. Y en peajes tradicionales se ha licitado ya la R-1, que está en proceso de licitación por parte del Gobierno en esta legislatura.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos un turno de portavoces.

Por el Grupo de Convergencia i Unió tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Decía usted en relación con esas bajas que las empresas son las responsables, pero yo creo que la responsabilidad es mutua. En todo caso, me consta que diversas instituciones le han sugerido mejoras en los pliegos de condiciones para que no se produzcan porque, a la postre, alguien, algún sucesor o sucesora suya, algún día las va a tener que pagar. Por tanto, nuestro grupo, que está preocupado por el futuro, simplemente quiere hacer notar que sería bueno que se atendieran las recomendaciones que se le han

hecho llegar para que no produzcan esas bajas, responsabilidad, ciertamente, de las empresas, pero también del ministerio.

Nada más. Le agradezco su información.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Gracias, señor presidente.

Señora secretaria general de Infraestructuras y presidenta de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, le doy la bienvenida y casi la despedida, porque solo dispongo de un minuto.

Iba a formularle una pregunta sobre la financiación de SEITTSA, pero creo que con su respuesta han quedado bastante claras su financiación y funcionamiento.

Pero hay algo que nos preocupa y que también es una preocupación de los ciudadanos y ciudadanas. Me refiero a la seguridad en los desplazamientos y la movilidad. Por ello, me gustaría que en líneas generales nos dijese cómo queda contemplada esa actuación en el programa 453.C en los presupuestos para 2008.

Hay otro programa muy importante relativo a la conservación de nuestras carreteras, algo que tiene muchas dificultades, aunque creo que se ha ido mejorando. Me parece que también es de su competencia, y me gustaría, si es posible, que nos dijese cómo queda contemplado en los presupuestos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Como la señora secretaria general de Infraestructuras me ha dado contestación a todo lo que le he preguntado, si considera oportuno dar alguna información adicional sabe que la puede hacer llegar al presidente de la comisión que, a su vez, nos la hará llegar a los grupos parlamentarios.

Le agradezco su comparecencia. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora secretaria general de Infraestructuras.

La señora SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A., SEITTSA (Cruz Villalón): Gracias, señor presidente, y muchas gracias, señorías.

Aprovecho ahora para contestar una pregunta que se me ha hecho sobre la conservación de carreteras y que también ha formulado la senadora del Grupo Socialista. El programa 453.C de la Dirección General de Carreteras dedica este año a la conservación 1.154 millones de euros.

Con este programa, nuestro objetivo, marcado en el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte, es que la inversión en conservación de carreteras se aproxime al 2 por ciento de su valor patrimonial. Nosotros nos encontramos en el 1 por ciento, y nuestro objetivo es, como digo, situarlo en el 1,8 por ciento, sabiendo, además, que como el número de kilómetros de carreteras y de autovías ha aumentado, nuestro valor patrimonial, es decir, lo que cuestan nuestras carreteras, es mayor en la medida en que hemos hecho mayores inversiones y se trata de un valor acumulativo a lo largo de muchos años. Por tanto, repito que vamos a dedicar 1.154 millones de euros a la conservación, lo que supone el 1,8 por ciento del valor patrimonial. Así lo hemos valorado, y el objetivo previsto en el PEIT es llegar al 2 por ciento.

También podríamos hablar —pero no es el momento— de los programas de vialidad invernal, de los motoristas, del nuevo programa de señalización, etcétera, que se están desarrollando, aparte de la conservación tradicional de las carreteras.

Volviendo al comentario del senador Macias sobre las bajas que se han producido en las autovías de primera generación, creo que, efectivamente, es un tema que exige más tiempo del que aquí se dispone. Pero quiero insistir en que, precisamente por no disponer de las declaraciones de impacto de los tramos que nos faltan, lo que ha provocado que tenga que pasar un periodo hasta que podamos sacar a licitación los restantes, estamos analizando si el pliego por el cual se han regido estos contratos, que han sido singulares y novedosos en la Administración del Estado, están bien ajustados, en este y otros asuntos, a los concursos —al fin y al cabo, estamos haciendo concursos de adjudicaciones por 19 ó 20 años—, con el fin de que el interés general esté garantizado en el momento de la licitación de la concesión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por su presencia en esta Comisión, señora secretaria general. Damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ, DEL PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO, DON MARIANO NAVAS GUTIÉRREZ (713/001177).

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos comienzo a la comparecencia del señor presidente del ente público Puertos del Estado, don Mariano Navas Gutiérrez, a quien damos la bienvenida.

Su comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

Y para que el senador Macias vea que, a pesar de lo que dicen las leyes de Murphy, las cosas pueden mejorar, en este caso dispone de cinco minutos.

El señor MACIAS I ARAU: Como esto aumente en profesión geométrica... (*Risas.*) Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, señor presidente y amigo, don Mariano Navas.

En primer lugar, quiero agradecer, como es lógico, su presencia. Tenemos algunas cuestiones que plantearle, pero no pero no creo que vayamos a emplear ese tiempo.

En relación con las previsiones presupuestarias para el año próximo, a nosotros nos interesaría conocer una cuestión relevante, cual es si existe una provisión para las reclamaciones judiciales relativas a ciertas tasas y precios públicos que han sido objeto de controversia judicial. Quisiéramos saber si esa cuestión está prevista por las distintas autoridades portuarias y, por tanto, recogida en los presupuestos del ente público Puertos del Estado. Creo que este es un tema de prudencia para dar solvencia a todo el sistema portuario.

En segundo lugar, ya más en materia de política portuaria, quisiera saber sobre la base de qué previsiones de crecimiento de tráfico se han realizado estos presupuestos —lógicamente, son alimentados por unas tarifas— y también cuál es la política tarifaria. Puesto que tenemos un cierto tiempo, nos gustaría que el presidente de Puertos se explayara un poco en ese tema.

Finalmente, creo que también vale la pena saber de boca del señor presidente, si se recoge en los presupuestos el sobrecoste que va a significar en el ámbito de la Autoridad Portuaria de Barcelona el incidente acaecido en el muelle del Prat, que ha comportado la necesidad de un nuevo proyecto, que creo que está ya en licitación y, por tanto, las previsiones presupuestarias para su ejecución, cuya urgencia, lógicamente, de todos es conocida.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene la palabra el señor presidente del ente público Puertos del Estado.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Navas Gutiérrez): Muchas gracias.

En primer lugar, quiero decir que para mí es un honor tener la oportunidad de responder las preguntas que me formulen los senadores.

En relación con la primera, sobre las reclamaciones judiciales, creo que sería conveniente consumir aunque fuera un minuto para explicar el origen de esas reclamaciones tarifarias. El tema se remonta a la Ley 27/1992, en la que se estableció que la naturaleza jurídica de las tarifas portuarias de la empresa es privada. Se entendía en aquel momento que estamos inmersos en una actividad estrictamente comercial, y la medida legislativa de acompañamiento de ese pronunciamiento era la naturaleza privada de las tarifas. Eso fue recurrido por entender, por parte de ciertos usuarios, que las tarifas portuarias eran esenciales, de prestación obligatoria y coactivas. Al final, el año pasado —creo recordar— hubo dos sentencias del Tribunal Constitucional, que se pronunció y zanjó el tema en el sen-

tido de que son auténticas tasas y, como tales, están sometidas al principio de equivalencia del coste y al principio de no discriminación e igualdad.

Como consecuencia de esas sentencias —con anterioridad también se había producido una cierta litigiosidad, que ya se ha resuelto después de ese pronunciamiento del alto tribunal—, nos encontramos con una serie de reclamaciones muy importantes que afectan prácticamente a toda la recaudación del año 1992. Debo decir que paralelamente hicimos una consulta al Consejo de Estado para que, efectivamente, iluminara la toma de decisión que nos correspondía adoptar, y el Consejo de Estado en eso fue muy explícito: dijo que el servicio de puesta a disposición de infraestructuras se había prestado y, por consiguiente, para evitar el enriquecimiento ilícito de los administrados, había que cobrarlo. Eso nos ha permitido practicar una técnica —que todavía no tiene contestación judicial, y que esperamos que no la tenga—, que consiste en que cuando un usuario presenta una liquidación por entender que se ha facturado respecto de una norma que es nula en Derecho, le aplicamos una tarifa exactamente igual, en valor absoluto, referida a la nueva norma que la ha sustituido; es una convalidación. Esta es una técnica que hasta ahora, como digo, no tiene contestación.

Como las dos liquidaciones se practican en fechas diferentes, estaba en discusión si había que compensar al usuario con unos intereses de demora. El ministerio previó una dotación a ese respecto —ha venido dotando al sistema portuario con una media de tres millones de euros para atender los intereses de demora—, y durante el ejercicio pasado nos dio un crédito extraordinario, creo recordar que de 27 millones de euros, que están a punto de consumirse con la nueva avalancha de reclamaciones que tenemos. Por tanto, si el principal no está en tela de juicio, en la medida en que no existe ningún pronunciamiento judicial que niegue la posibilidad de refacturar, habida cuenta de que, si no, estaríamos haciendo un enriquecimiento ilícito, y si el ministerio directamente, por vía de subvención, está cubriendo los gastos asociados a los intereses de demora, no percibimos que haya ninguna razón para practicar importantes provisiones por este tema, lo que daría lugar a una situación de pérdidas en los puertos —pérdidas estrictamente contables—, que tendría como consecuencia inmediata la imposibilidad de practicar bonificaciones tarifarias, porque, evidentemente, un puerto en pérdidas no puede bonificar, y eso es un rendimiento ilegal.

Poniendo en relación todo eso, como digo, la provisión que hemos planteado por ese concepto en los presupuestos es muy acotada. Veremos lo que ocurre en el futuro, porque la litigiosidad sigue; no se ha parado en la ley de 2003, sino que se ha fomentado por una serie de circunstancias que, si quiere, le puedo detallar.

En relación con los crecimientos de tráfico, le diré que cerramos el ejercicio de 2006 con 462 millones de toneladas. El objetivo de cierre de este año es de 485 millones y el objetivo horizonte de los presupuestos es de 513 millones de toneladas. Por forma de presentación de la mercan-

cía —es algo bastante relevante porque, como saben, las tarifas en España son *ad valorem* y, por consiguiente, dependen del valor intrínseco de la mercancía—, de esos 513 millones de toneladas se esperan recibir en graneles líquidos 158 millones de toneladas, frente a los 152 de la previsión de cierre de 2007; en graneles sólidos esperamos recibir 127 millones de toneladas frente a los 119 de la previsión de cierre de 2007 y, por último, en mercancía general esperamos pasar de 197, según la previsión de cierre de 2007 a 210. Eso, junto a otros tráficos menores, como el avituallamiento, *bunkering*, y pesca, completa la cifra de los 513 millones de toneladas.

Lo que es realmente importante es el crecimiento del tráfico de contenedores. Este año vamos a cerrar con 13 millones 300.000, y el año que viene esperamos alcanzar la cifra de 14 millones y medio. En este caso hay dos componentes: puertos que actúan como import-export, porque atienden la demanda interna de España —el caso de Barcelona es un ejemplo, y el de Valencia, otro—, y puertos que aprovechan su posición geográfica para convertirse en plataformas de trasbordo. En este segundo supuesto el valor social consiste en que el contenedor en tránsito genera mucha mano de obra directa, indirecta e inducida —me estoy refiriendo al puerto de Algeciras y al puerto de Las Palmas—. También los puertos de Barcelona y de Valencia tienen un porcentaje de tránsito, pero en términos técnicos se dice que es el peaje que tienen que pagar por los barcos de import-export. Son dos modos portuarios, por así decirlo, radicalmente distintos.

Como digo, tenemos un crecimiento muy importante que nos ha exigido un esfuerzo inversor para que la infraestructura no sea un limitador de la demanda interna de España, que está creciendo, como se sabe, con unos porcentajes muy altos. Así las cosas, en inversión material e inmaterial el presupuesto contempla 1.662 millones de euros, de los cuales los puertos con mayor participación en inversión son el de Barcelona, que consume prácticamente un 20 por ciento, el puerto de Valencia, el puerto de Algeciras, el puerto de A Coruña y el puerto de Gijón. El conjunto de esos puertos supone más del 60 por ciento de la inversión total, y el resto se distribuye entre las 23 autoridades portuarias restantes.

En relación con la política tarifaria, hay que decir que está ahormada por la Ley 48/2003, en la que se intentó compatibilizar los criterios de tasas con una cierta capacidad comercial bastante acotada. No nos queda más remedio que aplicar la ley. Sin embargo, el Gobierno propuso una ley, que no ha culminado en esta legislatura, que modificaba completamente la política tarifaria y permitía que el principio de equivalencia del coste se aplicara puerto a puerto y no a nivel de sistema. Esto último supone imaginarnos un puerto ideal, cuyos costes son la suma de los costes de todos los puertos dividido por el número de ellos, lo que produce una igualación de las tarifas en todos los puertos, independientemente del esfuerzo inversor que hagan, de la capacidad de contención de gastos y de la racionalización de inversiones.

Este es nuestro modelo portuario, el modelo tarifario del Gobierno, que no se puede implementar. Y lo que estamos haciendo es, como no podía ser de otra forma, aplicar la Ley 48/2003, que uniformiza excesivamente la política tarifaria de todos los puertos y que está llevado a ineficiencias, como el que la eficacia de un puerto se esté enmascarando con la ineficacia de otro, y no haya motivación suficiente para salir de ese círculo. Así están las cosas; pero, como digo, ese es nuestro modelo.

La única previsión que tenía la Ley de 2003 para salir de esa uniformidad era aplicar coeficientes correctores respecto de esa media estatal. En ese sentido, todos los puertos peninsulares —que yo recuerde— tienen un coeficiente reductor de uno. Es decir, las propias autoridades portuarias no han hecho uso del potencial que les daba la propia ley para diferenciarse de forma tarifaria, en un intento de ser todos iguales, cada uno con la zona económica de influencia, consolidada históricamente, sin introducir, a mi juicio, un elemento absolutamente exigible, cual es una mínima competencia interportuaria compatible con las condiciones de complementariedad exigibles de un sistema de ámbito estatal.

En relación con el muelle del Prat, usted sabe perfectamente que la forma de presupuestar en los puertos es bastante singular. Se basa en el pacto de 28 planes de empresa con Puertos del Estado, y en esos planes de empresa se establecen fundamentalmente dos cosas: el cuadro de inversiones, es decir, las aplicaciones, y los orígenes. Estos son muy claros. Se trata de un principio de autosuficiencia económica —en mi opinión, sanísimo—, que es la guinda de la autonomía de gestión y funcionamiento de los puertos, y que significa que los orígenes de fondo son siempre los mismos: los recursos generados por las operaciones —con un nivel de endeudamiento que tiene que aprobar el Gobierno en las Cortes Generales—, la enajenación de activos que se considera que han dejado de ser útiles para la actividad portuaria y las obras de uso general. Y en obras de uso específico también intentamos buscar complicidad del sector privado.

Efectivamente, en el plan de empresa del Puerto de Barcelona se ha previsto una partida de 66 millones de euros con la que se trata de cubrir el incidente —como usted lo ha designado— que se produjo en el muelle del Prat. Tengo noticias de que hace unos días se reunió el comité técnico para valorar las ofertas, y no tengo conocimiento de que se haya abierto la plica económica. Esta previsión, efectivamente, se hizo antes de convocar el concurso que, como usted sabe, es de obra y ejecución; es decir, cada grupo empresarial tiene que proponer una forma de resolver el incidente, y luego eso será examinado con la Autoridad Portuaria de Barcelona, como no podía ser de otra forma. Y nosotros esperamos que el presupuesto ronde esa cifra.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya concluyendo.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Navas Gutiérrez): Creo que he contestado a las preguntas que su señoría me ha formulado, y

me pongo a su disposición por si quiere que complementé estas o desea plantear alguna otra.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Abrimos turno de portavoces.

Por el Grupo de Convergència i Unió tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Solo quiero agradecer, valorar y aplaudir la capacidad de síntesis y la pedagogía de don Mariano. Voy a pedirle simplemente un añadido: la aportación neta al fondo común de los puertos de Barcelona y de Tarragona.

Le agradezco una vez más su presencia y la calidad de sus explicaciones.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Señor presidente, por el Grupo Socialista. (*Risas.*)

El señor PRESIDENTE: Le ruego que me disculpe; se debe a la acumulación de horas de sesión, desde las 10 de la mañana.

Por el Grupo Socialista, tiene usted la palabra.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Señor presidente, está usted disculpado; cómo no. Gracias.

Señor Navas, yo, que lo único que tengo en mi tierra es un puerto seco y alguno de montaña, cada vez que le escucho aprendo muchísimo. Quiero agradecerle su comparecencia.

Ciertamente, la gestión de veintiocho puertos, con veintiocho planes de empresa, con veintiocho autoridades portuarias, y con algunos menos gobiernos autónomos, es complicada.

Hay algo novedoso en los Presupuestos Generales del Estado para 2008, como son las autopistas del mar, y me gustaría que en el tiempo de que dispone nos contara algo de eso. Por otro lado, quisiera que nos diera una valoración del presupuesto de 2008.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Popular no hay petición de intervención.

Por tanto, para cerrar la comparecencia tiene la palabra el señor presidente del ente público Puertos del Estado.

El señor PRESIDENTE DEL ENTE PÚBLICO PUERTOS DEL ESTADO (Navas Gutiérrez): Gracias.

Señoría, la Ley 48/2003 establece que hasta el 12 por ciento de los recursos generados es la contribución de cada autoridad portuaria al Fondo de Compensación Interportuario. Durante esta legislatura, en la primera reunión que se celebró de dicho Fondo, una reunión de carácter anual y que supone la finalización de los planes de empresa, adoptamos el acuerdo de no subir nunca la aportación del

6 por ciento; es más, durante estos cuatro años hemos venido manteniendo ese porcentaje. Y durante este ejercicio hemos adoptado el siguiente acuerdo: que el 3 por ciento —en el caso de Barcelona, de Tarragona y en el resto de los puertos— se le devuelva a la autoridad portuaria pero de forma finalista, es decir, que se destine el 3 por ciento a las inversiones y los gastos que sean exigibles para aplicar el código ISPS, es decir para dotarse de mecanismos ante actividades antisociales, en cumplimiento de la directiva comunitaria y de la recomendación del IMO, a fin de tener la garantía de que esos puertos dispongan de los recursos y los activos suficientes para ser tildados como puertos seguros en el ranking internacional. Por tanto, la aportación de solidaridad al fondo de la autoridad portuaria es del 3 por ciento, porque el otro 3 por ciento se le ha devuelto para que lo utilice a tal fin.

Quiero decirle que, con carácter general, según la filosofía del fondo de compensación en ningún caso se supera la aportación que correspondería aportar como Impuesto sobre Sociedades de aplicarse dicho impuesto. Por así decirlo, toda autoridad portuaria recibe un dinero. ¿Qué dinero recibe? El diferencial entre lo que le hubiera correspondido pagar por el Impuesto sobre Sociedades y la aportación neta que hace al fondo. Luego el fondo es un instrumento de fiscalidad interna en el sistema portuario del que todos salen beneficiados. Por otro lado, la distribución del fondo no es una decisión que le corresponda tomar al presidente de Puertos del Estado, que solamente tiene capacidad de proponer; le corresponde al colegio de presidentes, y tengo el orgullo de decir que durante esta legislatura, en las cuatro reuniones que hemos tenido para la distribución de fondos, los acuerdos se han adoptado por unanimidad, a pesar de que estamos distribuyendo cantidades del orden de 60 o 70 millones euros.

En cuanto a las autopistas del mar, yo diría que en España tenemos una apuesta por ellas más potenciada que en otros Estados miembros. ¿Por qué? Porque la economía española, nuestro tejido empresarial e industrial tiene que incurrir en unos costes adicionales que son los que se deducen de traspasar los Pirineos. Estos solamente están perforados en dos puntos con capacidad de carga, que son Irún y La Junquera, y la intensidad media diaria es superior a los 10.000 vehículos pesados, lo que es una intensidad media de congestión. En conclusión: hay unos sobrecostes de transporte que penalizan el tejido español. Por eso, la apuesta por la autopista del mar, una apuesta europea, es especialmente importante para España, que ha firmado dos compromisos, uno con Francia y otro con Italia, para hacer realidad ese objetivo. En el caso francés los pasos están mucho más avanzados. Se ha abierto ya el plazo de adjudicación, y se han presentado cuatro ofertas: una de ellas no la hemos admitido porque conculcaba de forma grave el pliego —el que se presentó en Francia, no en España—, mientras que las otras tres están en fase de análisis. Se trata de las siguientes. Una de ellas es la que une La Rochelle con Santander, liderada por Brittany Ferries, una compañía francesa. La segunda enlaza el puerto de Gijón con Saint Nazaire, y está liderada por un

consorcio constituido por el grupo Grimaldi, el grupo Dreyfus y una participación minoritaria de un operador muy importante franco-libanés, que es CMA-CGM, que opera en el puerto de Barcelona. Y la tercera es una oferta a Vigo, que usa dicha ciudad como cabecera y la enlaza con El Havre y Saint Nazaire, y está liderada por un armador, que es Trasmediterránea. La apuesta consiste en subvencionar durante tres o cinco años, depende de la propuesta que hagan los licitadores, con 30 millones de euros cada línea, lo que va a permitir durante ese tiempo superar las ineficiencias que impiden que en términos de mercado sin subvención haya una vocación marítima de ciertas cargas.

La cuestión en el Mediterráneo es muy distinta, ya que existen sin subvención una serie de compañías que están operando. Barcelona está enlazada, por ejemplo, con Civitavecchia, Valencia, también, Tarragona se incorpora a través de una línea que todavía no está en marcha, y Cartagena también está en esa operación. Y ahora, con la autopista del mar, nosotros pretendemos mejorar la calidad, la frecuencia y las prestaciones, también con una subvención. La primera autopista del mar que se va a crear conforme a las primeras directrices de la Unión Europea, una vez que fracasó la autopista del mar Finlandia-Alemania, va a ser la de España-Francia. Es cierto que la Unión Europea, a la vista de que no existe el tejido de autopista del mar, va a abrir un poco los requisitos. Pero conforme a los primeros que, *urbi et orbi*, planteó la modificación de abril de 2004, la primera va a ser, como digo, la de España-Francia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Le agradecemos su presencia en esta comisión, señor Navas, y damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN EN EL SENADO DE CONVERGÈNCIA I UNIÓ Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA (AENA), DON MANUEL AZUAGA MORENO (713/001171) (713/001237).

El señor PRESIDENTE: Señorías, damos la bienvenida al señor director general de la entidad pública empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, AENA, don Manuel Azuaga Moreno. Su comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios de Convergència i Unió y Popular.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Muchas gracias.

Señor presidente de AENA, como usted sabe, nuestro grupo es partidario de la descentralización aeroportuaria,

y ayer mismo presentó una proposición de ley en ese sentido que no contó con el beneplácito de la mayoría. Por tanto, esté usted tranquilo: va a pasar las navidades con turrón incluido. (*Risas.*)

El modelo que nosotros defendemos es distinto, pero eso no supone que no valoremos en su justa medida la gestión actual por parte de AENA de los aeropuertos y, de forma concreta, la actuación de muchos profesionales de AENA, que creo que están realizando un buen trabajo. Por tanto, quisiera dejar claros esos aspectos: que, en cualquier caso, el nuestro es un modelo distinto, en el cual creemos, y que la fijación de objetivos no conlleva el hecho de que nosotros no valoremos objetivamente lo que se está haciendo.

Pero al margen de no compartir el modelo que defiende el actual Gobierno, le voy a formular algunas preguntas relativas a los aeropuertos que usted gestiona en Cataluña. En primer lugar, en relación con el aeropuerto de Sabadell, que, como usted sabe tiene algunos problemas de inserción en el tejido urbano, quisiera saber cuáles son las previsiones inmediatas. En segundo lugar, en relación con los dos aeropuertos complementarios al de Barcelona: el de Girona-Costa Brava y el de Reus, dos aeropuertos, sobre todo el de Girona, pero parece que también el de Reus, con un crecimiento importante y que han tenido, especialmente el de Girona, algunos problemas de madurez, de crecimiento, casi de adolescencia nos gustaría conocer en el caso de este último —en Reus se están acabando algunas actuaciones—, las mejoras sobre todo en la terminal, que se ha quedado ciertamente pequeña, y también si hay alguna otra previsión referida a dicho aeropuerto.

Finalmente, en relación con el aeropuerto de Barcelona, nos gustaría saber si ya está prevista la fecha aproximada de entrada en servicio de la nueva terminal sur. Y hay una cuestión muy importante que tiene que ver no solamente con usted, sino con el conjunto del ministerio, y es que con la terminal sur va a pasar algo parecido a lo que sucedió en la T-4 de Barajas: que se inauguró y aún no estaban dispuestos los enlaces ferroviarios y con otros modos de transporte. Pero parece ser que algunas de las conexiones ferroviarias van a ser asumidas, como la terminal intermodal en la terminal actual, un proyecto que está en vías de realización. Por tanto, le pediría que usted nos dijera algo sobre eso.

Para terminar, simplemente le diré que nuestro grupo en varias ocasiones, y lo volvemos a hacer ahora, ha puesto como ejemplo de buena gestión de la obra pública, cosa muy necesaria en Cataluña en estos momentos, lo que ustedes llaman el equipo del Plan Barcelona. Por tanto, me gustaría que constase en acta la felicitación de nuestro grupo por la excelente labor que llevan a cabo los profesionales que están integrados en ese grupo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente. También yo doy la bienvenida y agradezco al presidente de AENA, el señor Azuaga, su comparecencia.

Voy a ser bastante escueto en mi intervención, porque no me gustaría entrar en un baile de cifras, prefiero que el señor Azuaga, de forma sucinta, me concrete a cuánto asciende la previsión de ingresos por recursos propios y a cuánto la previsión de la deuda, todo ello referido al año 2008. También quisiera saber su opinión sobre si la deuda es asumible por parte de AENA. En todo caso, me gustaría conocer a cuánto ascienden los gastos financieros derivados de esa deuda. Como a los anteriores comparecientes también les he preguntado por el grado de ejecución presupuestaria, quiero advertirle al señor presidente de AENA que si no tiene dichos datos en este momento, se los puede facilitar al presidente de la comisión, que nos los hará llegar a los grupos parlamentarios.

Y, como esta es mi última intervención de esta tarde, me va a permitir, con el permiso de mis compañeros, que le pregunte algo referido a una obra muy importante en mi provincia, Castellón. Como usted conoce, a pesar de las dificultades, se está construyendo el aeropuerto Costa de Azahar, y me gustaría saber si AENA tiene previsto, con recursos propios, dotar a dicho aeropuerto de los instrumentos de navegación y seguridad aérea y también de los equipos de previsión meteorológica.

He oído algunas afirmaciones que apuntaban a que se trataba de un aeropuerto de gestión privada, pero creo que la competencia de AENA es garantizar la seguridad de todos los aeropuertos que estén situados en el territorio español.

Por último, quiero decirle que para contribuir a que usted pase unas felices navidades, mi grupo parlamentario ayer votó en contra de la proposición de ley que defendió el señor Macías, aunque en algunos aspectos estuviéramos de acuerdo.

Muchas gracias, y estoy atento a sus respuestas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el director general de AENA.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, AENA (Azuaga Moreno): Muchas gracias.

En primer lugar, contestaré al senador Macías. Quiero agradecer la deferencia que ha tenido hacia los profesionales de AENA felicitándoles por la buena gestión que están desarrollando, independientemente de que piensen en otro modelo de gestión aeroportuaria que me imagino que será mejor que el que hay actualmente. Dicho esto, le reitero nuestro agradecimiento aunque es cierto que casi siempre que hemos hablado me lo ha reconocido.

Voy a ser muy breve en mis contestaciones para intentar contestar después a sus preguntas.

En cuanto al aeropuerto de Sabadell, quiero decirle que fundamentalmente estamos invirtiendo en la seguridad del

aeropuerto. Después de lo que ocurrió hace algo más de dos años, el plan estratégico del Ministerio de Fomento y de AENA ha consistido en invertir para hacer un aeropuerto seguro. Hemos estado invirtiendo durante estos años y para el año 2008 vamos a hacer una inversión de 11,7 millones de euros, que va a suponer un incremento del 83,6 por ciento respecto al año 2007. En él se destacan las actuaciones para la mejora del campo de vuelo —como antes he comentado—, la construcción del área de seguridad de la cabecera de las pistas, la mejora del edificio terminal, la torre de control, la urbanización en la zona industrial, la señalización horizontal y vertical del campo de vuelo, la plataforma para las prácticas del servicio de extinción de incendios, así como diferentes actuaciones para la conservación y mantenimiento de las pistas. Además, todas estas actuaciones van a estar prácticamente cerradas para septiembre u octubre del año 2008.

En cuanto al aeropuerto de Girona, el presupuesto para el año 2008 va a ascender a 40,3 millones de euros, lo que supone un incremento del 150,3 por ciento respecto al presupuesto del año 2007. También quiero comentar que en el periodo 2008-2011 la inversión prevista para el aeropuerto de Girona es de 75,2 millones de euros. Asimismo, para la ampliación y modernización de este aeropuerto de Costa Brava se están llevando a cabo importantes actuaciones que se contemplan en el nuevo plan director que aprobamos en julio de 2006, que supone una revisión del anterior plan aprobado por Orden Ministerial del día 16 de julio de ese mismo año. Este nuevo plan confiere al aeropuerto de Girona una capacidad suficiente para atender con altos niveles de seguridad y calidad del servicio la demanda prevista hasta el año 2020. Para ello se están ejecutando varias actuaciones relevantes. En primer lugar, los edificios de aparcamiento, el P1 y el P2, y la urbanización y la bolsa de remotos, con una inversión de 10,3 millones de euros, y con un total de 1.575 plazas. Fueron iniciadas en octubre de 2006, y se van terminar a finales de este mes o principios del siguiente. En segundo lugar, el edificio de aparcamiento P3, y el nuevo aparcamiento de autocares, con una inversión de 28,7 millones de euros, que ampliará también la capacidad en 1.300 nuevas plazas. Estas fueron iniciadas en el año 2007, y está prevista su finalización para principios del año 2010. En tercer lugar, la creación de un puesto de inspección fronteriza, el PIF, con una inversión de casi un millón de euros, iniciada en el primer trimestre de 2007, y cuya finalización está prevista para principios de 2008. Asimismo, se va a llevar a cabo la sustitución del Ward, que como saben es la ayuda a la navegación, con una inversión de un millón de euros; fue iniciada en enero de este año y se finalizará en abril de 2008. Finalmente, la remodelación del edificio terminal, con una inversión de 8,2 millones de euros, iniciada también hace un mes, en octubre de 2007, y cuya puesta en funcionamiento está prevista para el segundo trimestre de 2009.

En cuanto a licitación, destaca en Girona la puesta en marcha de un ILS categoría 2-3, cuya obra podría iniciarse a mediados del año 2008 y finalizarse en el primer trimestre de 2009. La inversión prevista asciende a 12,7

millones de euros y, además, se está redactando el proyecto de ampliación de la plataforma norte-sur con una inversión de 4,4 millones de euros. Su inicio está previsto en el cuarto trimestre de 2008, y su finalización en el cuarto trimestre de 2010. Y en lo referente a planificación, destacan las actuaciones de adecuación del aeropuerto a las normas de Aviación Civil, con una inversión de 5 millones, y cuyo inicio y finalización están previstos para el año 2008 y 2010 respectivamente. También se encuentra como propuesta de planificación la nueva calle de salida rápida, con una inversión de 3 millones de euros, y cuyo inicio está previsto para el año 2009.

Como verá su señoría, este es un aeropuerto que ha roto todas las expectativas de crecimiento de hace unos cuantos años, y qué duda cabe de que AENA, aeropuertos españoles, está absolutamente volcado en darle la máxima capacidad, ya que debido al tráfico que presenta se merecen estas inversiones.

En cuanto al aeropuerto de Reus, el presupuesto para 2008 en relación con las inversiones previstas en su plan director para la modernización del aeropuerto es de 32,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 40 por ciento respecto al año 2007. Debo decir que en el periodo 2008-2011, la inversión prevista va a ascender a casi 200 millones de euros, concretamente 195,4. Para la ampliación y modernización del aeropuerto de Reus se están llevando a cabo importantes actuaciones que se contemplan en el nuevo plan director, también aprobado por Orden Ministerial el 13 de julio de 2006. Con ello se está confiando al aeropuerto una capacidad suficiente para atender con altos niveles de seguridad y calidad del servicio la demanda prevista hasta 2020-2025.

Entre las actuaciones más relevantes se encuentran las siguientes: la ampliación del edificio terminal de facturación y salida, con una inversión de 13,8 millones de euros, que fue iniciada en marzo de 2007 y se finalizará en octubre de 2008, y el suministro e instalación de equipamientos y aparcamiento de vehículos, con una inversión de 4 millones de euros, que se inició en diciembre de 2006 y se finalizará o se pondrá en funcionamiento a principios del próximo mes de diciembre.

En licitación destacan las actuaciones para la ampliación de la plataforma de estacionamiento de la nave, con una inversión de 13,5 millones de euros, y cuyo inicio y finalización están previstos para febrero de 2008 y para el primer trimestre de 2009, respectivamente. También se va a crear un sistema de tratamiento e inspección de equipaje, con una inversión de 3 millones de euros, que se va a iniciar en enero de 2008 y se finalizará en el primer trimestre de 2009.

Se están redactando, además, proyectos muy importantes, entre los que quiero destacar los siguientes: la nueva área terminal, con una inversión de 125 millones de euros, cuyo inicio está previsto para principios de 2009, y su finalización para finales de 2011, y la adecuación del aeropuerto a las normas técnicas de aviación civil, con una inversión de 12 millones de euros, que se va a iniciar en el segundo trimestre de 2009 y se va a finalizar en el último

trimestre de 2010. Le puedo decir lo mismo que en el caso del aeropuerto de Girona, ya que también ha registrado un tráfico absolutamente espectacular durante los últimos años, y no cabe duda de que estamos adecuando el aeropuerto, no ya a las necesidades de la demanda actual, sino también de la futura.

El señor PRESIDENTE: Le quedan dos minutos, señoría.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, AENA (Azuaga Moreno): En cuanto al aeropuerto de Barcelona, le diré que estamos en plazo de ejecución. La obra civil se va a acabar a finales del primer trimestre de 2009, y la instalación de sistemas está en torno al 40 por ciento de ejecución; aún le faltan cinco meses, por lo que a partir de julio, agosto o septiembre del próximo año empezarán las pruebas. Por tanto, yo no me quiero arriesgar a darle fechas, porque esto no es ni una autovía ni una carretera, sino la terminal de un aeropuerto que va a ser la más importante de Europa, pero le puedo decir que si todo anda bien, a finales del primer semestre del año 2009 estaría en explotación la nueva terminal sur de Barcelona.

No sé si he contestado a todas sus preguntas.

Senador Ortiz, no se preocupe por la deuda de AENA, está bastante bien controlada. Cuando me hice cargo de AENA tenía una deuda de 5.000 millones, y con la proyección que nos hizo la auditoría Deloitte podríamos tener este año 8.528 millones de deuda, mientras que vamos a cerrar con 7.700 millones de euros, es decir, hemos reducido la deuda. Habiendo invertido más de lo previsto, 2.000 millones de euros, tenemos cerca de 800 millones menos de deuda que en el año 2004, y además con una empresa autosuficiente en materia financiera. Nosotros no recibimos aportación del Estado; absolutamente nada, ni un euro; es una empresa completamente saneada, y por ello en ocasiones entendemos el deseo del privado de querer entrar en una empresa como esta.

En cuanto al grado de ejecución presupuestaria, le diré que este año se van a cumplir al cien por cien, con absoluta seguridad, como todos los años, los presupuestos de AENA. En el año 2004 se cumplió en un 92 por ciento; en el año 2005 en un 103; en 2006 en un 102, y este año también se cumplirá al cien por cien. Para que se cumplan las inversiones se tiene que empezar desde enero a cumplir los ratios de estacionalidad que se marcan en los planes de ejecución. Todavía no hemos terminado noviembre, pero en el mes de octubre estábamos en el 105 por ciento de ejecución de la tasa de cumplimiento a octubre. Por lo tanto, con toda seguridad vamos a cumplir al cien por cien la ejecución del presupuesto.

En cuanto al aeropuerto de Castellón, tenía aquí una nota; si me da tiempo se la leo y si no se la paso. Quiero decirle que tenemos reuniones permanentes con su gestor aeroportuario, y ya hemos planificado cómo se tienen que hacer las inversiones en cuanto a la navegación y el tráfico aéreo. Cuando ya tengan desarrollados los proyectos,

seguiremos conversando con ellos, porque usted sabe que toda la parte del tráfico aéreo se la tendremos que gestionar nosotros. De todas maneras yo le dejo la nota, y si usted quiere preguntarme algo más sobre este tema, le contestaré sin ningún problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Azuaga.

Abrimos turno de portavoces, por un tiempo máximo de un minuto por portavoz.

Por el grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Macias.

El señor MACIAS I ARAU: Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero agradecerle sus explicaciones en relación con estas previsiones y preguntarle si AENA dispone de contabilidad para cada uno de sus aeropuertos y si esta está disponible para el control de los parlamentarios.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Gracias, señor presidente.

Lo que más me preocupaba era el importante problema estructural que suponía la deuda que tenía acumulada AENA, pero creo que ha quedado, afortunadamente, superada, o por lo menos en vías de superación.

Quiero hacerle algunas preguntas muy concretas. Me gustaría saber cuál es la evolución del tráfico aéreo y la previsión para el próximo año en cuanto al número de pasajeros y de aeronaves; cuál es el ritmo inversor que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, y cuáles son los proyectos más importantes para el año 2008. Y si mis compañeros me lo permiten, me gustaría preguntarle por los aeropuertos de Castilla y León, concretamente por el de Burgos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el senador Ortiz.

El señor ORTIZ PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Solo quería agradecer al señor Azuaga el que haya sido explícito en todas las cuestiones. Parece ser que se ha abierto la puerta y que podemos estar tranquilos, porque AENA va a asumir, como no podía ser de otra manera, todas sus competencias en seguridad aérea. Espero que por su parte se cumpla con todo y que pronto esté en funcionamiento este aeropuerto en el que tanta ilusión hemos puesto los ciudadanos de Castellón y del resto de la Comunidad Valenciana, porque creo que tener un nuevo aeropuerto nos va a beneficiar a todos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Azuaga.

El señor DIRECTOR GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL AEROPUERTOS ESPAÑOLES Y NAVEGACIÓN AÉREA, AENA (Azuaga Moreno): Gracias, señor presidente.

Quiero decirle que estamos obligados a la gestión del tráfico aéreo del aeropuerto de Castellón en cumplimiento de la Orden del Ministerio de Fomento del día 22 de febrero de 2002, pero no solo del aeropuerto de Castellón, sino del aeropuerto de Murcia, de Lleida, etcétera. En todos los aeropuertos que sean de interés general, aunque sean privados, la gestión del tráfico aéreo es nuestra.

Señor Macias, yo encargué la contabilidad analítica a una empresa auditora y la tenían que haber terminado en septiembre de este año, pero estará a finales de enero. La contabilidad analítica de una empresa tan grande es muy compleja, pero obviamente estará finalizada para cuando se debatan los modelos aeroportuarios.

En lo referente a la pregunta que ha hecho la senadora del PSOE, quiero decirle que este año por primera vez AENA será el primer gestor aeroportuario del mundo que llegará a gestionar más de 200 millones de pasajeros. Repito, 200 millones de pasajeros. El segundo gestor aeroportuario del mundo, la BAA, hoy en día propiedad de Ferrovial, está en 150 millones de pasajeros. Creo que es bueno que sepamos eso. Podemos estar orgullosos de que en la actualidad un gestor aeroportuario del Estado gestione, y creo que razonablemente bien, como han comentado sus señorías, este número de pasajeros, además con un crecimiento del tráfico que casi duplica al de Europa y al del resto del mundo. Al final de este año el crecimiento del tráfico en AENA será en torno al 9 por ciento, mientras que en Europa oscilará entre un 6-6,5, y en el resto del mundo en torno al 5 por ciento. Pero lo más importante es que lo grandes aeropuertos europeos están actualmente colapsados en su capacidad. De los diez aeropuertos más importantes de Europa, los únicos que están creciendo con dos dígitos son precisamente los españoles: El Prat y Barajas. El primero con un crecimiento acumulado del 11 por ciento, y el segundo, debido a las capacidades que le dimos en febrero de 2006, con un 13 por ciento. Heathrow no crece; París-Charles de Gaulle está creciendo un 2 por ciento; Frankfurt tiene tasas negativas, llevándose Lufthansa sus rutas a Munich, y Schiphol tampoco está creciendo. Por lo tanto, no solo estamos creciendo, sino que en el futuro se va a crecer aún más, porque AENA ha sabido hacer previsiones de inversiones para el futuro. Ha sabido crecer, y encima con unas tarifas un 50 por ciento más baratas que la media europea, las más baratas de Europa.

Solo me falta decirles que estaríamos encantados de que en el futuro se hiciera un modelo mejor que el de AENA.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Agradecemos la presencia en esta Comisión del señor presidente y director general de AENA, y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD, D. ANTONIO CAMACHO VIZCAÍNO (713/001220).

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la comparecencia del señor secretario de Estado de Seguridad, don Antonio Camacho Vizcaíno, a quien damos la bienvenida a esta comisión.

La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra el senador Cosidó.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: Para una cuestión de orden, señor presidente, en base al artículo 90 del Reglamento, pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señora Angulo.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: El pasado lunes, en sede parlamentaria, en el transcurso de una sesión de la Comisión Mixta para el estudio del problema de las drogas, se produjo una ofensa por parte del secretario de Estado de Seguridad hacia la diputada Ana Belén Vázquez. Se dijo una frase que no voy a repetir, pero que así ha quedado reconocida ante la Mesa y Portavoces de la citada comisión. Consideramos que fue una ofensa absolutamente machista, irrespetuosa e inadmisibles, y entendemos que requiere una rectificación y disculpas públicas por parte del señor secretario de Estado. Como no tenemos noticia de que esas disculpas públicas se hayan producido, pedimos al secretario de Estado que antes de iniciar su comparecencia pida disculpas públicamente en esta comisión, también en sede parlamentaria.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para manifestar su opinión sobre lo expresado por la senadora Angulo, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Gracias, señor presidente.

Con la venia de la Presidencia, no voy a perder demasiado tiempo en esta cuestión, porque creo que, tanto a mí como a ustedes, los ciudadanos nos pagan por hacer algo distinto de lo que ustedes, han estado haciendo a lo largo de esta última semana. Todos los que estaban en esa sala pudieron ver lo ocurrido, y todo el mundo puede oír las grabaciones y las risas de su compañera una vez producidos los hechos. No voy a permitir que usted ni nadie, ningún grupo, dude en ningún momento de mi compromiso personal y político con las mujeres y con el derecho de

igualdad, y no voy a permitir, además, que el que lo haga sea el Grupo Popular, que a lo largo de esta legislatura se ha caracterizado por hacer una política basada en la provocación y en la reacción airada ante ella. (*Protestas y rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

Estoy plenamente orgulloso de formar parte de un Gobierno que ha hecho avances en materia de igualdad como nunca se habían hecho en la historia de este país, y lo estoy especialmente de aquellas personas a las que ustedes piden explicaciones, porque creo que son un ejemplo para los ciudadanos y para las mujeres, sobre todo políticas, de este país.

¿Saben, señores del PP, lo que les pasa? Que son ustedes como aquel arquero que descubrió la forma de dar siempre en la diana; primero disparan y después pintan la diana. Es lo que han estado haciendo a lo largo de toda la legislatura, primero disparan y después construyen la realidad que les interesa. (*Protestas.*) Desgraciadamente, llevamos toda esta legislatura, y los ciudadanos no se lo merecen, debatiendo políticamente sobre cosas que no se han producido, sobre realidades que nunca han ocurrido, y creo que deberían reflexionar sobre cuál es el papel que tenemos todos, tanto al frente de un cargo público, como en las Cámaras parlamentarias.

Señoría, la política no se construye sobre mentiras, sino sobre ideas; la política no se construye... (*Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular pronuncian palabras que no se perciben*) ¡Me permitirán seguir hablando!... no se construye sobre insultos, sino sobre argumentos. Por lo tanto, construyan sobre ideas, sobre argumentos y sobre realidades.

Nunca he faltado el respeto a nadie, ni pública ni privadamente; nunca he sido machista, ni soez, ni grosero, y no les voy a permitir que duden de mi compromiso —reitero— con las mujeres, con sus derechos y con la igualdad de todos los ciudadanos.

Creo que este Gobierno —repito—, del que me encuentro especialmente orgulloso, ha hecho mucho más que cualquier otro por esa igualdad efectiva de todos los ciudadanos. Siempre estaré al frente de aquellos que respetan los derechos de las mujeres, y no de aquellos que utilizan argumentos torcidos y alegan principios generales cuando no responden a la realidad de lo que ha ocurrido. Yo no soy una persona que siempre acierte y, por lo tanto, cuando me equivoco pido disculpas, pero no me van a hacer pedir disculpas cuando no me he equivocado.

Gracias. (*La señora Angulo Martínez pide la palabra.*)

El señor PRESIDENTE: Senadora Angulo, me gustaría dar ya por zanjado el incidente. Si tiene que intervenir, por favor, no más de 30 segundos.

La señora ANGULO MARTÍNEZ: En 30 segundos, señor presidente.

Señor secretario de Estado, faltar a la verdad y no pedir disculpas públicamente por algo que así ha sido reconocido en Mesa y Portavoces ha sido sin duda la peor de las respuestas. Por ello, los miembros del Grupo Parla-

rio Popular en esta Comisión abandonaremos la sala durante su comparecencia en señal de reprobación.

Gracias, señor presidente. (*Todos los miembros del Grupo Parlamentario Popular, a excepción del presidente y el secretario de la comisión y el señor Cosidó, abandonan la sala.*)

El señor PRESIDENTE: ¿Quiere usted intervenir, señor secretario de Estado?

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Sí, evidentemente; el señor Cosidó está presente.

El señor PRESIDENTE: Volvemos, entonces, al tema de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Cosidó por un tiempo de cinco minutos.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ni la falta de educación, ni la prepotencia, ni los insultos que con carácter general el secretario de Estado ha dirigido a mi grupo (*Protestas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) por pedirle simplemente una disculpa por una frase muy desafortunada y, en nuestra opinión, ofensiva para la dignidad parlamentaria, va a hacer que mi grupo decline la responsabilidad de ejercer el control parlamentario del Gobierno que democráticamente nos corresponde como principal partido de la oposición.

He de comenzar, en todo caso, recordando al secretario de Estado que está en deuda política con esta Cámara. Como bien sabe, hay un acuerdo del Pleno del Senado, si no recuerdo mal, aprobado por unanimidad, con los votos del Grupo Socialista, en el que se instaba al Gobierno a la remisión de un informe semestral sobre la evolución de la delincuencia. No sabemos si el informe se habrá elaborado, pero en ningún caso se ha comunicado a la Cámara. Para nosotros es importante, porque en la valoración política de un presupuesto el criterio fundamental es el de la eficacia, no un mero criterio cuantitativo, y si ustedes están gastando el importante volumen de recursos que la sociedad española dedica a garantizar su seguridad, la mejor evaluación de su presupuesto es saber cómo está evolucionando esta. Por los datos que sí tenemos, referidos al año 2006, se está produciendo la paradoja de que el aumento del gasto público en seguridad es casi proporcional al aumento de la inseguridad en nuestro país.

Entrando ya en las cuestiones concretas relacionadas con el presupuesto, en opinión de este grupo la principal asignatura pendiente en el Ministerio del Interior se refiere a la infraestructura de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y muy en particular a la de la Guardia Civil. En ese sentido me gustaría que el secretario de Estado nos proporcionara el número de acuartelamientos de la Guardia Civil que según el propio criterio de la dirección general se encuentran en mal estado o regular.

En segundo lugar, me gustaría saber cuál es la evolución de tres partidas del capítulo 2 especialmente sensibles para nosotros: la evolución respecto al último año de la partida de combustible para el Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil —le recuerdo al secretario de Estado que tenemos el petróleo a 100 euros—, la evolución del vestuario, y la de las dietas.

En tercer lugar, me gustaría que el secretario de Estado nos informara sobre qué número de vehículos, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil, superan la antigüedad de diez años y están en servicio.

En cuarto lugar, porque nos parece otro criterio importante para evaluar cuál es el grado de calidad del servicio público que presta el Ministerio del Interior, y en particular las Fuerzas y Cuerpos e Seguridad del Estado, me gustaría que nos informara sobre el número de quejas recibidas por parte de los ciudadanos tanto en el ámbito de la Guardia Civil como en el del Cuerpo Nacional de Policía.

Me gustaría también que el secretario de Estado nos explicara si ha habido o va a haber modificaciones en relación con el sistema de reparto de productividad en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como que nos facilitara —aunque no sea ahora— algo que le hemos pedido por escrito sin ningún éxito. Y es que, como bien sabe, queremos que nos remita el catálogo de puestos de trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil —que no tiene ningún tipo de calificación secreta o confidencial—, antes del debate en Pleno de los presupuestos, añadiendo aquellos puestos que se encuentran ocupados y los que están vacantes en estos momentos, porque ese es el único instrumento que tenemos para evaluar cuál es el grado de satisfacción de la política de personal.

Por último, hay una partida de 424,5 millones de euros en transferencia a la Comunidad Autónoma de Cataluña, que tiene su origen en un acuerdo firmado en el año 1999 por el Gobierno. Pero, si no recuerdo mal, ha habido una modificación en ese acuerdo inicial, y me interesaría, porque vemos que año tras año esta partida crece de forma importante, que nos situara en el horizonte financiero de los próximos años para saber si esta partida va a seguir creciendo al mismo ritmo que lo ha estado haciendo, porque lo cierto es que cada vez absorbe un porcentaje mayor del presupuesto del programa de seguridad ciudadana del ministerio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Gracias, señor presidente.

Agradezco especialmente al senador portavoz del Grupo Popular su presencia y su interés en los Presupues-

tos Generales del Estado. He de contradecirle; tengo muchos defectos, pero no la prepotencia.

Como no he tenido oportunidad de contar lo que sucedió el otro día, voy a dedicar 30 segundos a hacerlo. En el momento en que habían intervenido los grupos parlamentarios le pedí a la presidenta de la Comisión que hiciera un receso porque tenía que ir al servicio. La presidenta dijo que suspendía por dos minutos la sesión porque el secretario de Estado tenía que hacer algo urgente. Su compañera, que no era en ese momento portavoz, comenzó a preguntar de una forma airada cuál era esa gestión tan urgente que tenía que hacer el secretario de Estado. Y fue entonces cuando yo le contesté: señoría, tengo que ir al baño, tengo derecho a ir al baño. Cuando me levanté y me dirigía hacia el servicio, ella dijo que no iba al baño, que me iba justo en el momento en que tenía que contestar, ¡qué curiosidad! Y yo le dije: señoría, lo único que puedo hacer es decirle que me acompañe hasta el baño para que vea que es adonde voy.

Fuera de esa versión, nada de lo que se ha dicho es verdad, porque, entre otras cosas, se me ha tachado prácticamente de obseso sexual. Creo que deben tener cuidado, porque yo tengo familia, tengo hijos, y a ellos les tengo que explicar las cosas que ustedes van diciendo por ahí. Yo entiendo la dureza del debate político, pero no la descalificación personal ni hacer daño a una persona de forma consciente.

Y ahora le voy a contar que tenemos unos Presupuestos Generales del Estado magníficos, que cierran un periodo de cuatro años en el que ha habido un Gobierno que se ha tomado en serio la seguridad. Los presupuestos de este año son de 9.286 millones de euros, con un crecimiento del 9, 21 por ciento, pero en todo el cuatrienio, los presupuestos destinados a seguridad han crecido por encima del 48,42 por ciento. En el ámbito de las instituciones penitenciarias el crecimiento de su dotación se ha elevado por encima del 45 por ciento, de tal forma que en este momento contamos con 354 millones de euros más en este ámbito.

Si nos centramos en el área de la seguridad, descubriremos que el crecimiento es de un 55 por ciento. En este momento, el presupuesto del Ministerio del Interior igual a lo que era la suma de los ministerios de Defensa, de Justicia y de Interior en el año 2004. Yo creo que el movimiento se demuestra andando, y este Gobierno, que se comprometió con la seguridad de los ciudadanos, lo ha cumplido en todos los aspectos. Hemos conseguido que una participación en el producto interior bruto en materia de seguridad que había bajado de 0,63 en 1996 a 0,49 en 2004, esté en este momento en un 0,60. Nuestros crecimientos en capítulo 1, capítulo 2 y capítulo 6 superan con creces los crecimientos que se produjeron en el periodo 2001-2004.

En materia de seguridad vamos a destinar el año que viene 6.758 millones, un 8,53 por ciento, lo que, en concreto, supone un 56, 32 por ciento más de lo que se destinaba en el año 2004. Y si vamos a la evolución de estos años, los presupuestos en materia de seguridad han creci-

do cada año 600 millones de euros, y durante el cuatrienio 2001-2004 crecieron solo 224 millones. Con este importante esfuerzo presupuestario hemos conseguido que el sistema de seguridad pública de nuestro país, que estaba en crisis y depauperado en el año 2004, pueda hacer frente en este momento a las exigencias de los ciudadanos.

Mantenemos e incrementamos las partidas para hacer frente al terrorismo, que coincidimos, sin ninguna duda, en que constituye el objetivo prioritario de cualquier Ministerio del Interior.

En política de personal, frente a la desaparición de 10.000 efectivos de Policía y Guardia Civil en el periodo 1996-2004, estamos en este momento ante un crecimiento neto de 18.000 efectivos; y esa inyección presupuestaria y ese esfuerzo en materia de personal nos ha permitido que en la actualidad solo un 13,5 de los ciudadanos consideren la inseguridad ciudadana el principal problema de España, mientras que en junio de 2003 era el 29 por ciento de los ciudadanos. En definitiva, todos podemos argumentar lo que queramos, pero los ciudadanos saben perfectamente si un Gobierno se preocupa o no por la inseguridad ciudadana, y se refleja en las encuestas que ustedes mismos utilizan como argumento político, como son las del CIS.

En definitiva, con estas dotaciones presupuestarias vamos a poder hacer frente al tema de los acuartelamientos. Me pregunta por el número de acuartelamientos que están en este momento en mal estado en el ámbito de la Guardia Civil. Evidentemente, la cifra concreta no la tengo, pero le voy a dar un dato incontestable: muchos menos que en el año 2004, porque hemos conseguido también en materia de infraestructuras un crecimiento presupuestario que ha situado a la Guardia Civil donde tenía que estar. Es una institución esencial —y sé que usted lo comparte— y en este momento está empezando a tener la dotación presupuestaria adecuada.

Pero además nos hemos preocupado también de otras cuestiones. Por ejemplo, de los incentivos al rendimiento. ¿Sabe cuál ha sido el crecimiento a lo largo de estos años en materia de incentivos al rendimiento? Un 34,34 por ciento. Y como sé que le interesa especialmente la Guardia Civil, le diré que en este ámbito ha sido de un 59,53 por ciento. También hemos crecido un 314 por ciento en acción social y un 40,53 en formación. Y en modernización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que nos parece especialmente importante, el crecimiento presupuestario en relación al año 2004 en equipos informáticos ha sido de un 216,86 por ciento.

Por lo tanto, nos comprometimos con la seguridad, nos comprometimos con los ciudadanos, y a lo largo de la legislatura hemos dotado presupuestariamente al Ministerio del Interior con los fondos suficientes para hacer frente a lo que era una exigencia de los ciudadanos. Le reitero, en junio del año 2003 prácticamente el 30 por ciento de los ciudadanos consideraban la inseguridad ciudadana como el principal problema de nuestro país y, en este momento, en julio de 2007, solamente un 13,5.

Y lo mismo ocurre en materia de percepción de drogas —su señoría conoce perfectamente lo datos—, en los

robos con violencia e intimidación, en los homicidios o asesinatos, etcétera, en los que los ciudadanos saben que se ha producido una reducción importante. En definitiva, señoría, hemos cumplido nuestro compromiso.

Por hacer una referencia a la Secretaría de Estado de Seguridad, en la medida en que ahora comparecerá el subsecretario, que sin duda completará esta visión de conjunto, diré que los presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad ascienden este año a más de 812 millones, lo cual supone un incremento respecto a los presupuestos de 2007 del 47,85 por ciento. El capítulo 1 nos va a permitir cumplir con nuestra política de ampliación de determinados servicios que consideramos esenciales, el GESI, o la Subdirección de Inspección, y cumplir algo de lo que nos hemos preocupado especialmente, y es de tener unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado mejor retribuidas.

El capítulo 2 también crece y nos va a permitir mantener un sistema de comunicaciones tan importante como el SIRDEE o la seguridad para ámbitos como el País Vasco, donde es necesario adoptar medidas específicas para garantizar la seguridad de cargos públicos y de sedes.

Por lo que se refiere al capítulo 6, nuestra dotación presupuestaria nos va a permitir seguir manteniendo los planes que hasta ahora se venían desarrollando, el Plan Sur, el de Infraestructura de Inmigración, el Plan Canarias —por cierto, este último, que en el año 2004 estaba dotado con 3 millones de euros, en este momento ya está dotado con diez—, así como el SIVE, el superproyecto Shengen.

Le voy a preguntar al portavoz del Grupo Popular cómo calificaría los presupuestos de la secretaría de Estado, y le voy a ayudar. Mi antecesor en este cargo, en un acto similar al de hoy, consideraba en el año 2003 que una subida de 71 millones en los presupuestos de la secretaría de Estado en dos años, aproximadamente 35 millones cada año, era una subida extraordinaria. Señoría, los presupuestos de la secretaría de Estado han crecido una media de 147 millones de euros cada año. Por tanto, quiero que me diga —y en la medida en que ya le he dado alguna pista no es muy difícil—, si 35 millones de crecimiento es algo extraordinario, cómo deberíamos calificar unos presupuestos de la secretaría de Estado que han crecido como media 147 millones de euros.

Me ha preguntado sobre cuestiones que es imposible contestar porque no venía preparado para ello. Las quejas o el número de vehículos que están en servicio y tienen más de diez años, no constituyen, como bien sabe su señoría, una cuestión presupuestaria. Pero su señoría sabe perfectamente, porque sé que se informa bien, que este mismo año hemos aprobado una dotación de vehículos extraordinaria que va a permitir que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado hagan su trabajo todavía con mayor eficacia. Su señoría sabe perfectamente que la eficacia en las detenciones o en la resolución de las infracciones penales ha crecido de una manera descomunal a lo largo de estos cuatro años...

El señor PRESIDENTE: Señor secretario de Estado, le ruego que vaya finalizando.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno):... y además no solo sé que es consciente sino que sé que es lo que su señoría quiere porque no tengo duda alguna acerca de su compromiso con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni acerca de su compromiso con la seguridad de los ciudadanos.

Todas aquellas cuestiones que no hayan sido respondidas, le serán trasladadas para que cuente con los datos necesarios para ejercer su importante labor de control del Gobierno que, vuelvo a decir, le agradezco de una manera especial.

Y por lo que se refiere a la primera cuestión —y ya termino—, el informe semestral ya está elaborado y esta misma semana, probablemente mañana, le será remitido. Tenía razón su señoría cuando decía que probablemente nos habíamos retrasado, pero hemos querido hacer un informe lo suficientemente completo como para que pueda facilitar la labor de su señoría en el control de este Gobierno.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Abrimos un breve turno de portavoces, de no más de dos minutos por portavoz. En nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Camacho.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia en esta Comisión. No voy a entrar en el fondo de los presupuestos, porque creo que usted los ha defendido muy bien. Año tras año hemos visto en esta Casa, en esta misma comisión, que los presupuestos del Ministerio del Interior han ido ampliándose y cumpliendo los objetivos que nos marcamos al inicio de la legislatura. Pero después de la intervención de alguno de los miembros de la Comisión de Presupuestos del Grupo Popular, no puedo por menos que manifestarle el apoyo de los integrantes y de las integrantes del Grupo Socialista, como no podía ser de otra manera.

Nosotros ya estamos acostumbrados a estos montajes del Grupo Popular y sabíamos de antemano que algo similar iba a ocurrir hoy. No sé si lo sabían todos los miembros del Grupo Popular, ya que algunos se han marchado y otros se han quedado, y no lo digo, evidentemente, por el presidente de la Comisión, sino por otros senadores que han permanecido en ella. Ya estamos acostumbrados —repito— a este tipo de montajes.

A mí me gustaría —lo digo ahora y lo seguiré manteniendo durante mucho tiempo— que el Grupo Popular no hiciera de la igualdad un caballo de batalla exclusivamente a efectos de enfrentamientos, y que no volviera a repetir este tipo de comportamientos. La igualdad hay que creérsela, no hay que utilizarla, y el Grupo Popular ha dado un ejemplo muy claro, no hace muchos días, de cuál es la idea que tiene respecto a ella al votar en contra de una ley que precisamente va a trabajar en favor de la igualdad. Y no sola-

mente ha votado en contra, sino que incluso la ha llevado al Tribunal Constitucional. Esa es la forma de actuar del Grupo Popular en los temas de igualdad.

Por lo tanto, señor secretario de Estado, le repito, y con esto termino, que estamos convencidos, porque le conocemos desde hace mucho tiempo, de que su comportamiento ha sido intachable. Tiene el reconocimiento no solamente de los socialistas, sino también de las socialistas, que han querido estar hoy en esta comisión porque, como ya le he dicho, sabíamos de antemano que el Grupo Popular iba a hacer este montaje, porque lo que han hecho no tiene otro nombre que el de montaje.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Simplemente, quiero aclararle que en mi labor como presidente de la comisión tengo que tratar de ser el presidente de todos. Es lo que llevo intentando durante estos cuatro años, pero no sé si lo habré conseguido o no.

El señor CAMACHO SÁNCHEZ: Muchas gracias, presidente. Así lo he reconocido.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Popular, el señor Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Gracias, señor presidente.

En absoluto es intención de este portavoz convertir un debate de presupuestos en uno de sexualidad, y menos sobre su comportamiento sexual, ya que no somos nadie para juzgar nada. (*Protestas.—El señor Camacho Sánchez: No confundas la igualdad con la sexualidad, que no tiene nada que ver.*) Esa es una cuestión privada suya, y nadie en esta comisión, al menos por parte de este grupo, lo ha puesto en cuestión. (*Rumores.*) Y le digo más, ni siquiera como portavoz del Grupo Popular he prejuzgado cuál era su intención al pronunciar esas palabras. Pero creo que es una frase tan desafortunada, y puede tener una interpretación tan ofensiva, que a usted no le hubiera costado nada decir: No era mi intención, y si la he ofendido, pido disculpas a la diputada del Grupo Popular. Creo que, con todo el derecho, con unas formas muy correctas y sin faltarle en absoluto al respeto, eso es lo único que se le ha pedido en esta comisión. (*Rumores.*)

Por otro lado, entrando en el fondo de la cuestión del presupuesto, que es lo que nos ocupa, le diré que se equivoca de año. Es decir, el año que viene es muy probable que usted tenga que dedicarse a criticar el presupuesto que ya habrá elaborado el Gobierno del Partido Popular, y nosotros tengamos que defenderlo. (*Risas.*) Usted tiene la manía de hacer un debate sobre el año 1996, que no se corresponde con el objeto de esta comisión. No tengo tiempo en un minuto de hacerlo, y no me dejaría el presidente, pero cuando quiera hacemos un monográfico sobre las herencias, la que nosotros encontramos en el Ministerio del Interior en el año 1996 de un Gobierno Socialista, y la herencia que ustedes encontraron en el año 2004.

(*El señor Camacho Sánchez pronuncia palabras que no se perciben.*) Insisto, como bien dicen mis compañeros del Grupo Socialista, probablemente tenga poco interés para los ciudadanos, pero como usted se empeña en hacer ese debate permanentemente, y no le digo ya su portavoz en la Comisión de Interior, lo hacemos cuando quieran, pero no es el caso de hoy...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Termino rápidamente, señor presidente.

Ya que usted no lo tiene, el dato de los acuartelamientos en mal estado se lo doy yo. Según la memoria de la Dirección General de la Guardia Civil del año 2006, hay 536 acuartelamientos en mal estado, y 875 en estado regular. No se han reducido, señor secretario de Estado, siguen siendo prácticamente los mismos que había en el año 2004. Yo entiendo que es una cuestión que requiere más tiempo que un ejercicio presupuestario, pero le digo con toda honestidad que se ha avanzado muy poco, a pesar de las cifras que usted nos daba, en la mejora real de los acuartelamientos de la Guardia Civil, que creo que es un déficit muy importante que arrastra el Ministerio del Interior.

Termino diciéndole que no me ha contestado a ninguna de mis preguntas, por lo que le pido, si puede, que lo haga por escrito. Si me lo permite el presidente —termino en diez segundos—, quiero hacerle una pregunta que se me olvidó en mi primera intervención. El acuerdo con los sindicatos policiales en torno al plus de capitalidad para Madrid, o la denominación final que tenga, ¿se va a aplicar también a la Guardia Civil o es exclusivamente para el Cuerpo Nacional de Policía?

Me ha pedido muy expresamente que califique su presupuesto, y yo le diría que básicamente es un presupuesto fracasado, porque no se ha producido ni la reducción de la criminalidad ni el aumento de la seguridad ciudadana, que son los objetivos que debía tener.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (Camacho Vizcaíno): Gracias, señor presidente.

Créame que no sé dónde estaré el año que viene, pero si tuviera el honor de estar aquí controlando los presupuestos de un hipotético futuro Gobierno del Partido Popular y ustedes siguieran la línea de responsabilidad de este Gobierno Socialista, nunca se me ocurriría criticar esos presupuestos. Todos los gobiernos hacen cosas bien y cosas mal, pero creo que empeñarse en criticar lo que se hace bien es un profundísimo error político. Además, no tengo ninguna duda de que lo único que pretenden usted y su grupo es que los ciudadanos de este país vivan mejor.

Hay que hacer control, pero hacerlo de lo que se está realizando bien, o criticarlo es —repite— un profundo error político.

Evidentemente, no son unos presupuestos fracasados. En su momento el secretario de Estado del Gobierno del Partido Popular calificó los crecimientos de hiperextraordinarios o, utilizando un término matemático, megaextraordinarios; usted sabe que nosotros invertimos y que estamos consiguiendo que esa inversión produzca efectos.

Es cierto que son muchos los cuarteles y las necesidades en el ámbito de la Guardia Civil, pero si acudimos a los datos de los últimos años, los presupuestos destinados a la Guardia Civil en el capítulo 6, de inversiones reales, han crecido un 86,57 por ciento. Hay partidas que han crecido un 300 y un 400 por ciento y, no nos olvidemos, con un Gobierno que tiene superávit presupuestario. De ahí que a mí me surja la duda sobre dónde invertirían los gobiernos anteriores si tenían déficit, porque la seguridad era lo que más preocupaba a los ciudadanos, y resulta que los presupuestos, tanto en personal como en material y en instrumentos operativos, eran cada vez más reducidos para las necesidades que había. Eso es probablemente lo que nos debemos plantear.

Ha hecho una referencia específica a los acuerdos adoptados por el Ministerio de Interior en relación a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Yo le contestare, pero lo haré una vez que el Partido Popular y la presidenta de la Comunidad de Madrid cumplan su compromiso. Ella dijo que iba a satisfacer la mitad de los incrementos retributivos de Madrid a policías y guardias civiles. Nosotros ya hemos puesto 30 millones de euros encima de la mesa, pero la presidenta de la Comunidad de Madrid y el consejero dan la callada por respuesta. Ya se le ha preguntado en muchas ocasiones qué es lo que están dispuestos a hacer por los policías y guardias civiles de Madrid. Le ruego que haga una gestión cerca de la Comunidad de Madrid, y probablemente con ese compromiso asumido por la Comunidad podamos garantizar una lealtad —que sería la primera vez en toda legislatura en que la relación entre las dos administraciones pudiera calificarse así—, de tal forma que las dos administraciones pudieran trabajar por la seguridad de los madrileños y por el bienestar de los policías y guardias civiles que desarrollan su labor en esta comunidad.

Por lo demás, yo creo que he logrado convencerle de que nuestros presupuestos son buenos, y sin duda estaré dispuesto no solo a no criticarlos si siguen en esta línea y llegan al Gobierno, sino a asesorarles acerca de lo que hay que hacer para invertir en seguridad en nuestro país.

Muchas gracias, señoría.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Seguridad. Agradecemos su presencia en esta Comisión de Presupuestos, y damos por finalizada su comparecencia. (*Pausa.*)

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DEL SUBSECRETA-

RIO DEL INTERIOR, DON JUSTO TOMAS ZAMBRANA PINEDA (713/001221).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida al señor subsecretario de interior don Justo Tomás Zambrana Pineda. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Popular. En su nombre, y por tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias. Doy una bienvenida cordial al subsecretario del Ministerio del Interior que viene a informarnos de este presupuesto para el año 2008. Sabe que en materia de presupuestos tan importante como el crédito inicial —que es lo que en este momento vamos a debatir en el Senado— es la ejecución final, tanto en las modificaciones presupuestarias que han existido como en las obligaciones reconocidas y los pagos realizados. En ese sentido, me gustaría —exclusivamente sobre el capítulo 6 porque es el capítulo que por entidad, y también por su dificultad de gestión, presenta a veces deficiencias en la ejecución— que me informara sobre cuál ha sido —en el año que está en curso y hasta la fecha en que el subsecretario pueda— el total del gasto ejecutado respecto al inicialmente presupuestado y al finalmente recogido como gasto final del presupuesto. Me gustaría también que me informara, en particular, sobre el Cuerpo Nacional de Policía y el de la Guardia Civil si es posible y, más en particular, si pudiera darme el dato de cuál ha sido la inversión realizada, es decir, las obligaciones reconocidas en inversiones en edificios del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, respecto al crédito inicial no respecto al crédito final.

En segundo lugar, sabe que una de las críticas políticas más importantes que ha hecho mi grupo en materia de seguridad vial en la que, por otro lado, hemos apoyado al Gobierno en la implantación del carné por puntos, ha sido la reducción de la presencia de la Guardia Civil de Tráfico en nuestras carreteras. Había un compromiso muy ambicioso del Partido Socialista de incrementar en 3.000 efectivos el número de guardias de tráfico. La verdad es que prácticamente no se ha aumentado ninguno y me gustaría saber si en este año 2008 tienen ustedes —aunque no sea un objetivo desmesurado de 3.000— un objetivo más realista y modesto que nos pueda decir el subsecretario si se va a aumentar. También he leído la comparecencia en el Congreso de los Diputados del director general de Tráfico en la que dice que va a haber un aumento de 5 millones en concepto de productividad y de incentivos al servicio. Me gustaría saber cómo lo va a repartir, si va a ser un complemento lineal, si van a hacerlo en función de objetivos, si van a establecer algún tipo de sistema de reparto de productividad en la Agrupación de Tráfico y si ese es el único incremento retributivo o también hay algún otro vía complemento específico.

Me gustaría que me informara sobre cuál ha sido la distribución de subvenciones a las asociaciones de víctimas del terrorismo en el año 2007 y cuáles son los criterios que se van a aplicar en el año 2008 para su reparto, y también,

si fuera posible, si tiene el Gobierno previsto —en este presupuesto creo que no— alguna medida para compensar la pérdida económica que está suponiendo el cambio de baremo al nuevo baremo del salario mínimo interprofesional en las ayudas que perciben las víctimas del terrorismo.

Igualmente, querría saber cuál es la recaudación de la Jefatura de Tráfico prevista para este año 2007 y qué tienen ustedes pensado para el año 2008. Insisto en que me interesan, sobre todo, los ingresos por sanciones pero si me quiere dar también los de tasas, se lo agradezco. Si puede, le agradecería me informara sobre el número de sanciones por exceso de velocidad formuladas en este año 2007 y la previsión que puedan tener para el 2008.

Me ha llamado mucho la atención que en el presupuesto de la Jefatura de Tráfico la partida destinada a eliminar puntos y tramos peligrosos se ha reducido de 27 a 23 millones de euros y me parece que es bastante contradictorio con el mensaje que está lanzando el Ministerio del Interior de dar una máxima prioridad a la reducción del número de accidentes. Estas son, en principio, las preguntas que quería formularle señor subsecretario.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señoría. Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, tiene la palabra por un tiempo de 10 minutos el señor subsecretario del Interior.

El señor SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (Zambrana Pineda): Muchas gracias, señor presidente. Voy a tratar de dar respuesta al senador a las preguntas que ha formulado. No sé si podré contestar rápidamente a todas, pero por escrito le puedo facilitar las respuestas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, su señoría, que ha trabajado en el Ministerio del Interior, sabe que normalmente es buena y lo está siendo a lo largo de los años. En este momento, a 16 de noviembre —son los datos que le ofrezco— está retenido el 98,96 por ciento, que es muchísimo, en el crédito de inversiones, y ejecutado el 31 por ciento, pero ya sabe que la ejecución se precipita en las semanas finales del año. Por consiguiente, con un crédito retenido que se acerca al 100 por cien, vamos a estar también en un noventa y tanto por cien de crédito ejecutado en las inversiones. En el caso de la Policía, el crédito retenido es el 98,23 por ciento y, en el de la Guardia Civil es el 99,43 por ciento. Es decir, realmente su señoría puede ver que es una ejecución que —puesto que el responsable político en esto tiene una incidencia relativa— me atrevería a calificar de brillante en honor de quienes la están haciendo. Esperemos que no haya muchos problemas en las certificaciones finales para que la ejecución real se aproxime al crédito retenido.

Me pregunta su señoría por la Guardia Civil de Tráfico en carretera y, efectivamente, no se han cubierto los objetivos que se habían pretendido, si bien ya en estos momentos debe haber unos 400 agentes, pero —y es la noticia positiva que creo que debe congratularle también a usted— por vez primera desde hace tiempo, creo que por

dos factores fundamentales, uno porque ya se ha incrementado el diferencial retributivo que tiene la Guardia Civil de Tráfico con el resto de las especialidades: sobre los 139 euros de diferencial que tenían, se ha aumentado el año en el que estamos 100 más y otros 50 más el próximo, que junto al incremento de la oferta de empleo público, supone, por vez primera, repito, en mucho tiempo, que en lugar de no cubrirse la convocatoria porque —como su señoría conoce bien— las plazas que salían a concurso no registraban un número suficiente de aspirantes, habitualmente eran menos los aspirantes que las plazas, en el último concurso hubo el doble de aspirantes que de plazas, lo cual nos hace pensar que es debido además a que las convocatorias de plazas se vienen efectuando y hubo un acuerdo del Consejo de Ministros, creo que fue en julio del año pasado, de sacar 1.500 plazas para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en convocatorias para 500. Vuelvo a repetir que no se cubrían, porque no existían incentivos para esta especialidad tan dura y, últimamente, para satisfacción de todos, a la última convocatoria se ha presentado más del doble de los aspirantes que plazas convocadas.

Por lo que se refiere a la productividad de la Guardia Civil de Tráfico, las cantidades a las que me estoy refiriendo, con carácter diferencial, van a ir distribuidas por empleos y, por lo demás, la productividad en la Guardia Civil de Tráfico —le hablo de memoria— obedece al esquema general de la Guardia Civil y ahí sabe que sí se produjeron modificaciones. Estas cantidades no son directamente asimilables al mismo sistema y espero no estar cometiendo algún error, si no lo rectificaré con mucho gusto.

En cuanto a las subvenciones a las víctimas del terrorismo, le puedo facilitar la distribución que se ha hecho en 2007 pues se acaba de publicar en el Boletín Oficial del Estado. Su señoría debe conocer que después de mantener reuniones con las asociaciones de víctimas se llegó al acuerdo de primar sobre todo aquellos programas que suponían una atención directa a las personas que se iban a beneficiar y, conforme a esos parámetros, se ha efectuado la distribución del millón de euros que había presupuestado para la subvención a las asociaciones. Otra cosa son los créditos de ayudas directas que están presupuestados conforme técnicamente se ha indicado, uno ha subido, el otro ha bajado ligeramente y ahora se está pendiente de la ejecución de la Sentencia del 11-M que será lo que pueda suponer un coste mayor pero, obviamente, será una sentencia que puede tardar todavía en ser firme si es recurrida por las partes, por la fiscalía, etcétera. En cuanto a la distribución de las cantidades que corresponden a las diferentes asociaciones, se acaba de publicar hace poco la de este año y creo que hace el reconocimiento de las asociaciones de víctimas.

En cuanto a la reducción de tramos peligrosos, ya sabe su señoría que las obras públicas las desempeñan las administraciones españolas y a ellas les corresponde la reducción de obras físicas; al Estado, las carreteras nacionales; a las comunidades autónomas, las carreteras de las

comunidades autónomas, y a las diputaciones, las carreteras de las diputaciones. Realmente, la pregunta en relación con la actividad de la Dirección General de Tráfico quizá tenga que ver con la instalación de radares fijos anunciados que son los que se han ido financiando con cargo a este proyecto. Como ya están instalados esos radares, es por lo que ha disminuido la cantidad que estaba presupuestada. En cuanto a sanciones por exceso de velocidad y los ingresos de la Dirección General de Tráfico que corresponden a las multas, no tengo la posibilidad, en este momento, de facilitarle esos datos pero sí se los podré enviar con mucho gusto.

Dicho esto, también quiero poner de manifiesto que los presupuestos del Ministerio del Interior este año vuelven a subir más que los presupuestos del Estado, con lo cual el volumen del gasto del Ministerio del Interior sobre el gasto público ha subido. También en relación con el producto interior bruto, el Ministerio del Interior sigue recuperando porcentaje: estaba en el 0,84 por ciento en el año 1996; bajó al 0,72; y está volviendo a subir y se coloca en el 0,83 por ciento; me refiero a los presupuestos del ministerio no únicamente a las partidas dedicadas a seguridad.

Llevamos una serie de años en los cuales se ha ido ganando participación en gastos del Ministerio del Interior en el producto interior bruto, de la misma forma que también se ha ganado porcentaje en el volumen del gasto público. Ello viene a señalar que a un gobierno de izquierdas no solamente le preocupa la Seguridad Social, sino que también le preocupa la seguridad a secas; los dos niveles. Creo que en esta legislatura se han atendido con creces ambos dos desde el punto de vista presupuestario y en España, que es un país mucho más complejo que hace unos años, con una población bastante mayor, con un incremento del parque de automóviles y de la cantidad de conductores, se ha producido una disminución en el número de víctimas y en la siniestralidad en las carreteras, lo cual indica que se están implementando una serie de políticas que, posiblemente, no sean perfectas pero que, en cualquier caso, están demostrando unas bondades superiores a las que se han demostrado en otras épocas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor subsecretario. Abrimos un turno de portavoces muy breve, dos minutos por portavoz. Por el Grupo Socialista tiene la palabra la senadora González Lahidalga.

La señora GONZÁLEZ LAHIDALGA: Gracias señor presidente. Simplemente quiero dar la bienvenida al señor subsecretario. Es verdad que yo también me atrevo a calificar el presupuesto de brillante. Fíjese, en seguridad, por ejemplo —que yo creo que es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y de las ciudadanas de este país— estamos sin duda en la legislatura donde más ha aumentado el gasto. Las inversiones han crecido un 66 por ciento y se están empleando en este objetivo recursos de personal, dotación de medios materiales, recursos humanos, etcétera. Usted lo decía y es que un dato que avala

esto es que en 2004, por ejemplo, el gasto de seguridad suponía el 0,49 por ciento del producto interior bruto y en 2008 supondrá el 0,6 por ciento. No obstante, sí que rápidamente quisiera que especificara a los niveles que pueda, cuál es la oferta de empleo mejorada para esta anualidad en niveles de seguridad y, también lo que puede suponer la medida de que la policía pueda estar dos años más en activo, como me parece que está previsto.

En cuanto a niveles de ejecución del Presupuesto —que era otra pregunta que le tenía que hacer— ya ha sido contestada por usted, con lo cual nada más que me queda agradecerle su comparecencia y felicitarle por el buen hacer que ha tenido en su Subsecretaría.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Popular tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Quiero agradecer al presidente su generosidad por habernos dado en esta ocasión dos minutos en lugar de uno. Nos dobla el tiempo de intervención. Quiero darle las gracias también al subsecretario por la información que nos ha facilitado. Le pido que no se olvide de contestarnos por escrito a aquellas cuestiones a las que no ha podido responder en su primera intervención. Sí creo que tenga a mano —aunque creo que no lo ha querido dar— el dato de obligaciones reconocidas; me ha dado el gasto retenido en Policía y Guardia Civil pero del dato de obligaciones reconocidas —probablemente no lo tendrá desglosado— me interesa en particular el tema de edificios como podrá ver por el debate que hemos mantenido anteriormente con el secretario de Estado de Seguridad.

Me alegro —como muy bien pronosticaba— de las medidas que están tomando en la Agrupación de Tráfico, pero también le digo que un poco más y se les acaba la legislatura. Hemos empezado francamente tarde con este tema. Reconozco que han tenido ustedes un mérito muy especial porque cada vez que aumentan el crédito de productividad genera más malestar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, lo cual no es fácil: dar más dinero y generar mayor malestar. En ese sentido, creo que no estaría de más que ustedes hicieran una reflexión sobre el reparto de productividad que es algo manifiestamente mejorable, al menos en opinión de este portavoz.

Sobre las víctimas de terrorismo no me ha dicho si hay alguna voluntad del Gobierno para salvar ese diferencial. Quiero anunciar que nosotros vamos a presentar una enmienda en ese sentido y le pediría que la mirasen con el cariño que creo nos merecen a todas las víctimas del terrorismo. Sí discrepo claramente de la ausencia de criterios en el reparto de las ayudas a las asociaciones. Creo que, lamentablemente, hay un criterio político —me duele decirlo— en el que se prima a aquellas asociaciones que aparentemente se encuentran más próximas al Gobierno y se castiga de alguna manera a aquellas que son más críticas con el Gobierno. Pienso que este es el peor error que podemos cometer en materia de política respecto a las víctimas del terrorismo.

El señor PRESIDENTE: Señoría concluya ya, por favor.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Concluyo ya, señor presidente. Me ha llamado la atención eso de llamar eliminación de tramos peligrosos a la colocación de radares —que como muy bien sabe el señor subsecretario— en muy raras ocasiones se encuentran en los tramos peligrosos, se encuentran siempre en la recta en la que los ciudadanos suelen pasar a mayor velocidad, pero en todo caso lo comprobaré porque ya le digo que me parece muy inapropiada la denominación.

A raíz de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, sí me gustaría si pudiera que nos aportara el dato de cómo está evolucionando el número de aspirantes para ingreso en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Es decir, respecto a las plazas convocadas, como estamos ahora mismo en la ratio. Nos ha dado el interno de Tráfico, pero me interesaría saber el del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Termino, señor presidente, diciendo que hay dos constantes que definen a la izquierda históricamente: La primera es que cuando gobierna la izquierda siempre aumenta el gasto público, y aumenta mucho, normalmente también los impuestos, pero en todo caso, aumenta mucho el gasto público y, la segunda es una constante —al menos en nuestra historia democrática— que siempre que gobierna la izquierda aumenta el número de delitos.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia y por tiempo de cinco minutos tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (Zambrana Pineda): Muchas gracias, señor presidente.

Sobre el tema del número de delitos creo que el récord absoluto en España lo tiene el Partido Popular, año 2002. Por tanto, no lo vamos a discutir, es un récord que le seguimos otorgando. Por lo demás, esta izquierda de la que usted habla, es una izquierda que ya no es así; esta administración socialista tiene muy en cuenta las relaciones coste-beneficio y, desde luego, es un Gobierno que tiene unos superávits que nunca se habían registrado en la historia de España. Por tanto, acusar de que incrementa el gasto público a una izquierda que mantiene un superávit que es de los mayores que hay en Europa y que hay que buscar otro igual, realmente es algo insólito. Comprendo que les preocupe eso; he oído tantas veces a fundadores de su partido decir que había que mantener los presupuestos en equilibrio, eran unos creyentes en los equilibrios, no sé lo que tendrían que decir ahora cuando estamos no ya en déficit sino en superávit. Por ahí creo que tienen un discurso bastante complejo para hacer.

En cuanto a las ayudas a las asociaciones, realmente si usted observa, las que más reciben son las dos mayoritarias y que tienen más asociados: Víctimas del 11 de Marzo y AVT; desde luego, si buscamos sesgos ideológicos —cosa en la que yo jamás me introduciría hablando de víctimas del terrorismo— habría muchas más de personas

que puedan estar próximas a sus ideas que a las mías. El Gobierno lo está aplicando esto a través de la Subdirección General de Ayudas a Víctimas del Terrorismo, de modo muy profesional, que es como se hacen los trabajos, y creo que su apreciación no es correcto.

Respecto a lo de la productividad de la Policía, ayer estuve en un congreso de Policía y oí a un representante de un sindicato, la Confederación Española de Policía, decir que era la mejor legislatura para la Policía de los últimos tiempos. No le estoy citando a alguien que se pueda considerar que es próximo: es público, estaban los micrófonos, estaba la televisión; sino que repito lo que dijo el secretario general de la Confederación Española de Policía. Por tanto, sus valoraciones no son las valoraciones que la gente hace; otra cosa es que posiblemente con este Gobierno entiendan que se están satisfaciendo mucho mejor sus demandas de lo que se hizo en otro tiempo.

Sobre el número de aspirantes, no le puedo facilitar los datos en concreto. Es verdad que en este momento, después de la entrada de la última promoción, hay 18.400 policías y guardias civiles, más de los que había el 1 de enero de 2004, lo cual es un dato positivo. Este año la oferta de empleo público es algo menor que en los años anteriores, 500 plazas menos tanto en el caso de la Policía como en el de la Guardia Civil y, posiblemente haya que ir equilibrando las salidas con las entradas y fijando los parámetros del volumen óptimo para ambos cuerpos. También —como su señoría conoce bien— las demandas de ingreso son superiores en el Cuerpo Nacional de Policía, debemos estar —le hablo de memoria— en una relación de 5 a 1, que en la Guardia Civil donde la relación no llega a 3 a 1. Le estoy dando datos que no quiero —de cara al *Diario de Sesiones*— formalizar mucho porque no los tengo contrastados y mi memoria ya no es excesivamente fuerte en esta intervención. Por lo demás, en cuanto al grado de lo ejecutado en Guardia Civil es el 31,28 y en Policía es el 39,51 por ciento.

Por lo que se refiere a edificios, en este capítulo en la Guardia Civil el incremento en 2007 ha sido del 100 por cien, fue del 101 por ciento sobre el año anterior; le estoy hablando de memoria. En un momento del año pensamos que podía haber dificultades de ejecución, pero finalmente se está ejecutando bien y, posiblemente, su señoría que está bien informado, quizá haya tenido conocimiento de esa dificultad, pero la Guardia Civil ha hecho un esfuerzo y parece que vamos a poder ejecutar también en infraestructuras físicas en edificios con una gran normalidad y acercándolo —como siempre ejecuta la Guardia Civil— al 100 por ciento.

En el tema de la Agrupación de Tráfico, evidentemente, se tarda, porque una cosa es convocar plazas —que ya se lleva tiempo haciendo— y cuando las convocatorias no se han cubierto se ha tenido que ir a otras medidas que su señoría sabe que no son fáciles de tomar en la Administración como es producir incrementos retributivos con diferenciales fuertes en esta especialidad sobre otras especialidades de la Guardia Civil. Ahora vamos a alcanzar los 300 euros de diferencial en esta especialidad sobre las

otras, son 50.000 de las antiguas pesetas que parece que están incentivando el que quieran venir a una especialidad especialmente sacrificada porque hay que trabajar fines de semana, puentes, etcétera, más el riesgo de una mayor mortandad que, desgraciadamente, se produce en esta especialidad dentro de la Guardia Civil como su señoría, sin duda alguna, conoce bien.

La senadora socialista me pedía que hiciera una valoración del incremento de la edad de jubilación. Creo que en esto se marca tendencia, además moderna. Es algo que los propios agentes del Cuerpo Nacional de Policía venían solicitando. El 75 por ciento de los que tienen opción para permanecer más tiempo escoge quedarse, solamente el 25 por ciento sale fuera. Por consiguiente, estamos en una tendencia que existe por toda Europa; la vida se alarga, la gente se siente útil con mayor edad y, por tanto, se ha tomado esta medida que es voluntaria pero que va a ser positiva desde el momento en que esperamos que una mayoría de policías se va a acoger a ella de forma voluntaria.

En cuanto al IPREM, es un tema a reflexionar; el asunto del salario mínimo en relación con el IPREM sabe su señoría que ha venido de una decisión tomada en pactos sociales porque no era posible tener indexada la cantidad de cosas que había al antiguo salario mínimo y con el fin de mejorarlo se decidió diferenciar ambas cosas. Por consiguiente, es una medida que reviste una especial complejidad y, posiblemente, con muchos agentes a consultar porque si no podría venir una cascada. Con esto únicamente digo la dificultad del empeño, el nivel de reflexión y, posiblemente, de consulta y de aquiescencia que debería lograrse. Pero es un tema indudablemente a reflexionar y sobre el cual en este momento ni niego ni afirmo que el Gobierno lo contemple como una posibilidad en un futuro inmediato. Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor subsecretario del Interior. Le agradecemos su presencia en esta comisión y damos por finalizada su comparecencia. *(Pausa.)*

— A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, DE LA SUBSECRETARIA DE CULTURA, DOÑA DOLORES CARRIÓN MARTÍN (713/001214).

El señor PRESIDENTE: Damos la bienvenida a la señora subsecretaria de Cultura, doña Dolores Carrión Martín. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, por tiempo de cinco minutos tiene la palabra la senadora Fúnez.

La señora FÚNEZ DE GREGORIO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora subsecretaria, bienvenida a esta comisión y le agradecemos sinceramente que haya querido comparecer para explicarnos o para aclararnos algunas

dudas con respecto a los Presupuestos Generales del Estado del año 2008. Creo que no son solo palabras ni sentimientos que tengo yo esta tarde sino que creo que son compartidos por todos los miembros de esta comisión, porque quiero hacer un reconocimiento especial y tener unas palabras de recuerdo hacia el guionista, el escritor, el actor, el académico Fernando Fernán-Gómez. Creo que hemos perdido a uno de los genios más importantes que teníamos dentro de la cultura española actual y, por lo tanto, creo que es de recibo y de justicia trasladarle esta tarde el pésame y nuestras más sentidas condolencias a su familia y, por supuesto, quiero decir —porque creo que será así— que tendremos un recuerdo suyo para siempre, porque es su obra —que es lo mejor que él tenía— la que permanecerá, seguro, de generación en generación.

Ya entrando en las cuestiones, yo quería, señora subsecretaria, hacerle varias preguntas relacionadas con los presupuestos. La primera de ellas se refiere a que hace tan solo unos meses, aquí, en la comisión y en el Senado se aprobó la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas. Hemos podido apreciar que algunas de las partidas presupuestarias relacionadas con el libro como, por ejemplo, el programa de promoción del libro ha disminuido su presupuesto en los presupuestos que estamos debatiendo y, por lo tanto, me gustaría hacerle una pregunta y es si tienen calculado cuál es el montante global que van a destinar al fomento de la lectura; no solo a la promoción del libro sino, en general, al fomento de la lectura, porque también nos gustaría saber si tienen algún tipo de convenio o van a destinar una parte del presupuesto a ayudar así a los planes de fomento de la lectura que —como bien sabe usted— se están desarrollando en la gran mayoría de las comunidades autónomas españolas y, por lo tanto, queríamos saber si a lo mejor el no encontrar una partida presupuestaria concreta significa que lo van a hacer en colaboración con las comunidades autónomas.

La segunda pregunta hace referencia a otra de las leyes de las que más se han hablado en esta legislatura como es la ley del cine. Esa ley, por desgracia, todavía no ha llegado a esta Cámara, creo que lo hará en la Comisión de Cultura el día 30 de noviembre y es una ley de la que sí se ha hablado mucho, de las negociaciones, de lo que aprobó y de lo que llevaba una ministra, de lo que llevó luego el nuevo ministro, de lo que se ha negociado, que ha tenido un poco en tensión no solo al Ministerio de Cultura y a las personas que estamos en el mundo de la cultura desde el punto de vista parlamentario sino también a todo el sector.

Yo quería, señora subsecretaria, hacerle una pregunta en relación con unas becas que no pertenecen a su ministerio pero en relación con las cuales el Grupo Popular ha ido presentando enmiendas para proponerlas y para restablecerlas, porque la última vez que aparecieron en los Presupuestos Generales del Estado fueron en los del 2004, y eran unas becas que concedía el Injuve y que estaban destinadas a jóvenes creadores. Quizá por el desconocimiento que aún tenemos de la ley del cine sí que me gustaría saber si dentro de ese presupuesto de los 85 millones de euros que van a destinar al desarrollo de la ley del cine hay

alguna partida presupuestaria concreta que se destine a ayudar a los jóvenes creadores cinematográficos.

La tercera pregunta se refiere a la cooperación cultural. Yo soy miembro de la Comisión de Asuntos Iberoamericanos y tuvimos la posibilidad y la oportunidad de tener a Enrique Iglesias, el Secretario General de la SEGIB aquí hace unos días. Una de las cuestiones y de los acuerdos a los que se llegaron en la Declaración de Santiago era que la lucha por la cohesión social —que es el objetivo que se marcaba en esa cumbre— se podía y se tenía que conseguir fundamentalmente desarrollando la educación y aprovechando los lazos culturales que nos unen a todos los países iberoamericanos y, por lo tanto, mi pregunta estaría destinada a conocer si hay algún presupuesto o alguna partida concreta para desarrollar el portal cultural iberoamericano. Creo que en el siglo XXI si hay alguna manera de acercar la cultura y de unirnos aún más es a través de Internet y de la red.

La cuarta pregunta se refiere a una cuestión que no solo me preocupa a mí sino que estoy convencida de que preocupa a los alcaldes de toda España, sean del color político que sean, y son los fondos del uno por ciento cultural. Sé perfectamente que el Ministerio de Cultura no tiene que tener la partida concreta presupuestaria del uno por ciento cultural puesto que depende del desarrollo de las inversiones de otros ministerios, pero sí me gustaría preguntarle si ya tiene una cifra aproximada para poder dar esperanzas e ilusiones a muchos alcaldes por los proyectos que en esta nueva legislatura que empezó hace unos meses tienen previstos y, a lo mejor, desde el ministerio, puesto que ustedes son los encargados de coordinar y forman parte de esa comisión que adjudica el uno por ciento cultural, ya saben más o menos cuál va a ser la cifra.

Por mi parte nada más. Le agradezco una vez más su presencia aquí esta tarde.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas y por tiempo de diez minutos tiene la palabra la señora subsecretaria de cultura.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Carrión Martín): Buenas noches, es ya un poquito tarde, pero respondo con mucho gusto a las dudas que me plantea su señoría uniéndome, en primer lugar, como lo ha hecho el ministro esta mañana en el Pleno del Congreso, con un aplauso sentido por parte de todas las señorías, al dolor y al reconocimiento a la figura de Fernando Fernán Gómez y que yo, como subsecretaria, debo hacer extensiva también a todos los empleados públicos que trabajan en el Ministerio de Cultura. Estoy convencida —puesto que han estado otros personajes esta mañana del mundo de la cultura— que a Fernando Fernán Gómez le habría gustado mucho el que haya sido precisamente hoy el día que el Pleno del Congreso por consenso y con la unanimidad de todos ha dado luz verde para remitir a esta Cámara la ley del cine que esperamos que sea una ley de todos y que

todavía, por supuesto, pueda ser mejorada aquí, en el Senado.

Voy a empezar casi por el final. Yo en el Congreso asumí un compromiso en mi comparecencia de presupuestos y, desde luego, voy a reiterarlo aquí, y es poner en marcha una cosa que creo que todos llevamos demandando, y es una base de datos integral sobre el uno por ciento cultural que nos permita no solo saber lo que ejecutamos cada año cuando ya lo hemos ejecutado sino, efectivamente, poder hacer previsiones a más largo plazo. El tema del uno por ciento cultural es una cuestión desde el punto de vista presupuestario compleja porque no tiene una asignación predeterminada sino que es un crédito que se va generando a lo largo del ejercicio mediante certificaciones. Nosotros ahora mismo podemos estar, en lo que es cultura solo, en torno a los 6 millones de euros ejecutados de este año, aunque eso no es el montante del uno por ciento cultural puesto que los proyectos con Fomento se deciden en la Comisión Mixta con Fomento y los de medio ambiente y vivienda con los de Medio Ambiente y Vivienda. La semana que viene, pongo en conocimiento de su señoría, se reúne la comisión de coordinación conjunta, que preside el ministro, de seguimiento del uno por ciento cultural y entonces podremos disponer de unos datos globales sobre esta materia que podré facilitarle a su señoría. En todo caso, creo que lo de la base de datos hay que hacerlo y es mi compromiso y, desde luego, si yo sigo como subsecretaria de Cultura en el departamento después de las elecciones es algo que me propongo hacer y que voy a hacer porque creo que hay que hacerlo. Por tanto, no puedo aportar más que los datos relativos a mi ministerio y sí, la semana que viene, tendremos oportunidad de saber el balance global del uno por ciento cultural, que es algo que nos permite hacer una aproximación, puesto que luego corresponde a los alcaldes fijar cada uno de los proyectos y, por tanto, tienen que estar presentados esos proyectos porque no se pueden financiar simplemente ideas. Por tanto, es algo que también depende de los que participan en esos proyectos.

En cuanto al libro, lo que ha culminado es la campaña de publicidad, lo cual no quiere decir que no se pueda hacer otra en un futuro. Los gastos en publicidad siempre son discutibles, hay que hacerlos cuando se trata de un fin de interés social pero, evidentemente, son recursos de los ciudadanos y siempre tendremos que hacer un reparto lo más austero posible. Sí que se mantiene, en cambio —y esto quiero reiterarlo—, el crédito para la compra de libros por casi 20 millones de euros; 19,6 en concreto que, como es sabido, se materializa o se articula —tal y como hemos venido haciendo— en colaboración, al 50 por ciento, con las comunidades autónomas, aunque a mí hay algunas cuestiones relacionadas con esta compra de libros que me vienen preocupando como pueden ser los gastos corrientes que puedan generarse a partir de esta distribución de libros, y, aunque su señoría no me lo haya preguntado, menciono la preocupación de algunos alcaldes de municipios pequeños puesto que tienen los libros pero lo que no tienen a veces son estanterías para poderlos colocar ni mecanismos para poderlos distribuir. Por tanto, en algún momento tendremos que —pienso yo o, por lo menos, si

yo negocio el presupuesto intentaré que así sea—asociar algún tipo de gasto corriente a esta cuestión de la promoción y apoyo a la lectura. Por tanto, 19,6 millones que se gestionarán en colaboración con las comunidades autónomas.

En cuanto a la ley del cine, va a contar básicamente con dos fondos; el fondo de 85 millones va a crecer en torno a 19 millones como consecuencia de la entrada en vigor de la ley del cine, pero son subvenciones a proyectos que se dan con unos criterios preestablecidos y que, por consiguiente, no prevén subvenciones específicas para colectivos específicos. Tenemos el tema del Injuve al que hacía referencia su señoría, como tenemos —y es un tema que a mí me preocupa especialmente y que no tiene cabida en ese fondo— el tema del apoyo a las mujeres cineastas, a las directoras y guionistas, porque es verdad que tenemos cada vez más profesionales mujeres en esta industria pero que, como ocurre en otros muchos ámbitos de la vida pública y privada, tropezamos con el techo de cristal y son muy pocas las que llegan a poder dirigir y producir películas. Pero no es este el fondo del cine; este año se ha hecho un gran esfuerzo de apoyo; han sido —como digo— 19 millones de euros más y, por consiguiente, no ha habido lugar a poder incluir otro tipo de subvenciones a otros colectivos que, sin embargo, pueden tener cabida a través de, en su caso, las ayudas que da el propio Instituto de la Juventud, en el caso de las mujeres que comentaba el Instituto de la Mujer, aunque sí se pueden cofinanciar distintas actividades a través de los fondos destinados a cooperación y las ayudas que convoca el ministerio. También, como novedad, va a haber otro fondo presupuestado en la ley de presupuestos de 2008 con 2,5 millones de euros destinado al uso de las lenguas cooficiales en la cinematografía y que ha permitido también que pudiera generarse un mayor consenso en torno a la ley del cine.

En cuanto a la cuestión social sí hay —no recuerdo el importe— prevista la constitución de un portal iberoamericano aunque una buena parte de la colaboración con los países iberoamericanos se gestiona —como sabe su señoría— a través del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores, la AECI y, en concreto y en particular, de forma muy destacada a través del Instituto Cervantes.

Creo que con esto contesto a todas las preguntas aunque, para concluir, me gustaría destacar que este año vamos a contar con un estupendo presupuesto, un presupuesto que, de partida, había salido con crecimientos superiores a otros años, el 5,2 y que después de la tramitación parlamentaria ha subido otros cinco puntos porcentuales superando, por tanto, en más de tres puntos la media de los departamentos. Es un presupuesto que se va a centrar en lo que han sido nuestras prioridades y en las anunciadas por el ministro y, en este sentido, como hablar de números sin proyecto a veces causa un cierto desasosiego porque no se sabe bien para qué es el dinero, yo quisiera subrayar unos cuantos proyectos que creo que van a marcar el hito del próximo año una vez que hemos culminado los tres que eran de una gran envergadura; la ampliación del Prado, la ampliación del Reina Sofía y el Casón del

Buen Retiro y, en particular, me quiero referir al futuro Centro Nacional de las Artes Visuales, que esperamos que sea un centro museístico y en el que tengan cabida consagrados y nuevos creadores, dedicado al cine, a la fotografía y a lo audiovisual. Un centro que va a estar ubicado en los 30.000 metros de la antigua sede de la Tabacalera y para el que ya hemos presupuestado un primer millón con vistas al encargo del proyecto de rehabilitación de esta sede de Tabacalera. España no tiene, como otros países de Europa, un museo de estas características y nos parece de la mayor importancia. Al mismo tiempo, vamos a proceder —ya se van a iniciar las obras— a poner en marcha, por fin, el centro de la imagen destinado a la conservación de fondos fílmicos en Pozuelo y para esto hemos previsto un crédito de casi 4 millones de euros, y creo que estos dos proyectos junto con el inicio de las obras de incorporación del Salón de Reinos al Prado van a ser los que van a marcar —junto con otras 50 obras que no voy a enumerar— las grandes infraestructuras para 2008.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora subsecretaria. Abrimos turno de portavoces por un tiempo de dos minutos.

Tiene la palabra en nombre del Grupo Socialista el senador Villagrán.

El señor VILLAGRÁN BUSTILLOS: Antes que nada, quisiera, al igual que ha hecho la portavoz del Grupo Parlamentario Popular y la propia subsecretaria, hacer un homenaje a Fernando Fernán-Gómez, un hombre que en su dilatada vida ha sido actor, hombre de cine, hombre de teatro, escritor, académico, podemos decir que es el auténtico cómico, centro y eje de una dilatada vida dedicada a la cultura, y este portavoz socialista —en nombre de su grupo— quisiera demostrarle mi condolencia a su familia y, sobre todo, a todo el mundo de la cultura en España.

He de remarcar que quisiera exponer la postura de mi grupo sobre unos presupuestos de cultura que, como ha dicho bien la señora subsecretaria, son unos presupuestos muy importantes. La diferencia con épocas pasadas, con la anterior legislatura, es de una evidencia clara; basta comparar un incremento ni más ni menos que del 22 por ciento en los cuatro años de la legislatura del Partido Popular con un 43 por ciento en los últimos cuatro años del Gobierno socialista. Este presupuesto se presenta —como bien ha dicho la señora subsecretaria— al inicio de su trámite parlamentario con un 5,2 por ciento y ahora mismo nos lo presenta aquí con un porcentaje casi doblado puesto que alcanza el de 10,46 por ciento. El ministerio en esta legislatura lo que está consolidando ni más ni menos en este importante nivel presupuestario es el compromiso del presidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero en el discurso de investidura en el Parlamento donde dijo claramente que iba a haber en esta legislatura un incremento claro hacia la cultura, y este presupuesto que se nos presenta hoy no es ni más ni menos que el presupuesto que recoge esa intención.

El señor PRESIDENTE: Le ruego concluya, señoría.

El señor VILLAGRÁN BUSTILLOS: Termino, señor presidente. Solamente quiero decir que estamos de acuerdo en esas grandes áreas como es el apoyo a los creadores, el estímulo a la lectura y también queríamos incidir —ya que es muy importante para nuestro grupo— en la creación de espacios culturales con apoyos a museos, exposiciones y, sobre todo, a las bibliotecas, mediante convenios con los municipios que, como ha dicho la señora subsecretaria, es muy importante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Fúnez.

La señora FÚNEZ DE GREGORIO: Gracias, señor presidente.

De manera muy breve quiero agradecerle a la señora subsecretaria la información y las respuestas a las preguntas que le he planteado. Tan solo dos cuestiones muy concretas: La primera de ellas es que yo creo que estamos esperanzados todos los miembros de esta comisión, porque si en el trámite parlamentario en el Congreso de los Diputados hemos conseguido aumentar el presupuesto, señora subsecretaria, creo que también aquí y por parte de las aportaciones de todos los grupos políticos a lo mejor conseguimos que con algunas enmiendas que presentemos a los presupuestos siga aumentando el presupuesto del Ministerio de Cultura para el año 2008.

Una cuestión más, y es que creo que es un acierto crear esa base de datos integral sobre el uno por ciento cultural. Y sí quiero decirle también que no sé si a partir de marzo usted seguirá como subsecretaria del Ministerio de Cultura del Gobierno del Partido Socialista. Yo voy a trabajar —estoy trabajando firmemente en ello— no por que usted deje de ser subsecretaria ni muchísimo menos, sino por que el Gobierno del Partido Popular sea el que ponga al ministro de Cultura en ese momento y, por supuesto, también al subsecretario, pero usted va a potenciar esa base de datos integral y, desde mi grupo político, si llegamos al Gobierno en marzo de 2008 también potenciaremos que esa base se mantenga continuando la iniciativa que usted ha tenido.

Por mi parte nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para finalizar la comparecencia y por plazo de cinco minutos tiene la palabra la señora subsecretaria de Cultura.

La señora SUBSECRETARIA DE CULTURA (Carrión Martín): En primer lugar, quiero dar las gracias tanto al portavoz del Grupo Socialista como a la portavoz del Grupo Popular. Quiero decir simplemente que cuando uno cree en las cosas las defiende tanto en el Gobierno como en la oposición, y creo que eso es lo que modestamente me distingue a mí y modestamente puedo decir que es la posición del Gobierno de España en estos momentos. Creo que juzgar y valorar eso les toca a los ciudadanos y, estemos

donde estemos, si hay que hacer una base de datos del uno por ciento estoy convencida de que se hará.

Y como esta es la Cámara de representación territorial, quería decir que este año hemos hecho un esfuerzo —también porque lo ha permitido la incorporación de las enmiendas en el trámite parlamentario— por territorializar al máximo posible, y esto es lo que explica que se hayan incrementado tanto las transferencias del capítulo 4 y las transferencias de capital —solo hay que ver los porcentajes de incremento— y también las inversiones especialmente en determinadas áreas. Yo creo que esto es algo que tiene que ver con la cohesión y con la concurrencia de competencias en materia de cultura, que es un tema que en nuestro presupuesto siempre tenemos que tener presente porque, junto con las grandes instituciones culturales de España, del Estado como son el Prado, como es el Reina Sofía, como es la Biblioteca Nacional, hay mucho arte y

mucha cultura en España y ese arte y esa cultura tienen que gestionarse, cuidarse y ponerse al alcance de todos los ciudadanos a través de quienes están más cerca de ellos que son las comunidades autónomas y las corporaciones locales. Contamos con 917 millones de euros y, me lo ponen difícil y tengo que hacer un esfuerzo de ejecución, estaré encantada de que se mejore este presupuesto en el Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Agradecemos la presencia en esta comisión de la señora subsecretaria de Cultura, damos por finalizada su comparecencia.

Señorías, concluido el orden del día, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

*Eran las veintiuna horas.*

Edita: SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 538-10-00. Fax 91 538-10-03. <http://www.senado.es>  
Imprime: ALCANIZ-FRESNO S UTE  
C/ Cromo, n.ºs-18-a-20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid  
Depósito legal; M. 12.580 - 1961